



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**LA SOCIEDAD CIVIL EN MÉXICO FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO: UNA
LECTURA ANTES Y DESPUÉS DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES 16**

TESIS

PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA

PRESENTA:

DIANA LILIA TREVILLA ESPINAL



ASESOR: Dr. GIAN CARLO DELGADO RAMOS

Ciudad Universitaria , 2012



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A la vida por permitirme llegar hasta este momento. A mi abuela Lilia por criarme durante mi infancia y enseñarme la relación con la tierra, con los seres humanos, conmigo misma de manera equilibrada, por ser una ecologista totalmente práctica, por hacerme cuestionar sobre el mundo y por reconocer y valorar sus maravillas.

A mi madre María del Pilar Espinal García por su entrega, su fortaleza, por ser una mujer completa y admirable, por alentarme y al mismo tiempo dejarme ser y elegir, por enseñarme a discernir, por su cariño y su apoyo incondicional. A mi padre Ignacio Trevilla Ramírez por su cariño, su confianza, su aliento, por su paciencia y su respeto, por tener un corazón noble que siempre me acompaña e inspira.

A ambos por todo lo que me dan y porque siempre han guiado mi caminar. Los amo.

A mi hermano Fabian por su compañía, por ser mi mejor amigo, por sus consejos, su carácter, por cuidarme, por todos sus talentos, su sensibilidad y su nobleza, te quiero.

A toda mi familia porque de una u otra manera siempre han inspirado mis acciones. Los quiero.

A Jos por caminar con amor conmigo, por ser mi cómplice y amigo, por las largas charlas sobre la realidad, la política, la economía, pero también por sus palabras de cariño, confianza y apoyo.

A mi asesor, el Doctor Gian Carlo Delgado Ramos por su orientación, su escucha, su tiempo, sus consejos, por compartir su experiencia y conocimientos para guiarme en el desarrollo de este trabajo.

A la Universidad Nacional Autónoma de México por la formación académica y por permitirme ser parte del proyecto del CEIICH-PINCC: “Valoración del metabolismo urbano de la Ciudad de México y sus Impactos socioeconómicos frente al cambio climático” durante el 2011, que sin duda contribuyó a ampliar mi perspectiva y conocimientos.

A mis amigas de la facultad: Alba, Jaqueline, Litza y Daniela, a Gabriel por continuar aprendiendo a mi lado. A todas mis amigas y amigos por vivir su juventud soñando y actuando con la intención de transformar las cosas desde sí mismos y con las comunidades.

A los pueblos, comunidades, organizaciones y activistas que se organizan para cuidar, salvar y proteger la Tierra, sus recursos y a los seres vivos. A todas y todos ellos por sus voluntades, sus corazones, sus esfuerzos; por la creatividad que requiere pensar en otras posibilidades y por la búsqueda de alternativas solidarias en dónde se antepongan los intereses comunes por complejo, lento y difícil que parezca. A todas y todos aquellos que colocan sobre la mesa la discusión sobre la relación entre la sociedad y la naturaleza, sin los cuales no hubiera existido esta inquietud de mi investigación.

Gracias a la vida que me ha dado tanto.

**La sociedad civil en México frente al cambio climático: Una lectura antes y después de la
Conferencia de las Partes 16**

ÍNDICE

Objetivo general de la investigación	3
Introducción	4
Capítulo 1. Participación de las organizaciones de la sociedad civil en el cambio climático	12
1.1 Sociedad civil, una breve revisión del concepto	12
1.2 El concepto de Organizaciones de la Sociedad Civil.....	20
1.2.1 Las Organizaciones No Gubernamentales.....	20
1.2.2 Critica hacia las Organizaciones No Gubernamentales.....	22
1.2.3 Las Organizaciones de la Sociedad Civil	24
1.2.4 Características de las Organizaciones de la Sociedad Civil	27
1.2.5 Categorización de las Organizaciones de la Sociedad Civil	29
1.3 Sociedad civil y sociedad civil global orientadas a la cuestión ambiental	31
1.3.1 La Sociedad civil en un mundo global	31
1.4 Panorama general de las organizaciones de la sociedad civil en México	37
1.4.1 Características históricas.....	38
1.4.2 Influencia internacional.....	41
1.5. Antecedentes de la construcción social del problema ambiental en México.....	44
1.5.1 Repaso histórico sobre el movimiento ambientalista en México	46
Capítulo 2. El cambio climático como problema social y global	54
2.1 El origen antropogénico del cambio climático	54
2.1.1 Clima y emisiones antropogénicas de gases de efecto invernadero	58
2.1.2 Impactos en los ecosistemas	63
2.2 Acciones internacionales desde los gobiernos frente al cambio climático: Antecedentes de la CMNUCC y Conferencia de las Partes (COP)	67

2.3 Políticas del gobierno mexicano frente al cambio climático.....	95
Capítulo 3. Respuesta de las organizaciones de la sociedad civil frente a las negociaciones de la COP16: El caso de México	106
3.1 Resultados de la COP15 en Copenhague. La opinión pública y el panorama de la internacionalización de la respuesta de las organizaciones de la sociedad civil frente al cambio climático	106
3.1.1 Las negociaciones de Copenhague y el fracaso.....	106
3.2 La participación de las organizaciones de la sociedad civil en la COP15.....	109
3.2.1 <i>Klimaforum09</i>	109
3.2.2 Declaración de los derechos de las campesinas y campesinos: La Vía campesina	114
3.2.3 Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra.....	121
3.3 Las organizaciones de la Sociedad civil en México durante la COP16. Tres espacios: Posturas, críticas, discusiones y propuestas	130
3.3.1 Participación de la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales rumbo a Cancún ...	130
3.3.2 Foro Alternativo Global por la Vida, la Justicia Social y Ambiental	134
3.3.3 Foro Internacional de Justicia Climática- Esmex Diálogo climático.....	137
3.3.4 <i>Klimaforum10</i>	139
3.3.5 Principales puntos de encuentro y construcción conjunta de las propuestas.....	145
3.4 Las organizaciones de la sociedad civil en México después de la COP16	149
3.4.1 Las demoras de las negociaciones de la CMNUCC	151
3.4.2 Desafíos para la sociedad civil	154
3.4.3 El reto que continúa en las próximas negociaciones	157
Conclusiones	161
Bibliografía	171
Anexos: Siglas y acrónimos	181

**La sociedad civil en México frente al cambio climático: Una lectura antes y después de la
Conferencia de las Partes 16**

Objetivo general de la investigación:

- Contribuir al estudio del papel de las organizaciones de la sociedad civil en México, para conocer sus acciones, propuestas y alcances ante el problema del cambio climático desde una mirada sociológica, mediante el análisis de la construcción social de la problemática y de las alternativas frente a los impactos e implicaciones del cambio climático que llevan a cabo a la luz de la COP16 realizada en Cancún, México en el año 2010.

Objetivos específicos:

1. Conocer los puntos de encuentro y desencuentro entre las posturas de las organizaciones de la sociedad civil en México que están enfocadas al cambio climático.
2. Tener una aproximación sobre la trascendencia e interés del problema del Cambio Climático en México por parte de las organizaciones de la sociedad civil y del gobierno.
3. Analizar las sinergias y diálogos de las organizaciones de la sociedad civil sobre el cambio climático y las acciones para hacerle frente.
4. Indagar sobre la incidencia e importancia de la participación de la sociedad civil respecto de las negociaciones oficiales sobre cambio climático.

INTRODUCCIÓN

El cambio climático es un fenómeno que incluye el análisis tanto de las ciencias exactas, como de las ciencias sociales; en el primer caso debido a las alteraciones físicas en los ecosistemas, la repercusión en la pérdida de biodiversidad, los aspectos químicos y geográficos específicos que de éste se derivan, entre otros; en el segundo caso, debido a sus alcances e impactos en el ámbito social, el económico y al relativamente reciente interés político.

A principios del siglo XX se empezó a desarrollar la discusión relativa a este fenómeno y fue hasta la década de los setenta que se adentró paulatinamente en las agendas políticas de manera nacional e internacional, debido a las primeras evidencias científicas sobre las repercusiones y afectaciones que podría desencadenar en el largo plazo. En 1988 la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) crearon el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés), el cual constituye un grupo que se encarga de revisar y evaluar el estado actual del conocimiento en lo relativo al cambio climático para su comprensión. Si bien, el grupo no realiza ninguna investigación ni controla datos relacionados con el clima o los parámetros, su trabajo es relevante para las políticas, aunque no es políticamente prescriptivo, es decir, no determina criterios o soluciones determinadas a desarrollar (policy-relevant and yet policy-neutral, never policy-prescriptive)¹.

En este sentido, vale la pena aclarar que el clima se refiere a las condiciones de la atmósfera que permanecen en una región de manera más o menos constante, es decir, por varios años. Cuando un parámetro como la precipitación o la temperatura se sale de su valor medio de muchos años, se habla de una anomalía climática (Martínez y Fernández, 2004). Cuando se habla de cambio climático de origen antropogénico se resalta la responsabilidad de los seres humanos en estas alteraciones climáticas, de ahí también la importancia del estudio social, pues a partir de la Revolución Industrial se empezó a consumir y explotar de manera creciente el uso de combustibles fósiles, los cuales hasta ahora han liberado grandes cantidades de Gases de Efecto Invernadero (GEI). Aunque estos gases ya se encontraban en la atmósfera y contribuyeron a

¹ http://www.ipcc.ch/home_languages_main_spanish.htm#1 consulta: 13 de diciembre de 2010

regular la temperatura de la Tierra, su incremento y desbalance han provocado que la Tierra absorba cada vez más calor.

Precisamente, algunas de las evidencias de las alteraciones del cambio climático están relacionadas con eventos extremos como las ondas de calor que provocan las sequías, o bien, inundaciones debido al derretimiento de los polos y el incremento del nivel del mar. Dichos fenómenos están acompañados de problemas de salud derivados de la falta de agua para el consumo humano, la desnutrición por pérdidas de cultivos, el encarecimiento de medicamentos, productos y servicios y el saneamiento adecuado tanto del agua, como de los alimentos. Del mismo modo, se encuentra relación entre las enfermedades transmitidas por vectores infecciosos, como el paludismo, el dengue y la fiebre amarilla. Sumado a ellas las enfermedades gastrointestinales y respiratorias, debido a que los factores climáticos y la contaminación, influyen en el crecimiento y supervivencia de patógenos, así como en las vías de transferencia².

De igual forma existen los problemas de salud mental y sicosocial como la depresión, el estrés y la ansiedad vinculadas a la intensificación y frecuencia de los desastres naturales, y cuyas repercusiones se reflejan en la pérdida de vidas, pérdidas económicas y pérdida de bienes. Dichas afectaciones (que si bien, no abarcan la complejidad del problema pues también implica aquellos relacionados con el impacto ambiental y/o la biodiversidad), dependen en gran medida de la región y país donde se desarrollen, tanto por su ubicación geográfica como por la capacidad económica, social e institucional para enfrentarlas.

Desde el punto de vista económico, el cambio climático representa una seria amenaza para el mundo de acuerdo con los resultados del Informe Stern³, pero especialmente para los países en desarrollo debido a las deficiencias en la infraestructura de salud y servicios públicos. El cambio climático implica mayores costos económicos que podrían alcanzar entre el 0,5 y el 1% del PIB mundial anual para mediados de siglo (tan sólo tomando en cuenta la reducción de emisiones de GEI), cifra que tiende a aumentar si el incremento de la temperatura sigue su marcha.⁴

²Ana Rosa Moreno Sánchez, “Efectos del cambio climático en la salud y retos a enfrentar” en, *México frente al cambio climático. Retos y oportunidades*, Delgado, Gay, Imaz y Martínez (coordinadores). CEIICH-UNAM-CCA-PUMA. México, 2010. p.p 153-175

³ El Informe Stern publicado en 2006, analiza el impacto del cambio climático en la economía mundial <http://ukinecuador.fco.gov.uk/resources/es/pdf/740473482/informe-stern> consulta: abril 2012

⁴ *Ibíd.*

Se suma a estos hechos la cuestión de la vulnerabilidad social en términos de la relación entre el cambio climático y las distintas dimensiones de la pobreza en la población, que pone en evidencia las características de desigualdad del propio sistema socio-económico debido al vínculo entre la capacidad de anticiparse, sobrevivir y recuperarse del impacto de determinado peligro. La pobreza es un factor determinante de acuerdo con el IPCC para la vulnerabilidad social frente al cambio climático y ha previsto un incremento del estancamiento económico y del número e intensidad de las afectaciones, principalmente en los países en desarrollo. Con base en datos del Banco Mundial sobre pobreza en el mundo, se estimaron para el 2010 cerca de 1.400 millones de personas que vivían bajo la línea internacional de la pobreza de US\$1,25, cifra que equivale a más de un cuarto de la población del mundo en desarrollo (Banco Mundial, 2011).

El sistema climático está teniendo variaciones y cambios, en algunos casos abruptos y, mientras tanto, la búsqueda por el desarrollo económico, entendido como crecimiento del capital es una lógica dominante para todos los países, que sin embargo, encuentra serias limitaciones socio-ambientales al estar dentro de un sistema finito como el planeta Tierra y al pretender continuar con patrones de consumo y desecho ilimitados y despilfarradores. Lo anterior quiere decir que “la capacidad de carga del planeta está siendo superada pues la naturaleza no crece a la misma tasa o ritmo en que lo hace y pretende seguir haciendo el capitalismo”⁵. En ese sentido, la presión sobre los recursos naturales y la disponibilidad de bienes y servicios es cada vez más preocupante porque existe un desequilibrio. Para la mayoría de la población en el mundo, los impactos del cambio climático acompañados de la dinámica económica repercuten en el aumento de los precios en alimentos, combustibles, medicamentos y servicios.

Por otro lado, los pueblos, comunidades y la sociedad civil en general, se han venido involucrando de manera cada vez más presente en la vida cotidiana, en el país y en el mundo, dado que experimentan las consecuencias y crisis resultantes de los efectos del cambio climático, buscando espacios para el debate, la información, la movilización política, la defensa de recursos y territorios y toda una serie de propuestas prácticas y urgentes. Contribuyendo de manera continua, a ejercer presión durante las negociaciones internacionales, con la intención de influir en cierta medida en la transformación de los escenarios a futuro de las problemáticas del presente.

⁵ Gian Carlo Delgado Ramos, *Bienes comunes, metabolismo social y el futuro común de la humanidad: un análisis Norte-Sur*, http://rosalux-europa.info/userfiles/file/delgado_ramos_bienes_comunes.pdf consulta: abril 2012

En este sentido, el **Capítulo 1** de la investigación aborda la conceptualización y categorización de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en México, con base en un recuento histórico de algunos elementos que han influido en la participación de las OSC orientadas a las problemáticas de lo ambiental y en particular, a la construcción social del cambio climático. En primera instancia se aborda el concepto de sociedad civil, bajo el entendido de que es complejo y en muchos casos no responde a un sentido unívoco, su configuración y replanteamientos teóricos han dependido en gran medida de los procesos históricos, políticos, económicos y sociales que se van desarrollando hasta el punto en que se da paso a la identificación de actores de la sociedad civil.

Las organizaciones no gubernamentales (ONG) son uno de los actores sociales cuyo concepto es analizado dentro del capítulo para realizar un recuento histórico sobre su surgimiento y las limitaciones que llegó a implicar el concepto al agrupar a todos los actores sociales dentro de este. De ahí que, la categoría de OSC es descrita posteriormente y adoptada como herramienta que contribuye al análisis de un entramado de organizaciones heterogéneas que interactúan en la escena política, sin ignorar que responden a intereses diversos, lo mismo que realidades concretas, pero que al identificarse con una temática o problemática particular como el cambio climático, es posible analizar los puntos en los que concuerdan, que pueden derivar en movilizaciones conjuntas, o bien, en diferencias profundas que los separen.

Estas relaciones entre las OSC también están influenciadas por los contextos y coyunturas políticas, económicas y sociales. Dentro del capítulo se hace una caracterización sintética de lo que constituye a las OSC de manera general, para después analizar la forma en la que se han adentrado en las temáticas y problemáticas medio ambientales de manera tanto en el contexto mundial, como en el nacional. Cabe destacar que dentro de la investigación hubo algunas limitaciones para abordar a las OSC en cuanto al aspecto ambiental, dado que las investigaciones son minoritarias a este respecto, o bien, porque el interés en el quehacer ambiental de las organizaciones se ha estado incrementando poco a poco. Sin embargo, las transformaciones políticas, económicas y sociales junto con las evidencias científicas, las consecuencias directas y la difusión de la información, han contribuido a la construcción social de aspectos ambientales que atañen a las poblaciones en cuanto a salud, economía, acceso y disponibilidad de recursos naturales, entre otras cuestiones que abren la puerta a pensar en una crisis climática y ambiental global sobre la que las organizaciones están discutiendo y participando.

En el **Capítulo 2** se abre espacio para precisar el tema del cambio climático como un problema social y global. Se toma en cuenta la construcción social del problema del cambio climático a nivel gubernamental, a través de un recuento histórico sobre las principales disposiciones, acuerdos, tratados y conferencias que han colocado este fenómeno como parte de las agendas políticas de manera internacional. Este capítulo describe de forma sintética los resultados de las reuniones internacionales y la forma en la que se ha buscado resolver las problemáticas asociadas al cambio climático, tomando como elemento fundamental la historia de la conformación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), las Conferencias de las Partes (COP) y la adopción del Protocolo de Kioto. También se realiza un análisis sobre los principales resultados, que en suma, tienen que ver con la formulación de instrumentos económicos, de transferencia de tecnologías y de políticas públicas en el ámbito nacional que respondan a las decisiones tomadas por parte de los países miembros de la CMNUCC. A pesar de los instrumentos adoptados, en este recorrido, es evidente que los resultados han sido relativamente insuficientes para lograr la meta de reducción de emisiones de GEI y del incremento de temperatura del planeta debido a diferentes factores entre ellos, la voluntad política, las necesidades e intereses concretos de los países, la dinámica económica, la perspectiva de desarrollo, entre otras, pues aunque se adopten y/o signen tratados, las acciones se desarrollan lentamente o no existe claridad sobre qué cuáles y en qué tiempo se tomarán.

El capítulo 2 en suma, abre paso a las principales críticas, propuestas y posicionamientos de las organizaciones de la sociedad civil que se dieron cita durante la COP16 celebrada en México durante noviembre y diciembre de 2010. Lo anterior bajo el entendido de que existe una relación entre las negociaciones y disposiciones gubernamentales y las presiones de la sociedad civil a raíz de las resoluciones que se llevan a cabo en las negociaciones internacionales. Tomando en cuenta que la dinámica económica, el crecimiento de las ciudades, las coyunturas históricas, las consecuencias del fenómeno de la globalización, la complejidad económica, política y social, han dado paso al surgimiento de nuevas problemáticas sociales.

En el análisis se rescata la importancia de que actualmente las organizaciones de la sociedad civil están insertas en un contexto global, es decir, que nada de cuanto ocurra en nuestro planeta puede ser un suceso localmente delimitado, sino que todos los descubrimientos, victorias y catástrofes afectan a todo el mundo (Beck, 2008). La tecnología y la comunicación que ha favorecido la globalización, han permitido la creación de vínculos con otras personas y

organizaciones alrededor del mundo, asimismo ha facilitado en cierta medida la participación de las organizaciones de la sociedad civil en procesos y problemáticas que atañen a la sociedad mundial y en algunos casos modificado sus dinámicas y formas de actuar. Ejemplo de ello, es el fenómeno del cambio climático, un problema global con consecuencias y efectos locales, de ahí que ya se observe, tal y como pretende dar cuenta este trabajo de investigación, toda una serie de vínculos y sinergias entre numerosas y diversas formas de organizaciones de la sociedad civil.

El **Capítulo 3** retoma los resultados de la más reciente Conferencia de las Partes la COP15, llevada a cabo en Copenhague, Dinamarca en 2009. Se rescatan las principales resoluciones de dicha conferencia que constituyó la antesala de la Conferencia de las Partes 16 (COP 16) realizada en Cancún, México en 2010.

Antes de la llegada de las organizaciones a Cancún, se realizaron foros y encuentros en la Ciudad de México y otros estados por parte de las organizaciones para crear espacios alternos durante la COP16, en algunos de ellos pude estar presente así como en los foros alternos que se llevaron a cabo en Cancún, con la intención de dar seguimiento y observar cómo la COP16 representó un espacio de oportunidad para que las organizaciones mexicanas dieran cuenta de los principales problemas relacionados con el cambio climático (así como otras cuestiones ambientales) que se experimentan en el país. La COP16 permitió que se llevaran a cabo encuentros con otras organizaciones de la sociedad civil de distintas partes del mundo. El resultado fue el desarrollo de tres espacios alternativos coordinados por organizaciones de la sociedad civil mexicanas, donde revelaron tanto sus propias problemáticas a nivel local, como nacional y también, que existe un seguimiento por parte de las OSC frente a las acciones y propuestas impulsadas por los gobiernos, así como iniciativas y formas de participar frente a esta problemática que las afecta directamente al ser parte de la sociedad y de la población.

Dentro de cada espacio alternativo en Cancún, se habló sobre los alcances y críticas en relación con aspectos que se tocan en las negociaciones entre los Jefes de Estado, tales como el Protocolo de Kioto y el período de continuidad del mismo, la definición de las negociaciones y compromisos relativos a las formas y medios para transferir tecnologías y fondos para adaptación y mitigación para los países pobres frente al cambio climático, la reducción de las emisiones de carbono, la reducción de la pérdida de los ecosistemas forestales, el programa Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD), el REDD plus y otros Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL); el cumplimiento de acuerdos con base en las responsabilidades comunes pero

diferenciadas por parte de los países; entre otras acciones, todas con miras a frenar el cambio climático y el deterioro ambiental del planeta, pero también de las problemáticas relacionadas con un sistema económico que en busca del crecimiento, contribuye a la sobreexplotación de la Tierra, sus recursos y los seres humanos.

La presencia de organizaciones de la sociedad civil en espacios alternos a las negociaciones oficiales de los jefes de estado, permitió escrudifiar sobre las estrategias que llevan a cabo para hacer presión política, así como analizar sus posturas ideológicas y conocer algunas alternativas prácticas que han generado en sus localidades como parte de la toma de medidas urgentes en relación a los impactos del cambio climático y otras problemáticas ambientales, las cuales son analizadas en este capítulo y que han buscado contribuir al análisis sociológico de la relación entre el Estado, la sociedad civil y los problemas ambientales contemporáneos.

Debido a las afectaciones y problemáticas sociales que se agudizan con las catástrofes derivadas del cambio climático han surgido nuevas corrientes de pensamiento político, económico y social, que en muchos casos han contribuido al análisis de la sociedad civil organizada, las cuales esta investigación se esfuerza por presentar y explicar. Se destacan algunos análisis de la sociedad civil que cuestionan el modo de vida basado en el consumo irracional y el crecimiento económico ilimitado, así como puntos de encuentro entre la necesidad de equilibrar la vida humana y la naturaleza, a través de una transformación social con justicia entre los seres humanos. También, las organizaciones analizan la sobreexplotación de los recursos naturales, la crisis económica, ambiental y los problemas sociales derivados, que para las organizaciones obliga a poner sobre la mesa la necesidad de pensar y actuar en términos de una producción ecológica sustentable y justicia ambiental.

Finalmente, desde el punto de vista sociológico es importante contribuir al análisis y estudio de las organizaciones de la sociedad civil en México quienes realizan acciones y propuestas frente a lo que se ha calificado como la construcción social del cambio climático para conocer las discusiones, implicaciones y las alternativas. El interés e importancia radica en que el cambio climático con la intensidad experimentada actualmente y con la que se espera hará presencia en los años venideros, tiene sus orígenes en las actividades humanas, sus causas son esencialmente sociales y se derivan de las modalidades de producción, circulación y consumo de la sociedad contemporánea, sobre todo, desde la segunda mitad del siglo XX. No obstante, las consecuencias del cambio climático impactarán indistintamente no sólo a las sociedades sino a otras especies,

ecosistemas enteros y, en última instancia, al planeta mismo (en el sentido de que se alterarán aún más los ciclos biogeoquímicos del orbe). Existen distintos enfoques para hacerle frente a este problema desde múltiples y diversos actores sociales, de ahí que las formas de resolverlo están en función de las propuestas, alternativas y posibles soluciones impulsadas desde la sociedad y no únicamente desde las negociaciones internacionales con los Jefes de Estado y las instituciones debido a que los intereses de éstos últimos no necesariamente responden a los intereses de sus pueblos.

El desarrollo de la investigación ha dado cuenta de la importancia de analizar la relación entre las organizaciones de la sociedad civil y el cambio climático, cuyas consecuencias son experimentadas en diferentes escalas y encontramos noticias sobre sus impactos muy a menudo, dado que están generando diversas transformaciones en las comunidades y localidades directamente, así como de forma geográfica, biológica y física; como se observa en las olas de calor, inundaciones, sequías, los impactos en los cultivos, entre otros fenómenos, que sin duda, tienen repercusiones en la organización social y la cultura. Algunas veces como conflictos sociales originados por ejemplo por las migraciones o el hambre, y otras, como demandas, propuestas y diversas acciones para hacerle frente a este problema.

Por ello, se ha buscado aportar un estudio que permita entrelazar ambos temas para conocer cuál y desde dónde está la discusión de las organizaciones de la sociedad civil dedicadas a enfrentar el problema del cambio climático, considerando las aportaciones y conocimientos que desde su seno pueden generarse, y en este entendido, donde el impacto de las soluciones pudiera verse reflejado. La investigación implicó una exhaustiva búsqueda bibliográfica tanto de los tratados internacionales y declaraciones intergubernamentales, como de los posicionamientos políticos, pronunciamientos y declaraciones de las organizaciones. Del mismo modo, el trabajo de campo permitió un mayor acercamiento al asistir a algunas reuniones preparatorias de las organizaciones mexicanas antes de su arribo a la COP16, pero también al realizar observación participante en los tres espacios alternos de las organizaciones en Cancún. Por último, la investigación pretende contribuir a ser un puente para socializar el conocimiento y al mismo tiempo para identificar la diversidad de la sociedad civil y reconocer su papel activo en la búsqueda y construcción del conocimiento y transformación de la realidad y por tanto del futuro que nos depara.

Capítulo 1. Participación de las organizaciones de la sociedad civil en el cambio climático

1.1 Sociedad civil, una breve revisión del concepto

El concepto de sociedad civil ha tenido distintos momentos históricos en su definición, incluso la forma en la que hoy en día se utiliza parece oponerse a las primeras expresiones del concepto en el pensamiento político de antaño. En principio, las aproximaciones a la definición del concepto, estuvieron relacionadas con el surgimiento del Estado moderno y el pensamiento iusnaturalista⁶, la sociedad se explicaba como una organización comunitaria en donde no existía una separación entre las esferas de la vida social porque tanto lo religioso, como lo político y lo ético se asumieran como parte del quehacer y actuar cotidiano de los individuos. Bajo esta perspectiva se explicaba a la sociedad civil como un elemento contrapuesto a la sociedad natural, es decir, autores clásicos desde Aristóteles, Hobbes, Locke, Rosseau y Kant expusieron desde distintos enfoques la dinámica de la sociedad haciendo mención tanto de la condición natural de un estado de guerra del hombre, como de la necesidad de regular los instintos egoístas y la corrupción. Sus análisis finalmente concordaron en cierto sentido, al señalar que las formas de organización “rebasaron” el estado de naturaleza⁷ y dieron lugar a la aceptación del contrato social, es decir, al paso del estado natural, al estado civil y que sentaron las bases hacia la constitución del Estado⁸.

A partir de entonces aparece una dicotomía entre lo que constituye tanto al Estado, como a la sociedad civil, la cual se desarrolla teóricamente aún más a partir de los siglos XVII y XVIII, donde estuvieron presentes procesos relacionados con los inicios del capitalismo, el periodo de la Ilustración, la Revolución Francesa, la Revolución Industrial, el surgimiento del pensamiento liberal y el desarrollo de las ciencias sociales. También se encuentra la Reforma protestante, así como el cuestionamiento cada vez mayor hacia los poderes de la monarquía absolutista y se da la creación de las primeras constituciones políticas de las repúblicas impulsadas por las transformaciones sociales, ideológicas y políticas de la Revolución Francesa. Al mismo tiempo, comienza una definición entre lo público y lo privado, en donde el primero corresponde al Estado;

⁶ La explicación de una sociedad natural a una sociedad civil, para los iusnaturalistas con base en varios autores de la teoría política clásica como Hobbes, Locke, Rosseau, Kant, quienes en sus obras relativas al contrato social contribuyeron al desarrollo de los principios de la teoría del Derecho natural y la filosofía del derecho.

⁷ Arnaldo Córdova, *Sociedad y estado en el mundo moderno*, México, Ed. Grijalbo, 1976, pp. 25.

⁸ Norberto Bobbio, *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI editores, 2002, pp. 1519.

y el segundo al individuo, de manera que la sociedad civil corresponde a la conformación del conjunto de individuos.

Por otro lado, la aparición de la propiedad privada constituyó otro de los elementos esenciales en la conformación del Estado, así como de la explicación sobre las relaciones y problemáticas que se generaron a raíz de la separación de la actividad económica de los individuos. Las relaciones de cambio que antecedieron al Estado se regulaban a partir de las relaciones de la comunidad natural y la influencia del pensamiento liberal influyó decididamente en las transformaciones posteriores, como lo vemos con autores como Adam Smith y su obra “La riqueza de las naciones” (1776).

Posteriormente, la aparición del capitalismo industrial basado en una nueva forma de producción (la fábrica)⁹ y el empleo de maquinarias que paulatinamente se fueron sofisticando, determinaron transformaciones en las dinámicas de las sociedades, lo que constituyó una nueva era histórica¹⁰. Para entonces, la introducción de la máquina redujo el potencial humano, la acumulación del capital creció, pero también propició la aparición de una nueva división del trabajo donde ya no existían sólo artesanos, sino también obreros con problemáticas particulares.

De acuerdo con Hobsbawm, entre 1778 y 1830 se produjeron constantes revueltas contra la expansión de la maquinaria por parte de quienes no estaban dentro del sector “moderno” (artesanos, agricultores, obreros desempleados) de la economía¹¹, pues quienes lo estaban aceptaron en principio la Revolución Industrial y el progreso técnico como portadores de saberes y abundancia para todos, sin reparar en la creciente explotación y el incremento de la pobreza.

En este contexto histórico-social aparecieron las aportaciones conceptuales de Hegel, quien retomó el análisis de la línea del origen de la propiedad privada y la separación de la vida comunitaria para explicar la sociedad civil y sus transformaciones, ubicándola como una forma inferior de Estado, cuyo elemento faltante radicaba en la *organicidad*¹². Hegel consideró el vínculo entre la sociedad civil y el Estado en términos de mediación e interpenetración¹³, pero también incluyó en el análisis las relaciones económicas antagónicas que se producían en la búsqueda de satisfacción de necesidades, las cuales darían paso a las clases sociales y a la lucha de clases, de ahí que se mostrara necesaria la instauración de leyes como un mecanismo de mediación. La

⁹ Eric Hobsbawm, *La era del capital 1848-1875.*, Ed. CRÍTICA, Barcelona, 1998, p.143

¹⁰ *Ibíd.*

¹¹ *Ibíd.*

¹² Norberto Bobbio, *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI editores, 2002, pp. 1521

¹³ Andrew Arato y Jean L Cohen, *Sociedad civil y teoría política*, México D.F, FCE, 2002, pp. 13.

sociedad civil para Hegel también significó una figura histórica que corresponde al mundo moderno y reconstruyó el concepto en términos de los tres niveles: de legalidad, pluralidad y asociación¹⁴.

Del mismo modo, Marx realizó contribuciones al concepto de sociedad civil con gran influencia de los análisis de Hegel y de su propio contexto, pero en su lugar sostuvo que había que considerar las condiciones histórico materiales de la vida¹⁵ que sentaban las bases de las instituciones políticas y jurídicas, es decir, que las relaciones económicas determinan la estructura de la sociedad y de las relaciones sociales. La interpretación marxista del concepto de sociedad civil en este sentido hablaba de un vínculo entre el Estado, el sistema político y la sociedad, pero también ubicaba a las relaciones materiales o económicas y sociales modernas como el resultado de la separación del hombre de la comunidad natural¹⁶, que provoca que sean relaciones sociales antagónicas.

Tanto Hegel como Marx analizaron a la sociedad civil en el contexto del triunfo de la sociedad burguesa donde se estableció un nuevo régimen político ya no de carácter absolutista, sino con la influencia de todos los procesos que constituyeron una revolución política. En este contexto empezaron a gestarse los derechos del hombre y del ciudadano que en teoría colocaba a los seres humanos en condiciones de igualdad y sirvió a los intereses de clase para transformar las viejas relaciones de propiedad feudal, pero en la práctica las relaciones sociales se encontraban cada vez más desiguales. De modo que las luchas sociales continuaron y contribuyeron al surgimiento de los derechos civiles para regular la conducta social y el conjunto de normas jurídicas, aunque fueron definidas, aprobadas y modificadas principalmente por el Estado y en beneficio de la clase política dominante. Es así que la separación de la sociedad civil y el Estado implicó un nuevo trato hacia los individuos y también nuevas condiciones sociales que en aquellos países donde comenzaba la industrialización generaron pobreza y hambre.

En este período, en países como Inglaterra al expandirse la industrialización también se generaron crisis reflejándose en el descontento social alrededor de la década de 1840, en donde sucedieron movilizaciones radicales, impulsadas por sindicalistas y socialistas utópicos, demócratas y

¹⁴ *Ibíd.*

¹⁵ Norberto Bobbio, *Estado, gobierno y sociedad*, México, FCE, 2004, pp. 52.

¹⁶ Arnaldo Córdova, *Sociedad y Estado en el mundo moderno*, México, Ed. Grijalbo, 1976. pp. 31

cartistas¹⁷ debido a las condiciones de vida de los obreros que mejoraban muy lentamente en comparación con las promesas de la industrialización¹⁸. El descontento en gran medida provenía de las dificultades de adaptación a un nuevo tipo de sociedad, de manera que hubo nuevas percepciones sobre el trabajo y las reivindicaciones laborales, como el reconocimiento del individuo en el plano jurídico que implicó la adquisición de derechos y obligaciones, entre los que se encuentran la representación y la participación en la vida pública¹⁹.

También comenzaron a plantearse los derechos humanos y progresivamente los derechos civiles, sociales y culturales (DESC). Como señala Hobsbawm hacia el siglo XIX el liberalismo “propugnaba la existencia de constituciones y asambleas soberanas elegidas, que, sin embargo, luego trataba por todos los medios de esquivar actuando de forma antidemocrática, es decir, excluyendo del derecho de votar y de ser elegido a la mayor parte de los ciudadanos varones y a la totalidad de las mujeres”²⁰. El derecho al voto fue una de las principales luchas que impulsó la movilización política para presionar a los gobiernos nacionales, por lo que se dio de manera diferenciada en cada país; mientras que el voto de las mujeres se lograría mucho tiempo después. Pero gracias a estas movilizaciones se generaron procesos que contribuyeron a la organización de movimientos y partidos de masas, propaganda y medios de comunicación popular y masiva²¹, que principalmente estuvieron impulsados por una fuerte identificación nacional y en donde la religión se mostraba con un enorme potencial político.

Durante el fascismo italiano del siglo XX, la censura y las conmociones políticas se agudizaron, haciendo que Gramsci se replanteara la definición del concepto de sociedad civil. En su teoría, la ideología juega un papel importante, pues señala que dentro de la sociedad civil existe una clase dominante, la burguesía que, a través de los aparatos ideológicos como la escuela, los diarios y otros organismos culturales, actúa con la intención de obtener consenso, ejercer hegemonía y obtener legitimidad a través de las instituciones. A diferencia de Marx, Gramsci señaló que la

¹⁷ Los cartistas conformaban un movimiento social surgido en Reino Unido, que expresaba el descontento de la clase obrera, debido a los cambios derivados de la Revolución Industrial, la coyuntura económica y a leyes promulgadas por el Parlamento..

¹⁸ Eric Hobsbawm. *La revolución industrial*. Ed. Siglo XXI, México, 1998, p. 213

¹⁹ Carlos Uscanga y Gabriela Gildo coordinadores, *Sociedad civil, democratización y cooperación internacional para el desarrollo en los mundos regionales*, México, UNAM-FCPyS, 2009, pp. 17

²⁰ Eric Hobsbawm. *La era del Imperio 1875-1914*. Ed. Critica, Buenos Aires, 2000, p.45

²¹ *Ibíd.*

sociedad civil no es todo el conjunto de relaciones económicas materiales, sino el conjunto de las relaciones ideológico-culturales²² donde se da el enfrentamiento político de las clases sociales; principio que más adelante retoma Althusser para explicar los aparatos ideológicos del Estado²³. Entre los principales actores de la sociedad civil visibles desde ese momento y hasta ahora están los partidos políticos, sindicatos, medios de comunicación, congregaciones religiosas, agrupaciones empresariales y organismos educativos. Gramsci define la relación entre Estado y sociedad civil como dos partes que se identifican y relacionan constantemente, dado que el aparato gubernamental es parte del Estado y, al mismo tiempo, las instituciones de la sociedad política y las reglas que rigen el actuar de la sociedad civil operan en beneficio de la clase dominante.

El replanteamiento sobre el concepto de sociedad civil estuvo influenciado a partir de las transformaciones sociales y los procesos históricos del siglo XX, en buena medida de cara a la Primera y Segunda Guerra Mundial. En Europa, se puso énfasis en la reconstrucción y reactivación de la economía y después de la mitad del siglo se pensó en un modelo de Estado de bienestar (cuyas interpretaciones y aplicaciones dependieron de las condiciones particulares de los países).

La sociedad civil nuevamente apareció en el análisis político de los acontecimientos que se suscitaban en el mundo. Las luchas contra los regímenes totalitarios, el surgimiento de dictaduras militares y la persistencia de algunos Estados comunistas, son ejemplo de ello, pues bajo la bandera ideológica del liberalismo, la democracia liberal y la lógica de economía de mercado, los actores se encontraron con nuevas dinámicas. De ahí que teóricamente se empieza a requerir de un modelo de tres partes²⁴ que distinguiera a la sociedad civil tanto del Estado como de las unidades económicas. Cohen y Arato hacen una aportación a este respecto, en donde la sociedad civil es entendida como una esfera de interacción social entre la economía y el Estado, compuesta en primer lugar por la esfera íntima que corresponde a la familia; enseguida a las asociaciones voluntarias, los movimientos sociales y de las formas de comunicación pública.

La incorporación de la economía al análisis del concepto de sociedad civil respondió a las situaciones que surgieron en el contexto de las dos guerras mundiales, pues comenzó un nuevo rumbo de la historia durante el siglo XX. Durante la Segunda Guerra Mundial hubo países que

²² Norberto Bobbio, *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI editores, 2002, pp. pp. 1523

²³ Entre los que se incluyen el escolar, familiar, jurídico, político, sindical, religioso, de información y cultural. Véase Louis Althusser, *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*, Quinto Sol, México, 2002.

²⁴ Andrew Arato y Jean L Cohen, *Sociedad civil y teoría política*, México D.F, FCE, 2002, pp. 8

quedaron devastados por la guerra, pero, al mismo tiempo, Estados Unidos emergió como potencia mundial, país que a pesar de haber tenido problemas debido a la Gran Depresión (a partir de 1929), se encontraba con una posición económica bastante ventajosa²⁵. Mucho tuvo que ver el cambio de fuente de energía que se había venido dando, pues el carbón fue sustituido por el petróleo y el gas de tal forma que al concluir el siglo XX el 60% de la energía que se consumía en el mundo provenía de éstas dos principales fuentes²⁶. Estados Unidos pudo acelerar su desarrollo económico debido a las reservas de petróleo, su explotación, transformación y a la producción de bienes de capital y armamento militar.

Por otro lado, surgió la propuesta del entonces presidente de Estados Unidos, Woodrow Wilson sobre la creación de la Sociedad de las Naciones (antesala de la Organización de las Naciones Unidas) para prevenir conflictos futuros debido a los impactos económicos y sociales que generó la Primera Guerra Mundial, hecho que más tarde daría paso a la conformación de otros organismos internacionales especializados (BM, FMI, OMC, etc.). En este momento comenzó también a pensarse en la creación de un sistema monetario internacional capaz de impulsar el comercio internacional que ya no se basara en el patrón oro. Lo que dio como resultado los Acuerdos de Bretton Woods (1944) donde se anunció la creación del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, que más tarde se traduciría en una creciente *internacionalización de la economía*²⁷ donde el oro-dólar se convertiría en el patrón de cambio, dado que Estados Unidos se colocó como la economía más fuerte al término de la Segunda Guerra Mundial y, al mismo tiempo, se fortaleció el interés en las regiones y países donde se encuentran yacimientos y reservas de hidrocarburos, por ser los principales energéticos. Estados Unidos y otras grandes economías mundiales comenzaron a exaltar las bondades del mercado en materia petrolera, subrayando los aspectos negativos de la interferencia del Estado en la producción y comercialización del petróleo²⁸ debido a la velocidad con la que se explota, la cantidad de reservas existentes y la necesidad de asegurarse el abastecimiento de hidrocarburos.

²⁵ Desde finales del siglo XIX en Estados Unidos, se observa una tendencia al fortalecimiento de su economía a través de la corporativización de la ciencia y la tecnología y su empate con la industria militar. Para conocer más al respecto véase: Gian Carlo Delgado Ramos, *Imperialismo tecnológico y desarrollo en América Latina*, Ed. Ruth Casa Editorial. 2011

²⁶ Lorenzo Meyer en *Estados Unidos petróleo y geopolítica: las estrategias petroleras como un instrumento de reconfiguración geopolítica*. Plaza y Valdes, México, 2005, p. 19

²⁷ Eric Hobsbawm, *Historia del siglo XX*, Crítica, Argentina, 2003, p. 271

²⁸ En el siglo XIX y XX en el mercado petrolero existía la competencia, pero con el correr del tiempo, éste fue dominado por un acuerdo de 1928 entre las grandes empresas petroleras: Exxon, Texaco, British Petroleum,

Debido al nuevo ritmo de industrialización durante el siglo XX se llevó a cabo una transformación de la dinámica del capitalismo muy distinta del instaurado en el siglo XVIII. En materia económica el modelo del Estado de bienestar (*welfare state*) fue una propuesta adoptada con la intención de impulsar el aumento al gasto público, donde se centraba la atención en el desarrollo económico y un reparto relativamente más equitativo de los beneficios y derechos laborales, resultado también de las luchas sociales y la participación de la sociedad civil, lo cual no fue fácil dada la inestabilidad económica constante.

En este modelo el Estado actuaba como organismo regulador de la inestabilidad económica y la actividad del mercado, era encargado de distribuir el gasto público de manera que disminuyera y previniera el descontento social, propiciando la ampliación en cierta medida de la seguridad social, educación, derecho al trabajo, vivienda, entre otras cuestiones sociales que se lograron a través de una mayor participación política de los grupos de clase media y de los sectores populares. Algunos Estados interesados en desarrollar una economía más sólida se asociaron o concedieron algunas garantías y beneficios a movimientos obreros organizados.

Por otro lado, en este contexto donde existía la promesa de la prosperidad y el crecimiento económico también se desarrollaron problemas que desencadenaron en movimientos sociales que no sólo evidenciaban los conflictos existentes debido a los distintos intereses de grupo (o de clase), sino un desarrollo desigual y una conciencia distinta, pues el terreno político y la situación distaban mucho de la realidad del período de entreguerras. En este sentido, aparecieron nuevos movimientos sociales a mediados del siglo XX reivindicando algunos vacíos de las décadas pasadas (las luchas obreras y campesinas), o bien, adaptándolos a las nuevas dinámicas y problemáticas que se presentaban, como los que reivindican los derechos de la mujer y retoman los principios del feminismo, los movimientos juveniles; de liberación sexual; movimientos en defensa de los derechos humanos y en contra de la guerra; y los movimientos ecologistas o ambientalistas²⁹. Bajo esta lógica, el actuar de la sociedad civil se ha visto reconfigurado a raíz de los acontecimientos políticos, económicos, culturales y sociales del siglo XX.

Mobil, Gulf, Royal Dutch-Shell y Standar Oil, hasta que en 1960 se conformó la Organización de Países Exportadores de Petróleo OPEP, y una década más tarde logró controlar a su favor la producción y el precio del combustible. Lorenzo Meyer. *Estados Unidos, petróleo y geopolítica: las estrategias petroleras como un instrumento de reconfiguración geopolítica*. Plaza y Valdes, México, 2005, p. 21

²⁹ Eric Hobsbawm. *Historia del siglo XX*, Ed. Crítica, Buenos Aires, 2005, p. 289

“Los nuevos Movimientos Sociales se relacionan con la construcción de nuevas identidades políticas sociales y económicas, las cuales entran en conflicto con las normas existentes y valores, algunos de los cuales son negados por el Estado o por el mercado”³⁰.

La crisis del modelo de bienestar alrededor de los años setenta y la incursión de un nuevo modelo económico basado en el neoliberalismo, tuvo implicaciones sociales respecto a la permanencia de algunos actores de la sociedad civil, lo mismo que con la aparición de otros. En este sentido, los conceptos sociedad civil y Estado también se han ido modificando haciendo necesario establecer límites entre los espacios de su acción, aunque muchas veces la distinción está en virtud de la funcionalidad para el análisis de la realidad y no únicamente como parte de una clasificación teórica rígida. Sin embargo, la definición sobre el concepto de sociedad civil y su connotación opuesta al poder estatal continua discutiéndose en distintos análisis, aunque también se ha aceptado que existen diversas formas de asociación entre los individuos para satisfacer sus intereses y sobre los cuales el Estado se sobrepone para regularlas, no obstante, sin obstaculizar su desarrollo e impedir su renovación continua³¹. Además, a lo largo de la historia algunas instituciones han transitado de ser aparatos del Estado hasta convertirse en instituciones de la sociedad civil, como es el caso de la separación de la Iglesia del Estado. Pero también se pueden observar casos en donde la sociedad civil algunas veces es absorbida por los aparatos estatales, como es el caso de sindicatos y/o organizaciones que se vuelven proselitistas o militantes de partidos, es entonces donde radica la necesidad de separar el grado de autonomía de la sociedad civil frente a la actividad estatal, así como distinguir las funciones que cumplen.

La sociedad civil actualmente es analizada también como un espacio heterogéneo donde hay intereses y surgen conflictos de tipo económico, político, ideológico, religioso, etcétera. Y en donde se ubica a las asociaciones civiles, grupos, movimientos sociales, clases sociales y diversos tipos de organizaciones, con las que el Estado y sus instituciones tratan de negociar, resolver, o en otros casos reprimir y prevenir tensiones o problemáticas. En palabras de Bobbio, se puede decir que la sociedad civil es el ámbito de las relaciones de poder *de hecho* y que el estado es la sede de las relaciones de poder legítimo, ambos están relacionados permanentemente³². Esto último en el

³⁰ José Guadalupe Vargas Hernández. *Nuevos movimientos sociales*, en <http://www.cibersociedad.net/congres2006/gts/comunicacio.php?id=423> fecha de consulta: febrero de 2012

³¹ Norberto Bobbio, *Estado, gobierno y sociedad*, México, FCE, 2004, pp. 41

³² Norberto Bobbio, *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI editores, 2002, p. 1524

entendido de que un Estado sin control político, ve limitada su capacidad de gobernabilidad³³, pues entre más demandas, insatisfacciones y conflictos de intereses existan, más ingobernabilidad y tensiones entre el Estado y la sociedad civil aparecen y esto da como resultado una pérdida de legitimidad. Cabe destacar que hoy en día a raíz de la creciente importancia de la opinión pública ambos se condicionan relativamente, pues forma parte de un sistema político que presume ser democrático.

Aún cuando han habido distintas acepciones del concepto de sociedad civil, lo cierto es que a partir de la afirmación de los derechos del hombre, del surgimiento de los Estados-nación y de los principios de la democracia, el reclamo hacia el Estado sobre los derechos públicos o sociales y la lucha por su pleno ejercicio, ha sido una constante. La sociedad civil como concepto continúa sujeta a revisión, pues depende de los procesos políticos y sociales que se desarrollan en la historia, pero lo cierto es que constituye un espacio que busca mayor autonomía del estado y la economía, donde sus formas de buscarlo se vuelven heterogéneas, diversas y a veces dispersas, como se verá a continuación.

1.2 El concepto de *organizaciones de la sociedad civil (OSC)*

1.2.1 Las Organizaciones No Gubernamentales

Como se ha señalado, la sociedad civil a través de la historia ha venido ganando y abarcando espacios para intervenir en la vida política, económica y social de los países de acuerdo con las problemáticas así como las oportunidades del contexto histórico. Una de las formas de participación de la sociedad civil organizada tuvo un gran auge a partir de la Segunda Guerra Mundial donde aparecen en escena las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), que incluso son mencionadas en la Carta de las Naciones Unidas³⁴. En este periodo su actuación se vislumbra a

³³ La legitimidad y la eficacia son dos características básicas de la gobernabilidad, para lograr la estabilidad del gobierno y del orden social, por lo tanto, “la gobernabilidad es la cualidad propia de una comunidad política según la cual sus instituciones de gobierno actúan eficazmente dentro de su espacio de un modo considerado legítimo para la ciudadanía, permitiendo así el libre ejercicio de la voluntad política del poder ejecutivo mediante la obediencia cívica del pueblo” en Xavier Arbós y Salvador Giner. *La gobernabilidad. Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial*. México, Siglo XXI.1998. p.13

³⁴ *Artículo 71*. El Consejo Económico y Social podrá hacer arreglos adecuados para celebrar consultas con organizaciones no gubernamentales que se ocupen en asuntos de la competencia del Consejo. Carta de Naciones Unidas. 1945

través de acciones de ayuda humanitaria y sus objetivos estaban relacionados en gran medida con la mitigación de los desastres bélicos así como con la asistencia a las víctimas de la guerra. Las ONG fueron consideradas agrupaciones internacionales, en cierta medida, independientes de los gobiernos, cuyo surgimiento estuvo vinculado con la creación de mecanismos de cooperación internacional para el desarrollo³⁵ establecidos entre los países de Europa occidental y los llamados países del Tercer Mundo³⁶.

Tanto en países de Europa, como en Estados Unidos las organizaciones comenzaron a través de grupos religiosos, pero paulatinamente se incorporaron agrupaciones laicas, aunque algo característico en ambas fue que estuvieron formadas principalmente por personas de clase media y alta como intelectuales y artistas. Las organizaciones no gubernamentales fueron conocidas a partir de 1940, pero es hasta los años setenta que su crecimiento es exponencial y responde principalmente a la crisis del Estado de bienestar, así como a los acontecimientos políticos y las convulsiones sociales que toman fuerza con los nuevos movimientos sociales, como con el cuestionamiento hacia el papel del Estado y las revueltas juveniles generalizadas.

Al término de la segunda guerra mundial, las Organizaciones No Gubernamentales de Europa se plantearon el objetivo de favorecer a los países menos desarrollados, a través de programas y políticas hacia la población menos favorecida. Vislumbraban una forma de relación entre las sociedades del Norte y las del Sur y se trató de organizaciones conformadas por ciudadanos y ciudadanas, legalmente constituidas, autónomas del Estado, sin fines de lucro y cuyo esquema de trabajo estaba en relación con la cooperación internacional para el desarrollo (CONGDE, 1995: 4). La ONU promovió cada vez más la cooperación internacional para el desarrollo de los países llamados del Tercer Mundo y de esta manera crearon mecanismos como programas públicos donde cooperaran tanto gobiernos locales, como comunidades y organismos internacionales.

La aparición de las ONG's incorporó nuevos elementos para el lenguaje político, social y para la definición de la actuación tanto del Estado como de la sociedad civil, pues está relacionado con el

³⁵ Eventos como la Conferencia de Bretton Woods, la creación del sistema de las Naciones Unidas, el proceso de descolonización, el surgimiento de la Guerra Fría y, por último, el Plan Marshall fueron antecedentes de la creación de la cooperación internacional para el desarrollo, cuyas principales críticas radican en que responde principalmente a intereses comerciales o políticos de los países del Norte, quienes además diseñan, desarrollan y administran los procesos.

³⁶ Laura Baca Olamendi, Boxer-liwerandt J, Castañeda F. Cisneros I, y Pérez Fernández del Castillo G. (compiladores), *Léxico de la política*, FLACSO-FCE, México, 2000, p. 494

aspecto internacional y la mediación social, en tanto que su influencia se visualizó cada vez más en relación con las problemáticas mundiales y no sólo locales. La misma definición de estas organizaciones ha sido un factor de suma importancia, pues hizo evidente el reclamo para separarse del aspecto gubernamental-estatal y resaltar su carácter social. Incluso algunas de ellas negaron rotundamente su vinculación con la política y las principales razones de esta negación se debieron a que en el contexto histórico, había un desprestigio de la política institucional y de los partidos políticos. Pero su separación de la política gubernamental, no implicó que su acción no tuviera una significación política, pues ellas mismas representan un espacio de participación política.

Por otro lado, los cambios estructurales en las sociedades y principalmente en los países desarrollados facilitaron en gran medida el desarrollo y auge de las organizaciones civiles, un ejemplo de ello es que la reducción de las horas de trabajo dio paso a un mayor tiempo libre y en algunos casos la asociación fue la forma en que se canalizó, sobre todo vinculado con la crisis de credibilidad en los partidos políticos y en las formas tradicionales de hacer política. Pero también el desarrollo científico y tecnológico que se desarrolló durante el periodo de la posguerra y el Estado de bienestar, abrieron la puerta a nuevas formas de comunicación y a la misma globalización de la información y el flujo de capitales, que más tarde volvería inevitable la interdependencia económica, política y social³⁷. Los nuevos movimientos sociales que surgieron desde los sesentas también le favorecieron, ya que criticaron no sólo las formas de hacer política, sino la agudización de las desigualdades entre los países, las personas y los sectores sociales, cuestionaron nuevamente al sistema así como sus efectos negativos e inherentes a la búsqueda del crecimiento económico como la sobre explotación de recursos, la crisis ambiental, como fue el caso de los movimientos juveniles, feministas y ecologistas.

1.2.2 Critica hacia las Organizaciones No Gubernamentales

Con el triunfo del neoliberalismo, los organismos internacionales como el Banco Mundial, impulsaron financiamientos para el desarrollo de proyectos sociales por parte de las organizaciones no gubernamentales y de otras organizaciones de la sociedad civil que

³⁷ Uscanga Carlos y Gildo Gabriela coordinadores. *Sociedad civil, democratización y cooperación internacional para el desarrollo en los mundos regionales*. México UNAM-FCPyS 2009, P. 56

amortiguaran los efectos de la descentralización de funciones y responsabilidades de los estados bajo la lógica de la cooperación internacional, "...para el BM las ONG asumen el papel de intermediarias en la ejecución de proyectos, encauzando fondos e informando y asesorando a los posibles beneficiarios de aquellos..."³⁸. Esto ocurrió también gracias a que previamente las instituciones internacionales se percataron de la labor y reconocimiento social que empezaron a tener las organizaciones, por lo que buscaron la forma de negociar y en cierto sentido definir algunos requerimientos y formas de financiamiento para limitar su papel, de ahí que el Banco Mundial decidió convocar a las Organizaciones No Gubernamentales con mayor presencia en 1982³⁹. El propósito principal fue definir el papel de éstas bajo un marco de política neoliberal, en donde la propuesta del organismo internacional fue que desempeñaran un papel asistencial, para lo cual se les ofreció la posibilidad de contar con recursos, con la intención de que amortiguaran el malestar social de la población perjudicada por la implantación de aquellas directrices económicas.

A raíz de esto las organizaciones no gubernamentales que adquieren financiamiento por parte de organismos nacionales, internacionales o empresas, comenzaron a ser cuestionadas por otras organizaciones más pequeñas o con posturas más críticas, pues para ellas, su actuación representaba un instrumento más del mercado y del Estado donde no existe una crítica hacia el sistema⁴⁰.

Por otro lado, dado que las Organizaciones No Gubernamentales comienzan en los países más desarrollados y las clases más acomodadas, surge una crítica sobre su carácter y actuación, pues en la medida en que funcionan bajo una lógica de cooperación internacional, auspiciadas con recursos en algunos casos privados y en otros de organismos internacionales formados por distintos estados, se les ha considerado como organismos vulnerables a ser cooptados y que tienen un impacto negativo en el desarrollo de movimientos sociales autónomos, "...el impacto despolitizador de sus actuaciones debido a la dependencia de los recursos ajenos que aportan los donantes (mayormente administraciones públicas o instituciones financieras) origina un cierto tipo de autocensura, de manera que acaban obviándose aquellas cuestiones políticas que puedan resultar controvertidas y se moderan las críticas a los gobiernos y a los poderes fácticos (el propio

³⁸Laura Baca Olamendi, Boxer-liwerandt J, Castañeda F. Cisneros I, y Pérez Fernández del Castillo G. (compiladores), *Léxico de la política*, FLACSO-FCE, México, 2000, p. 494

³⁹ Carlos Uscanga y Gabriela Gildo (coordinadores), *Sociedad civil, democratización y cooperación internacional para el desarrollo en los mundos regionales*, México UNAM-FCPyS 2009, pp. 18-22

⁴⁰ *Ibíd.*

discurso de las ONG acaba siendo vulnerable desde el momento en que deben rendir cuentas de su trabajo a los donantes y no a los supuestos beneficiarios)⁴¹. Se critica la despolitización de las problemáticas que atienden y su orientación casi asistencial que no cuestionan de fondo los problemas estructurales que las generan.

Asimismo, existen interrogantes sobre la relación que mantienen con los partidos políticos, las empresas y los gobiernos⁴²; más aún, la crítica se encamina también hacia el Estado, pues es el principal responsable ante los ciudadanos de la realidad en que viven, en tanto que administra los recursos y el poder, y aunque existan organizaciones con la disposición de implementar medidas, le corresponde al Estado garantizar a los ciudadanos el bienestar. “ El Estado en el siglo XX, había adquirido, una nueva legitimidad en función de su actuación como agente del desarrollo (en un sentido keynesiano) y como garante de las conquistas sociales alcanzadas, a partir de cierto momento -que coincide, a nivel internacional, con el acceso al poder político de M. Thatcher y R. Reagan y con el arraigo, especialmente tras la caída del bloque soviético, del llamado 'pensamiento único'- no aspira ya, en el mejor de los casos, sino al "monopolio de la benevolencia legítima" (Rubert de Ventós, 1998), que no es más que una forma de *socialización* de la caridad sin abordar el tema de la justicia, de la que deberá ocuparse la sociedad civil⁴³.

1.2.3 Las Organizaciones de la Sociedad Civil

Debido a las distintas formas de actuar de las organizaciones, sus directrices, y la diversidad de formas que han ido adquiriendo, comenzó también una discusión sobre el término que mejor las definiera no sólo en función de su separación del Estado (porque incluso algunas no se encuentran totalmente separadas como se ha mencionado anteriormente). Es por ello que el término de *organizaciones de la sociedad civil (OSC)* ha estado relacionado con la necesidad de entender la forma en la que están estructuradas diversas organizaciones o agrupaciones que conforman la sociedad civil. En este sentido forman parte de las organizaciones de la sociedad civil, los sindicatos, las Organizaciones No Gubernamentales, asociaciones civiles, cooperativas, sociedades, agrupaciones, colectivos y otros, que están institucionalizados o no, y que si bien forman parte de

⁴¹ Joan Picas Contreras, *El papel de las organizaciones no gubernamentales y la crisis del desarrollo una crítica antropológica a las formas de cooperación*. Tesis Doctoral, Pp.184

⁴² Victor Batta Fonseca en *Sociedad civil global y Estado trasnacional*, México, Ed. Cenzontle, 2008, pp. 50-51

⁴³ Joan Picas Contreras. Op. cit. Pp.178

la sociedad civil, se diferencian en sus formas, organización y dinamismo. Dentro de la definición del concepto también se identifican como organizaciones que no pertenecen al aparato estatal o gubernamental, sino que tienen una estructura propia y autónoma, lo que no significa que en algunas ocasiones reciban o gestionen apoyos económicos de los gobiernos, funcionarios públicos o dependencias estatales⁴⁴. También han sido denominadas como organizaciones del “Tercer Sector” como una forma de diferenciarlas tanto del estado como del mercado, donde la base de su organización es la participación activa y voluntaria de personas que se asocian y toman medidas frente a su realidad política, económica y social.

También se emplea el término Sociedad civil organizada, Organizaciones Comunitarias y en muchos casos se les sigue nombrando Organización No Gubernamentales. Pero ha habido un cierto consenso en el que el término de Organizaciones de la Sociedad Civil resulta ser más amplio para definir las, pues el carácter de “No gubernamental” ha estado en debate al sugerir que no existe una relación con el gobierno, o bien, que sólo define una separación de lo estatal, pero que deja de lado muchas otras características importantes, como la agrupación voluntaria, los fines que persiguen, las necesidades sociales grupales o colectivas que tienen, mientras que el término Organizaciones de la Sociedad Civil da cuenta de la heterogeneidad y diversidad de organizaciones, donde también entran las ONG⁴⁵.

De manera similar a las ONG’s, las Organizaciones de la Sociedad Civil suponen trabajar sin ánimo de lucro, lo que significa que no acumulan ni distribuyen excedentes entre sus miembros y directivos como producto de sus actividades, sino que deben realizar acciones en beneficio de sus objetivos y compromisos con la sociedad. Asimismo, se caracterizan por ser en su mayoría laicas, o bien, por no promover ningún credo religioso ni partido político, aunque es cierto que varias organizaciones de la sociedad civil están promovidas tanto por iglesias, como por partidos políticos⁴⁶, pero muchas veces su legitimidad está en función de la autonomía frente a cualquier relación con el gobierno y con las congregaciones religiosas. Además, la capacidad de auto organización es otra característica importante pues de ello depende en gran medida su permanencia. Las organizaciones de la sociedad civil también se definen por su relación con el

⁴⁴ Laura Acotto. *Las organizaciones de la sociedad civil. Un camino para la construcción de ciudadanía*, Buenos Aires, Espacio editorial, 2003, Pp. 36-37

⁴⁵ Ibid.

⁴⁶ Ibidem. p. 38

Estado, pues si bien no son estatales ni gubernamentales, buscan incidir en la toma de decisiones o en las políticas públicas.

La legitimidad de las organizaciones de la sociedad civil actuales se debe en gran medida al surgimiento de las ONG, pues aunque estas comenzaron de manera nacional e internacional, impulsaron valores de cooperación, autonomía del Estado, y sin fines de lucro, que acercaron e impulsaron en cierta medida el crecimiento de más organizaciones locales que fomentan el trabajo en equipo. Además han venido desempeñando una función como intermediarias entre las demandas de la sociedad y las ofertas de instituciones estatales y supranacionales; contribuyendo de manera importante en la democratización de la ciudadanía a través de la participación y el involucramiento en temas de interés público. Sin embargo, aún cuando las ONG tienen un papel importante en el resurgimiento de la sociedad civil y los diversos movimientos ciudadanos, no son el principal factor que lo ha determinado, ya que es necesario reiterar que no se trata de una masa homogénea, sino que existe una multiplicidad y variedad de demandas sociales asociadas a las diversas perspectivas y formas de enfrentarse a las problemáticas o incluso a las formas de construirlas socialmente.

También es importante resaltar que el crecimiento numérico de las organizaciones de la sociedad civil está motivado también por las desigualdades que generó la industrialización de unos países a costa del subdesarrollo de otros. Esto trajo consigo el fortalecimiento de un grupo, generalmente compuesto por políticos y empresarios que más adelante dieron un giro a la forma de hacer política en función del beneficio económico, incrementando no sólo la deuda de los países del sur, sino la pobreza en distintos sectores de la población. Sin embargo, la pobreza no ha sido sólo en el sentido material, sino que, a través de la homogeneización cultural que promueven los medios masivos y las modas, hay una pobreza del desarrollo humano, de la creatividad y autenticidad; con un fuerte sentido de individualización y hedonismo⁴⁷, pues dentro de este esquema las personas (sobre todo en las ciudades) tratan todo el tiempo de imitar el modelo impuesto de lo que significa el desarrollo, fomentando, permitiendo y justificando las desigualdades sociales, el deterioro ecológico del planeta, las injusticias y violaciones a los derechos humanos⁴⁸.

⁴⁷ Gilles Lipovetsky, *La era del vacío*, Barcelona, Anagrama, 1986, p. 7

⁴⁸ Joan Picas Contreras, *El papel de las organizaciones no gubernamentales y la crisis del desarrollo una crítica antropológica a las formas de cooperación*. pp.179-185

En este sentido, las organizaciones de la sociedad civil han buscado trabajar en diversas temáticas y bajo distintos enfoques, algunas a favor de los derechos humanos; otras sobre las desigualdades de género; a favor de la erradicación de la pobreza o el desarrollo local; a favor de la protección del medio ambiente y del desarrollo sustentable; etcétera. En donde uno de los criterios que suelen tener en común es la perspectiva del fortalecimiento del trabajo y el sentido comunitario y cooperativo. También es notable su participación en contra de la desigualdad, la pobreza, la injusticia y a favor de la solidaridad, el medio ambiente y la democracia⁴⁹. Las OSC responden también a la búsqueda y toma de poder, se han visto también como una panacea hacia la transformación del sistema político y social, con influencia en el ámbito económico. Al fomentar valores de cooperación, colectividad y confianza, refuerzan el sentido del bien común, antes que del interés privado e individual.

1.2.4 Características de las Organizaciones de la Sociedad Civil

Si bien se cuenta con algunos elementos que permiten distinguir características que comparten las Organizaciones de la Sociedad Civil, también se ha analizado su existencia a partir de un complejo y heterogéneo entramado. Como se ha señalado, se encuentran organizaciones asistenciales, asociaciones civiles, fundaciones, cooperativas, colectivos, ONG's y otras entidades de naturaleza filantrópica, así como agrupaciones pertenecientes a movimientos sociales reivindicativos.

Pero su existencia está determinada por algo más importante que tiene que ver con la voluntad de asociarse y ésta a su vez, por compartir intereses y/o problemáticas en común entre personas que trascienden el universo privado en el que surgen⁵⁰. Es decir, ante todo las organizaciones de la sociedad civil son asociaciones voluntarias, que a partir de esta característica logran definir su actuación y determinar su grado de autonomía e independencia del Estado, la cual ha permitido una valoración positiva en el imaginario social, ya que parte de la necesidad de los ciudadanos de organizarse para dar respuesta a sus necesidades sociales, económicas y de representatividad⁵¹.

La característica de independencia y autonomía del Estado como hemos visto, no implica que las organizaciones no utilicen recursos públicos a través de programas que impulsan el desarrollo de

⁴⁹ Víctor Batta Fonseca en *Sociedad civil global y Estado trasnacional*, México, Ed. Cenzontle, 2008, p. 49

⁵⁰ Laura Acotto. *Las organizaciones de la sociedad civil. Un camino para la construcción de ciudadanía*, Buenos Aires, Espacio editorial, 2003, p. 11

⁵¹ *Ibíd.* p. 22

proyectos sociales, pero si contribuye a que decidan y determinen la forma de gobernarse, así como la forma de llevar a cabo sus proyectos, gestionarlos e implementarlos. Estas son características que se le ha reconocido mucho a las organizaciones, sobre todo en la medida que logran representar los intereses de la comunidad y facilitan que las problemáticas se aborden desde sus perspectivas, haciendo uso de los conocimientos y recursos humanos con los que cuentan, gestionando la aportación comunitaria y apostando a la sustentabilidad de los proyectos. Incluso, cuando el financiamiento o los recursos económicos y materiales no son entregados por parte del Estado, los ciudadanos que están involucrados suelen cooperar con recursos humanos y económicos, a través del trabajo directo con las organizaciones de la sociedad civil con una disposición mayor que depende en mucho de la misma legitimidad que llegan a tener.

Cuando es el Estado el que impulsa los proyectos muchas veces se ignora la realidad y las especificidades de las comunidades, de modo que, la participación comunitaria, en muchos casos no tiene los resultados esperados. Además, debido a los altos índices y casos de corrupción del aparato estatal, tanto las comunidades como algunas organizaciones, los consideran poco transparentes, ilegítimos e incluso, que las medidas que proponen resultan ineficientes⁵².

Asimismo, otra de las características es que las OSC definen sus fines y objetivos, los cuales deben ser lícitos, es decir, estar dentro del marco de la legalidad. Además tienen un carácter no lucrativo, que, como ya se ha dicho, significa que las ganancias que obtienen no son distribuidas entre sus miembros, lo cual no significa que no abonen sueldos, gastos, viáticos, etcétera, sino que si existen ganancias en el ejercicio económico son utilizadas en el trabajo que desarrollan.⁵³

⁵² *Ibídem.*

⁵³ Laura Acotto. *Las organizaciones de la sociedad civil. Un camino para la construcción de ciudadanía*, Buenos Aires, Espacio editorial, 2003, pp. 38

1.2.5 Categorización de las Organizaciones de la Sociedad Civil

Si bien existen ciertas características que comparten las OSC, también hay algunas especificidades, por ejemplo existen agrupaciones con poco grado de formalidad en el sentido de la constitución legal, lo que representa en algunos casos limitaciones económicas. Regularmente este tipo de organizaciones no constituidas legalmente, impulsan el desarrollo local, sus miembros trabajan para sí mismos o para sus comunidades más cercanas y representan intereses sociales específicos de las mismas. Su articulación está motivada en gran medida por la necesidad de representación y de autogestión colectiva que muchas veces las llevan a la movilización. Se les conoce como organizaciones de base, populares, ciudadanas, comunitarias, territoriales y algunos ejemplos son las organizaciones de campesinos, de grupos étnicos, las agrupaciones de barrios y localidades, así como también los colectivos formados por jóvenes principalmente.

Cabe mencionar, que éstos últimos, los colectivos de jóvenes, le apuestan a formas de organización distintas de la concepción de la política representativa, en la que encuentran como características la burocracia, la jerarquía, el centralismo electoral y el autoritarismo, entre otros. En su lugar, proponen nuevas prácticas sociopolíticas definidas por la participación equitativa, por el asambleísmo, la autogestión, el pluralismo y la culturalización de la política⁵⁴. Los colectivos son agrupaciones con un determinado posicionamiento cultural e incluso de política local y creen en el carácter democrático-participativo, que implica que todos sus miembros piensan, deciden y actúan; no hay censura, no hay jefes y la representatividad se limita a los que quieren participar, por lo tanto, son horizontales y buscan la independencia respecto a instancias e instituciones externas. De esta manera, se pueden encontrar colectivos juveniles, de artistas, ecologistas, estudiantiles, de derechos humanos, defensores de los animales, etcétera (véase cuadro 5⁵⁵).

Otro tipo de organizaciones son las que se encuentran constituidas legalmente pero que su grado de formalidad está en un nivel intermedio. Éstas trabajan apoyando a otras personas, es decir, no trabajan para sus propios miembros, por lo que regularmente quienes las componen se encuentran en un sector económico no del todo desfavorable. Entre sus principales actividades está la investigación, la capacitación, los proyectos para el desarrollo local y sus objetivos son de

⁵⁴ Katia Valenzuela Fuentes, *Colectivos juveniles: ¿inmadurez política o afirmación de otras políticas posibles?* en <http://www.scielo.cl/pdf/udecada/v15n26/art03.pdf>

⁵⁵ Durante la COP16 diversos grupos colectivos se hicieron presentes, la mayoría integrados por jóvenes, quienes participaron en los tres espacios alternos y muchos de ellos se sumaron a la propuesta Antic@p

diversa índole pero relacionados principalmente con la ayuda hacia sectores empobrecidos, marginados y/o desplazados. Debido a su situación legal, tienen más posibilidades de gestionar y obtener recursos económicos y sus recursos humanos se encuentran más especializados, por lo que pueden acompañar en distintos procesos a las personas que atienden (o bien, a los llamados beneficiarios). Trabajan de manera local, pero también llegan a hacerlo de manera nacional, articulándose con otras organizaciones e incluso llegando al plano internacional. En este sentido, hablamos de asociaciones civiles, fundaciones, centros de investigación, centros de acompañamiento, clubes, cooperativas, sociedades, entre otras⁵⁶.

Resulta de suma importancia considerar que en este abanico de organizaciones sociales existen posibilidades para equilibrar la balanza de poder pues su existencia ha contribuido en la democratización de la ciudadanía y en fomentar o fortalecer la representatividad en el momento de implementar algunas medidas a favor del cumplimiento y ejercicio de los derechos sociales, civiles, culturales, y en general, los derechos humanos. Además promueven valores que permiten la cohesión social, la cooperación y la participación en asuntos públicos, contribuyendo también a la formación ciudadana.

Asimismo, cabe rescatar que una vez que las acepciones del concepto de sociedad civil se han ido transformando con motivo de los cambios políticos, económicos, sociales y culturales, no podemos eludir que es necesaria y complementaria la relación entre ésta y el Estado. Su heterogeneidad es motor fundamental de las negociaciones, intereses y motivaciones, que incluso, inevitablemente provoca que se contrapongan en algunos casos.

No obstante, la existencia y los logros que tiene la sociedad civil organizada en cuanto a la democratización, también se enfrentan a grandes desafíos actuales, entre los que destacan, continuar fomentando la participación de los ciudadanos para hacer valer el poder de la ciudadanía; generar un mayor impacto en las instituciones y políticas públicas a las que orientan sus demandas; y desarrollar una mayor articulación entre las organizaciones de la sociedad civil.

⁵⁶ *Ibíd.* p. 42

1.3 Sociedad civil y sociedad civil global orientadas a la cuestión ambiental

1.3.1 La Sociedad civil en un mundo global

Para hablar sobre las organizaciones de la sociedad civil que se vinculan con problemáticas relacionadas con el cambio climático, es necesario tomar en cuenta algunas características históricas como precedentes.

La estrategia para hacer crecer la economía en los países ha sido principalmente a través del aumento de producción industrial para potenciar la acumulación del capital. Este proceso se ha acelerado desde el siglo XX con la práctica neoliberal lo que ha implicado una transformación socio-ambiental, en el sentido de que existe una extensiva y cada vez más agresiva apropiación de riqueza, por medio de una explotación mayor de la naturaleza y del trabajo, que, a la par, ha incrementado de manera importante los flujos biofísicos o energético-materiales de las sociedades contemporáneas de manera marcadamente desigual en el mundo⁵⁷.

A través de los modelos económicos fordista y keynesiano⁵⁸ se impulsó una producción en serie y con mayor especialización de los obreros durante los años de auge del Estado de Bienestar. El desarrollo de los medios de comunicación o mass media: como la propaganda, la televisión, la radio, el cine y la prensa, fomentó y facilitó cada vez más el consumo de productos impregnados de aspiraciones, ilusiones, sueños, categorías y status que las personas interiorizaron e hicieron parte de su vida cotidiana. Esto ocurre una vez superadas las reconstrucciones de los países de la posguerra, es decir, alrededor de los años cincuenta y hasta los años setenta. Durante este periodo hubo avances en materia de salud y de esperanza de vida, pues a diferencia de los periodos anteriores, no hubo hambrunas intensas (en los países occidentales capitalistas), dada la capacidad de producir alimentos que se volvía cada vez más eficiente. Lo mismo ocurrió con la producción de manufacturas, la industrialización y el desarrollo económico que parecían no tener

⁵⁷ Gian Carlo Delgado Ramos, *Bienes comunes, metabolismo social y el futuro común de la humanidad: Un análisis Norte-Sur* en http://rosalux-europa.info/userfiles/file/delgado_ramos_bienes_comunes.pdf consulta: abril 2012

⁵⁸ Ambos modelos contribuyeron a una organización del trabajo cada vez más especializada, mecanizando el proceso e introduciendo la cadena de montaje. Se incrementó la productividad imponiendo un ritmo de trabajo más eficientes y generó la producción masiva de series largas, de bajo precio y estandarizadas, esto provocó un progreso técnico y tecnológico, el cual estaba regulado por el Estado. Giovanni Arrighi, *El largo siglo XX*, España, Ed. Akal, 1999. p.15

fin, ni límites. Aunque poco a poco se han venido manifestando con mayor fuerza los límites energéticos, ecológicos y climáticos, resultados “en gran medida del tipo de metabolismo que ha implementado la humanidad, definido por la acumulación de capital más allá de cualquier otra consideración socioambiental y que ha llevado, entre otras cuestiones, a esquemas irracionales, despilfarradores y destructivos”⁵⁹.

Sumado a lo anterior, el proceso de urbanización acompañado de la industrialización, ha traído consigo movimientos migratorios extensivos del campo a las ciudades, las cuales empezaron a crecer más rápidamente, lo mismo que las demandas de la sociedad sobre los servicios de transporte, salud, servicios y también problemáticas asociadas al desempleo, la miseria, la marginación, el crecimiento de la delincuencia y el deterioro ambiental. El crecimiento de las ciudades se ha visto cada vez con mayor fuerza en los países del tercer mundo como El Cairo, Ciudad de México, Sao Paulo y Shangai⁶⁰, por mencionar algunos ejemplos.

Sin embargo, estas transformaciones comenzaron a ser analizadas y criticadas algunas décadas más tarde, cuando el deterioro ecológico mostró símbolos del agotamiento del pensamiento y la práctica de un crecimiento económico ilimitado. Los impactos socio-ambientales negativos salieron a la luz dando cuenta del alto riesgo de contaminación de los suelos y aguas, el incremento de construcción de carreteras, la deforestación, la (neo)colonización en territorios indígenas, que dieron paso a la exacerbación de las tensiones sociales que provoca la economía de enclave generada por la actividad petrolera⁶¹. Los procesos sociales se dieron a raíz de una nueva dinámica económica y política con una fuerte base de industrialización a costa de la intensificación de la exploración y explotación de los hidrocarburos, tarde o temprano comenzó a llamar la atención de la sociedad debido a los impactos directos e indirectos en la salud y el medio ambiente; aunque en principio el discurso en torno al desarrollo y el dominio sobre la naturaleza como símbolo de progreso tenían mayor peso.

Del mismo modo, la creciente amenaza de un conflicto nuclear (debido a la guerra fría) estuvo presente también en las protestas ecologistas y juveniles. Los movimientos ambientalistas comenzaron a discutir sobre el neocolonialismo como una tendencia que respondía a los intereses

⁵⁹ Gian Carlo Delgado Ramos, *Bienes comunes, metabolismo social y el futuro común de la humanidad: Un análisis Norte-Sur* en http://rosalux-europa.info/userfiles/file/delgado_ramos_bienes_comunes.pdf consulta: abril 2012

⁶⁰ Eric Hobsbawm, *Historia del siglo XX*, Argentina, Crítica, 2003, p. 296

⁶¹ Guillaume Fontaine. *El precio del petróleo. Conflictos socio ambientales y gobernabilidad en la región amazónica*. FLACSO-IFEA. Ecuador Quito, 2003. Pág.22

de las grandes potencias, en donde la estrategia consistía en la intervención en países débiles para la extracción de recursos energéticos y materias primas. Esta nueva forma de colonización estaba vinculada a la apertura del mercado, que más adelante se reforzó con la creación de bloques económicos regionales y organismos internacionales encargados de regularlo⁶² y con el poder de decidir las políticas económicas que logran romper fronteras comerciales. Por lo que a partir de la segunda mitad del siglo XX comienza también una expansión progresiva de las empresas multinacionales quienes controlan en gran medida la economía de los países débiles, en donde se relocalizan y explotan recursos naturales y energéticos.

Las primeras críticas de estos impactos por parte de los movimientos ambientalistas estadounidenses y europeos se formularon en los setentas y se fueron adentrando en la política internacional a partir de los ochenta sobre todo por el incremento de los conflictos socio-ambientales. “En este sentido, es notorio que estos conflictos surgieron en un contexto de globalización de los intercambios económicos y de las estrategias de los actores sociales.”⁶³

La globalización económica facilitó lo que Beck llama el anarquismo mercantil⁶⁴, en donde las empresas tienen la facultad de decidir dónde colocar sus capitales, dónde las industrias, dónde pagar los impuestos que más les convengan, de dónde extraer los recursos humanos y materiales, dónde desechar su basura. Es un contexto en el que generalmente quienes salen perjudicados por estas facilidades son los más pobres, tanto países, como sectores y personas. Además, a raíz de la globalización económica y las políticas neoliberales se han intensificado las desigualdades, ha crecido el número de pobres, pero también ha crecido la ganancia económica para un grupo reducido pues la entrada del capital especulativo fomenta cada vez más una economía basada en la explotación del capitalismo sin trabajo.

Estos hechos que se manifestaron en todas partes y que hasta ahora se viven de manera particular, pero en general han desatado la conflictividad social. Esto último está relacionado también con la globalidad que menciona Beck, en donde desde hace mucho tiempo estamos inmersos en una sociedad mundial en el sentido de que no existe ningún país ni grupo social que viva al margen de los demás⁶⁵. La globalidad se refiere a la auto percepción que tienen los actores

⁶² Ejemplo de ello son: la URSS, OTAN, OPEP, Liga Árabe, entre otros.

⁶³ Ibid.

⁶⁴ Ulrich Beck, *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Barcelona, España. Paidós, 2008, pp. 18

⁶⁵ Ibid. Pp. 33

sociales de que son parte de una sociedad mundial plural y diversa, que condensa la totalidad de las relaciones sociales que “no están integradas en la política del Estado nacional ni están determinadas a través de esta”⁶⁶.

En este sentido, el concepto de globalización está relacionado con el proceso económico de interrelación del flujo de capitales que abre las fronteras comerciales y está ligado con las políticas neoliberales. Sin embargo este concepto actualmente es utilizado con diversos fines y desde diversas perspectivas, pero lo más interesante es que esté fenómeno no está aislado de la vida social y tiene repercusiones en ella de diversas formas. La globalización económica no ha traído las ventajas que prometía en su discurso, al ubicarse como la respuesta a la crisis del Estado de bienestar, pero sí como se ha dicho, ha acentuado las desigualdades sociales, económicas, la sobreexplotación de los recursos y la devastación ambiental. La globalización de las relaciones de producción ha contribuido a que, como menciona Fontaine, parezca que “se han borrado las referencias a las clases sociales, dejando al individuo, la comunidad o el grupo solo en la defensa de sus intereses vitales —sociales, económicos y culturales— frente a un actor económico tan poderoso como las multinacionales”⁶⁷.

Como parte de la dinámica económica ha sido clave el extractivismo hacia los países periféricos (como los de América Latina), quienes se ven presionados a enfocarse en satisfacer la demanda externa para figurar dentro de la lógica del comercio internacional aunque se menoscabe su desarrollo nacional. Además, estos países periféricos tienen un rol estratégico como reserva de recursos naturales clave para la economía mundial⁶⁸, lo cual evidencia la dependencia de materiales y energía de los países centrales. Al mismo tiempo estas condiciones permiten relacionar las problemáticas históricas y actuales respecto al acceso, gestión y usufructo de los recursos naturales como aspectos centrales y en disputa⁶⁹. Lo anterior, ha provocado a su vez, una mayor participación de los actores sociales, pues aparecen fuerzas y surgen distintos sujetos

⁶⁶ Citado por Victor Batta Fonseca en *Sociedad civil global y Estado transnacional*, México, Ed. Cenzontle, 2008, Pp. 7.

⁶⁷ Guillaume Fontaine. *El precio del petróleo. Conflictos socio ambientales y gobernabilidad en la región amazónica*. FLACSO-IFEA. Ecuador Quito, 2003. Pág. 23

⁶⁸ Gian Carlo Delgado Ramos, *Bienes comunes, metabolismo social y el futuro común de la humanidad: Un análisis Norte-Sur* en http://rosalux-europa.info/userfiles/file/delgado_ramos_bienes_comunes.pdf consulta: abril 2012

⁶⁹ *Ibíd.*

sociales en busca de contrarrestar las tendencias, que incluso ha venido reforzando la idea de que se trata de una crisis sistémica⁷⁰.

Esta crisis abarca aspectos culturales debido a los impactos en los flujos migratorios que han favorecido el cuestionamiento y reorganización radical del conocimiento con la crítica al pensamiento único y la apertura hacia el tema del multiculturalismo. Asimismo, se ha ampliado la crítica hacia las visiones machistas y patriarcales. Se ha reivindicado el ecologismo bajo el análisis de la relación recíproca entre la naturaleza y los seres humanos que también fomenta cada vez más una crítica hacia el productivismo capitalista, tocando pilares centrales de lo que Wallerstein ubica como “la visión burguesa del mundo” y que replantean las posibilidades reales de otras modernidades alternativas no capitalistas⁷¹.

En materia medio ambiental desde la década de los noventa, la evolución del derecho internacional y nacional tuvo como consecuencia una mayor consideración para la protección del medio ambiente y un mayor reconocimiento de los derechos de las poblaciones afectadas (Convenio 169 OIT). Este fenómeno afectó no sólo a las prácticas de las ONG y demás defensores del medio ambiente, de los derechos humanos o de los derechos de las poblaciones indígenas, sino también a la política de los organismos multilaterales⁷².

Se han llevado a cabo distintos movimientos antiglobalización o llamados también altermundistas y *antisistémicos*⁷³ a raíz de las consecuencias negativas para la sociedad en el proceso de globalización económica, sobre todo desde la década de 1990, con distintas corrientes políticas a nivel internacional que han favorecido en muchos casos la creación de redes y vínculos de

⁷⁰ El concepto de crisis sistémica ha sido reflexionado por analistas como Latouche, Martínez Alier, Taibo, Wallerstein, entre otros, y cada vez más se retoma para el análisis de los procesos sociales a la luz de la dinámica económica.

⁷¹ Carlos Antonio Aguirre Rojas. *Immanuel Wallerstein. Crítica del sistema-mundo capitalista*. México, ERA, 2003. pp.87-89

⁷² Guillaume Fontaine. *El precio del petróleo. Conflictos socio ambientales y gobernabilidad en la región amazónica*. FLACSO-IFEA. Ecuador Quito, 2003. P. 23

⁷³ El término de movimientos antisistémicos es originado por Immanuel Wallerstein, quien en sus análisis y obra, da cuenta de la existencia de un sistema-mundo y una economía –mundo que corresponde al capitalismo imperante y a las relaciones de interdependencia que genera como resultado del proceso de globalización. Este sistema-mundo también influye en la forma en que los movimientos sociales actúan, en sus procesos de reivindicación y en las demandas y formas de manifestarse. En su análisis, 1968 marca un hito en los movimientos sociales debido a la crítica directa frontal, de los anteriores movimientos y organizaciones de la izquierda prosoviética. Los nuevos movimientos se presentan menos dogmáticos, jerárquicos y autoritarios, así como más festivos, populares y preocupados por nuevas problemáticas como el medio ambiente y las cuestiones étnicas. Carlos Antonio Aguirre Rojas. *Immanuel Wallerstein. Crítica del sistema-mundo capitalista*. México, ERA, 2003. pp. 63-71

resistencia denunciando la insostenibilidad del sistema. Paradójicamente, esto ha sido posible gracias a que la globalización ha implicado cada vez mayor sofisticación y modernización de la tecnología de la información, las comunicaciones y en cierto sentido una mayor accesibilidad para las personas, aunque no en todas partes ni de la misma manera⁷⁴.

La apropiación de la tecnología y otras herramientas ha impulsado la movilización social global, abriendo la posibilidad de romper con la restricción espacial y temporal, permitido la solidaridad y respaldo en todos los rincones del planeta y en cierta medida el surgimiento de movimientos sociales antisistémicos que se ha complementado con el concepto de sociedad civil, es decir, no se excluyen, a pesar de sus raíces teóricas y políticas diversas. Como señala Batta Fonseca, “el rápido desarrollo que ha tenido la movilización social a través de Internet no sólo prefigura formas novedosas de socialización, sino que para algunos estaríamos ante la emergencia de una especie de Leviatán cibernético, un fenómeno que puede trastocar las nociones de ciudadano, gobierno, democracia, poder, hegemonía y rebelión”⁷⁵.

A su vez, se han creado espacios para fortalecer las estrategia y establecer puentes de comunicación para conocer las distintas perspectivas y aristas de los problemas que emergen a raíz de la imposición del pensamiento único (Ramonet, 1995), como los foros sociales alternos a las negociaciones de los organismos internacionales como la Organización Mundial de Comercio, el Fondo Monetario Internacional, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos; reuniones para firmar tratados de libre comercio, de medioambiente, cambio climático, entre otros, generando manifestaciones y eventos alternativos, en muchos casos autónomos.

En suma, hablar de sociedad civil global implica una crítica al propio proceso de globalización económica diferenciada en donde distintos actores (aunque no todos, ni desde el mismo enfoque) cuestionan y critican el modelo, ya sea a través de movimientos sociales, como también por parte de los ciudadanos y sus diversas formas de organizaciones civiles que abren paso a la creación de puentes, redes y mecanismos de interlocución con la esfera política y económica contribuyendo a que se inserte en la discusión de la agenda global temas como el desarrollo, la democracia, el

⁷⁴ Los porcentajes de población que son usuarios de internet en el mundo estuvieron distribuidos de la siguiente manera para el año 2011: Asia, 44.8%; Europa, 22.1%; Norteamérica 12.0%; Latinoamérica y el Caribe, 10.4%; África, 6.2%; Medio Oriente, 3.4% y Oceanía-Australia 1%. Fuente: <http://www.internetworldstats.com/stats.htm> Fecha de consulta: Febrero de 2012.

⁷⁵ Victor Batta Fonseca en *Sociedad civil global y Estado trasnacional*, México, Ed. Cenzontle, 2008, pp. 9

medio ambiente, los derechos humanos, que hasta hace algunos años eran considerados de la competencia interna de los Estados⁷⁶.

1.4 Panorama general de las organizaciones de la sociedad civil en México

Después de haber realizado un recorrido sobre la sociedad civil a nivel internacional, toca el turno de analizar el surgimiento de una sociedad civil en México cada vez más activa y visible para después dar paso al análisis de las organizaciones de la sociedad civil en México que se enfocan en cuestiones ambientales y cambio climático. En este sentido, el desarrollo de la sociedad civil en México ha estado intrínsecamente relacionado con el contexto mundial y acompañado de procesos económicos y políticos como la liberalización política que inició en los años setenta. En esta década al interior del país se fortaleció el sistema de partidos que dio los pasos para reconfigurar el ámbito político. El papel de la sociedad civil en México tuvo gran relevancia pues significó una mayor apertura y participación, incluso, el reconocimiento y visibilización de la presencia de una sociedad civil activa es parte de un cambio en la política del país⁷⁷.

Esto último se explica a través de la relación entre el gobierno y la sociedad organizada que han ido adquiriendo nuevos matices y también, ha desencadenado diversas formas de acción colectiva que buscan tener incidencia en las políticas públicas respecto a las problemáticas que se presentan, derivando en nuevos mecanismos de participación e influyendo en la reflexión e investigación de las ciencias sociales sobre su importancia.

La pluralidad de actores y prácticas de la sociedad civil organizada también han propiciado procesos de democratización y autonomía social en el sentido de que contribuyen al desarrollo de un alto potencial crítico, pues como se ha señalado, se trata de un conjunto heterogéneo, con sus propias contradicciones e intereses múltiples que inciden en la realidad social. Al mismo tiempo, ha significado un interlocutor y negociador entre el Estado y el sistema económico en el país. Sin embargo, aún cuando las organizaciones de la sociedad civil han hecho esfuerzos para obtener una mayor participación en los asuntos públicos, su capacidad de acción es en cierta medida limitada

⁷⁶Ibíd. p. 45

⁷⁷ Álvarez Enríquez Lucía. *La sociedad civil en la ciudad de México. Actores sociales, oportunidades políticas y esfera pública*. México, Coedición CEIICH-UNAM/Plaza y Valdés, Colección Alternativas, 2004, p. 7

por las oportunidades y coyunturas políticas, por lo que la mayoría de las veces se ha traducido en una incidencia relativa en las instituciones y los espacios de participación política.

En el caso de México también han contribuido a que la ciudadanía sea más participativa en la medida de la influencia en la opinión pública a través de proyectos, movilizaciones y acciones, que hacen visibles algunas problemáticas del país desde diferentes perspectivas, relativas a seguridad ciudadana, empleo, educación, derechos humanos, medio ambiente, por mencionar algunas. Al mismo tiempo las organizaciones de la sociedad civil contribuyen a fomentar valores cívicos y tratan de fortalecer identidades colectivas, dando cuenta de la pluralidad social⁷⁸.

A pesar de su heterogeneidad, los actores más posicionados en esta esfera son la diversa gama de asociaciones civiles y sociales, los grupos de presión, los movimientos sociales y las manifestaciones de protesta ciudadana⁷⁹, quienes trabajan por la inclusión en la toma de decisiones del sistema político y económico, así como en algunos casos, construyendo al mismo tiempo espacios autónomos donde se dan diálogos y procesos que buscan formas alternativas y soluciones a las problemáticas desde la misma sociedad civil.

1.4.1 Características históricas

El proceso de la sociedad civil en México ha estado acompañado del proceso político del Estado mexicano, el cual comenzó con la conformación de la organización estado céntrica – cabe recordar que la separación entre lo público y lo privado, está relacionado con la creación del estado moderno-. Muchos autores concuerdan que esta consolidación comenzó durante el periodo del porfiriato, donde la estrategia económica empleada jugó un papel importante, pues consistió en atraer a la inversión extranjera para ampliar e integrar el mercado nacional. Los sectores exportadores, el comercio y la banca eran las ramas más dinámicas de la economía por lo que el Estado les brindó el principal apoyo con la finalidad de desarrollar un crecimiento “hacia afuera”⁸⁰.

Posteriormente, empezó a desarrollarse la industrialización en el país por medio del modelo enclave exportador. El grupo líder era el que se dedicaba al sector primario, pero se evidenciaba

⁷⁸ *Ibíd.* Pág. 9

⁷⁹ *Ibíd.*

⁸⁰ René Villareal. “El desarrollo industrial de México: una perspectiva histórica”, en *México 75 años de revolución mexicana*, (Tomo Desarrollo Económico I) FCE-INEHRM, México, 1998. p. 275

cada vez más la dependencia de la tecnología y maquinaria de los países industrializados, así como la inversión extranjera para el país, es por ello que poco a poco se fue minando este modelo. Pero no sólo debido a la dependencia económica, sino a raíz de las crecientes tensiones sociales dado el régimen político de la dictadura de Porfirio Díaz que provocó que diversos grupos sociales se levantaran en armas, encabezados principalmente por las clases medias de la época.

En el periodo de la Revolución Mexicana, se dieron entonces cambios a raíz de los ideales y principios revolucionarios que se habían instaurado. El sentido nacionalista fue cada vez más importante para el desarrollo del país, así como para garantizar un cierto estado de equilibrio político. Se buscó de esta manera la construcción de una economía que fuera capaz de conciliar las actividades agrícolas y las industriales en un proyecto productivo que pudiera revertir las consecuencias del enclave económico. Para lograrlo, se reformó la Constitución en 1917 donde la participación del Estado en el ámbito económico era más amplia y dinámica. Posteriormente, durante el periodo de Cárdenas se lograron cambios importantes para la consolidación del Estado y la reactivación de la economía con la nacionalización del petróleo (1938), así como una mayor organización con el movimiento obrero y campesino.

El surgimiento de las organizaciones de la sociedad civil en México ha sido relativamente lento. Una de las explicaciones sobre esto que señala Francisco Morales Camarena, se encuentra relacionada con el carácter paternalista del régimen del Partido Revolucionario Institucional (PRI), instaurado desde la época revolucionaria, que por mucho tiempo empleó mecanismos de represión y descalificación de las organizaciones. Lo cual definió en gran medida las formas y el margen de participación de los individuos y de las organizaciones en la vida política del país⁸¹, dando como resultado poca organización de la sociedad civil hasta antes del siglo XX; así como prácticas clientelistas con las organizaciones existentes.

Como hemos visto, en México la dinámica de la política y la economía influyeron de manera importante en las tensiones sociales y la participación de la sociedad civil organizada. El caso de la industrialización en México es notable en este sentido, en tanto que fue ganando terreno desde los años treinta, destacando las manufacturas. Gracias a la transformación dinámica de los métodos de producción, al desarrollo de la energía eléctrica, la mecánica y la creación de un

⁸¹Francisco J. Morales Camarena, *Ensayo: Sociedad civil y gobierno en México*, Publicación Este país, México, julio 2004, pp. 3 (25-30)

mercado interno, logrando así un crecimiento económico que perduró cerca de 40 años y que influyó en el control de las demandas sociales.

Durante el modelo de sustitución de importaciones la estrategia económica fue dividida en tres etapas: la industrialización sustitutiva de bienes de consumo de 1940 a 1958; industrialización sustitutiva avanzada de 1958 a 1970 con una relativa estabilidad cambiaria y de precios y; la sustitución de importaciones y petro-dependencia externa hasta los ochenta⁸². En la última etapa se comenzó a ver el declive del modelo económico surgido de la Revolución, donde los factores externos influyeron inmediata y directamente en el país, como fue la introducción del modelo neoliberal a raíz de la negociación de la deuda.

En dicho periodo, se acrecentaron las tensiones políticas y sociales que se venían desarrollando, pues para la consolidación del Estado-nación mexicano y del sistema político hubo grandes retos y las medidas implementadas generaron fuertes desigualdades regionales, sociales y por sectores. Hubo regiones clave del desarrollo económico, donde comenzó a concentrarse la mayoría de la población por la infraestructura, los servicios y las fuentes de empleo, como fueron las ciudades, a costa del campo. Este desarrollo desigual hizo manifiestas diversas problemáticas que buscaron resolverse a través del reparto de tierras con la Reforma Agraria, un mayor gasto público para programas sociales, que no obstante no resolvieron los problemas debido a la falta de conocimiento y estrategias que contemplaran las características socio-económicas diferenciadas del país.

Diversos movimientos sociales se constituyeron y contribuyeron al desarrollo de organizaciones de la sociedad civil, muchas de las cuales aún persisten y otras se han venido creando. Los ejemplos se encuentran sobre todo a partir del siglo XX con movimientos como el de ferrocarrileros, maestros, médicos, estudiantes y grupos indígenas. Todos ellos, dieron paso a la conformación de sindicatos, asociaciones independientes, organizaciones campesinas, partidos de izquierda; que, a su vez, van reconfigurando la historia y las dinámicas de las recientes organizaciones de la sociedad civil.

⁸² René Villareal. “El desarrollo industrial de México: una perspectiva histórica”, en *México 75 años de revolución mexicana*, (Tomo Desarrollo Económico I) FCE-INEHRM, México, 1998. pp. 310

1.4.2 Influencia internacional

La influencia internacional es innegable, los procesos políticos, históricos y económicos del siglo XX sobre todo en Europa durante los años setenta y ochenta resonaron de distintas formas en el resto de los países del mundo, incluido México. Se llevaban a cabo las luchas antiautoritarias, así como una fuerte crítica hacia las carencias y contradicciones producidas durante el período del Estado de Bienestar y los procesos de transición a la democracia en América Latina. Estos factores influyeron en la vida política del país y en las formas de organización de la sociedad civil sin dejar de lado las características particulares de México, que fueron permeando el asociacionismo y la participación.

A raíz de la intensificación de los desastres naturales en el siglo XX y de la respuesta de los movimientos sociales, la mirada se volcó hacia el papel de las y los ciudadanos organizados en todo el mundo. En México un ejemplo claro -que a su vez marca un hito es la respuesta de los ciudadanos y su capacidad organizativa- fue durante el desastre provocado por el terremoto de 1985 en la Ciudad de México. A partir de la aparición de la sociedad civil organizada y movilizadora en México, se hace cada vez más evidente la relación que existe entre la legitimidad de las decisiones y acciones del gobierno, junto con la estabilidad del sistema político, en función a las problemáticas y demandas de la sociedad. Y de la misma forma en que a nivel mundial se observa la heterogeneidad de las agrupaciones e identidades colectivas que se forman en la sociedad civil, en México los actores tienen sus diferencias, particularidades y perspectivas, que se reflejan también en sus intereses y propuestas. La globalización económica y el neoliberalismo han hecho ruido también en la sociedad mexicana, pues en México los mayores niveles de intensidad de la pobreza, es decir la pobreza extrema se han encontrado desde los años ochenta, período donde comienzan las reformas económicas⁸³.

Como se ha señalado en México, hasta los años setenta la economía era cerrada, es decir, estaba regida y regulada por el Estado, mientras que a partir de los ochenta se torna una economía abierta en concordancia con las políticas neoliberales. El incremento de la pobreza también se polarizó, pues el desarrollo de la industria la acentuó en las zonas rurales más que en las urbanas.

⁸³ De acuerdo con datos de organismos internacionales, en América Latina para 1980 existían 136 millones de pobres; mientras que para 2011 se estiman 180 millones de pobres en la misma región. De manera particular, en el caso de México, se estimó que en 2006 la cifra de pobres fue de 44.7 millones y en 2010 se estimó en 53 millones, Fuente: <http://www.eclac.cl> “América Latina: evolución de la pobreza y la indigencia, 1980-2010” Fecha de consulta: febrero de 2012

Del mismo modo, la creación de bloques económicos y el avance de la tecnología ha propiciado una mayor explotación de la fuerza de trabajo, al a vez que reducido el número de empleos, en conjunto con la dinámica del capital especulativo.

Durante la época del Estado de Bienestar en Europa, los estados latinoamericanos, incluido México, trataron de imitar el modelo, impulsando un desarrollo económico proteccionista y paternalista, pero dejando de lado el apoyo al campo, mientras tanto incrementaba la deuda externa. Esto último sirvió de pretexto para posteriormente implantar políticas neoliberales. Los resultados han sido la migración del campo a la ciudad, la polarización en la distribución del ingreso, la reducción del gasto social y de salarios, la devaluación de divisas, la contracción económica para aumentar las exportaciones y la disminución de las importaciones con el propósito de cumplir con el servicio de la deuda. Provocando todas ellas, fuertes tensiones sociales a raíz de la precarización laboral, la desaparición y reducción de empleos, condiciones de pobreza, sobreexplotación de recursos y contaminación.

Por otro lado, las inversiones en México antes de la entrada del neoliberalismo estaban dirigidas hacia la petroquímica, más que a la producción de alimentos o textiles⁸⁴. Por lo tanto se requería de mayores insumos, como maquinaria y equipo, lo que provocó cada vez más un endeudamiento externo y desembocó en una crisis económica, inflación y devaluación del peso. Es así que durante el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988) comenzó la aplicación de políticas de neoliberales, cuyos resultados fueron la caída de la producción, contracción de salarios, incremento del desempleo, privatización de algunas empresas nacionales y venta de otras al capital extranjero. Mientras tanto, el gobierno se ha alejado cada vez más de la regulación de la economía, proceso que continúa hasta ahora, pero que durante el gobierno de Salinas de Gortari se vio cada vez más con un acuerdo que permitió la rápida apertura al comercio exterior facilitándola a través de la importación de productos y con la promesa de modernizar la planta productiva para hacerla más eficiente frente a la competencia externa, convirtiendo al sector exportador en el motor económico del crecimiento económico del país: el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

⁸⁴ Jaime Ornelas Delgado, *El neoliberalismo realmente existente*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, 1997, pp. 50

La inserción de México en este modelo provocó la contratación de una nueva deuda para pagar la anterior, vulnerando la soberanía nacional y limitando el crecimiento del PIB⁸⁵, afectando directamente la calidad de vida de la población, cuya evidencia ha sido el crecimiento de la pobreza y el número de desempleados, subempleados y crecimiento del trabajo informal donde carecen de prestaciones económicas, están al margen de la seguridad médica y social.

Por su parte, en el campo ha ocurrido también un deterioro pues desde los años noventa se han ido incrementando las importaciones de cultivo de cereales, que históricamente formaban parte de la producción mexicana, como el maíz y el frijol como resultado del escaso impulso y apoyo económico hacia este sector productivo, que atravesó por una crisis en 1967 y desde entonces no la ha logrado superar, mucho menos la aplicación de políticas neoliberales. Las grandes empresas que se dedican a la agricultura industrial detentan cada vez más el control del mercado alimentario mundial, pues son trasnacionales, lo que genera la desaparición de las pequeñas empresas dedicadas a la agricultura y aún más para los campesinos y pequeños productores.

Las coyunturas históricas del país han contribuido en el surgimiento de nuevas generaciones de organizaciones de la sociedad civil, que abogan por el desarrollo comunitario, generando liderazgos ciudadanos, y que participan de nuevas temáticas que se distinguen como resultado de la globalización. Es por ello, que las organizaciones de la sociedad civil se involucran en asuntos que tienen que ver con la equidad de género, medio ambiente y desarrollo sustentable, derechos humanos, fortalecimiento de la ciudadanía y la democracia, al mismo tiempo que sus acciones acondicionan el terreno para una mayor participación de las y los ciudadanos en los asuntos que les competen respecto de la vida pública, desarrollando sus propias agendas.

Esto último ha sido posible también a raíz de los descubrimientos y avances en cuanto a la tecnología y específicamente a la informática en los años 80's y 90's⁸⁶, período en que se da el fenómeno de la revolución informática y de las comunicaciones. Su repercusión fue la generación de nuevos productos, servicios, industrias y empresas que hasta ahora juegan un papel importante en la economía. Pero este fenómeno impactó también de manera importante en las formas de comunicación y vinculación de las Organizaciones de la Sociedad Civil. Si bien es cierto que antes de la revolución de la informática y de comunicaciones ya desarrollaban estrategias de

⁸⁵ *Ibíd.*

⁸⁶ Susana Liberti Gepsky "Sociedad civil y democracia en Medio Oriente" en *Sociedad civil, democratización y cooperación internacional para el desarrollo en los mundos regionales*. Uscanga Carlos y Gildo Gabriela (coordinadores). UNAM-FCPyS. México, 2009. Pp. 50

construcción de redes, la coordinación a partir de las nuevas tecnologías les permitió coordinar acciones, estrategias, movilizaciones con grupos e instituciones de manera global y con una incidencia más allá de su área geográfica local con una mayor influencia y rapidez.

Sin embargo, aún cuando la tecnología actual es capaz de comunicarnos desde distintos puntos del mundo en tiempo real, transferir documentos y todo tipo de información digital, debido a las desigualdades económicas y de justicia, no todas las Organizaciones de la Sociedad Civil han podido apropiarse de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's). Las principales limitantes o bien, la brecha digital, como señalan Prudencio Aleman⁸⁷, se encuentra en el acceso técnico, es decir, las computadoras, conexiones telefónicas o eléctricas; acceso económico, costos de usos y mantenimiento de los sistemas; acceso social, barreras culturales, educativas y sociales que restringen los alcances; acceso físico, debido a limitaciones físico-corporales. Sumado a ello, las mismas organizaciones de la sociedad civil y el sector académico, concuerdan en que no basta con aminorar la brecha digital, sino que es necesario un cambio cultural y social en lo que respecta al uso de las nuevas tecnologías de información, que incorpore una verdadera "lógica de redes"⁸⁸, con estrategias que se encaminen a nuevas formas de cooperación, movilización e incidencia aprovechando los recursos humanos y de información que se dispone. Pero mientras se den esos procesos, la sociedad civil organizada continúa con la importante tarea de construcción y promoción de la participación ciudadana, los procesos autogestivos y de cooperación comunitaria.

1.5 Antecedentes de la construcción social del problema ambiental en México

La sociedad civil se ha preocupado y ocupado de ciertas temáticas que le afectan directamente, pero un paso antes de las acciones y de la organización está la construcción social de esa temática, es decir, la forma en la que llegan a problematizar algunos sucesos que acontecen en la vida cotidiana⁸⁹. Una de las problemáticas relativamente más recientes está relacionada con el

⁸⁷ Oscar Prudencio, Mochi Aleman. "Las organizaciones de la sociedad civil como actor-red privilegiado y regulador en la globalización" en *Globalización y Sociedad Civil en las Américas. ¿Es posible una convivencia conjunta*. Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2004, pp. 9

⁸⁸ *Ibíd.*

⁸⁹ El problema del medio ambiente y sus implicaciones sociales, se ha venido abordando por parte de la sociología desde distintas teorías, una de ellas es la constructivista, cuyos inicios se ubican principalmente a

deterioro del medio ambiente. Tal como señala Lezama: “El medio ambiente y el daño ambiental, antes de ser reconocidos como tales, atraviesan por un proceso de valoración, de filtración y construcción social⁹⁰”

A pesar de que la sociedad se relaciona y ha dependido históricamente de la forma como se relaciona con la naturaleza y sus recursos, el interés generalizado por parte de las organizaciones de la sociedad civil tiene más fuerza a partir de los años setenta. En ésta década aparecen las primeras versiones de un movimiento ambientalista cuya formación dependió en gran medida de los avances tecnológicos, científicos, las transformaciones en la cultura, la educación y en suma el conjunto de normas sociales que permitieron prestar atención al deterioro de la Tierra, los ecosistemas, las especies en peligro de extinción y a las afectaciones a la salud humana relacionadas con estas. El crecimiento de las ciudades, así como la complejidad económica, política y social a raíz que lo acompañan, también colocó en la vida pública y en las agendas políticas el interés por el medio ambiente como resultado de diversas evidencias del deterioro de la salud y otras afectaciones hacia los seres humanos.

Al mismo tiempo, la dinámica capitalista que toma nuevos matices desde el período de industrialización ha puesto sobre la mesa cada vez más la discusión sobre el surgimiento de nuevas problemáticas relacionadas con la obtención y sobreexplotación de los recursos naturales, en algunos casos a favor de los mismos intereses económicos y bajo la lógica de un crecimiento constante e ilimitado; en otros, a manera de crítica y protesta contra las desigualdades sociales entre regiones como el campo y la ciudad, sectores, grupos étnicos, etcétera.

Por otro lado, los problemas ambientales han venido intensificándose con el paso del tiempo y los daños son cada vez más visibles, aunque sus manifestaciones son en diversas escalas, lo cual en la mayoría de los casos incide en el grado de conciencia y protesta social. No obstante, muchas veces existe una disociación entre las evidencias de los problemas ambientales, los riesgos para la población y la conciencia por parte de la misma y del propio gobierno para atenderlos⁹¹.

Es por ello que el medio ambiente presenta diversos obstáculos para ser percibido como problema social, al mismo tiempo esto explica porque han aparecido recientemente las preocupaciones al

los trabajos de Berger y Luckman durante la década de los setenta. En sus trabajos, resaltan la importancia de tomar en cuenta los significados que la sociedad le asigna a sus prácticas de vida en la cotidianeidad.

⁹⁰ José Luis Lezama. *La construcción social y política del medio ambiente*. México, COLMEX. 2004, p. 9

⁹¹ *Ibíd.*p.12

respecto. Los obstáculos más importantes que se han discutido en relación a la construcción social de los problemas ambientales corresponden a la atención que los movimientos sociales y la sociedad civil han tenido respecto a las demandas laborales, educativas, económicas, dejando relativamente de lado la problemática ambiental, sobre todo en las ciudades, lo cual tiene que ver con la difusión de la información, pero también con la desvinculación del origen de los recursos, pues ocurre de manera distinta en aquellos lugares donde existe una percepción clara sobre la relación entre la disponibilidad de recursos y la vida social, como en el campo.

No obstante, igualmente se ha observado que el hecho de que existan pruebas, datos e investigaciones al respecto de un problema específico, no significa que en la práctica, los tomadores de decisiones, es decir, los gobiernos pongan inmediatamente en marcha alternativas para resolverlo.

Es aquí donde entra la participación de la sociedad civil, pues una vez que se percibe un problema -o varios-, relacionados con el medio ambiente y que afectan directamente a la sociedad, las organizaciones, grupos y movimientos, han llevado a cabo negociaciones políticas entre los grupos de poder para lograr tener más fuerza y visibilizar el problema. Pero antes de llegar al punto de la negociación sobre problemáticas ambientales, deben ser socialmente percibidas y asumidas como tales, es decir, ser relevantes. Y en términos de la sociología reflexiva, analizar los valores, normas, símbolos, la ideología y las dinámicas de poder aparecen como factores fundamentales para construir la problemática ambiental⁹². En este sentido, ha sido importante el involucramiento de las ciencias sociales, pues son las sociedades quienes definen la relevancia de los problemas ambientales y al mismo tiempo le dan una cierta jerarquización en relación con el grado de conciencia, las posibles alternativas, los riesgos más inmediatos y también están vinculados con procesos sociales e históricos.

1.5.1 Repaso histórico sobre el movimiento ambientalista en México

Los movimientos sociales ambientales o ambientalistas surgen a partir de que comienza a detectarse una crisis ambiental en el mundo, es decir, en el momento en que las problemáticas ambientales emergen a la discusión de los asuntos públicos. No obstante, la importancia que se le

⁹² *Ibíd.*

da al tema -lo mismo que las respuestas-, dependen y varían según el contexto geográfico, cultural, económico y político, así como de las fuerzas sociales. Es por ello que aunque el alcance de éstas sea global, las opciones de enfrentarla varían significativamente⁹³.

Como hemos visto, los años setentas marcaron un hito en la preocupación ambiental. Esta temática toma fuerza en la vida política a nivel mundial dando paso a la movilización en torno a ella. Las posturas entonces estaban orientadas prácticamente al conservacionismo de la naturaleza. El texto, “La primavera silenciosa” de Rachel Carson en 1963, así como la creación del Club de Roma, en 1968 y su publicación: *Los límites al crecimiento* contribuyeron a que la comunidad científica prestara atención a la crisis ecológica, y en 1978 se llevó a cabo la Primera Conferencia Internacional sobre la Biología de la Conservación. Posteriormente, se fundaron sociedades, organizaciones y se crearon fondos con la intención de investigar el impacto del ser humano sobre la biodiversidad; así como para desarrollar mecanismos prácticos para prevenir la extinción de las especies⁹⁴.

Mientras tanto, a nivel gubernamental e institucional, las negociaciones y el diseño de políticas para hacerles frente, se encontraban enfocadas principalmente en aspectos remediales de los efectos contaminantes del sistema productivo⁹⁵. Y poco a poco, desde la parte social se fueron generando movimientos sociales enfocados a los problemas ambientales de distinto tipo.

En el caso de México, la aparición de un movimiento ambientalista ha implicado la construcción de sentidos e identidades colectivas, las cuales, como señala Melucci, son elementos fundamentales que dan pie a uno y otro grado de cooperación, participación y solidaridad. De ahí que el reconocimiento de un *nosotros*, frente a la diferenciación de un *ellos* es ineludible tanto para la toma de decisiones como para la definición de una postura política. “La importancia de las

⁹³José María Aranda Sánchez, *Construcción del movimiento ambientalista en México 1980-2005*, México, Universidad Autónoma del Estado de México. 2006, pp. 40

⁹⁴ Actualmente, dentro de las organizaciones de carácter internacional que están abarcan este rubro se encuentra el Fondo Mundial para la vida silvestre (WWF por sus siglas en inglés), la cual propone la preservación de áreas, objetos, flora y fauna que tengan alguna importancia científica, histórica o estética. También se encuentra Friends of the Earth, Greenpeace y el Frente de Liberación Animal. Organizaciones que desarrollan sus estrategias de acuerdo a sus propias filosofías y principios éticos⁹⁴ y que, no obstante también han recibido críticas como se verá más adelante, debido a que reciben recursos financieros de empresas.

⁹⁵ Como puede verse en la Declaración de Estocolmo o el Protocolo de Montreal del capítulo 2, donde se alude a una producción menos nociva para el ambiente y con un aprovechamiento racional de los recursos naturales.

identidades colectivas en un movimiento ambientalista, radica en los compromisos que se contraen por los actores para movilizarse, precisamente a partir de los intereses colectivos⁹⁶.

En este sentido, Melucci contribuye al análisis de la identidad como elemento clave del análisis en la medida en que es una definición interactiva y compartida por varios individuos en interacción, que se preocupan por la orientación de sus acciones como, también, por el campo de oportunidades y constreñimientos en el cual su acción toma lugar⁹⁷. Para el caso de los movimientos ambientalistas ha sido importante considerar los procesos identitarios para analizar la relación entre la sociedad y la naturaleza.

Durante los setentas el movimiento ambiental en México estuvo ligado principalmente a la discusión del crecimiento poblacional, la carrera armamentista e incluso hacia la oposición a la energía nuclear (dado que comenzó la construcción de la Central Nuclear de Laguna Verde, Veracruz en 1976⁹⁸). Surgieron entonces el Movimiento Ecologista Mexicano, el Pacto de Ecologistas, la Alianza ecológica, el Pacto de grupos Ecologistas y el Grupo de los Cien⁹⁹. En todas estas agrupaciones quienes los integraban eran principalmente intelectuales, artistas y gente de clase media a media alta. Los temas que más saltaban a la luz fueron los de contaminación, deterioro ambiental y la energía nuclear. En un primer momento la visibilización de lo ambiental estuvo relacionada con la salud de las personas a raíz de los problemas de contaminación y su vinculación entre el ambiente y la salud. Posteriormente se hizo evidente el deterioro ambiental a partir de los estudios de biólogos que encontraron y dieron a conocer la extinción de especies a raíz del daño provocado a los ecosistemas. Pero esta preocupación en general, ha sido reciente. Pues si bien se tienen indicios hacia el siglo XIX, es a mediados del siglo XX donde empieza a cobrar más fuerza.

Paralelo a estos procesos se estaba gestando un conjunto de agrupaciones interesadas en temas de derechos humanos, derechos de los pueblos indígenas, movilizaciones obreras, campesinas, de

⁹⁶ José María Aranda Sánchez, *Construcción del movimiento ambientalista en México 1980-2005*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 2006, pp. 94

⁹⁷ *Ibíd.* 95

⁹⁸ Para conocer más sobre este tema de manera actual, consulte tesis: Campos Chávez Leslie Cristina. *Los movimientos ambientalistas contemporáneos: el caso del Grupo Antinuclear de Madres Veracruzanos*, UNAM, FCPyS, Sociología, México, 2011, 326 p.

⁹⁹ Jorge G. Vargas Hernández, *Nuevos movimientos ambientales en México*, Venezuela, Revista venezolana de ciencias sociales, enero-junio, año/vol. 10 número 001, Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt, 2006, pp. 40

estudiantes, mujeres que más tarde combinarían sus demandas con las del movimiento ambientalista.

En el año de 1985 se llevó a cabo el Encuentro Nacional de Ecologistas donde la principal protesta de México era sobre la energía nuclear. En 1986 ocurre el desastre de Chernóbil y le da más fuerza al movimiento ambientalista que dará la pauta también para una movilización cada vez más una dinámica global-local¹⁰⁰ y se politiza también el carácter del colonialismo nuclear.

Es entonces que hasta la década de los ochenta el movimiento ambientalista- ecologista empieza a consolidarse en México. Principalmente en la Ciudad de México a través de demandas hacia el gobierno del Distrito Federal y dada la crisis política mexicana de 1988, junto con la facilitación de los medios de comunicación que daban cuenta de un movimiento ambiental que crecía a nivel mundial. Posteriormente, durante los noventa diversas organizaciones de la sociedad civil adscritas al movimiento ambiental pugnaron el uso eficiente de recursos y con un alto carácter anti-imperialista¹⁰¹.

Durante los ochentas, el ingreso de México al General Agreement on Tariffs and Trades (GATT, más adelante Organización Mundial de Comercio), implicó la entrada del país a la dinámica de liberalización de la economía con la promesa de un “neoliberalismo social: un neoliberalismo como cara humana”¹⁰², que no obstante, trajo como consecuencia el crecimiento de las privatizaciones, la quiebra de empresas nacionales medianas y pequeñas, el incremento del desempleo y la pobreza, sobre todo en las zonas rurales. Posteriormente, la firma del Tratado de Libre Comercio en México en enero de 1994, vendría a afianzar dichas transformaciones junto con una reforma constitucional que afectaría directamente a los ejidos (Art.27). En ese mismo año, la irrupción del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) fue un parte aguas para la sociedad civil mexicana. Su aparición en la escena política nacional e internacional influyó en la crítica a los procesos de acumulación de capital, la sobreexplotación de la Tierra y de la falsa promesa de la modernidad globalizante que no integraba en su proyecto a todos, si no que anunciaba una forma de “vivir *globalmente* en un “pequeño y cerrado” mundo homogéneo, ignorando otras realidades,

¹⁰⁰ *Ibíd.*

¹⁰¹ *Ibíd.*

¹⁰² Miguel Escobar Guerrero, Hilda Varela, *Globalización y utopía*, UNAM-FFyL, México, 2001, p. 61

que expresan fracturas por diferencias y por injusticias sociales”¹⁰³, aún más, aquellas relacionadas con los pueblos indígenas. Tal como lo dejó ver uno de los primeros comunicados del EZLN:

*La paz que ahora piden algunos siempre fue guerra para nosotros, parece que les molesta a los grandes señores de la tierra, el comercio, la industria y el dinero que los indios se vayan ahora a morir a las ciudades y manchen sus calles hasta ahora sólo sucias de envolturas de productos importados, prefieren que sigan muriendo en las montañas, alejados de las buenas conciencias y el turismo...*¹⁰⁴

Si bien la lucha zapatista no es de carácter estrictamente ambiental y/o ecológico, el análisis de las condiciones en las que se ha gestado este movimiento refiere al despojo histórico, la extracción y el saqueo de las tierras y de los recursos naturales de los pueblos indígenas, los cuales han sido clave en el desarrollo de las ciudades, de la industria y de la acumulación del capital, pero que, al mismo tiempo, los han dejado hasta ahora excluidos o en el mejor de los casos, al margen de los “beneficios”. En su lugar, han estado presentes situaciones de atraso, miseria, así como de violación a los derechos humanos, incluido el derecho de consulta y libre determinación.

Del mismo modo, el EZLN permitió voltear la mirada hacia otros grupos y organizaciones campesinas, indígenas, comunitarias y de base en México y el mundo, cuyas movilizaciones y estrategias de resistencia se encuentran vinculadas “al uso apropiado de los recursos naturales, las prácticas agroecológicas, la defensa y conservación de ecosistemas y especies, la resistencia contra la contaminación industrial”¹⁰⁵, entre otros.

En este sentido, como señala Delgado, “los límites sociales de tolerancia ante esquemas de creciente saqueo son cada vez menores. Ello ha tornado la lucha ambiental en una lucha de clase, de diversas tipologías de actores, lenguajes y expresiones, operando a distintas escalas espaciales y cada vez más bajo esquemas de redes de redes. Algunos son antisistémicos, otros se visualizan como ecologistas, otros sólo no están de acuerdo con un proceso o esquema expoliador particular. En cualquier caso, el rechazo es patente”¹⁰⁶. Ejemplo de ello, lo tenemos en la suma de esfuerzos y demandas durante la cumbre de la Organización Mundial de Comercio celebrada en 2003 en Cancún México (sólo por mencionar alguno), pero que como veremos más adelante ha dado paso

¹⁰³ *Ibíd.* p. 41

¹⁰⁴ http://www.bibliotecas.tv/chiapas/comunicados_sub.html consulta: abril 2012

¹⁰⁵ Víctor M. Toledo, *La paz en Chiapas*, Quinto Sol, UNAM, 2000, P. 66

¹⁰⁶ Gian Carlo Delgado Ramos, *Extractivismo, fronteras ecológicas y geopolítica de los recursos*, en <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=146590> consulta: abril 2012

al encuentro y el diálogo entre más organizaciones, grupos y movimientos indígenas y no indígenas, en espacios alternos a las reuniones internacionales de los Jefes de Estado sobre temáticas que de una u otra forma les atañen.

Del mismo modo, Aranda Sánchez señala que en México, existen actualmente organizaciones ambientalistas que participan y actúan en diversas problemáticas relacionadas con el ambiente, además de que apoyan y se solidarizan con demandas, logrando así hacer cada vez más visible un movimiento ambiental en México, que además representa una fuerza social importante¹⁰⁷. Asimismo, al aparecer y sentir cada vez más demandas y problemáticas compartidas en distintas partes del país y del mundo, las organizaciones y movilizaciones han llegado en muchos casos a vincularse, con la intención de hacerse más sólidas y al mismo tiempo, obtener resultados más favorables para las comunidades y para ellas mismas. Aunque para lograrlo, depende mucho que la solidaridad y comunicación sean efectivas y permitan darle continuidad a los procesos de lucha, resistencia y propuestas.

En este sentido, Aranda Sánchez ubica a las organizaciones de la sociedad civil ambientalistas como un “nuevo movimiento social en México y el mundo, el cual se distingue de otros por ser un movimiento social orientado a impulsar procesos de cambio social en el modelo de desarrollo imperante, así como en las formas de organización social y la socialidad vigentes, y en la complejidad ambiental en que estamos inmersos”¹⁰⁸. No obstante, como hemos visto y se detallará más adelante, los intereses y búsquedas de las organizaciones son diversos y en algunos casos, no apuntan necesariamente a transformaciones estructurales, sino a resolver necesidades inmediatas.

Estas organizaciones forman parte también de una complejidad y heterogeneidad, pues tienen niveles de organización distinta, así como intereses y prioridades diversas. Por ejemplo algunas relacionadas con los asuntos jurídicos, algunas inmersas en la educación ambiental y el fomento de una conciencia ambiental ciudadana, así como algunas con posturas más radicales que apelan a cambios en las prioridades de desarrollo nacional y en las estructuras de poder, en la relación entre seres humanos y naturaleza, en el ritmo de producción y el uso de energía fósil, entre otros matices.

¹⁰⁷ José María Aranda Sánchez, *Construcción del movimiento ambientalista en México 1980-2005*, México, Universidad Autónoma del Estado de México. 2006, pp. 212

¹⁰⁸ *Ibidem*. pp. 216-217

Las temáticas en las que se han venido insertando están relacionadas con el medio ambiente pero también con aspectos de salud, vulnerabilidad de los sectores frente a desastres ocasionados por fenómenos naturales intensos, detrimento del campo por la agricultura industrial, biopiratería, transgénicos y cambio climático, entre otras. Todas ellas en conjunto, dan cuenta del desarrollo de una fuerza social preocupada por el medio ambiente y su degradación, que no obstante ha venido ocurriendo lentamente y, al mismo tiempo, da cuenta de un movimiento heterogéneo dada la diversidad de las organizaciones y sus problemáticas.

Esta preocupación ambiental y la fuerza social que la evidencia, ha influenciado la agenda política de los estados, pero también ha contribuido al surgimiento de instituciones financieras que a partir de los años noventa abren un rubro más de financiamiento¹⁰⁹, que como hemos visto, también ha implicado una suerte de críticas hacia la independencia del Estado y de las empresas financieras.

La importancia de esta fuerza social y de la construcción social de los problemas ambientales, han abierto la puerta al interés del fenómeno del cambio climático para las organizaciones de la sociedad civil, cuyo objeto de análisis constituye este trabajo. Pero también contribuyen al interés de las ciencias sociales sobre los procesos que las organizaciones desarrollan en México y el mundo, desde sus propias preocupaciones y en relación con las disposiciones y resoluciones internacionales de los gobiernos.

Dando cuenta también de la constante negociación entre los Estados y la sociedad civil, la protesta, la movilización y, sobre todo, en la toma de conciencia de la sociedad como un asunto relevante que compromete y amenaza tanto al bienestar de la población, la vida humana y los ecosistemas a escala local y global. Al mismo tiempo, su existencia permite pensar en el potencial que tienen las organizaciones de la sociedad civil de contribuir al desarrollo en un sentido más allá del económico y de la generación de estrategias y alternativas que disminuyan los efectos a largo plazo, es decir, a través de las acciones.

¹⁰⁹ Desde 1991 el Banco Interamericano de Desarrollo ejecuta el Fondo Mundial para el Medio Ambiente. Actualmente es el mayor financiador de proyectos para mejorar el medio ambiente mundial, con más de US\$8.800 millones asignados a través de 2.400 proyectos en más de 165 países en desarrollo y países con economías en transición en todo el mundo. Estos proyectos están relacionados con las áreas de trabajo: biodiversidad, cambio climático, aguas internacionales, degradación de tierras, manejo sostenible de bosques, capa de ozono y contaminantes orgánicos persistentes. <http://www.iadb.org> Fecha de consulta: febrero de 2012

Es por ello que la tarea de la sociedad civil organizada ha estado cada vez más encaminada a una transformación de las normas sociales, donde el medio ambiente sea un aspecto preponderante al momento de tomar decisiones económicas, políticas e ideológicas, con la intención de no separar el mundo social del mundo ambiental, donde la vida humana no menoscabe la vida de los ecosistemas y de las generaciones futuras, en donde incluso algunas propuestas más radicales hablan de un nuevo replanteamiento del modelo económico.

Capítulo 2. El cambio climático como problema social y global

2.1 El origen antropogénico del cambio climático

Actualmente al hablar del cambio climático surge una preocupación por la supervivencia de la especie humana en el planeta pues aún cuando la información sigue siendo insuficiente para conocer la magnitud real del problema y sus impactos en cada rincón de la Tierra, es cada vez más preocupante que forma parte de una crisis ecológica y civilizatoria mundial en donde se manifiesta el peligro y la incertidumbre ante la capacidad de supervivencia de los seres humanos.

Es frecuente que se separe esta problemática del resto de asuntos en los que hoy en día las sociedades prestan atención como las crisis económicas, la pobreza, la violación de derechos humanos, las guerras, entre otras que son relevantes en este contexto. Sin embargo, la forma en la que se han tomado decisiones políticas, sociales, económicas y hasta culturales, se encuentran intrínsecamente conectadas a los resultados y efectos que se experimentan a nivel mundial y que son tema de preocupación tanto para los Estados, como para las sociedades y las personas.

La industrialización y la dinámica económica actual han potenciado los daños ecológicos, al tiempo que se vuelven cada vez más inciertas e imprevisibles las consecuencias y los costes económicos y sociales de los mismos en el mediano y en el largo plazo. De este modo, la preocupación sobre el cambio climático empezó en cierta medida, al abrirse la discusión referente a diversos estudios sobre la Tierra¹¹⁰, donde se encontraron tendencias al calentamiento del planeta¹¹¹. La importancia que tienen las evidencias del cambio climático actualmente radican en la velocidad con la que se han manifestado, es decir, en un periodo corto de tiempo se han producido cambios drásticos en el clima, provocando un aumento en el promedio de la temperatura global desde finales del siglo XIX a la fecha, mismo que es esencialmente generado por las altas emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), derivadas en gran medida del uso intensificado de combustibles fósiles (carbón, petróleo y el gas natural), pero también debido al cambio del uso de suelo, que ha

¹¹⁰ Estos estudios incluyen los realizados desde Svante Arrhenius, quién estimó para 1895 que el CO₂ producido por la quema de combustibles fósiles provocaría un aumento de la temperatura de la Tierra; hasta los estudios actuales que recaba el IPCC. Delgado Ramos Gian Carlo, Gay C. Imaz M y Martínez M.A. (coordinadores), *México frente al cambio climático. Retos y Oportunidades*. UNAM-CEIICH-PUMA. México 2010.

¹¹¹ Aunque anteriormente han habido cambios climáticos, por ejemplo, en los últimos 1000 años han existido dos variaciones climáticas importantes que han sido documentadas, una que se refiere al caso del Período Cálido Medieval, entre el 900-1200 a.C.; y un Período considerado como una pequeña Edad de Hielo entre 1550 y 1850 a.C.

implicado la quema y deforestación de bosques para ampliar las zonas cultivables y dar paso al crecimiento de las grandes megaurbes o megalópolis¹¹². Es por ello que se habla de un cambio climático de origen antropogénico (véase cuadro 1), en donde los daños se perciben cada vez más graves, que, como se verá más adelante, ha llevado a que los científicos¹¹³ construyan escenarios posibles como un instrumento que contribuya al análisis de los impactos, implicaciones y alternativas en determinados casos. Esto en la medida en que, las tendencias naturales coinciden con las derivadas de la acción humana, es decir, de las formas de organización y sustento de las sociedades, por lo que la influencia de la actividad humana sobre el cambio climático es compleja y no lineal¹¹⁴. De manera que el cambio climático “atañe a lo que consumimos, a los tipos de energía que producimos y utilizamos, a si vivimos en la ciudad o en una granja, a si estamos en un país rico o en un país pobre, a si somos jóvenes o viejos, a lo que comemos e incluso a la medida en que las mujeres y los hombres disfrutan de igualdad de derechos y oportunidades”¹¹⁵.

¹¹² Además de megaurbes o megalópolis, se utiliza el concepto de “aglomeración urbana” y en este sentido, Tokio es la aglomeración urbana mayor del mundo, con 36,7 millones de personas, más de la cuarta parte de la población del país. Después de Tokio, siguen Delhi, con 22 millones; São Paulo, 20 millones; Mumbai, 20 millones; México, D.F., 19,5 millones; Nueva York-Newark, 19,4 millones; Shanghai, 16,6 millones; Kolkata (Calcuta), 15,5 millones, Dhaka, 14,7 millones, y Karachi, 13 millones. Fuente: UNFPA. Estado de la población mundial 2011. 7 mil millones de personas, su mundo, sus posibilidades. p. 77

¹¹³ El IPCC publicó en el año 2000 el Informe Especial, “Escenarios de emisiones, aunque desde 1990 se habían venido desarrollando estos estudios. <http://www.ipcc.ch/pdf/special-reports/spm/sres-sp.pdf> consulta: abril 2012

¹¹⁴ Para Johan Rockström el cambio climático representa uno de nueve aspectos que, relacionan de manera no lineal los límites planetarios, el resto son: acidificación de los océanos, la capa de ozono estratosférico, interferencia en los ciclos de nitrógeno y fósforo, pérdida de biodiversidad, alteración del ciclo de agua, cambios en el sistema terrestre, concentraciones de aerosol y la contaminación química. Para mayor información consulte: *Planetary Boundaries: Exploring the Safe Operating Space for Humanity*, disponible en <http://www.ecologyandsociety.org/vol14/iss2/art32/>

¹¹⁵ UNFPA. *Estado de la población mundial 2011. 7 mil millones de personas, su mundo, sus posibilidades*. p. 94

Cuadro 1. Definiciones oficiales de cambio climático

Cambio climático definición IPCC	Cambio climático definición CMNUCC
<p>El cambio del clima, tal como se entiende en relación con las observaciones efectuadas, se debe a cambios internos del sistema climático o de la interacción entre sus componentes, o a cambios del forzamiento externo debidos a causas naturales o a actividades humanas. En general, no es posible determinar claramente en qué medida influye cada una de esas causas. En las proyecciones de cambio climático del IPCC se suele tener en cuenta únicamente la influencia ejercida sobre el clima por los aumentos antropógenos de los gases de efecto invernadero y por otros factores relacionados con los seres humanos.</p> <p>Fuente: http://www.ipcc.ch/pdf/glossary/ipcc-glossary.pdf</p>	<p>Cambio del clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera mundial y que viene a sumarse a la variabilidad climática natural observada en períodos de tiempo comparables.</p> <p>Fuente: IPCC, Informe de síntesis 2007</p>

Por otro lado, hay quienes señalan que el cambio climático de origen antropogénico comienza en el siglo XVIII durante la etapa de industrialización¹¹⁶, momento en el que se dio paso en primer lugar, al empleo de la máquina de vapor y posteriormente al uso de combustibles fósiles, además de utilizar nuevos materiales como el hierro y el acero. El proceso de industrialización ciertamente ha implicado cada vez más el incremento de la producción. Asimismo se han transformado las formas de organización del trabajo como el caso del sistema fabril o de la sociedad con la creciente urbanización y la mecanización de la agricultura. De la misma forma, desde el inicio de la industrialización se ampliaron las formas de transportación a través del uso de locomotoras, barcos motorizados, posteriormente aviones y se abrieron las puertas para el desarrollo de nuevas formas de comunicación que partieron desde el telégrafo, la radio, hasta las formas cada vez más sofisticadas a través del uso del internet en nuestros días.

Esta tendencia creciente de producción y aplicación de la ciencia a la tecnología, han modificado inevitablemente la dinámica de la sociedad y las formas de vivir, donde cada vez hay más bienes y

¹¹⁶ Herman Daly E. y John B. Cobb, Jr. *Para el bien común. Reorientando la economía hacia la comunidad, el ambiente y un futuro sostenible*. México. FCE. 1993, p.15

servicios que sobrepasan las necesidades básicas, es decir, la industrialización ha dado un nivel de consumo más elevado a las personas que en cualquiera etapa anterior de la historia humana, no obstante existen fuertes disparidades, pues de acuerdo con el Informe Mundial sobre Desastres 2011¹¹⁷, aunque la producción mundial de alimentos debería abastecer a toda la población del planeta en 2011 se encontró que cerca de mil millones de niños, hombres y mujeres sufren de desnutrición, mientras que nada menos que 1.500 millones de personas padecen sobrepeso. Aunque en términos económicos diversos países han visto incrementadas sus riquezas gracias a este proceso, éstas no son repartidas ni compartidas de manera equitativa por los habitantes del país, menos aún por los seres humanos que habitan el planeta Tierra, en su lugar, se han acrecentado las desigualdades lo mismo que los desechos y el deterioro del ambiente¹¹⁸.

Sin duda en el proceso de industrialización se dieron mejorías para algunas personas en términos del incremento de la esperanza de vida¹¹⁹ y los avances en materia de salud¹²⁰ que ha derivado en un crecimiento de la población a nivel mundial, por lo que también se sugiere que las claves del cambio ambiental global están en función del rápido crecimiento de la población humana que conlleva la demanda y utilización de cada vez más recursos como agua, alimento, energía, combustibles y espacio¹²¹. Sin embargo, algunas veces esta argumentación deja de lado los desequilibrios regionales, pues existen países, zonas y sectores que consumen más recursos que otros, en donde algunas veces están en función de los estilos de vida y otras de los recursos económicos¹²².

¹¹⁷ <http://www.ifrc.org/PageFiles/89755/307000-WDR-2011-FINAL-email-1.pdf>

¹¹⁸ En 2010 se encontró que el número de personas que sufrían de hambre crónica era más alto más que a principios de la década de 1970: 925 millones, según la FAO: 19 millones se encuentran en los países con ingresos elevados, 37 millones en Oriente próximo y el norte de África, 53 millones en América Latina y el Caribe y 578 millones en Asia y el Pacífico. *Informe Mundial sobre desastres 2011*. <http://crisi.creuroja.org/> Fecha de consulta: enero de 2012

¹¹⁹ De acuerdo con datos de la OMS, para el año 2009 se estimó que en la esperanza de vida para los países con ingresos bajos alcanza en promedio los 57 años de edad (hombres y mujeres); mientras que para los países con ingresos altos es de 80 años. Siendo la región de África, Asia y el Mediterráneo donde se registra el menor valor y la región de las Américas y el Pacífico occidental las de mayor valor. Fuente: Organización Mundial de Salud. *Estadísticas Sanitarias Mundiales 2011*. pág.54

¹²⁰ Cabe destacar que la inversión pública en materia de salud depende de cada país y existen importantes variaciones. Por ejemplo, en la región de América del norte, el porcentaje de gasto del gobierno en salud fue de 16.1% en 2008; mientras que en la región de Asia sudoriental fue de 5.6% para el mismo año. Fuente: Organización Mundial de Salud. *Estadísticas Sanitarias Mundiales 2011*. pág.136

¹²¹ Carlos María Duarte (Coord). *Cambio global. Impacto de la actividad humana sobre el sistema*. Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 2006. p.89

¹²² Sumado a ello las diferencias injustas y evitables en por ejemplo, materia de salud y de servicios de atención sanitaria, están relacionados con factores socioeconómicos (nivel de educación, ocupación y riqueza

Lo cierto es que las actividades humanas junto con la utilización de combustibles fósiles en exceso, han dado como resultado el inicio de concentraciones elevadas de GEI en la atmósfera (véase cuadro 2.). Además, los crecientes descubrimientos químicos han propiciado la creación y utilización de más de 100,000 productos sintéticos que no estaban presentes en la atmósfera anteriormente y de cuyas afectaciones al ambiente no se encuentran los suficientemente investigadas, mucho menos reguladas¹²³.

A continuación, se tomará en cuenta para el análisis de la construcción social del problema del cambio climático a nivel gubernamental un recuento histórico sobre las principales disposiciones, acuerdos, tratados y conferencias que, junto con las evidencias científicas han colocado este fenómeno como parte de las agendas políticas de manera internacional, de tal suerte que exista una Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, cuyas reuniones se realizan cada año desde 1995 a través de la Conferencia de las Partes (COP). Este capítulo describe de forma sintética los resultados de las reuniones internacionales y la forma en la que se ha buscado resolver las problemáticas asociadas al cambio climático, para posteriormente dar paso a las principales críticas, propuestas y posicionamientos de las organizaciones de la sociedad civil que se dieron cita durante la COP16 celebrada en México durante noviembre y diciembre de 2010.

2.1.2 Clima y emisiones antropogénicas de gases de efecto invernadero

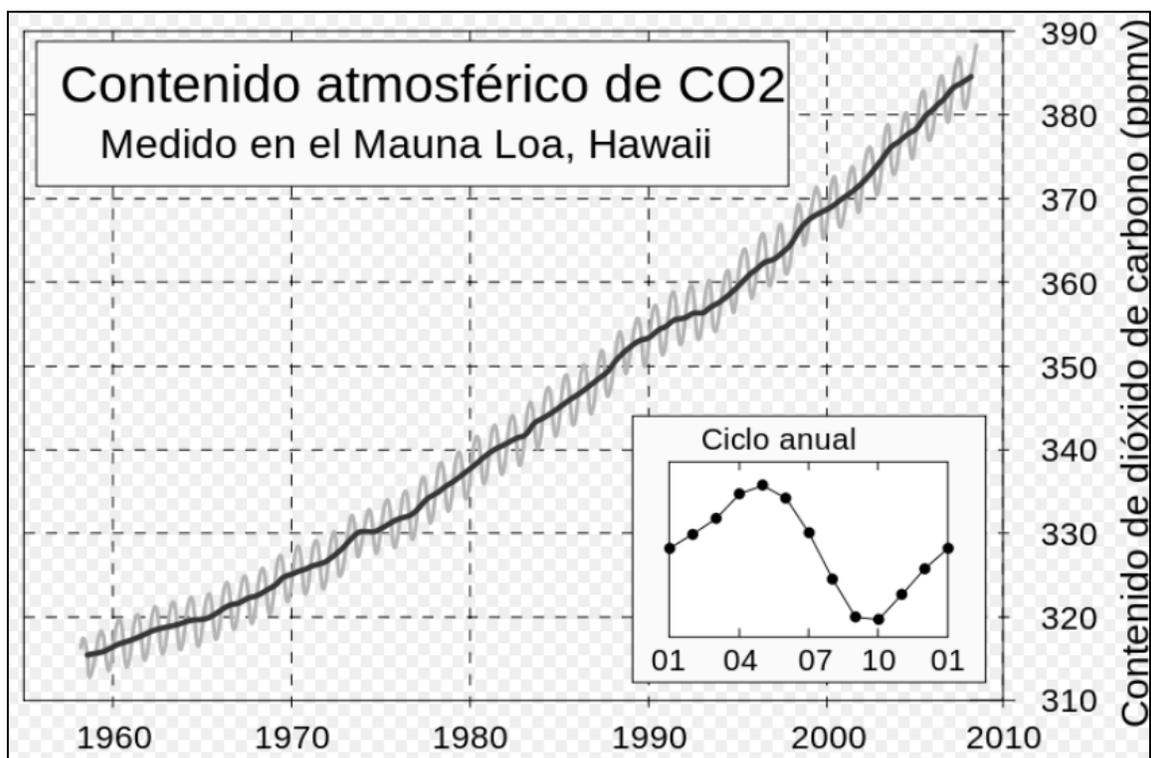
De acuerdo con el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC, 2001) se estima que el tiempo de vida del CO₂ en la atmósfera es de 5 a 200 años, este es el gas de efecto invernadero dominante. Entre 1970 y 2004, las emisiones habían aumentado en aproximadamente un 80% (véase Gráfico 1), y en 2004 representaban un 77% de las emisiones totales antropogénicas. Los GEI difieren en la influencia térmica positiva (forzamiento radiativo), es decir, en las propiedades que tienen para alterar el sistema climático mundial, así como en los períodos de permanencia en la atmósfera.

o ingreso de los hogares, geográficos o relacionados con el origen étnico y el sexo, así como de aspectos ambientales y disponibilidad de recursos.

¹²³ Carlos María Duarte (Coord). *Cambio global. Impacto de la actividad humana sobre el sistema*. Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 2006. p.43

El CO₂ es un gas de larga permanencia y cuya emisión y concentración ha aumentado pasando de un valor preindustrial de aproximadamente 280 ppm a 396ppm¹²⁴ actualmente¹²⁵. Sin embargo, también se encuentran en la atmósfera otros GEI, como el metano (CH₄), óxido nitroso (N₂O), hidrofluorocarbonos (HFCs), perfluorocarbonos (PFCS) y hexafluoruro de azufre (SF₆).

Gráfico 1. Incremento de CO₂ en la atmósfera



Fuente: <http://www.esrl.noaa.gov/gmd/ccgg/trends/>

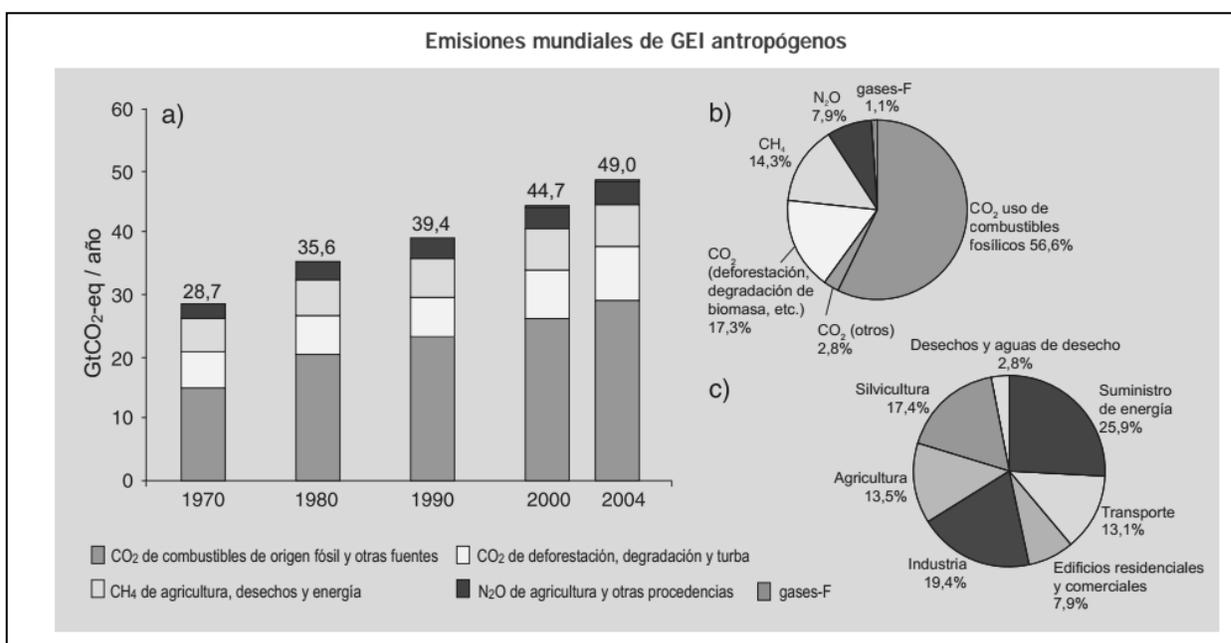
Con base en datos del IPCC, de 1970 a 2004, el aumento más importante de las emisiones de GEI ha provenido principalmente de los sectores de suministro de energía, transporte e industria,

¹²⁴ <http://co2now.org/> fecha de consulta: mayo de 2012

¹²⁵ La forma en la que se ha medido la cantidad de los principales agentes contaminantes de la atmósfera se ha hecho mediante la medición en términos de partículas por millón (ppm) encontradas en la atmósfera. Con base en diversas investigaciones, se ha obtenido que de 1750 a 1999, hubo un aumento de la concentración atmosférica de CO₂ de 280 ppm a 367 ppm respectivamente (Martínez J. y Fernández A. comp. SEMARNAT-INE, 2004: 81) y también http://www.ipcc.ch/publications_and_data/ar4/syr/es/mains2-2.html Fecha de consulta: 15 de noviembre de 2011

mientras que la vivienda y el comercio, la silvicultura (incluida la deforestación) y la agricultura han crecido más lentamente (véase Cuadro 2). Del mismo modo, actividades como la producción y distribución del gas natural, petróleo, minas de carbón, algunos procesos agrícolas, el cambio de uso de suelo, los rellenos sanitarios y como producto de la digestión de los animales de crianza, están relacionados con el incremento de concentraciones de metano (CH₄).

Cuadro 2. Emisiones antropogénicas mundiales de GEI



Fuente: IPCC, Informe de síntesis 2007.

Por su parte, el óxido nitroso (N₂O) tiene como generadores actividades agrícolas que utilizan fertilizantes sintéticos, así como con la quema de combustibles fósiles, el tratamiento de aguas residuales y como resultado de la quema de biomasa¹²⁶. La presencia de óxido nitroso repercute

¹²⁶ “El término *biomasa* hace referencia, estrecha, al peso de la materia viviente (plantas, animales, bacterias, hongos, etc.) localizados en un área determinada, pero se lo utiliza más frecuentemente para denotar el material biológico no fosilizado que puede servir como materia prima para la manufactura de productos de

en la contaminación de las fuentes de agua dulce debido a que está presente en el uso de fertilizantes nitrogenados, los cuales regularmente son arrastrados por el agua de lluvia que generalmente es lluvia ácida y se acumula en el agua del subsuelo o en los acuíferos subterráneos, esta agua al ser utilizada para el consumo humano, puede provocar cáncer debido a las altas concentraciones de nitrógeno y se relaciona también con enfermedades respiratorias, mientras que para las especies que habitan en las aguas contaminadas con este elemento, provoca diversas muertes y alteraciones a los ecosistemas¹²⁷. En cuanto al ciclo del azufre, las principales actividades humanas que han propiciado modificaciones negativas, están en relación con la combustión del carbón, el petróleo y la industria metalúrgica, cuyas implicaciones más evidentes se encuentran en la alteración a la química de la atmósfera, la contaminación de los ríos, el incremento de la radiación solar y por consecuencia, con alteraciones climáticas, que en conjunto contribuyen al deterioro de la salud humana y de los ecosistemas¹²⁸. Por su parte, los hidrofluorocarburos (HFCs) son productos químicos creados por el ser humano que agotan la capa de ozono y contribuyen a la absorción de radiación infrarroja. Todos estos compuestos químicos han influido en los cambios en el clima y de no ser controlados pueden influir de manera importante en el futuro de la Tierra y la vida en ella.

Esto último se debe a que el clima es un sistema complejo donde interactúan distintos factores y elementos por lo que la alteración en alguno de éstos puede dar como resultado una anomalía climática¹²⁹, que puede ser ocasionada por cuestiones externas o internas del propio sistema. Las causas externas están relacionadas con los cambios que puede haber en la radiación solar, el movimiento de la Tierra respecto al Sol o el impacto de meteoritos y cometas. En cuanto a las causas internas se relacionan con cambios en el océano o la atmósfera; o bien, aspectos derivados de las acciones humanas, a lo que se le conoce como causas de origen antropogénico entre las que destacan el fenómeno del cambio climático ocasionado por una profundización del efecto invernadero debido a las concentraciones de GEI.

base biológica. El término implica un modo particular de pensar a la naturaleza: como una mercancía aún antes de que ingrese al mercado comercial". ETC Group. *¿Quién controlará la economía verde?*, pág. 10

¹²⁷ Carlos María Duarte (Coord). *Cambio global. Impacto de la actividad humana sobre el sistema*. Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 2006. p. 53

¹²⁸ J. Martínez y Fernández A. compiladores. *Cambio Climático, una visión desde México*. México. SEMARNAT-INE. 2004.

¹²⁹ *Ibíd.*

La atmósfera es un factor elemental para el sistema terrestre y los seres que lo habitan, pero también es vulnerable debido a su capacidad de transportación de sustancias, materiales y a la velocidad en que lo hace, pues los tiempos de mezcla a escala hemisférica son de solamente dos semanas¹³⁰. Es por ello, que al referirnos a emisiones de GEI, esta capacidad de la atmósfera implica que las actividades humanas que generan cambios en su composición tengan repercusiones e impactos en una escala planetaria, por lo que la atmósfera juega un papel muy importante en los procesos de cambio global¹³¹. Además, el sistema de la Tierra funciona principalmente con base en los ciclos del agua, el carbono, el nitrógeno y el azufre, por lo que cualquier cambio menor en su volumen o composición puede producir impactos importantes en los sistemas biológicos y en particular en los sistemas antrópicos¹³².

También las alteraciones producidas por los seres humanos en el ciclo del agua han contribuido al cambio climático y entre los efectos más alarmantes destacan, las complicaciones para dotar de recursos hídricos suficientes a las poblaciones, la magnitud y frecuencia de huracanes, inundaciones¹³³ y tormentas. Además el incremento de la evaporación es el principal factor que provoca sequías. La deforestación, la extracción descontrolada de los acuíferos, los cambios de uso de suelo, la reducción en algunas zonas de la actividad agrícola, la extensiva construcción de presas para proyectos de irrigación, han derivado también en alteraciones al ciclo hidrológico.

En referencia al dióxido de carbono (CO₂), se sabe que en pequeñas cantidades ha contribuido de manera positiva al efecto invernadero haciendo posible el desarrollo de la vida, pero las alteraciones antropogénicas derivadas de altas concentraciones de este gas, han dado pie a la realización de diversas investigaciones para conocer la forma y los niveles en los que las actividades humanas contribuyen al cambio climático y también para realizar aproximaciones

¹³⁰ Carlos María Duarte (Coord). *Cambio global. Impacto de la actividad humana sobre el sistema*. Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 2006. p.55

¹³¹ El *cambio global* o cambio ambiental global, es un concepto que se ha venido desarrollando para dar cuenta de procesos conjuntos que tienen que ver, tanto con el incremento de la temperatura de la atmósfera y los océanos de la Tierra (calentamiento global), así como con la modificación y variabilidad del clima por motivos naturales o de origen antropogénico (cambio climático). Es la combinación de modificaciones a gran escala, cuya naturaleza es multivariada y no-lineal en sus orígenes y en sus impactos en el sistema planetario: Tierra, Atmósfera, Océanos, Biosfera http://cambio-global.uc.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=62&Itemid=61&lang=es Fecha de consulta: 20 de noviembre de 2011

¹³² Duarte. Op. cit. p.35

¹³³ En 2010 en Pakistán ocurrió una inundación generada por el fenómeno de El Niño, que provocó una malnutrición crónica al arrasar con 200.000 cabezas de ganado y 17 millones de acres de las tierras cultivables más fértiles de ese país. Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja. *Informe Mundial sobre Desastres 2011*. pág.31

sobre los potenciales impactos en distintas regiones, actividades productivas y poblaciones. Se ha señalado hasta ahora que los cambios en la composición de la atmósfera están relacionados en gran medida con la concentración de dióxido de carbono y metano (CO₂ y CH₄) -los principales gases que provocan el efecto invernadero-, la destrucción de la capa de ozono y el aumento de la radiación ultravioleta, estos son algunos de los aspectos físicos que se han considerado como origen del cambio ambiental global, incrementando la temperatura promedio del planeta.

2.1.3 Impactos en los ecosistemas

El impacto de la actividad humana incluye alteraciones en la composición del sistema Tierra¹³⁴, así como transformaciones en los ecosistemas pues en los últimos 50 años se han alterado de manera más rápida y generalizada que en cualquier periodo anterior de la historia. La extracción de aguas dulces, la introducción de especies exóticas en los ecosistemas naturales¹³⁵, la sobrepesca, el desecho de químicos y residuos al suelo y el agua, entre otras actividades, han provocado daños irreversibles, así como pérdidas (numerosas extinciones) en los ecosistemas y los seres vivos que los conforman¹³⁶.

Los ecosistemas más afectados por las actividades humanas y por el cambio climático son los diversos tipos de bosques, glaciares y los ecosistemas acuáticos, en especial los manglares, arrecifes de coral y praderas submarinas, en donde el aumento de la temperatura combinado con altas concentraciones de CO₂ han dado lugar a distintas concentraciones de carbono inorgánico disuelto en el mar, afectando su pH y causando la acidificación del océano, cuyas consecuencias se manifiestan en la dificultad de los organismos para vivir debido a las pérdidas de calcio que necesitan para fabricar sus conchas y también se ha incrementado el efecto del blanqueado de arrecifes de coral. Estas pérdidas vistas en términos económicos han retomado importancia desde la perspectiva de los denominados “servicios ambientales”¹³⁷. Este concepto hace referencia a

¹³⁴ Compuesto por la atmósfera, biosfera, geosfera, hidrosfera y criosfera.

¹³⁵ Muchas especies exóticas se acomodan en los ecosistemas de acogida sin desplazar a las especies locales, pero otras se comportan de forma invasiva, desplazando a las especies autóctonas

¹³⁶ Richard Leakey y Roger Lewin, *La sexta extinción. El futuro de la vida y de la humanidad*. Ed. Tusquets, Barcelona, 1998.

¹³⁷ A partir de 2001, se creó la Millennium Ecosystem Assessment (MEA), con el objetivo de evaluar las consecuencias de los cambios en los ecosistemas para el bienestar humano y las bases científicas para las acciones necesarias para mejorar la conservación y el uso sostenible de los mismos, así como su contribución al bienestar humano.

aquellos beneficios que la sociedad obtiene de los ecosistemas (véase Tabla 1) y que en términos económicos, se estiman en función del costo-beneficio, mediante el análisis de su funcionalidad, es decir, los beneficios se evalúan en correspondencia con la provisión de alimentos, materias primas, recursos biotecnológicos, la capacidad de regulación de la composición atmosférica, la atenuación de perturbaciones como crecidas, tormentas, temporales, huracanes, turismo, actividades culturales, y servicios a la agricultura como la polinización de cultivos y el control de plagas¹³⁸.

Debido a estos hechos, se ha venido consolidando un sistema de Pago de Servicios Ambientales (PSA), bajo el entendido de que “en la medida que los hábitats naturales y silvestres van disminuyendo, los servicios ambientales antes ofrecidos de manera gratuita por la naturaleza se ven cada vez más amenazados. Esta creciente escasez los vuelve sujetos potenciales de comercialización. La idea central del PSA es que los beneficiarios externos de los SA paguen -de manera directa, contractual y condicionada- a los propietarios y usuarios locales por adoptar prácticas que aseguren la conservación y restauración de ecosistemas”¹³⁹. La crítica respecto a este sistema de pagos por parte de la sociedad civil, está en la forma en que se definen y quiénes definen estos pagos, así como la capacidad de realizarlos por parte de quienes no tengan recursos económicos. Se sostiene que en general serán posiblemente las compañías que ya controlan el material genético de las semillas, las plantas, los animales, los microbios y los seres humanos, quienes ahora buscarán controlar la capacidad reproductiva del planeta¹⁴⁰.

¹³⁸ Duarte. Op.cit. p.90

¹³⁹ CIFOR. *Pago de Servicios Ambientales: Principios básicos esenciales*. Perú. 2006 en <http://www.ibcperu.org/doc/isis/6980.pdf> Fecha de consulta: enero de 2012

¹⁴⁰ ETC Group. *¿Quién controlará la economía verde?*, pág. 2

Tabla 1. Tipos de servicios ambientales.

Servicios de transporte	Servicios de Provisión	Servicios de regulación	Servicios culturales
Biodiversidad	Alimento	Regulación del gas	Belleza escénica
Ciclo de nutrientes	Materias Primas	Regulación del clima	Recreación
Formación del suelo	Recursos energéticos	Prevención de disturbios	Información cultural y artística
Producción primaria	Recursos medicinales	Regulación del agua	Información espiritual e histórica
Polinización	Recursos ornamentales	Provisión de agua	Ciencia y educación
Control biológico		Tratamiento de desechos	

Fuente: Millennium Ecosystem Assessment (MEA), 2005.

Otra de las evidencias de las alteraciones provocadas por el cambio climático es el derretimiento acelerado de los glaciares. La pérdida de hielo ha limitado cada vez más la capacidad de la superficie terrestre para reflejar la luz solar, lo que implica que la Tierra absorba más calor. El calentamiento provoca deshielo y el deshielo provoca más calentamiento y se reproduce el círculo vicioso. No obstante, los cambios que genera el calentamiento global, también han provocado una tendencia a la migración de las especies en términos de altitud y latitud, y se ha pronosticado que en la medida en que las temperaturas aumenten habrá una mayor pérdida de biodiversidad, así como una alteración mayor de los ecosistemas y, por lo tanto, una reducción de los mencionados servicios ambientales. Aún más alarmante es el hecho de que la degradación de los ecosistemas, afecta principalmente a la población más pobre, colocándola en una situación creciente de vulnerabilidad y abriendo la posibilidad de grandes flujos migratorios, debido a que muchos lugares del planeta se volverán inhóspitos¹⁴¹.

Todos los estudios realizados hasta el momento sobre el fenómeno del cambio climático han llamado la atención de los científicos, la sociedad y de los gobiernos, colocándolo en las agendas políticas a nivel nacional e internacional en busca de mayores conocimientos y al mismo tiempo,

¹⁴¹ Se estima que en 2010 el número total de desplazados a causa de desastres naturales repentinos superó los 42 millones, lo que representa aumentos de 6 y 25 millones en comparación con 2008 y 2009, respectivamente. La gran mayoría (38 millones) fue desplazada debido a desastres relacionados con el cambio climático (principalmente inundaciones y tormentas (IDMC/NRC, 2011), como ocurrieron en China y Pakistán, y por otro lado, con los terremotos en Chile, el Japón y Haití. Organización Internacional para las Migraciones (OIM), *Informe sobre las migraciones en el mundo 2011. Comunicar eficazmente sobre la migración.* pág. 57

de formas de hacerle frente. Una de las preocupaciones más importantes radica en el hecho de que no se tiene certeza sobre los impactos, su magnitud y las consecuencias sociales que pueda implicar el cambio climático, ya que la mayoría de los componentes del clima global, es decir, el aire, el agua, el suelo, la vegetación, no se comportan de manera lineal, sino imprevisible por lo que puede provocar transformaciones profundas con consecuencias catastróficas una vez pasado cierto umbral¹⁴². Además se estima que el aumento en la concentración de los gases de efecto invernadero podría duplicar los cálculos de los niveles preindustriales más pronto de lo que se espera, sobre todo si no se toman medidas para reducirlas en el presente, lo que provocaría un inevitable aumento de las temperaturas promedio de 2° a 4° C con respecto a los niveles preindustriales¹⁴³. De alcanzar estos niveles, las consecuencias se estiman como incontrolables y peligrosas para la población mundial.

Actualmente se habla de dos aspectos importantes para afrontar el tema: la adaptación y la mitigación¹⁴⁴, para lo cual, desde la parte científica se requieren cada vez mayores aproximaciones y confiabilidad sobre los posibles impactos y las vulnerabilidades de las sociedades y regiones. Es importante tomar en cuenta que el cambio global de nuestros tiempos no sólo corresponde a un cambio climático, sino que incluye cambios para los ecosistemas naturales que van más allá de las delimitaciones geográficas, es decir, incluye cambios en la atmósfera, los océanos, los suelos, las masas forestales, que en conjunto determinan el funcionamiento del planeta debido a los flujos de energía y materia que involucran.

¹⁴² Para la amplia gama de escenarios de emisión del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), se estima que la temperatura media de la superficie terrestre ascienda entre un 1,4 y un 5,8°C para finales del siglo XXI, que afecte directamente a organismos individuales, a poblaciones, a la distribución de especies, y al funcionamiento de los ecosistemas. <http://www.ipcc.ch/pdf/technical-papers/climate-changes-biodiversity-sp.pdf> consulta: abril 2012

¹⁴³ Ana Cecilia Conde Álvarez, “El cambio climático, de lo inequívoco a lo incierto”, en *México frente al cambio climático, retos y oportunidades*, UNAM-CEIICH, México, 2010, p.26

¹⁴⁴ El concepto de mitigación comenzó a utilizarse a partir de la creación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) en 1992. Posteriormente se retomó en el Mandato de Berlín (1995) y ha estado presente en otros documentos, que hacen relación a parte de los compromisos de los países miembros, en los que se señala llevar a cabo medidas de mitigación del cambio climático, es decir, medidas para reducir las emisiones de GEI. Además, al tener proyectos de mitigación, los países son susceptibles de ser financiados.

2.2 Acciones internacionales desde los gobiernos frente al cambio climático: Antecedentes de la CMNUCC y Conferencia de las Partes (COP).

Antecedentes

Ante los peligros observados sobre el ambiente derivado de las acciones humanas y la incertidumbre sobre los posibles impactos para los seres humanos, se llevó a cabo en Estocolmo la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano el 16 de junio de 1972. Ahí se discutió la capacidad de los seres humanos para transformar el medio que los rodea con fines materiales, intelectuales, morales, sociales y espirituales, lo cual significó poner de manifiesto la preocupación sobre la rápida aceleración de la ciencia, la tecnología y las transformaciones del entorno humano.

Debido a las afectaciones humanas de estos procesos en cuanto a salud física, mental y social, en esta Conferencia se estableció la responsabilidad fundamental de los seres humanos por proteger y mejorar el medio ambiente¹⁴⁵. En esta Conferencia la discusión presta atención sobre todo a la importancia que tienen los efectos de las actividades humanas y el impacto ambiental en perjuicio del desarrollo económico del mundo. Es por eso que los gobiernos deciden que las administraciones locales y regionales deben actuar al respecto. Del mismo modo, subrayan la importancia de la cooperación internacional con el objetivo de garantizar el medio ambiente para las generaciones presentes y futuras, sumando esta meta a las de desarrollo económico, social y la paz en el mundo. Además, dentro de la declaración de la Conferencia se reconoce que los problemas ambientales están tanto en los países en desarrollo como en los países industrializados, pero se manifiestan de forma distinta, pues en los primeros, se encuentran motivados principalmente por su condición de subdesarrollo, mientras que en los segundos corresponde al grado de industrialización y el desarrollo tecnológico.

Cabe destacar que en la declaración de la Conferencia es de suma importancia el sentido del progreso y el desarrollo, es decir, se hace un especial énfasis en la necesidad de que el ser humano como especie, debe seguir descubriendo y creando pues de ello depende lograr *llevar a todos los pueblos los beneficios del desarrollo y ofrecerles la oportunidad de ennoblecer su existencia* (ONU. Declaración de Estocolmo, 1972). Incluso uno de los principios señala la importancia del desarrollo económico y social como medida indispensable para *asegurar al hombre un ambiente de vida y*

¹⁴⁵ ONU, Documento de la Declaración de Estocolmo 1972 Sobre el Medio ambiente humano.

trabajo favorable y crear en la Tierra las condiciones necesarias para mejorar la calidad de la vida. Se plantea que la alternativa para hacerle frente al deterioro ambiental es mediante la optimización científica, tecnológica y económica. La mayoría de los principios se rigen bajo la misma lógica del aprovechamiento de los recursos naturales para la producción de bienes y servicios.

Otros principios en este documento señalan que la preservación del entorno humano debe incluir el respeto a los derechos fundamentales del ser humano: igualdad, libertad, vida digna, bienestar, y se recalca la necesidad de eliminar las prácticas relativas a la discriminación, segregación, opresión y dominación. Asimismo se resalta la importancia de proteger y preservar el medio para las generaciones presentes y futuras, con la idea de mantener la capacidad de la Tierra para producir recursos vitales renovables. Se menciona la importancia de preservar el equilibrio de los ecosistemas terrestres y marinos, así como a las especies que los integran, todo bajo un enfoque económico, reiterando a la necesidad de planificar el desarrollo económico para preservar la flora y la fauna. La preocupación de poner fin a la descarga de sustancias tóxicas y de otras materias que influyen en la liberación de calor se hace presente en la declaración aunque no se precisa qué tipo de sustancias. Se resalta que las concentraciones de éstas deben poder ser neutralizadas para no dañar irreparablemente los ecosistemas y en este mismo ámbito se reitera la necesidad de la cooperación internacional, sumado con el apoyo a las luchas de los pueblos contra la contaminación (ONU. Declaración de Estocolmo, 1972).

De manera implícita en la proclamación de los principios se menciona como principal causante de los problemas y deficiencia en el medio ambiente a las condiciones del subdesarrollo y los desastres naturales. Bajo esta misma lógica se plantea como alternativa el desarrollo económico acelerado a través de transferencia financiera de recursos y tecnología hacia los países en desarrollo. Además se propone que las políticas ambientales de todos los Estados deben estar encaminadas a aumentar el potencial de crecimiento actual (de ese momento) o futuro de los países en desarrollo. De manera crítica, Martínez Alier, señala que éstos argumentos están sustentados bajo la lógica neoliberal y socialdemócrata sobre la cual, los problemas ecológicos surgen de la ausencia de racionalidad y regulación mercantil sobre los recursos y servicios ambientales¹⁴⁶. De manera que en esta Conferencia existen avances para incorporar dentro de los

¹⁴⁶Joan Martínez Alier. *De la economía ecológica al ecologismo popular*. Ed. Icaria. Barcelona, 1992. pág.19

planes nacionales de desarrollo formulaciones económicas para la conservación y mejoramiento del medio. En este sentido, se argumentó, que los países en desarrollo podrían precisar de asistencia financiera y técnica internacional para tal fin. En esta declaración recae la responsabilidad y por tanto la credibilidad y confianza en las instituciones nacionales para planificar, administrar y/o controlar la utilización de los recursos ambientales de los Estados, eso sí, con la utilización pertinente de la ciencia y la tecnología como motor del desarrollo económico y social y para solucionar los problemas del ambiente y la humanidad.

También se hace mención del papel indispensable que tiene la educación en materia ambiental dirigida hacia la sociedad para mantenerla informada a cerca de la responsabilidad de los seres humanos en la conservación del medio y, en cuanto a la parte académica, se precisa la investigación, el desarrollo científico y tecnológico en relación con los problemas ambientales y para la generación de información en cada lugar, que como veremos más adelante, para las organizaciones sociales es motivo de fuertes críticas. A raíz de esta Conferencia se dan los primeros pasos en cuanto al surgimiento de mecanismos que contribuyan al desarrollo de una cooperación internacional para medio ambiente y posteriormente, para cambio climático.

Años más tarde, en 1979 se lleva a cabo la Conferencia Mundial sobre el Clima para revisar las discusiones hasta el momento y los estudios de la Organización Meteorológica Mundial respecto a la influencia de las concentraciones de CO₂ en la atmósfera, así como para evaluar nuevamente los posibles efectos en el clima y las consecuencias para las actividades humanas. En esta Conferencia se presentaron las primeras evidencias científicas de alteraciones climáticas por causas humanas. En esos años comenzaron a registrarse las más altas temperaturas en el planeta, acompañadas de otros fenómenos como sequías, huracanes intensos, ciclones, inundaciones y que provocaron que el tema del calentamiento global se volviera cada vez más parte importante de la agenda política internacional, sobre todo desde la década de los ochentas.

La discusión sobre la emisión de partículas tóxicas acumuladas en la atmósfera comenzó con las observaciones e investigaciones realizadas por James Lovelock, Sherwood Rowland y Mario Molina, aunque no hablaban sobre partículas de carbono, sí volcaron la atención en los efectos de los Clorofluorocarbonos (CFC) encontrados principalmente en refrigeradores, extinguidores, aires acondicionados y en la fabricación de espumas de poliuretano y poliestireno) y sus impactos en la destrucción de la capa de ozono. Encontraron serios daños a la capa de ozono en la zona sur del

planeta, en la Antártida, y comenzaron a analizarse los posibles efectos dañinos que representarían para esa zona y las consecuencias que tendría no hacer nada al respecto, es decir de convertirse en un problema global¹⁴⁷. Se encontró que su utilización tenía una influencia importante en los daños a la salud humana, pérdida de cosechas, daños metabólicos, incremento de smog fotoquímico, esto último relacionado con el incremento de la radiación ultravioleta y los gases contaminantes¹⁴⁸.

Ante este panorama, ya se había elaborado en 1985 el Convenio de Viena, con la intención de tomar medidas contra los “efectos adversos” de los contaminantes que agotan el ozono, es decir, los cambios en el medio físico y el clima, los cuales son negativos para la salud humana. En este sentido, se prestaba atención principalmente a problemas de melanoma y efectos sobre el sistema inmunológico, así como daños en los ecosistemas y recursos materiales, principalmente debido a la radiación ultravioleta que podía perjudicar los cultivos agrícolas, los bosques y otros ecosistemas terrestres, lo mismo que ecosistemas marinos donde la posible inhibición de la producción de oxígeno del fitoplancton marino, altera la cadena alimentaria acuática y las pesquerías.

El Convenio de Viena habla sobre algunas sustancias químicas de origen natural, pero también de sustancias de origen antropogénico con potencial para modificar la capa de ozono, como el Monóxido de carbono (CO), dióxido de carbono (CO₂), Metano (CH₄), Oxido Nitroso (N₂O), así como sustancias cloradas, hidrogenadas y bromadas, que más adelante se clasificarían como Gases de Efecto Invernadero (GEI). Para conocer más a fondo el problema, se planteó llevar a cabo investigaciones con relación a los efectos de la radiación ultravioleta en los procesos biológicos y climáticos, para ello, nuevamente se recalcó la importancia de tomar medidas de cooperación internacional, principalmente basadas en el estudio y búsqueda de la información sobre los efectos de las actividades humanas sobre la capa de ozono y fue firmado por 28 países.

Asimismo se pensaba en la adopción de medidas legislativas o administrativas, que se vieran reflejadas en la aplicación de políticas que fueran capaces de controlar, limitar, reducir o prevenir las actividades humanas bajo la jurisdicción de cada una de las partes adscritas al Convenio, en el caso de que se comprobaran los efectos adversos en la capa de ozono, y en la medida en que se fueron conociendo los resultados de diversas investigaciones respecto al adelgazamiento de la

¹⁴⁸S/autor. PNUMA, *Programa regional de capacitación en derecho y Políticas ambientales*, p.42.

capa de ozono y sus impactos, se requirió de la adopción de medidas concretas que derivaron en una nueva convocatoria para negociaciones. En consecuencia, en septiembre de 1987 se firmó el Protocolo de Montreal (PNUMA, 2000) sobre las Sustancias que agotan la Capa de Ozono, prestando atención a la necesidad de tomar disposiciones especiales para los países en desarrollo, es decir, nuevamente se habló sobre la importancia de los recursos financieros y tecnológicos pertinentes para abordar el problema del agotamiento del ozono y sus efectos nocivos.

Con este Protocolo se empiezan a tomar medidas sobre la transferencia de proporciones, producción y reducción de sustancias contaminantes entre las Partes, para ello, se acordó que las Partes realizarían cálculos anuales sobre el consumo y la producción de las sustancias contaminantes (tomando como punto de partida el año de 1986)¹⁴⁹. En un primer momento se negoció que no podrían rebasar los niveles de este año, pero más adelante se estipuló que para 1999 debían llevarse a cabo acciones que permitieran reducciones graduales a las Partes, para llegar a un 50% de reducción, en relación con los niveles de 1986, sobre la producción y el consumo de los cinco principales CFC. El Protocolo de Montreal incluyó la restricción de comercio entre los países que son Partes y los que no, con la intención de integrar a otros países al documento y a las acciones. El acuerdo fue que las Partes debían prohibir la importación así como las exportaciones de sustancias que agotan el ozono, o bien, artículos que contuvieran CFC (por incluir sustancias nuevas, utilizadas, recicladas y recuperadas) por parte de los países no suscritos.

El Convenio de Viena y el Protocolo de Montreal, son de los primeros tratados internacionales relativos a los efectos de las acciones humanas sobre el medio ambiente, que, no obstante, no cuestionan ampliamente el sistema económico, sino que utiliza mecanismos dentro de la misma lógica, incluso la solución fue planteada en términos de mejoramiento de la ciencia y la tecnología, pero el problema persiste pese a los intentos de reducción de contaminantes¹⁵⁰. Pocos años antes, comienza a hablarse sobre desarrollo sostenible o sustentable, después de haberse creado la

¹⁴⁹ Se mencionan principalmente: Los Clorofluorcarbonos, Halones, Tetracloruro de carbono, Metilcloroformo, Hidroclorofluorcarbonos, Hidrobromofluorcarbonos, Metilbromuro, Bromoclorometano

¹⁵⁰ Hasta 2006 (casi a 20 años del surgimiento del Protocolo), las 191 Partes que habían ratificado el Protocolo de Montreal consiguieron reducir su consumo de sustancias que agotan el ozono en aproximadamente un 95%, mientras que los países en desarrollo han logrado una reducción superior al 72% de acuerdo con datos del PNUMA. En términos alentadores se ha estimado que de continuar con la reducción de emisiones de estos contaminantes la capa de ozono deberá retornar a su estado anterior a 1980 entre 2050 y 2075. No obstante, el daño a la capa de ozono aún persiste, pues incluso, en ese mismo 2006 el agujero de la capa de ozono sobre la Antártida alcanzó niveles sin precedentes reiterando que los contaminantes que agotan el ozono serán duraderos. http://ozone.unep.org/Publications/MP_Success%20in%20the%20making-S.pdf fecha de consulta: enero de 2012.

Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1984), encabezada por la doctora Gro Harlem Brundtland, y que daría como resultado el documento: *Nuestro futuro común o Informe Brundtland*¹⁵¹. En este documento se hace referencia por primera vez al término sostenible o sustentable, pero también donde se argumenta que existe un vínculo entre la pobreza, la desigualdad y la degradación del ambiente, de ahí que sea urgente el crecimiento económico como motor para satisfacer las necesidades básicas de los seres humanos, así como la necesidad de crear y aplicar políticas que protejan los recursos naturales para garantizar su utilización a las generaciones presentes y futuras.

Sin embargo, también aparecen críticas al concepto, ya que el desarrollo deja de ser sustentable, en la medida en que excede su capacidad de sustentación derivada de la degradación de la base de sus recursos¹⁵². En palabras de Latouche, ponerle un adjetivo a la palabra desarrollo, tal como desarrollo *social*, desarrollo *humano*, desarrollo *sustentable* es parte de un eufemismo consistente que se dirige a cambiar las palabras a falta de cambiar las cosas, dado que el desarrollo contiene valores ligados a la historia de Occidente, tales como, progreso, universalismo, dominio de la naturaleza y la racionalidad cuantificante.¹⁵³

En 1987 se publica el Informe Brundtland, donde se habla también sobre la preocupación del crecimiento de las ciudades, pues se pronostica desde entonces que en el siglo XXI la mitad de la población a nivel mundial habitaría en ciudades, para el año 2011 esto ya es una realidad¹⁵⁴, lo que pone en juego la capacidad de los gobiernos para suministrar servicios, infraestructura y condiciones favorables de vida¹⁵⁵. Como medida se propone la descentralización de fondos, poder político y recursos humanos. Todas estas medidas están enfocadas también en la prevención de situaciones que vulneren la seguridad y soberanía de las naciones. Como resultado de ello se

¹⁵¹ <http://www.un-documents.net/ocf-cf.htm> Fecha de consulta: abril de 2011

¹⁵² Joan Martínez Alier. *De la economía ecológica al ecologismo popular*. Ed. Icaria. Barcelona, 1992. p. 79

¹⁵³ Serge Latouche, *Decrecimiento y posdesarrollo. El pensamiento creativo contra la economía del absurdo*. Ed. El viejo topo, España, 2003. pp. 13-16

¹⁵⁴ Actualmente, el 75% de las personas de América Latina y el Caribe vive en áreas urbanas, ubicándola como la región en desarrollo más urbanizada del planeta, no obstante, con una desigualdad muy marcada. Del mismo modo, actualmente una de cada dos personas en el mundo, vive en una ciudad, pero se estima que dentro de solamente 35 años vivirán en ciudades dos de cada tres personas. <http://www.unfpa.org/swp/> fecha de consulta: enero de 2012

¹⁵⁵ Se estima que para 2030, el 60% de la población mundial vivirá en áreas urbanas, que quedan al margen de los servicios e incrementan los millones de pobres en el mundo, dado que actualmente 1/3 de la población de países en desarrollo que vive en ciudades, vive en tugurios o barrios miseria. Sumado a ello, más de la mitad de la población mundial vive con menos de \$2 al día. <http://web.worldbank.org/> y <http://www.unhabitat.org/> Fecha de consulta: enero de 2012

establecieron tres objetivos principales: 1) Formular propuestas realistas en materia de medio ambiente y desarrollo; 2) continuar con el fortalecimiento de la cooperación internacional para lograr cambios positivos y requeridos; y 3) promover la participación y compromiso de organizaciones, empresas, institutos, gobiernos e individuos.

Este Informe hace referencia por primera vez a la necesidad de considerar límites en el desarrollo económico, distribuir los recursos de manera equitativa y debido a la presión de las organizaciones, toma en cuenta hablar sobre la importancia de la participación ciudadana. Los principales puntos a discusión estuvieron enfocados en el crecimiento de la población y la disponibilidad de recursos, así como las necesidades de alimentación, energía, salud y vivienda. Las alternativas que se proponían para contrarrestar las posibles consecuencias adversas, incluían la reducción de los niveles de pobreza, mejoras en los niveles educativos y de cobertura, y la distribución de alimentos pues se reconocía la capacidad de la industria de producir grandes volúmenes, pero aún es necesario repartirlos. En materia energética se precisa la regulación del consumo y la utilización paulatina de fuentes renovables¹⁵⁶.

A partir de lo anterior, la preocupación por temas ambientales fue incrementándose a nivel de estados nación por lo que a través de la ONU, la OMM y el PNUMA se creó en 1988 el Panel Intergubernamental de expertos en Cambio Climático¹⁵⁷ (IPCC por sus siglas en inglés).

En 1989 se llevó a cabo la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo –Cumbre de Río, en donde se decidió llevar a cabo medidas más eficientes para darle seguimiento al Informe Brundtland, de esa manera se creó el Programa 21 o Agenda 21, el cual se dio a conocer en la celebración de la Cumbre de la Tierra en 1992, bajo el mismo discurso de desarrollo sostenible y la lucha contra la pobreza. Dentro de las medidas para lograrlo se encontraron la liberalización de comercio, la aplicación de políticas macroeconómicas y la eliminación de todo tipo de proteccionismo (ONU. *Agenda 21*. 1989). La educación, salud, seguridad alimentaria¹⁵⁸ se

¹⁵⁶ <http://www.un-documents.net/ocf-07.htm#V> fecha de consulta: junio de 2011

¹⁵⁷ El IPCC es un cuerpo científico internacional, encargado de revisar, investigar y recopilar la información científica, técnica y socioeconómica sobre las alteraciones en el clima, el impacto y la influencia de las actividades humanas, y dado el rigor con el que se realizan las investigaciones e informes, éstos son insumos para los países miembros de la ONU. No obstante el IPCC tiene una posición neutral, no prescriptiva frente a las decisiones políticas que tomen los países. <http://www.ipcc.ch/> Fecha de consulta: marzo de 2011

¹⁵⁸ La crisis alimentaria está estrechamente vinculada al cambio climático debido a las recurrentes sequías. De acuerdo con el Informe Mundial sobre Desastres 2011, la mayoría de las personas que padece hambre en el mundo, vive en zonas rurales de Asia y el Pacífico, especialmente en el subcontinente indio, y en la zona subsahariana de África, en éste último, afecta a más de 13 millones de personas. Fuente:

establecieron como elementos prioritarios que atender y se discutió el tema del consumo y la producción sobre todo por parte de los países industrializados, que agravan la pobreza e intensifican los desequilibrios, para lo cual, en la búsqueda de un desarrollo sostenible se planteó la promoción de la utilización óptima de los recursos y la reducción de desperdicios, y se consideró necesaria la redefinición del concepto de riqueza y prosperidad para contribuir a cambiar los estilos de vida. Desde entonces y hasta ahora, la cuestión de la distribución de la riqueza en aras de reducir los desequilibrios, no sólo se discute superficialmente (en caso de que se haga) en las negociaciones y propuestas, si no que en cuanto a medidas prácticas no existe tal alternativa.

En la Sección II de la Agenda 21 relativo a la conservación y gestión de los recursos para el desarrollo se menciona la necesidad de elaborar estrategias para mitigar las consecuencias negativas de las actividades humanas sobre el ambiente, en donde el fenómeno del cambio climático aparece como ejemplo y también como potencial generador de daños a la población humana. Pero al considerar que no existe una comprensión científica clara de los procesos naturales, la relación entre los procesos económicos y sociales y los respectivos efectos sobre la atmósfera, se presta atención a la promoción de la investigación en la materia y continúa la propuesta de la cooperación internacional e intercambio de información. Además, se propone la evaluación de las repercusiones ambientales y socioeconómicas de las actividades económicas, para determinar los niveles de contaminación y la cantidad de GEI acumulados en la atmósfera. Sobre todo, después de conocer algunas evidencias de las alteraciones a la capa de ozono y el aumento del nivel del mar¹⁵⁹, ya que un 60% de la población mundial vive a 60 kilómetros de la costa y el cambio climático hace evidente la influencia sobre los recursos marinos, los del litoral, y de la vulnerabilidad del riesgo para la población de los países isleños o las pequeñas islas. En relación con esto, la disponibilidad de los recursos asociada a los efectos del cambio climático muestra una especial preocupación en cuanto al agua dulce y potable. La contaminación del agua y la escasez son factores de especial atención debido a las enfermedades que pueda suscitar, por

<http://www.ifrc.org/PageFiles/89755/307000-WDR-2011-FINAL-email-1.pdf> fecha de consulta: enero de 2012

¹⁵⁹ De acuerdo con estudios realizados por la NASA a través de satélites, se ha dado cuenta de que la masa total de hielo perdido a nivel mundial en el periodo de 2003 a 2010, ha sido de alrededor de 4,3 billones de toneladas. Esto a su vez ha causado la adición de cerca 12 milímetros al nivel global del mar. <http://www.suite101.net/news/la-tierra-perdio-43-billones-de-toneladas-de-hielo-desde-2003-a76675> Fecha de consulta: enero de 2012

lo que se propone proteger los recursos hídricos y fomentar la utilización racional, así como la promoción de la investigación y difusión de información que se tenga respecto al agua¹⁶⁰.

Por otro lado, al encontrar que la producción de energía y transporte¹⁶¹ son aspectos de suma importancia en cuanto a la emisión de gases de efecto invernadero, se establece la propuesta de crear fuentes de energía renovables y la transferencia de tecnología que lo impulse. Sin embargo, de acuerdo con datos recabados en 2010, el consumo energético mundial creció 5.6% (un ritmo más rápido que el de cualquier año posterior a 1973). En donde los combustibles fósiles sumaron el 88% del consumo mundial de energía primaria (34% petróleo, 30% carbón y 24% gas). El restante 12% se dividió entre energía nuclear, hidroelectricidad y otras fuentes “renovables”, de las cuales la no-hidroeléctrica (viento, geotermia, solar, biomasa y residuos), incluyendo los biocombustibles, representaron el 1.8% del consumo global de energía¹⁶².

Una de las principales medidas que sugiere la Agenda 21 es fijar y aplicar normas para el vertido de desechos y el pago de impuestos bajo la lógica “el que contamina, paga¹⁶³”. La principal preocupación de la Agenda 21 respecto al cambio climático, es la necesidad de más investigaciones sobre el fenómeno, en relación con las tasas de consumo de los recursos, las tendencias demográficas y la degradación ambiental.

En la Cumbre de la Tierra también se da a conocer la Declaración de Río (ONU, *Declaración de Río*, 1992), donde reafirmando la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, aprobada en Estocolmo el 16 de junio de 1972, y con base en la misma, proclama 27 principios, para lograr un desarrollo sostenible en la medida en que los seres humanos tienen derecho a una vida saludable y productiva en relación armónica con la naturaleza. Se establece que los Estados deberán cooperar para conservar y proteger los ecosistemas pues todos contribuyen en alguna medida a la degradación del ambiente de ahí se deriva el principio de que

¹⁶⁰ Documento Agenda 21 <http://www.un.org/esa/sustdev/documents/agenda21/english/Agenda21.pdf>

¹⁶¹ Tan sólo en México, la mayor responsabilidad en las emisiones de gases de efecto invernadero las tiene Pemex, la Comisión Federal de Electricidad y el transporte público, que en conjunto producen 60 por ciento de las mismas, de acuerdo con Dolores Barrientos Alemán, la representante en México del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Fuente: <http://www.jornada.unam.mx/2012/02/17/sociedad/043n1soc> Fecha de consulta: 17/02/2012

¹⁶² ETC Group. *¿Quién controlará la economía verde?*, p.12

¹⁶³ Esta idea está fundada bajo el argumento de la “externalidad”, entendida desde el punto de vista económico como beneficios o perjuicios que no tienen una valoración crematística, pero que podrían tenerla. Comúnmente las externalidades implican en la práctica económica, el traslado de costes sociales inciertos a otros grupos sociales o a generaciones futuras. Joan Martínez Alier, Klaus Schlüpman. *La ecología y la economía*. FCE. México, 1991. pág. 12 y 82.

las responsabilidades son comunes pero diferenciadas. Se retoma el Programa 21 y reitera la necesidad de que las personas tengan acceso a información sobre medio ambiente y que los gobiernos promuevan la sensibilización respecto al tema y se estipula como aspecto fundamental la creación y aplicación de leyes sobre el medio ambiente, sobre los daños e indemnización a víctimas del deterioro ambiental. Se habla acerca de la importancia de la participación de las mujeres, los jóvenes y las comunidades indígenas y se declara que la guerra es completamente contraria al desarrollo sostenible, por lo que la paz, el desarrollo y la protección del medio ambiente deben ser cuestiones inseparables. Un aspecto importante dentro de los principios es que hace un llamado a los Estados para cooperar en la promoción de un sistema económico internacional favorable y abierto que llevará al crecimiento económico y al desarrollo sostenible de todos los países, no se abandonan los principios del capitalismo y el neoliberalismo económico, sino que, a través de éste se espera que se obtengan los resultados.

Uno de los aspectos importantes para todas las conferencias y documentos en relación con la degradación ambiental como consecuencia de actividades humanas, que darían paso a la atención en el fenómeno del cambio climático global, están en función de las investigaciones científicas en diversos países. Como se señalaba previamente, el IPCC se creó en 1988 y sus objetivos hasta ahora son contribuir en las negociaciones internacionales en términos de la evaluación de la información científica sobre cambio climático, la valoración de los impactos ambientales y socioeconómicos del fenómeno y formulaciones sobre potenciales medidas de adaptación y mitigación. Por lo tanto, el IPCC es definido como un órgano científico-técnico e intergubernamental.

El IPCC consta de tres Grupos de trabajo y un Equipo especial¹⁶⁴:

- El **Grupo de trabajo I** evalúa los aspectos científico-técnicos del sistema climático y el cambio climático.
- El **Grupo de trabajo II** evalúa la vulnerabilidad de los sistemas socioeconómicos y naturales al cambio climático, las consecuencias negativas y positivas de dicho cambio y las posibilidades de adaptación al mismo.
- El **Grupo de trabajo III** evalúa las posibilidades de limitar las emisiones de gases de efecto invernadero y de atenuar los efectos del cambio climático.

¹⁶⁴ http://www.ipcc.ch/home_languages_main_spanish.shtml consulta: octubre 2011

- El **Equipo especial sobre los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero** se encarga del Programa del IPCC sobre inventarios nacionales de gases de efecto invernadero.

En 1991 el IPCC presentó un primer informe de evaluación que, sumado a la Segunda Conferencia Mundial sobre el Clima, derivó en la necesidad de establecer una Convención sobre Cambio Climático. En 1992 se pone en marcha la Convención marco de las Naciones Unidas sobre cambio climático (CMNUCC o UNFCCC, por sus siglas en inglés), la cual tenía como una de sus principales tareas la discusión sobre la reducción del calentamiento global y la adaptación a los efectos irreversibles del mismo. La Convención dio paso a la creación de instrumentos operativos como la Conferencia de las Partes (COP), dentro de las principales resoluciones de la Convención se acordó que todos los países miembros debían realizar informes sobre la situación de sus emisiones y sumideros de carbono, así como de las medidas que contribuirían a evitar mayores impactos del cambio climático. Los países miembro debían compartir la información generada relativa al fenómeno y promover la investigación del mismo. Los países desarrollados fueron agrupados en el anexo I y asumieron la obligación de disminuir sus emisiones de forma tal que para el año 2000 sólo alcanzaran el nivel existente de 1990. Los países en desarrollo se categorizaron como Partes no incluidas en el anexo I, sus compromisos también fueron realizar inventarios de GEI, presentar informes conocidos como comunicaciones nacionales donde se destaquen las medidas adoptadas para aplicar la Convención, recibir recursos financieros y tecnología por parte de los países del anexo I que les permite responder ante el problema¹⁶⁵.

El segundo informe del IPCC se publicó en 1995 y en ese mismo año se llevó a cabo la primera Conferencia de las Partes en Berlín (COP1), en donde se adoptó el *Mandato de Berlín*. El informe del IPCC junto con el documento del Mandato de Berlín, permitieron dar un paso más en la revisión del cumplimiento de los compromisos de la reducción de emisiones de GEI por parte de los países del Anexo I. Este proceso fue la antesala de la adopción del Protocolo de Kioto en la COP3, celebrada en Japón en diciembre de 1997. El Protocolo de Kioto es un documento que establece la obligación legal vinculante sobre las Partes del Anexo I (Países desarrollados y países con economías en transición a economías de mercado) para reducir en conjunto sus emisiones de

¹⁶⁵ UNFCCC, *Unidos por el clima*, 2007 http://unfccc.int/resource/docs/publications/unitingonclimate_spa.pdf consulta: febrero 2012

GEI¹⁶⁶, en aproximadamente 5.2% por debajo de los niveles de 1990 en el primer periodo de compromisos de 1998-2012.

El IPCC tuvo como una de sus primeras tareas asesorar en la elaboración y recopilación de Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero a los países miembros de la Convención, como ocurrió en 1996, para lo cual debió elaborar una metodología con el objetivo de contribuir a las “buenas prácticas” que están en relación directa con las emisiones de GEI, la evaluación de los impactos del cambio climático y el desarrollo de estrategias de adaptación. Los inventarios se sometieron a discusión posteriormente ante la CMNUCC, para que se llevaran a cabo comparativos que permitieran establecer un límite de reducción de gases de efecto invernadero. Las Partes, es decir, los países miembros de la CMNUCC, a partir de la firma del Protocolo de Kioto deben continuar con la aplicación de medidas y políticas que contribuyan a reducir sus emisiones mediante el fomento de la eficiencia energética, la protección o mejora de los sumideros de carbono, para ello deben fomentar la investigación, promoción y desarrollo de manera sustentable en cada país. En el Protocolo de Kioto se establece la cooperación internacional intercambiando experiencias e información sobre las medidas y políticas implementadas, sobre todo de los países en desarrollo con los del Anexo I. Los países del Anexo I debían demostrar avances concretos para el 2005 respecto a sus compromisos contraídos a partir de la adopción del Protocolo y todos los países deben presentar informes sobre sus emisiones antes de cada sesión de la Conferencia de las Partes, con base en la metodología sugerida y empleada por el IPCC para medir las emisiones antropogénicas.

En el Protocolo se establece también la posibilidad de que las Partes adquieran o transfieran unidades de reducción de emisiones, con lo que los países del Anexo I pueden cumplir con sus compromisos a través de la transferencia de los mismos a otras Partes que lleven a cabo proyectos que permitan la captura de carbono. Además cada país debe formular y aplicar programas nacionales, y, en su caso, regionales con medidas que permitan la mitigación y adaptación adecuadas al cambio climático, donde se tome en cuenta principalmente a los sectores de energía, transporte, industria, agricultura, silvicultura, gestión de desechos, y cooperación en la ejecución de programas de educación y capacitación para formar especialistas que atiendan diversos aspectos del cambio climático, especialmente para los países en desarrollo. Facilitar el acceso a la

¹⁶⁶ Seis tipos de gases que contribuyen al efecto invernadero, estipulados en el Anexo A del Protocolo de Kioto: Dioxido de Carbono (CO₂), Metano (CH₄), Oxido nitroso (N₂O), Hidrofluorocarbonos (HFC), Perfluorocarbonos (PFC) y Hexafluoruro de azufre (SF₆).

información sobre cambio climático para la sociedad, fue otro de los acuerdos plasmados en el Protocolo de Kioto, y de cada medida recomendada deben presentar información ante la CMNUCC en las sesiones de las Conferencias de las Partes mediante Comunicaciones Nacionales.

Se estipula también la cooperación internacional para la transferencia de tecnologías, recursos y mecanismos que permitan el acceso a los mismos principalmente a los países en desarrollo. Una de las medidas para lograrlo es la aplicación de los Mecanismos de Desarrollo Limpio cuyo objetivo es lograr un desarrollo sostenible para las Partes no incluidas en el Anexo I, así como ayudar a las Partes del Anexo I a cumplir con sus compromisos cuantitativos de limitación y reducción de GEI. Para la entrada en vigor del Protocolo de Kioto se establecieron 90 días después de que lo hubieran ratificado al menos 55 Partes de la Convención, entre las cuales se cuentan Partes del Anexo I cuyas emisiones totales representan al menos el 55% del total de las emisiones de CO₂ de las Partes del Anexo I correspondiente a 1990. Los países que forman parte de la CMNUCC pero que no suscriben el Protocolo, participan como observadoras en las deliberaciones de cualquier periodo de sesiones de la Conferencia de las Partes.

Cuadro 3. Países en el Protocolo de Kioto

ANEXO B DEL PROTOCOLO DE KIOTO

PARTE	Compromiso cuantificado de limitación o reducción de las emisiones (% del nivel del año o período de base)
Alemania	92
Australia	108
Austria	92
Bélgica	92
Bulgaria*	92
Canadá	94
Comunidad Europea	92
Croacia*	95
Dinamarca	92
Eslovaquia*	92
Eslovenia*	92
España	92
Estados Unidos de América	93
Estonia*	92
Federación de Rusia*	100
Finlandia	92
Francia	92
Grecia	92
Hungría*	94
Irlanda	92
Islandia	110
Italia	92
Japón	94
Letonia*	92
Liechtenstein	92
Lituania*	92
Luxemburgo	92
Mónaco	92
Noruega	101
Nueva Zelanda	100
Países Bajos	92
Polonia*	94
Portugal	92
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	92
República Checa*	92
Rumania*	92
Suecia	92
Suiza	92
Ucrania*	100

* Países que están en proceso de transición a una economía de mercado.

Fuente: <http://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpspan.pdf>

Cabe destacar que Estados Unidos continúa hasta ahora en la negativa de firmar el Protocolo de Kioto pues no quiere poner en riesgo su crecimiento económico a causa de la reducción de emisiones de GEI. Sus argumentos para continuar rechazando el Protocolo radican en señalar que aún no existen relaciones claras entre las emisiones de CO₂ y el calentamiento global del planeta y que el Protocolo no compromete a los países en desarrollo, especialmente a los grandes como China y la India¹⁶⁷. Al no firmar Estados Unidos, otros países se niegan a hacerlo, o bien, como fue el caso de Canadá en la COP17 en 2011, deciden abandonarlo. El caso de Canadá no sólo se debió a que veía comprometida su economía, sino a la importante relación energética entre Canadá y Estados Unidos al ser el mayor proveedor de petróleo y gas natural de Estados Unidos y el Protocolo de Kioto era un obstáculo¹⁶⁸. En el caso de China, su negativa a reducir las emisiones tiene que ver con que si bien ha incrementado sus emisiones de GEI, es importante tomar en cuenta el aspecto demográfico e indicadores como los patrones de consumo o la huella de carbono, entre otros, ya que las emisiones de CO₂ per cápita para este país en 2008 fueron en promedio de 5 toneladas, mientras que, para Estados Unidos correspondieron a 18 toneladas¹⁶⁹ (véase gráfico 2). Además, Estados Unidos por sí solo genera el 19% de las emisiones de CO₂ del mundo, a pesar de tener el 5% de la población mundial; mientras que China contribuye con el 22% de las emisiones de CO₂, con un porcentaje del 20% de la población mundial¹⁷⁰. Sumado a ello, tanto en China como en la India muchas de las centrales térmicas de carbón que están poniendo en marcha son para satisfacer las demandas de los países enriquecidos¹⁷¹. En este sentido, tomar en cuenta la huella de carbono resulta importante dado que, este indicador reconoce el alcance del comercio internacional de bienes y servicios y la relación entre países con compromisos de reducción de emisiones que suscribieron el Protocolo de Kioto. De modo que, para lograr estimar la cantidad de GEI emitidos a la atmósfera derivados de las actividades de producción o consumo de bienes y servicios de los seres humanos, se incluye un análisis más

¹⁶⁷ <http://blogfcbc.files.wordpress.com/2011/06/el-rechazo-de-estados-unidos-al-protocolo-de-kioto.pdf> consulta: febrero 2012

¹⁶⁸ Marta Cristina Rosas. *¿Por qué Canadá se retira del Protocolo de Kioto?* en <http://www.etcetera.com.mx/articulo.php?articulo=10554> consulta: marzo de 2012

¹⁶⁹ International Energy Agency *CO₂ Emissions from fuel combustion 2010*, en http://www.iea.org/publications/free_new_Desc.asp?PUBS_ID=1825 consulta: abril de 2012

¹⁷⁰ *Ibíd.*

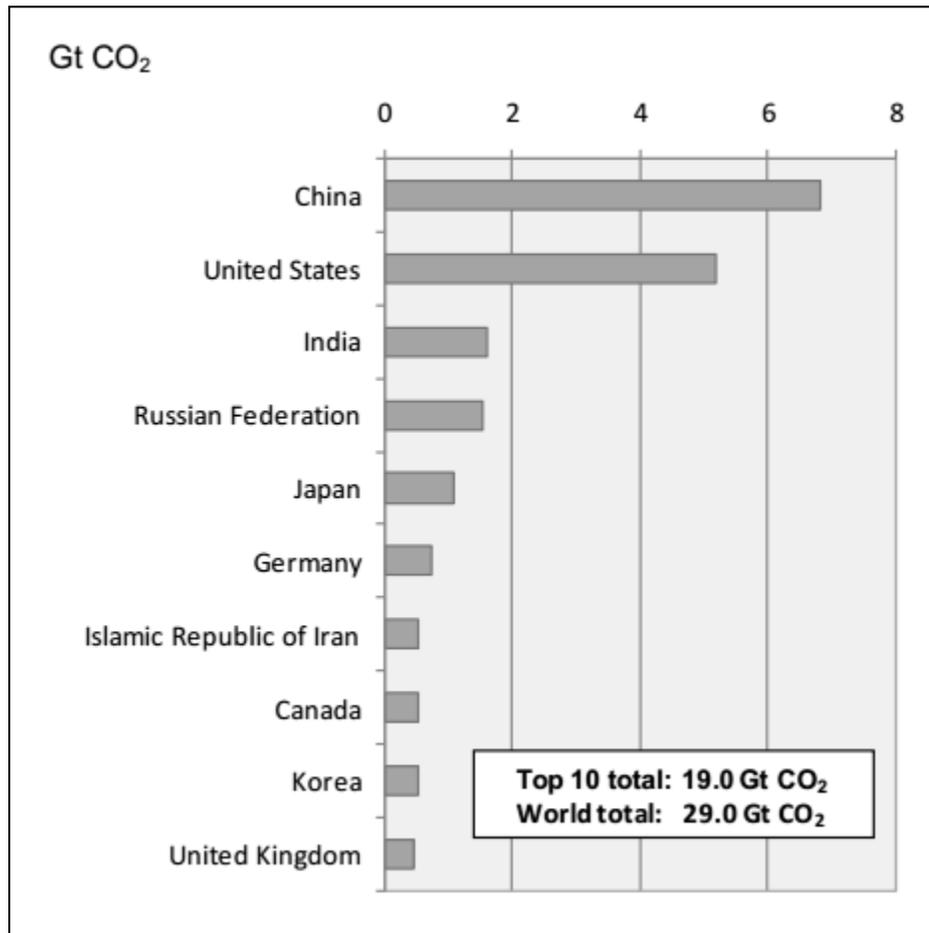
¹⁷¹ Más del 50 por ciento del carbón de toda la China se utiliza en la industria de la energía eléctrica. Los consumos de electricidad en China se concentran principalmente de la industria, siguiendo luego los hogares y el sector servicios. <http://www.grenerg.com/archivos/WRIearthtrendse2010.pdf> consulta: marzo de 2012

complejo que asocia el ciclo de vida completo de las emisiones de gases de GEI, la elaboración de materias primas y el destino final del producto y sus respectivos embalajes¹⁷².

Las responsabilidades comunes pero diferenciadas han sido y continúan siendo motivo de debate, lo mismo que las emisiones históricas para llegar a acuerdos sobre los compromisos de reducción, pues en el Protocolo de Kioto y en la CMNUCC no se aborda de manera clara la diferencia entre países desarrollados y países en desarrollo de nivel intermedio, o bien, con niveles apreciables de industrialización y los países menos desarrollados. Lo preocupante radica en que los efectos del cambio climático tienen mayor impacto en los países en desarrollo y los niveles de reducción que se han propuesto son insuficientes para evitar más daños a corto y largo plazo. Otros países en desarrollo han asumido compromisos cuantitativos de carácter voluntario, sin embargo estos se han visto limitados por cuestiones de financiamiento, pues en el Protocolo de Kioto se requiere que los países se encuentren dentro del Anexo I para poder acceder a todos los mecanismos económicos que permitan llevarlos a cabo.

¹⁷² Para mayor información véase: *La huella del carbono en la producción, distribución y consumo de bienes y servicios*. CEPAL, 2009. http://www.cepal.cl/publicaciones/xml/5/38285/LCW.298_2.pdf Fecha de consulta: abril de 2012

Gráfico 2. Los 10 Principales países emisores 2009



Fuente: <http://www.iea.org/co2highlights/co2highlights.pdf>

El tercer informe del IPCC se publicó en 2001 y fue enérgico en cuanto a la contribución de las actividades humanas sobre el fenómeno del cambio climático, resaltó la importancia de considerar este fenómeno como un reto para avanzar en el desarrollo sustentable. Los cambios observados de 1995 a 2001 recopilados en el tercer informe, señalaron la afectación a diversos sistemas biológicos, físicos, sociales y económicos, resaltan la preocupación de que en el futuro no se desarrollarán de la misma forma y que su impacto será diferente en los países, las regiones, o los sectores sociales. No obstante, existe un consenso de que los más pobres serán más vulnerables, por lo que se prevé una intensificación de las desigualdades, sobre todo en materia de acceso a servicios de salud, agua y alimentos, entre otros recursos. El IPCC también ha publicado Informes

sobre el cambio climático y los efectos potenciales que concretamente derivó en el actual Informe Especial del IPCC, Escenarios de emisiones (2000)¹⁷³, con la intención de evaluar las consecuencias climáticas y medioambientales de las emisiones futuras de GEI, así como las estrategias de mitigación y adaptación alternativas.

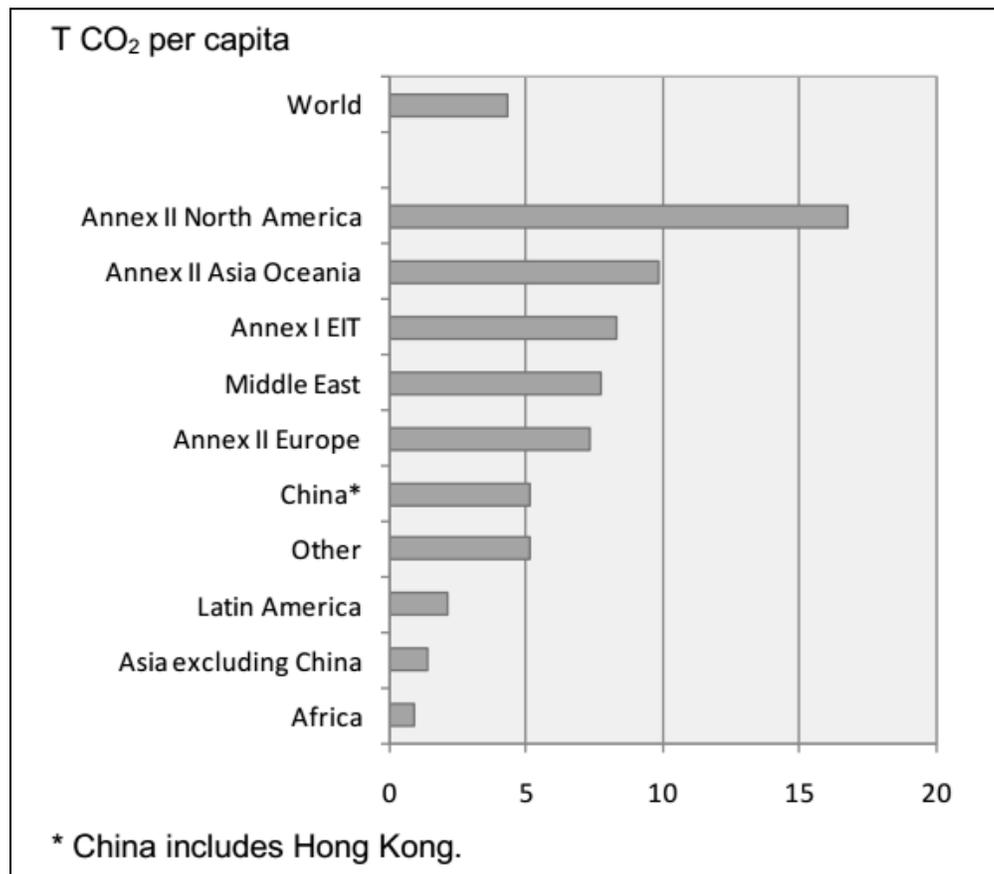
Tan sólo para tener una aproximación sobre las concentraciones de CO₂ a escala mundial por quema de combustibles fósiles, tenemos que las emisiones de carbono en un período analizado de 1900 a 2000 fueron de 261, 233 millones de toneladas, donde el 82.8% fueron emitidas por 19 países, mientras que el resto del mundo contribuyó con el 17.2%. En términos regionales las emisiones fueron repartidas de la siguiente manera hasta el 2004: Norteamérica 32.2%, Europa Occidental 21.9%, Europa del Este 18.5%, Asia 8.2%, Oceanía 5.4%, Lejano Oriente 5.0%, Latinoamérica 3.9%, Medio Oriente 2.5% y África 2.4%¹⁷⁴. En ese mismo año, estimaba que las mayores emisiones per cápita se habían registrado en Estados Unidos con aproximadamente 5 toneladas por habitante por año y en Europa Occidental se hablaba de 2 a 3 toneladas de carbono por habitante por año¹⁷⁵. Sin embargo, estos valores se han venido modificando como se observa en los gráficos 2 y 3.

¹⁷³ Para profundizar más al respecto véase: <http://www.ipcc.ch/pdf/special-reports/spm/sres-sp.pdf>

¹⁷⁴ Martínez J. y Fernández A. compiladores. *Cambio Climático, una visión desde México*. México. SEMARNAT-INE. 2004, p. 102

¹⁷⁵ *Ibíd.*

Gráfico 3. Emisiones de CO2 per cápita 2009



Fuente: Fuente: <http://www.iea.org/co2highlights/co2highlights.pdf>

En un contexto de crecimiento y desde una perspectiva de desarrollo en la que no se contemplan las fronteras ecológicas y que requiere de una constante y creciente transformación de la naturaleza y de la explotación del trabajo, o bien, de ciclos ampliados de producción-circulación-consumo¹⁷⁶ las emisiones de los países en desarrollo incidirán de manera importante en el curso del proceso o cambio climático, pues además se toma como ejemplo la forma de vida y consumo de los países industrializados. Incluso se ha llegado a pensar que podrían rebasar los niveles de emisiones de los países desarrollados, debido a que se encuentran en regiones con importantes recursos naturales, las cuales han abastecido el mercado mundial como América Latina, África,

¹⁷⁶ Gian Carlo Delgado Ramos, *Extractivismo, fronteras ecológicas y geopolítica de los recursos*, http://www.omal.info/www/article.php?id_article=4668 consulta: abril 2012

Medio Oriente. Además, China, Corea del Sur, Malasia e India se han colocado como importadores netos de recursos en los últimos años¹⁷⁷.

Las realidades y dinámicas demográficas son también un factor decisivo en cuanto al fenómeno del cambio climático, pues se estima que el 96% de la población que nazca durante las siguientes tres décadas vivirá en países actualmente en desarrollo¹⁷⁸. Debido a ello, se han realizado indicadores de impacto ambiental como la huella ecológica, la huella de carbono y la huella hídrica. El primero con la intención de conocer la incidencia de la demanda humana sobre los recursos dependiendo de los distintos modos de vida y la capacidad de la Tierra para regenerarlos (véase Gráfico 4); la segunda que permite conocer la totalidad de GEI emitidos por efecto directo o indirecto de un individuo, organización, evento o producto para que, con base en ello se pueda implementar una estrategia de reducción y/o compensación de emisiones, a través de diferentes programas, públicos o privados; y el tercero¹⁷⁹ que se encarga de calcular el volumen total de agua dulce que se utiliza para producir los bienes y servicios consumidos por el individuo o comunidad así como los producidos por los comercios tomando en cuenta tanto el uso directo como indirecto por parte de un consumidor o productor¹⁸⁰.

Estos indicadores también han funcionado para realizar proyecciones muchas de ellas relacionadas con los posibles impactos del cambio climático y los alcances ambientales y económicos, de ahí que en los procesos de las negociaciones en la CMNUCC, se han tomado en cuenta distintos aspectos para plantear el asunto de las responsabilidades comunes pero diferenciadas de los países miembros. Y también, ha dado como resultado que existan posturas divididas en la Convención, por ejemplo, los países con mayores emisiones están interesados en tomar medidas con un costo económico y social mínimo para no perder su poder político y económico a nivel mundial, mientras que los países en desarrollo con altas emisiones de CO2 están preocupados por

¹⁷⁷ *Ibíd.*

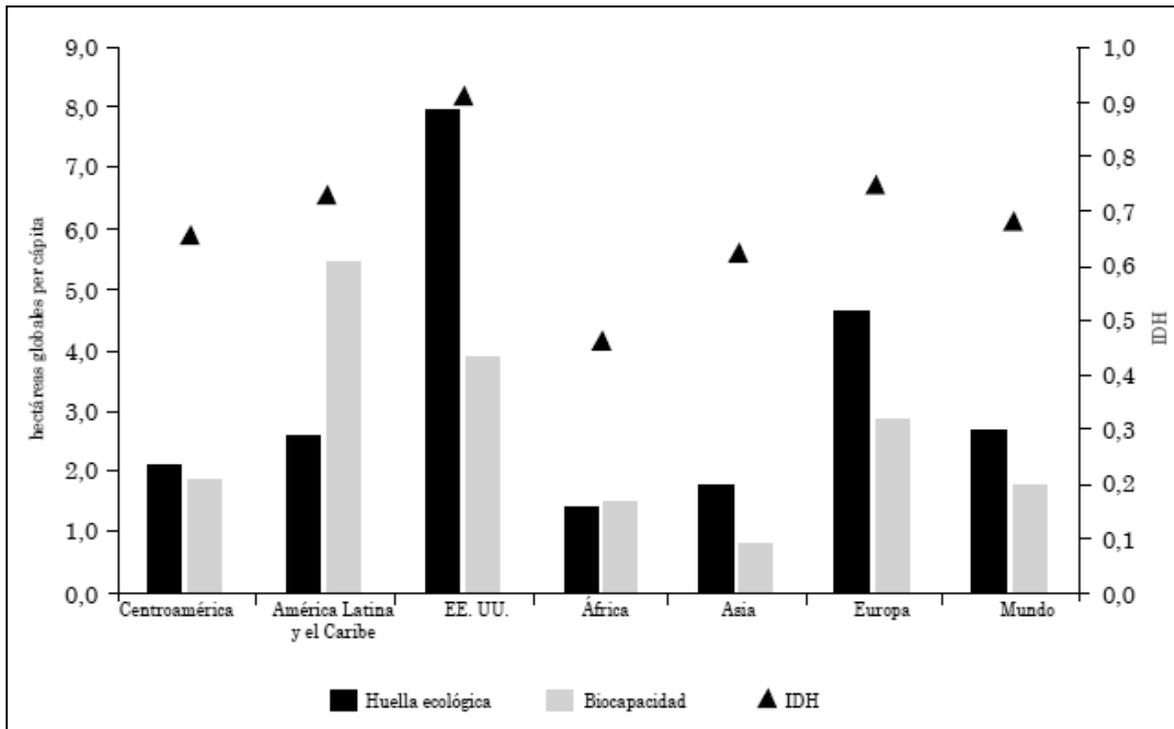
¹⁷⁸ Martínez y Fernández. *Op. cit.* p.164

¹⁷⁹ La huella hídrica incluye también una clasificación de las fuentes de agua, es decir, distingue entre tres componentes: el agua azul, el agua verde y el agua gris. La huella de agua azul es el volumen de agua dulce consumida de los recursos hídricos del planeta (aguas superficiales y subterráneas). La huella del agua verde es el volumen de agua evaporada de los recursos hídricos del planeta (agua de lluvia almacenada en el suelo como humedad). La huella de agua gris es el volumen de agua contaminada que se asocia con la producción de los bienes y servicios. Este último puede ser estimado como el volumen de agua que se requiere para diluir los contaminantes hasta el punto de que la calidad del agua se mantiene en o por encima de las normas acordadas de calidad del agua. <http://ceowatermandate.org> consulta: mayo de 2012

¹⁸⁰ Para conocer más: <http://www.waterfootprint.org>, <http://www.footprintnetwork.org>

las medidas que reduzcan las emisiones, en tanto que están interesados en que éstas tampoco limiten su desarrollo económico.

Gráfico 4. Huella ecológica e índice de desarrollo humano en algunas regiones del mundo.



Fuente: Elaboración de Leonardo Merino, *¿Renovar compromisos...o asumirlos? Tres desafíos en torno al Principio X de la Cumbre de Río y el diálogo político ambiental*, en Revista Ambientico no. 219, artículo 1, pp5-10.

La CMNUCC junto con el IPCC al revisar los Inventarios Nacionales de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero han encontrado que en de los compromisos de reducción hay ciertos aspectos que se deben considerar como es la emisión per cápita de GEI, la densidad poblacional y los hábitos de consumo.

En la CMNUCC existe también una discusión acerca de la deuda histórica de los países desarrollados, por lo que se ha planteado la necesidad de analizar los mecanismos de apoyo que se pueden desarrollar para los países en desarrollo con la intención de que éstos tomen medidas que no representen un costo a sus economías. Existe también como punto esencial de las

negociaciones, la postura de los países isleños en desarrollo (AOSIS) ¹⁸¹, quienes encuentran amenazadas sus economías, pero sobre todo, sus territorios, por lo que piden que se tomen medidas inmediatas.

Otra postura con sus propios criterios de negociación corresponde a los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) quienes evalúan los impactos económicos que representarían a nivel internacional las decisiones de la CMNUCC tomando en cuenta que la quema de combustibles fósiles y los procesos de extracción del petróleo son elementos trascendentes en la emisión de GEI. Ante estas preocupaciones y posturas, se han discutido dentro de la Convención medidas para evitar los costes económicos.

Durante las primeras negociaciones se propuso la creación de un Fondo Mundial Ambiental donde participarían o estarían a cargo, principalmente, el Banco Mundial (BM), el Programa de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente (PNUMA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). También de fondos especiales de los países en desarrollo para influir bilateralmente en las acciones de los países en desarrollo¹⁸².

Posteriormente los Acuerdos de Marrakech, redactados durante la reunión de la COP7 en 2001, reiteran la necesidad de que cada país desarrolle acciones y esfuerzos para cumplir sus compromisos cuantificados de limitación y reducción de las emisiones de GEI, lo mismo que la facilitación de información a través de instrumentos que permitan conocer los avances de manera verificable, lo que le permitiría a las Partes acceder a la participación en los mecanismos establecidos en el Protocolo de Kioto, como los Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL) un instrumento que contribuye a enfocar la “resolución” de los problemas del cambio climático global a través del mercado ya que a través de proyectos que mitiguen la emisión de GEI o secuestrando dióxido de carbono de la atmósfera¹⁸³, se realicen inversiones en países en desarrollo, para que de esta manera obtengan ingresos económicos adicionales a través de la venta de créditos de carbono llamados “Certificados de Emisiones Reducidas” (CER).

¹⁸¹ La Alianza de Pequeñas Islas Estado (AOSIS), es una coalición que agrupa a los 42 países isleños y costeros más expuestos al cambio climático. Islas como Maldivas y Tuvalu podrían desaparecer por el ascenso del nivel del mar.

¹⁸² José Luis Arvizu Fernández. Op. Cit. p.148

¹⁸³ Lorenzo Eguren C. *El mercado de carbono en América Latina y el Caribe: balance y perspectivas*, CEPAL-ONU. 2004 pp.8

En esta misma reunión se definen las reglas de operación de los MDL, los países deben ser Parte de la Convención y del Protocolo de Kioto, haber hecho un cálculo sobre la cantidad de emisiones atribuidas y las absorbidas por los sumideros, contar con un registro nacional, presentar inventarios anuales de GEI, con la intención de que se lleven a cabo proyectos cuyas acciones y actividades den lugar a la reducción de emisiones antropogénicas por las fuentes de gases de efecto invernadero adicional a la que se produciría de no realizarse la actividad propuesta. Los países deben presentar proyectos donde se calculan los Certificados de Reducción de Emisiones (CERS) que pueden generar y se calculan las Unidades de Reducción de Emisiones (URE)¹⁸⁴ que puedan transferir o adquirir¹⁸⁵. Los proyectos contemplan los siguientes sectores: industria energética, manufacturera, química, de construcción, transporte, minería, emisiones fugitivas de combustibles (sólidos, petróleo y gas natural), emisiones fugitivas de producción y consumo de halocarbonos y hexafluoruro de azufre, uso de solventes, manejo de desechos, aforestación, reforestación y agricultura. Cabe destacar que en este documento se menciona que las Partes deben abstenerse de instalar plantas nucleares como medida para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y cumplir con sus compromisos (Acuerdos de Marrakech, Decisión 16/CP7).

En 2007 se da a conocer el Cuarto Informe de Evaluación del IPCC y con base en el informe, durante la COP13 celebrada en Bali, Indonesia, las Partes deciden iniciar un proceso global que permita la aplicación plena, eficaz y sostenida de la Convención mediante una cooperación a largo plazo que comience ahora y se prolongue más allá de 2012, es decir, empezar a planear las acciones y medidas que deben de tomarse para dar continuidad al Protocolo de Kioto, o en su caso, para generar un nuevo protocolo, para lo cual se planteó llegar a una conclusión durante la COP15 en Copenhague. Se redacta entonces el Plan de Acción de Bali en donde se establece como prioridad la negociación en cuanto a cooperación internacional a largo plazo para reducir las emisiones bajo criterios medibles, notificables y verificables adecuados a cada país, en donde nuevamente los países desarrollados deben tener compromisos de reducción de emisiones, mientras que los países en desarrollo, deben llevar a cabo acciones de mitigación que se vuelvan ascendentes para lograr reducciones considerables, por ello deben contar con el apoyo financiero y tecnológico.

¹⁸⁴ Son unidades expedidas por la CMNUCC y corresponden a una tonelada métrica de dióxido de carbono equivalente.

¹⁸⁵ Martínez y Fernández. Op. cit. p. 182

Debido a que el cambio de uso de suelo para la agricultura o ganadería y la deforestación a gran escala, representan uno de los rubros que contribuyen en muy buena medida con la emisión de GEI, en el Plan de Acción de Bali se impulsa la adopción y aplicación de programas que favorezcan la reforestación, lo que más adelante se conocerá como mecanismos de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD)¹⁸⁶. Se trata de una propuesta que venía considerándose desde 2005. Otro de los puntos importantes tocados en la COP13 fue la necesidad de generar estrategias de adaptación al cambio climático debido a que los efectos negativos se están sintiendo cada vez con mayor frecuencia e intensidad, en particular en los países en desarrollo.

Posteriormente, en 2009 durante la COP 15 en Copenhague, las negociaciones señalan que el aumento de la temperatura mundial debería permanecer por debajo de 2 °C. Para ello se deben llevar a cabo medidas sobre la base de la equidad y en el contexto del desarrollo sostenible. Durante esta reunión se toma a última hora el llamado *Acuerdo de Copenhague*, reiterando que los países desarrollados deben aportar tecnología, asistencia y recursos financieros a los países en desarrollo. Además en el sentido de darle continuidad a las acciones, los países deben comprometerse a aplicar individual o colectivamente, metas cuantificadas de reducción de emisiones para 2020. Para ello deben continuar los esfuerzos en que las metas sean verificables, medibles y notificadas, a través de la entrega de comunicaciones nacionales y de inventarios nacionales.

Asimismo los mecanismos REDD-plus¹⁸⁷ se miran como una alternativa para reducir las emisiones a través de los bosques y sumideros de carbono, a la vez que se muestran como una oportunidad de financiamiento. Se menciona también que los países en desarrollo, en particular los que tengan economías con bajas emisiones, deberían recibir incentivos para mantener una trayectoria de desarrollo con bajas emisiones; mientras que los países más vulnerables serán los que tengan

¹⁸⁶ ONU-CMNUCC. *Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 13° período de sesiones*, celebrado en Bali del 3 al 15 de diciembre de 2007

¹⁸⁷ El objetivo del programa REDD consiste en apoyar las actividades que permiten reducir las emisiones de CO₂ causadas por la deforestación y la degradación de los bosques. Por su parte, el programa REDD-plus incluyó en sus objetivos fortalecer y ampliar el papel de los bosques como reservorios de carbono a través del apoyo a la conservación de los bosques, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono, sobre todo en los países en desarrollo. Se ha pensado como una estrategia para que de los países con bosques serán capaces de crear beneficios adicionales para las comunidades, las personas y la conservación de la biodiversidad. Fuente: http://www.iucn.org/about/work/programmes/forest/fp_our_work/fp_our_work_thematic/redd/redd_plus_exp_lained/ Fecha de consulta: 24/01/ 2012

prioridad en cuanto a la financiación para la adaptación a los que se les conoce como países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África. En el Acuerdo de Copenhague los países desarrollados se comprometen con el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares de los EE.UU. anuales para el año 2020 con el fin de atender a las necesidades de los países en desarrollo en materia de adaptación y mitigación. Y se menciona que el financiamiento procederá de una gran variedad de fuentes, públicas y privadas, bilaterales y multilaterales, incluidas las fuentes alternativas de financiación. Para entonces se crea el Fondo Verde de Copenhague para el Clima para apoyar proyectos, programas, políticas y otras actividades de los países en desarrollo relacionadas con la mitigación, incluidas las actividades de REDD plus, y la adaptación, el fomento de la capacidad y el desarrollo y la transferencia de tecnología. Asimismo, se decide el establecimiento de un Mecanismo Tecnológico para acelerar estos procesos. Como punto final del acuerdo se solicita que para 2015 se lleve a cabo un examen de la aplicación de los puntos definidos en el mismo, para definir las acciones que deberán darle continuidad y reforzarlo se prevé la discusión en relación a una propuesta más ambiciosa para establecer el incremento de temperatura en 1.5° C.

La COP 16 se llevó a cabo en México en noviembre y diciembre de 2010, en esta cumbre el principal resultado fue un documento de última hora llamado *Acuerdos de Cancún*, del cual se detallará más adelante en el capítulo 3.

Cuadro 4. Cronología de las COP's

COP/Año		LUGAR	RESULTADOS
COP 1	1995	Berlín	Mandato de Berlín Estableció como objetivo la limitación de emisiones de GEI y puso en marcha el proceso de negociación de un protocolo.
COP 2	1996	Ginebra	Se aprobó un calendario para disminuir emisiones. Apoyó el <u>segundo informe del IPCC</u> que destacaba la evaluación de alternativas para estabilizar la concentración de gases, el análisis de tecnologías

			disponibles y las posibles políticas de mitigación.
COP 3	1997	Kioto	Adopción del texto del Protocolo de Kioto Los países industrializados se comprometieron a reducir la emisión de GEI en un 5,2% tomando como base los niveles de 1990. Para facilitar la reducción de emisiones se incluyeron tres mecanismos: de desarrollo limpio, de comercialización de emisiones y de implementación conjunta.
COP 4	1998	Buenos Aires	Plan de acción de Buenos Aires Insta a incrementar transferencia de tecnologías hacia países en desarrollo.
COP 5	1999	Bonn	Comenzó el proceso de "reglamentación" del protocolo.
COP 6	2000	La Haya	Se adoptó un acuerdo sobre las normas operativas del protocolo. Se suspendió la sesión sin resolver varios temas clave. A mediados de 2001 se realizó la segunda parte de la Conferencia que llevó a orientar las políticas de implementación de la convención y a la redacción de una normativa detallada del protocolo.
COP 7	2001	Bonn	Segunda parte de la Conferencia en la Haya
	2001	Marrakesh	Acuerdos de Marrakesh Posición de los ministros por la ratificación del tratado a pesar de la negativa de USA. Establecieron mecanismos y modalidades para los mecanismos de desarrollo limpio. Ratificó que los proyectos de reforestación y forestación pueden ser

			elegidos como mecanismos de desarrollo limpio. Se analizó el tema de los fondos para los países en desarrollo para mitigar efectos del cambio climático y penas para quienes no cumplan con los compromisos.
COP 8	2002	Nueva Delhi	No se logró adoptar una resolución que incluya una fecha límite para la reducción de emisiones de GEI
COP 9	2003	Milán	Se lograron avances en los proyectos REDD. Se propuso armar un inventario de tecnologías existentes, se discutieron mecanismos de mercado y alianzas entre sectores públicos y privados. Hasta el momento han ratificado Kioto 120 países, con un 44,2 % de las emisiones. No ha ratificado Rusia
COP 10	2004	Buenos Aires	Rusia ratifica el Protocolo en noviembre de 2004 de Kioto, abriendo la puerta para su entrada en vigor a principios de 2005.
COP 11	2005	Montreal	Entrada en vigor del Protocolo de Kioto
COP 12	2006	Nairobi	Deciden las partes revisar el Protocolo de Kioto hasta el 2008,
COP 13	2007	Bali	Plan de acción de Bali Se destina como plazo final para acordar un período post-Kioto, la COP15 en Copenhague. Se impulsó el programa de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD) como estrategia para disminuir las concentraciones de GEI que contribuyen al cambio climático.

COP 14	2008	Poznán	Continúa la discusión sobre el Plan de acción de Bali y preparativos para la COP15
COP 15	2009	Copenhague	Acuerdo de Copenhague Se formalizó la aplicación de los mecanismos REDD y REDD plus. Las Partes se comprometieron a crear el Fondo Verde para el Clima para movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares estadounidenses al año para el 2020. No se fija un periodo de compromisos para Kioto.
COP 16	2010	Cancún	Acuerdos de Cancún Prórroga para definir un segundo período de compromisos y un acuerdo jurídicamente vinculante para el Protocolo de Kioto
COP 17	2011	Durbán	Canadá abandona el Protocolo de Kioto. "Plataforma de Durban para la Acción Reforzada": Disminuir las emisiones de GEI para 2020 para mantener un aumento en la temperatura global por debajo de los 2º C. Adoptar un segundo periodo de compromisos del PK que expira al final de 2012 y que ahora se prolongará hasta 2017 ó 2020

Elaboración propia

Fuentes: <http://www.dsostenible.com.ar/acuerdos/cambioclimex.html>, <http://unfccc.int/resource/docs/spanish/>

2.3 Políticas del gobierno mexicano frente al cambio climático

En México las principales actividades humanas que generan emisiones de GEI están relacionadas con el cambio de uso de suelo, el transporte, la generación y consumo de electricidad para la industria, producción y extracción de gas natural y carbón, producción de metales (minería), la generación de metano en la agricultura, los desechos y el tratamiento de aguas residuales¹⁸⁸.

En el 2006, las emisiones totales de las categorías del IPCC incluyen 709 Mt de CO₂eq., lo que representa un incremento del 40% respecto a 1990. Del consumo de combustibles fósiles en el 2006, las emisiones per cápita alcanzaron 3.56 Mt de CO₂eq. por habitante. La tasa anual de crecimiento en las emisiones fue de 2% de 1990 a 2006¹⁸⁹.

Tabla 2.

Categoría IPCC	1990	1996	2002	2006	Aumento
Energía	311.195	346.922	392.974	430.097	38.2%
Procesos industriales	34.687	45.152	52.227	63.526	83.1%
Agricultura	47.427	44.067	46.146	45.552	-4%
USCUSS	80.587	84.574	84.889	70.203	-12.9%
Desechos	33.387	60.026	76.217	99.627	198%
Total (Mt CO ₂ eq)	507.283	580.751	652.153	709.005	39.8%
Búnkeres internacionales	1.256	2.459	2.874	3+.664	
Aviación	1.162	2.383	2.776	3.562	
Navegación	0.094	0.076	0.099	0.102	

Fuente: INE. Informe del inventario nacional de emisiones 2006

La postura de México defendida durante el periodo de 1997 a 2000 en cuanto al Protocolo de Kioto y la CMNUCCC, fue que ningún compromiso debía representar una limitación para el desarrollo del país, en particular para la reducción progresiva de la pobreza y la ampliación de

¹⁸⁸ Martínez y Fernández. op.cit. pp. 115-117

¹⁸⁹ <http://www.cc2010.mx/es/mexico-y-el-cambio-climatico/inventario-nacional-de-emisiones-de-gases-de-efecto-invernadero-1990--2006/index.html> Fecha de consulta: diciembre 2011

cobertura de los servicios básicos de la población¹⁹⁰. Además de contar con las instituciones necesarias que permitieran el cumplimiento de los compromisos cuantitativos adoptados por el país, mediante evaluaciones e investigaciones con la participación de la sociedad civil, para conocer los impactos y los posibles efectos de la aplicación de proyectos para la mitigación y de los análisis de costo-beneficio. Del mismo modo se subrayó la necesidad de tomar en cuenta los riesgos y el incremento de desastres asociados con el cambio climático particularmente para los países en desarrollo, por lo cual la adopción de compromisos de este grupo de países debe tomarse de manera multilateral, esto es tomando en cuenta los informes del IPCC y los impactos del cambio climático en los países más pobres, debido a la vulnerabilidad que representan al no contar con los recursos sociales, tecnológicos y financieros para contrarrestarlos.

Como hemos visto, uno de los principales acuerdos que se contemplaron desde las primeras reuniones internacionales para la adopción de medidas respecto al cambio climático fue la cooperación internacional. En México se realiza a través del impulso de políticas y coordinaciones institucionales multilaterales, así como con estudios sobre cambio climático y adaptación. La Estrategia Regional de Cambio Climático y el Sistema de Información Ambiental Mesoamericano (SIAM) son algunos ejemplos de ello, donde están presentes instituciones de carácter internacional como el BID, el PNUD y la CEPAL, en proyectos de fortalecimiento de capacidades a nivel regional en materia de adaptación y mitigación del cambio climático. Asimismo, el BM, y el GEF se encuentran como actores financieros, a través de donaciones y préstamos que en muchos de los casos exigen una contrapartida del gobierno ejecutor del proyecto. Los resultados se ven reflejados tanto en la entrega de informes sobre la situación de cada país y la medición de las emisiones de GEI, para conocer las principales fuentes contaminantes y con base en ello definir las líneas de acción, como en la ejecución de proyectos en relación con medidas de mitigación y adaptación¹⁹¹. Parte de los resultados de México son también la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENACC) y el Programa Especial de Cambio Climático 2009-2012 (PECC) y los Programas Estatales de Acción ante el Cambio Climático (PEACC).

La creación de este tipo de medidas e instrumentos también se ha puesto como una condición para las Partes, es decir para los países que han ratificado la CMNUCC y el Protocolo de Kioto, para

¹⁹⁰ Martínez y Fernández. op. cit. pp. 169-171

¹⁹¹ BID. *Vulnerabilidad y adaptación al cambio climático Diagnóstico inicial, avances, vacíos y potenciales líneas de acción en Mesoamérica*, <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35375314> consulta: febrero 2012

poder acceder a recursos derivados de los mecanismos de mercados de carbono¹⁹² y de los fondos internacionales, sobre todo para los países que no están en el Anexo I, ya que este instrumento también funciona como mecanismo evaluador de las medidas y alcances de los compromisos adoptados. En la CMNUCC se establece en los artículos 4 y 12, la importancia de las comunicaciones nacionales de las Partes sobre las emisiones antropogénicas, las fuentes que las originan, así como la capacidad de absorción a través de sumideros.

En México el Instituto Nacional de Ecología inició el Proyecto de Inventario para México en 1995 y fue hasta 1999 que se publica el Inventario Nacional de Emisiones de México. Posteriormente se publica el Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero 1990-2002, que corresponde a una actualización realizada por el Instituto Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (INEGEI), la cual sustituye los valores calculados previamente debido a que este inventario se estima en concordancia con las directrices del IPCC. Además, la creación y preparación del INEGEI contribuyó al cumplimiento de otro de los compromisos adquiridos al firmar en 1992 y posteriormente ratificar en 1993 la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, así como el Protocolo de Kioto, que entrarían en vigor en México el 21 de marzo de 1994 (SEMARNAT-INE, México, 2002). En concreto, se retomó la metodología del IPCC para generar los cálculos de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, donde se definen como ya se dijo, algunas categorías para realizarlos (Energía, Procesos Industriales, Solventes, Agricultura, Desechos, etc.). Este instrumento es uno de los que se consideran fundamentales para gestionar políticas públicas para el país que contribuya a mejorar la calidad del aire y para evaluar los programas que se deriven del mismo análisis.

México también ha publicado sus Comunicaciones Nacionales ante la CMNUCC. En 1997 fue su primera comunicación, donde se anunció que el principal objetivo de estos instrumentos sería proporcionar una visión general de las circunstancias nacionales respecto al cambio climático, los

¹⁹² “Según una investigación del Banco Mundial, se podría decir que no existe un solo mercado de carbono, definido por un sólo producto, un sólo tipo de contrato o un sólo sistema de compradores y vendedores. Lo que llamamos “mercado de carbono” es un conjunto de transacciones en donde cantidades de reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero se intercambian. Al mismo tiempo la información es limitada, especialmente en precios, ya que no hay una cámara central de compensación para las transacciones de carbón. Sin embargo, podemos distinguir dos grandes esferas en donde las transacciones de carbono se están desarrollando. En una esfera las transacciones de carbono que buscan cumplir con el marco establecido por el Protocolo de Kyoto y, en la otra, iniciativas paralelas de comercio de emisiones fuera del protocolo, como son las iniciativas voluntarias de restricción de emisiones y las decisiones federales y estatales de EE.UU. para mitigar GEI, país que como ya se mencionó, no es parte del Protocolo de Kyoto” Lorenzo Eguren C. El mercado de carbono en América Latina y el Caribe: balance y perspectivas, CEPAL-ONU. 2004. pp. 17

estudios que se han realizado y las medidas —directas e indirectas — que se están tomando respecto al cambio climático¹⁹³. La Segunda Comunicación Nacional, se publicó en 2001 y en ella se incorporó la actualización del inventario de emisiones para el período 1994-1998, además de la incorporación de proyecciones sobre los escenarios de emisiones futuras. La Tercera Comunicación se publicó en 2007 y nuevamente se presentó una actualización del Inventario de Emisiones que correspondió hasta el año 2002. A diferencia de las primeras dos comunicaciones que fueron financiadas por el gobierno mexicano, la tercera comunicación contó con financiamiento del Fondo Mundial para el Medio Ambiente, a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y del gobierno de México (SEMARNAT-INE. México. 2009). En 2005 se creó la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, con la intención de que este nuevo organismo estuviera a cargo de la coordinación de actividades de las dependencias de la Administración Pública Federal para formular e instrumentar políticas nacionales de prevención, mitigación y adaptación en relación al cambio climático (Ibíd.).

Hasta ahora México ha publicado cuatro comunicaciones nacionales, la más reciente corresponde a 2009 y corresponde también a la actualización y avances que se han obtenido a partir de la última comunicación. Cabe destacar que previamente a la Cuarta Comunicación Nacional de México sobre Cambio Climático, se presentó el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en donde por primera vez se integrarían las categorías de mitigación y adaptación al cambio climático en el país, así como sus correspondientes líneas de acción, en donde destaca la incidencia en programas relativos al sector energético, de comunicaciones y transportes, así como de desarrollo social.

En cuanto a la categoría de adaptación se plantea la reducción de los riesgos y la vulnerabilidad ante al cambio climático, de manera que incida en los modos de vida de las personas, los recursos naturales, los servicios ambientales y las actividades productivas y económicas, para lo cual se ha pensado tomar medidas en cuanto a desastres que ya se conocen, así como los que se acentúan derivados del cambio climático, de esta manera, se reconoce la importancia de la planeación y ordenación territorial. Asimismo, se menciona como prioritario el cuidado de las cuencas hidrológicas y de la diversidad de los ecosistemas, que para lograrlo prevé la necesidad de asesorías a todas las entidades federativas y en todos los niveles de funcionarios de administración pública. Dentro de la Comunicación Nacional se reflejan como preocupaciones, pero al mismo

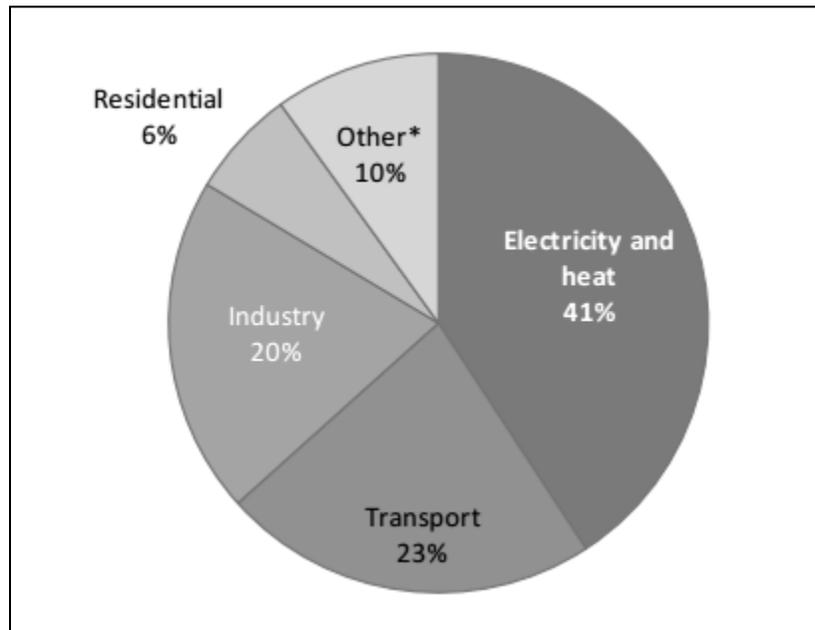
¹⁹³ SEMARNAP. *Primera Comunicación Nacional Ante la Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático*. México. 1997

tiempo como posibilidades ante los efectos del cambio climático, aspectos relacionados con el mercado y la economía, ya que se menciona la necesidad de protección financiera a través de seguros y fondos para las viviendas, producción agrícola y empresas (SEMARNAT-INE. México. 2009).

Previo a la Cuarta Comunicación Nacional, en 2007 el gobierno de México a nivel federal, publicó la Estrategia Nacional de Cambio Climático (Comisión Intersectorial de Cambio Climático. 2007) con la intención de dar a conocer las acciones concretas para cumplir con el compromiso a nivel internacional sobre adaptación y mitigación. En ella se incluyen programas y propuestas para poner en marcha políticas que contribuyan a la reducción de emisiones de GEI, entre las que destaca la introducción de biocombustibles, como medida para generar fuentes renovables de energía, la cual ha sido una de las medidas más cuestionadas por las organizaciones de la sociedad civil y por diversos grupos campesinos a quienes afectan directamente debido a la creación de monocultivos de las principales plantas de donde se extrae la materia prima¹⁹⁴. También se menciona dentro de la Estrategia, la mejora del desempeño energético de las refinerías, y la eliminación del parque vehicular antiguo. Y en la propuesta del gobierno federal, se sostiene que las líneas de acción para enfrentar al cambio climático en el país, están en función de la aplicación de Mecanismos de Desarrollo Limpio, así como cualquier otro elemento que corresponda a los mercados de carbono. Además, tomando en cuenta que uno de los principales sectores generadores de GEI es el transporte (véase gráfico 4), las medidas que pretende aplicar en la Estrategia Nacional de Cambio Climático, no están orientadas a una regulación a favor del mínimo uso de vehículo particular, sino hacia el incremento del rendimiento del parque vehicular a través de políticas de fomento de adquisición de vehículos con bajas emisiones, tal como se señala en inciso 15 de dicho documento (Ibíd.).

¹⁹⁴ Para mayor información consultar: Jonasse Richard, *Agrofuels in the Americas*. Institute for Food and Development Policy, 2009

Gráfico 4. Emisiones mundiales de CO2 por sector 2009



Fuente: <http://www.iea.org/co2highlights/co2highlights.pdf>

En materia de vegetación y uso de suelos, la Estrategia se orienta en tres acciones: 1) la conservación de carbono, 2) captura de carbono y 3) sustitución de carbono; las cuales buscan incidir en la conservación de la vegetación natural y en las prácticas agropecuarias. Las medidas que están contempladas para este caso, incluyen los Mecanismos de Desarrollo Limpio Forestal, programas de aforestación¹⁹⁵ y reforestación, pago por servicios ambientales y plantaciones comerciales.

Una de las principales preocupaciones de los países en desarrollo, como México, es la obtención o generación de recursos financieros para hacerle frente al cambio climático de manera que no afecte su desarrollo económico, de ahí que el gobierno mexicano impulse acciones evaluando prioritariamente los costos económicos. Dentro de la Estrategia Nacional de Cambio Climático, considera como una posibilidad en el mediano plazo, el intercambio de créditos de emisión en donde participen empresas nacionales e internacionales, privadas y públicas donde se lleven a cabo transacciones en relación con los bonos de carbono y menciona explícitamente que este

¹⁹⁵ La aforestación es el establecimiento de un bosque en un área donde nunca ha habido.

mecanismo es una oportunidad para extraer del mismo régimen climático internacional el mejor dividendo posible para continuar con el desarrollo, aunque de forma “más limpia”¹⁹⁶.

Posterior a la Estrategia Nacional de Cambio Climático se publicó el Programa Especial de Cambio Climático 2009-2012, cuyos antecedentes se justifican en los acuerdos tomados en la Conferencia de las Partes 13 celebrada en Bali, Indonesia, en diciembre de 2007, donde se propuso el seguimiento del Protocolo de Kioto para poder darle continuidad después de su vencimiento en 2012. También se determina en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012 se determina la creación del Programa Especial de Cambio Climático. En su eje rector 4 dedicado a la Sustentabilidad Ambiental, se señala que es indispensable la adopción de medidas de producción y consumo con responsabilidad en cuanto al aprovechamiento de los recursos naturales por parte de los sectores productivos y la población.

El objetivo del Programa es la consolidación de acuerdos y compromisos adoptados por México, así como el seguimiento y evaluación que le corresponde entregar al país ante los organismos internacionales. En el programa se plantean no sólo los riesgos y la necesidad de adoptar medidas para contrarrestar los efectos del cambio climático, sino que se subrayan las oportunidades y beneficios de este fenómeno para “impulsar un desarrollo sustentable, garantizar la seguridad energética, impulsar procesos productivos más limpios, eficientes y competitivos, entre otros”¹⁹⁷. Se plantea que este programa concrete las medidas contempladas en la Estrategia Nacional de Cambio Climático con una visión a largo plazo y a través de una política transversal. Para lograrlo se precisa la adopción de un objetivo indicativo o meta aspiracional de reducir en un 50% sus emisiones al 2050, en relación con su volumen emitido en el año 2000. Además pretende la estabilización de las concentraciones de GEI en la atmósfera a un nivel no superior a 450 partes por millón de bióxido de carbono equivalente (CO₂), y que es compatible con un límite del incremento de la temperatura superficial promedio entre 2° C y 3° C y una convergencia flexible hacia un promedio global de emisiones per cápita de 2.8 toneladas de CO₂ en 2050. Esta meta ha sido sin embargo, cuestionada por algunas organizaciones como 350.org, quien sostiene que 350 partes por millón es el límite máximo seguro de CO₂ en la atmósfera, de acuerdo con la

¹⁹⁶ Poder Ejecutivo Federal. *Programa Especial de Cambio Climático*. 2009

¹⁹⁷ *Ibíd.*

investigación del científico de la NASA, James E. Hansen, quien propuso esta cantidad en un artículo de 2007 para evitar un cambio climático imparables¹⁹⁸.

Para efectos de mitigación de emisiones de GEI, se planea llevar a cabo acciones que promuevan la reducción, y dentro de los avances se contempla la eficiencia energética principalmente en instalaciones industriales, comerciales y de servicio público, así como la promoción de viviendas sustentables para reducir las emisiones en el sector residencial, a través del préstamo de créditos.

El sector energético es la fuente antropogénica que genera más CO₂ en el país, esto se debe a que la principal fuente son los hidrocarburos, además de que el sector que más energía consume es el transporte con un 47.6%; seguido del industrial 26.3%; residencial, comercial y público, 17.7% (SEMARNAT-INE. 2009). En cuanto al cambio de uso de suelo, el gobierno mexicano comunicó que una de las medidas a aplicar para contrarrestar los efectos negativos estaría en relación con la aplicación de acciones bajo el esquema de pago por servicios ambientales, conservación de los suelos destinados a la agricultura y el pastoreo, empleo de energías renovables, promoción y fortalecimiento de producción de biocombustibles y, aunque en la última comunicación no lo señala, una de las más recientes adopciones es el programa de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD) y continua con la aplicación de proyectos dentro del esquema de Mecanismos de Desarrollo Limpio. A pesar de las medidas y avances que el gobierno de México ha manifestado, en el mismo documento se informa sobre un incremento en las emisiones de GEI en el período de 1990-2006 de aproximadamente 40%.

Para el caso de la Ciudad de México, también se han impulsado medidas que contribuyan a la reducción de emisiones y a enfrentar el cambio climático. El gobierno del Distrito Federal diseñó y dio a conocer en 2006 un Programa de Acción Climática de la Ciudad de México (PACCM), así como la Estrategia Local de Acción Climática (ELAC), a manera de respuestas frente a los principios de la CMNUCC y apoyándose en las oportunidades que sugiere el Protocolo de Kioto respecto a los MDL (SMA-DF: 2006:11). El objetivo general de éstos instrumentos consiste en *“Integrar, coordinar e impulsar acciones públicas en el Distrito Federal para disminuir los riesgos ambientales, sociales y económicos derivados del cambio climático y promover el bienestar de la población mediante la reducción de emisiones y la captura de gases de efecto invernadero”* (Ibíd.). Posteriormente, en el 2010 la ALDF aprobó la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático

¹⁹⁸ <http://www.350.org/es/node/225> consulta: febrero 2012

y Desarrollo Sustentable para el Distrito Federal, como otro elemento más que fortalezca estas iniciativas.

Por otro lado, en el año 2008 el gobierno mexicano presentó la propuesta de crear un Fondo Verde¹⁹⁹ ante la Cumbre de Lima, donde se establecía que los objetivos fundamentales de dicho mecanismo serían los del fomento de acciones de mitigación, apoyo a la adaptación a los efectos adversos del cambio climático y promoción de la transferencia y difusión de tecnología, así como contribuir a sustentar financieramente el nuevo régimen climático global. En este sentido, es planteado como un mecanismo que de aplicarse, permitiría superar las limitaciones financieras no resueltas del Protocolo de Kioto. La iniciativa ha sido propuesta en diversos espacios de negociación internacional como fue el caso de la reunión ministerial de Medio Ambiente en la Cumbre del Grupo de los Ocho y del Grupo de los Cinco en Kobe, Japón; así como durante la reunión que daría lugar a los Acuerdos de Bonn en Alemania.

La iniciativa fue presentada nuevamente en Copenhague durante la COP15 y ante la CMNUCC en la COP16 celebrada en Cancún, México en diciembre de 2010. Finalmente en esta Conferencia fue aprobada una propuesta de Fondo para financiar la reducción de emisiones, pero no fue la del gobierno mexicano la cual se pensaba en términos de economía y de capacidades frente a los efectos del fenómeno, así como había que analizar el ingreso per cápita y las emisiones per cápita. En su lugar, se tomó como parte de los Acuerdos de Cancún la propuesta del Banco Mundial, de la cual se hablará más adelante.

Se ha visto pues como los Estados han prestado atención a los riesgos y transformaciones originadas por el cambio climático en los últimos años, sobre todo en función de los costos económicos que representan, por lo que a nivel internacional se llevan a cabo evaluaciones interdisciplinarios a cargo del IPCC, para conocer las sensibilidades y vulnerabilidades de las regiones a nivel mundial, con la intención de valorar los impactos del cambio climático,

¹⁹⁹ El objetivo de este Fondo es construir un esquema complementario al Protocolo de Kioto que asegure la implementación completa, sostenida y efectiva del marco de trabajo sobre cambio climático de Naciones Unidas. Las ventajas de éste son: *Proveer de acceso a recursos técnicos y financieros *Extender la participación de países previamente excluidos *Dar certeza y resultados demostrables *Dar más atención a proyectos y programas adicionales. Este Fondo plantea que todos los países contribuyan de acuerdo con el principio de responsabilidades comunes, pero diferenciadas y con sus respectivas capacidades. La diferenciación de responsabilidades y capacidades podría ser determinada a través de tres indicadores: las emisiones de Gases de Efecto Invernadero, la población y el PIB, en Santos Villareal, Gabriel Mario, *XV conferencia internacional sobre el cambio climático (COP 15) Copenhague, Dinamarca 7-18 de diciembre de 2009 claves de la cumbre y papel de México*, LXI Cámara de diputados, México, 2010.

entendiendo por “vulnerabilidad” el grado en que el cambio climático podría dañar o perjudicar un sistema; y está en función de la sensibilidad al clima, así como de la capacidad de adaptación a condiciones nuevas. Lo que busca principalmente el IPPC es evaluar los impactos socioeconómicos, pero en una visión más optimista, también considera la posibilidad de obtener beneficios de los cambios que se desarrollen (IPCC. 1997: 7).

En el caso de México, se han realizado diversos estudios en colaboración con instancias como la SEMARNAT, INE, CONAGUA, que señalan la vulnerabilidad del país en términos económicos y sociales frente al cambio climático, contemplan aspectos geográficos y orográficos, pero también el grado de deterioro ambiental; la utilización de los recursos naturales, las políticas de prevención ante riesgos y desastres el crecimiento de las ciudades, las políticas para el agro, educación, infraestructura, entre otros factores, que no obstante del modo en que son asumidos, resultan insuficientes para considerar al país preparado para los efectos.

La acción más reciente adoptada por el gobierno mexicano en relación al cambio climático, ha sido la creación y aprobación de la Ley General de Cambio Climático, en abril del 2012²⁰⁰. En dicha ley se señala la concurrencia de facultades entre Federación, estados y municipios para la elaboración y aplicación de políticas públicas para mitigar las repercusiones del cambio climático. Para ello, se prevé la integración de un fondo que deberá captar recursos financieros públicos, privados, nacionales e internacionales para enfrentar el problema²⁰¹.

En la medida en que los efectos del cambio climático impactan directamente en las personas y no sólo en el sistema económico, es obligado tomar en cuenta las distintas perspectivas en términos de regiones, sectores sociales, grupos sociales y considerar que los procesos biogeofísicos trascienden los límites administrativos de los gobiernos; aunque es cierto que algunos efectos son específicos, focalizados, y varían en función de la región, el grupo social, la capacidad de organización y la capacidad financiera para hacerles frente. Un ejemplo de lo anterior es el turismo, que es una actividad productiva, que en algunos países puede ser una de las principales fuentes de ingreso, como México. Pero al mismo tiempo es una de las actividades humanas cuya responsabilidad en el proceso del cambio climático es de suma importancia, debido a la cantidad de emisiones que genera directa e indirectamente (entre otras afectaciones socio-ambientales) y

²⁰⁰ <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/61/2012/abr/20120412-IV.html#DictamenaD1> consulta: abril de 2012

²⁰¹ <http://www.jornada.unam.mx/2012/04/20/sociedad/046n3soc> consulta: abril 2012

es también vulnerable a sus efectos, por ello, en diversas reuniones internacionales se ha planteado como pieza clave en proyectos que tengan que ver con adaptación y mitigación²⁰².

En el caso de México es significativo, pues este sector genera más del 8% del PIB, por lo que su descuido incide de manera importante en la economía del país, y en términos sociales, en la afectación de muchas personas que dependen de este sector como fuente de trabajo. En México, como en países isleños o con zonas costeras, los principales destinos turísticos son las playas, las cuales se verían afectadas con el incremento en el nivel del mar, las olas de calor, huracanes, ciclones, inundaciones. Pero también las temperaturas extremas pueden impactar en zonas frías o boscosas. De igual forma, las pérdidas económicas dependerán de los daños a la población y a la infraestructura y dependerá de la capacidad de los gobiernos para hacerle frente.

²⁰² Delgado Gian Carlo, Gay Carlos, Imaz Mireya y Sánchez Amparo, coordinadores. *México frente al cambio climático. Retos y oportunidades. México*. UNAM-CEIICH-PINCC-PUMA. 2010, p.178

Capítulo 3. Respuesta de las organizaciones de la sociedad civil frente a las negociaciones de la COP16: El caso de México

3.1 Resultados de la COP15 en Copenhague: La opinión pública internacional y el panorama de la internacionalización de la respuesta de las organizaciones de la sociedad civil frente al cambio climático

3.1.1 Las negociaciones de Copenhague y el fracaso

Los estragos del cambio climático en el mundo han dado cuenta de la relación histórica entre naturaleza y sociedad, su indisolubilidad e interconexión²⁰³. La aparición de fenómenos ambientales y fenómenos sociales ponen a la vista los alcances sociales, económicos y políticos. Por ello se ha precisado la colaboración de los países en la búsqueda de resultados a corto, mediano y largo plazo con el objeto de reducir o intentar revertir los riesgos a los que se exponen las poblaciones y los ecosistemas de los que dependen.

Como se ha visto, las negociaciones internacionales, la creación de organismos encargados de los asuntos del medio ambiente y el clima, la gestión de recursos, entre otras medidas, han sido ejemplos de acciones que se han puesto en marcha para avanzar en el objetivo de abatir o disminuir los estragos de las alteraciones en el medio ambiente y el cambio climático. Sumado a ello, los medios de comunicación y la opinión pública han jugado un papel importante en la construcción y socialización de estos problemas, así como en el seguimiento de todos los encuentros entre los jefes de Estado y negociadores, pues han permitido, en mayor o menor medida, que la mirada mundial se enfoque en los procesos y resultados (al menos durante los momentos de coyuntura).

En el tema del cambio climático, se ha puesto atención principalmente a las Conferencias de las Partes (COPs), y en la medida en que pasan los años y las investigaciones dan cuenta de que los daños continúan acrecentándose, la necesidad por hacer cumplir el Protocolo de Kioto, toma cada vez más fuerza ya que requiere de un nuevo período para darle continuidad.

Durante la COP15 en Copenhague, Dinamarca, celebrada del 7 al 18 de Diciembre de 2009, se definió como objetivo principal de las negociaciones la creación de un acuerdo global climático que fuera jurídicamente vinculante para los países de la CMNUCC y que entrara en vigor a partir

²⁰³ Víctor M. Toledo. *La paz en Chiapas*. México, 2000, Ediciones Quinto Sol. Pág. 39

de 2013, es decir, después del período establecido para el Protocolo de Kioto. No obstante, las negociaciones giraron en torno a dos cuestiones principalmente, por un lado, el debate sobre el aumento de la temperatura mundial y se sostuvo que ésta debería permanecer por debajo de 2°C, y por el otro, la definición de los compromisos sobre reducción de emisiones de GEI que debían ser ambiciosos y significativos por parte de los países industrializados y que los países en desarrollo contribuyeran a ello en la medida de sus posibilidades, sin que se pusiera en riesgo su desarrollo económico.

Como resultado, las metas propuestas de reducción se definieron de entre 25 y 40 por ciento respecto a los niveles de 1990 para 2020, ello con el fin de evitar que el aumento de la temperatura global rebase los 2 °C. Asimismo se propuso la reducción de emisiones al 50% para 2050. Sumado a estas negociaciones, se definió la creación de un fondo internacional para ayudar a las naciones en desarrollo a enfrentar los retos del cambio climático: el Fondo Verde para el Clima.

Con la presencia de 192 países en esta reunión, y dados los puntos pendientes a negociar, la opinión pública internacional generó muchas expectativas, en la mayoría de los casos negativas, incluso algunas organizaciones sociales le llamaron “Hopenhaguen”²⁰⁴ a este encuentro, haciendo referencia a las esperanzas que se tenían y que muy probablemente no se cumplirían. A pesar de las reuniones previas, las negociaciones de la COP en Copenhague afrontaron varios obstáculos y no avanzaron como se había esperado, pues continuaron los desacuerdos entre los países desarrollados y en vías de desarrollo en cuanto a la responsabilidad de la reducción de emisiones.

La negociación de Copenhague terminó sin la aprobación del texto por parte de Estados Unidos, China, India y Sudáfrica. Del mismo modo, los países de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) se mostraron en desacuerdo con las resoluciones, principalmente por la adopción de los mecanismos de mercado como principal y prácticamente única respuesta a la crisis ecológica y climática que existe pues, desde su percepción y como lo han señalado en diversas declaraciones, el sistema capitalista es el principal responsable de la crisis ecológica y esos mecanismos no contribuyen en gran medida a la eliminación de la pobreza y las desigualdades. *“Hasta el 2006 los gases de efecto invernadero, lejos de reducirse, se han incrementado en un 9.1% en relación a los niveles de 1990, evidenciándose también de esta manera el incumplimiento de los*

²⁰⁴Juego de palabras que une el nombre de la ciudad sede de la Conferencia con el concepto “Hope” – esperanza – en inglés.

*compromisos de los países desarrollados. Los mecanismos de mercado aplicados en los países en desarrollo (Mecanismos de Desarrollo Limpio) no han logrado una disminución significativa de las emisiones de gases de efecto invernadero. Así como el mercado es incapaz de regular el sistema financiero y productivo del mundo, el mercado tampoco es capaz de regular las emisiones de gases de efecto invernadero y sólo generará un gran negocio para los agentes financieros y las grandes corporaciones*²⁰⁵.

De este modo, la falta de voluntad política y de búsqueda de acuerdos fueron los resultados más evidentes de esta cumbre, de acuerdo con la opinión pública internacional. A pesar de ello, se tomó el llamado *Acuerdo de Copenhague*²⁰⁶, que a consideración de la opinión pública y la sociedad civil, fue un documento “débil”²⁰⁷, que fracasó en el objetivo de llegar a pactar un acuerdo jurídicamente vinculante. En su lugar, continuó el compromiso de los países sobre la entrega de inventarios nacionales de emisiones y se formalizó la aplicación de los mecanismos REDD y REDD plus como alternativa para reducir las emisiones a través de los bosques y sumideros de carbono, así como para obtener financiamiento. En el *Acuerdo de Copenhague*, los países desarrollados se comprometieron a crear un fondo de financiamiento para movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares estadounidenses al año para el año 2020: el Fondo Verde del Clima. La finalidad era, se sostuvo, atender a las necesidades de los países en desarrollo en materia de adaptación y mitigación sobre cambio climático. Se mencionó que el financiamiento procedería de una gran variedad de fuentes (no definidas), públicas y privadas, bilaterales y multilaterales, con la presencia preponderante del Banco Mundial.

Esta medida fue y es cuestionada por organizaciones y países en desarrollo, dado que no están definidos los mecanismos de operación²⁰⁸. Además existe también el debate acerca de los bonos de carbono, los certificados de emisiones y otras que se consideran medidas limitadas y provisionales, sobre todo tomando en cuenta que se incorporan mecanismos de mercado donde toma parte la especulación y que en los hechos no estimula una reducción importante en la

²⁰⁵ Carta de Evo Morales “Salvemos al planeta del capitalismo” en <http://www.alianzabolivariana.org/modules.php?name=News&file=article&sid=3749> Fecha de consulta: 3/02/12

²⁰⁶ http://unfccc.int/files/meetings/cop_15/application/pdf/cop15_cph_auv.pdf fecha de consulta: 10/09/11

²⁰⁷ Carlos Mora Vanegas, *Fracaso y caos en la cumbre de Copenhague*, en http://www.miradaglobal.com/index.php?option=com_content&view=article&id=1193%3Afracaso-y-caos-en-la-cumbre-de-copenhague&catid=32%3Aecologia&Itemid=36&lang=es Diciembre de 2009, consulta: julio de 2011

²⁰⁸ <http://ipsnoticias.net/nota.asp?idnews=97927> consulta: febrero de 2012

emisión de gases de efecto invernadero. Esto último sólo efectivamente posible con una modificación en los patrones de producción y consumo imperantes²⁰⁹.

En suma, la cumbre de Copenhague sobre el clima constituyó para la opinión pública, así como para algunos países, un *fracaso*, que implicó un descrédito social cada vez más justificado por parte de las organizaciones sociales hacia las negociaciones en materia de cambio climático reguladas por la ONU, así como una desconfianza sobre la capacidad de los jefes de estado para lograr acuerdos sobre una temática que es de vital importancia. No obstante, también ha sido reconocida como una de las cumbres donde hubo mayor presencia de las organizaciones sociales a través de un foro alternativo a las negociaciones.

3.2 La participación de las organizaciones de la sociedad civil en la COP15.

3.2.1 *Klimaforum09*

Si bien las organizaciones de la sociedad civil han estado presentes cada vez más en las negociaciones entre los jefes de estado. Su presencia sin embargo, no significa que tenga un espacio de opinión abierta y directa dentro de las negociaciones oficiales, si no que crean espacios alternos donde se dan cita, dialogan y definen sus posicionamientos y propias agendas, con la intención de hacer contrapeso y presión a quienes compete la toma de decisiones. Para ello buscan crear redes con otras organizaciones, al tiempo que hacen saber su opinión por medios diversos, incluyendo notoriamente los de comunicación masivos.

Durante la COP15 en Copenhague, las organizaciones se reunieron de forma paralela en un espacio que se llamó Klimaforum09²¹⁰. Después de dos semanas de actividades, se redactó una declaración final, “Declaración de los pueblos en Klimaforum09”, la cual fue firmada por más de 360 organizaciones y su lema principal fue “Cambiemos el sistema, no el clima”. Esta frase da cuenta de que algunos de los análisis más profundos de la sociedad civil organizada coinciden con la problematización que algunos estudiosos y académicos realizan sobre medio ambiente y cambio climático, quienes señalan que para lograr soluciones más sólidas y a largo plazo, es necesaria una transformación de las relaciones económicas, políticas y sociales, entre países y sectores, que esté

²⁰⁹ Gian Carlo Delgado Ramos. *Sin energía. Cambio de paradigma, retos y resistencias*. México, 2009. Plaza y Valdes editores. P. 18

²¹⁰ <http://09.klimaforum.org/>

sentada bajo los principios de equidad y justicia social²¹¹. Cada vez más suena la declaratoria entre las organizaciones sobre una crisis sistémica, además de poner en crisis la seguridad alimentaria y energética, relacionada intrínsecamente con la crisis ecológica y por lo tanto, climática. Estas crisis en su conjunto contribuyen a acrecentar las vulnerabilidades, agrandan las brechas de género, acentúan la violencia y los conflictos bélicos internos y externos en los países, por lo que todo ello está intrínsecamente relacionado con la justicia: climática, ecológica, económica, histórica y de género. En este sentido, la Declaración *de los Pueblos en Klimaforum09* incluyó seis puntos de reflexión en donde se señala en primer lugar que hay soluciones a la crisis climática, pero que para lograrlo se necesita una transición justa y sostenible *hacia un modelo que garantice el derecho a la vida y la dignidad de todas las personas. Tomando en cuenta que los “aspectos económicos, sociales, ambientales, geopolíticos e ideológicos se afectan y se fortalecen mutuamente, y que potencian la crisis del clima”*²¹².

Otros de los puntos de la declaración se refirieron al abandono de los combustibles fósiles, la reducción de emisiones de los países industrializados, que a su vez, deben pagar y compensar la deuda climática hacia los más afectados. Cabe resaltar que la deuda climática y/o la deuda ecológica ha estado presente cada vez con más fuerza dentro del discurso de las organizaciones pues tal como señala Leff, ha funcionado como símbolo de reivindicación y como un concepto estratégico movilizador de una conciencia de resistencia a la globalización del mercado y sus instrumentos de coerción financiera, al mismo tiempo que cuestiona la legitimidad de la deuda económica de los países pobres, buena parte de ellos de América Latina²¹³. De manera que, hablar de deuda climática demanda hacer visible el intercambio desigual entre países ricos y pobres, a través de la explotación y destrucción de la base de recursos naturales de los segundos en beneficio de los primeros, bajo una racionalidad económica global que ha sobreexplotado a la naturaleza, degradado el ambiente y empobrecido a los pueblos. No obstante, como suscribe Martínez Alier, no existen criterios válidos y/o uniformes para medir o evaluar tal deuda ecológica,

²¹¹ Aranda Sánchez, Martínez Alier, Enrique Leff, Víctor M. Toledo, Delgado Ramos.

²¹² Declaración de los pueblos de Klimaforum9 en <http://declaration.klimaforum.org/declaration/spanish>
Fecha de consulta: diciembre de 2010

²¹³ Enrique Leff. *La Ecología Política en América Latina. Un campo en construcción* en <http://www.ambiente.gov.ar/infoteca/descargas/leff01.pdf> fecha de consulta: octubre de 2011

pues si bien “la deuda ecológica se expresa en dinero, también tiene aspectos morales que no son valores monetarios”²¹⁴.

Del mismo modo, las organizaciones que elaboraron y signaron la declaración²¹⁵, han realizado un análisis que les ha valido colocarse en oposición a las soluciones de mercado, por considerarlas peligrosas e incluso falsas, tales como la energía nuclear, los agrocombustibles, la captura y el almacenamiento del carbono, los Mecanismos de Desarrollo Limpio, el cultivo de transgénicos, la geoingeniería y la reducción de emisiones a través de la deforestación y de la degradación de los bosques REDD y REDD+. La principal crítica por parte de estas organizaciones es que dichas medidas incrementan y agravan los conflictos sociales y medioambientales. Además, hay una crítica fuerte hacia la postura de los países sobre la perspectiva “ecotecnocrática”²¹⁶, es decir, de “...la creencia de que todos los desajustes producidos por un determinado sistema tecnológico pueden ser subsanados desde reajustes efectuados por el propio sistema, dígase, mediante nuevas tecnologías”²¹⁷, pues si bien el calentamiento global es resultado de la devastación ambiental por la complejidad de las formas de producción, el mal desarrollo y uso de ciertas tecnologías, no se puede pensar en ésta última como la única solución a los problemas, sino como parte de una estrategia integral más amplia y en la que no todo desarrollo tecnológico es útil.

Sumado a ello, el análisis en esta declaración menciona que no se toman en cuenta de manera integral los costos económicos, sociales y ambientales de las medidas basadas en el uso de la tecnología para combatir el cambio climático, por ejemplo, para el caso de los agrocombustibles, la producción de la “materia prima” necesaria implica la utilización de agroquímicos, maquinaria, degradación de la tierra, uso masivo y contaminación del agua, concentración de la tierra para el monocultivo, erosión genética de las especies producidas, desplazamiento y eventual condena a

²¹⁴Joan Martínez Alier, *Conflictos ecológicos distributivos en América Latina*, en http://abc.gov.ar/lainstitucion/revistacomponents/revista/archivos/anales/numero08/archivosparadescargar/7_martinez_allier.pdf fecha de consulta: septiembre de 2011

²¹⁵Las organizaciones que han estado acompañando las acciones antes y después del klimaforum09 y firmado la declaración, están vinculadas en gran medida a través de Climate Action Network International (CAN), que es una red mundial de más de 700 organizaciones de la sociedad civil que trabajan en más de 90 países para promover la acción del gobierno en materia de cambio climático. Los miembros de la CAN trabajan para lograr este objetivo a través de intercambio de información y el desarrollo de la estrategia de las organizaciones coordinadas a nivel internacional, regional, nacional. Para más información consultar: <http://www.climateactionnetwork.org/>

²¹⁶Alonso, A. y Sevilla, E. 1995. “El discurso ecotecnocrático de la sostenibilidad”. En Cadenas Marín, A. (coord.). *Agricultura y Desarrollo Sostenible*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid, pp. 91-119

²¹⁷Luis Ángel López de Diego. *Ecología política digital*, (revista) no.2 pág.12 en <http://www.ecologiapolitica.info/ep/epdigital/digital2.pdf> fecha de consulta: septiembre de 2011

miles de pequeños productores²¹⁸, entre otros. Estas medidas impulsadas en las negociaciones sobre el clima, están vinculadas al impulso de la “economía verde”, en donde se discute principalmente la forma en que los gobiernos pueden transferir tecnologías e investigación para re-dinamizar la economía mundial, apostándole a una difusa y cuestionable relación entre crecimiento económico y cuidado del ambiente, que impulsa financieramente tanto a mercados, empresas, energías “limpias”, sin cuestionar la base del sistema de producción capitalista que se caracteriza por ser tremendamente despilfarrador y al mismo tiempo socialmente desigual, y por asumir ritmos crecientes de explotación de la naturaleza sobre la base de un sistema natural que tiene claras fronteras ecológicas, “que encuentra sus límites en tanto que es claro que no se puede crecer al infinito en un planeta finito”²¹⁹.

De este modo, la economía verde y el desarrollo sustentable son temas que en la arena internacional, aún se limitan a cuestionar los patrones de producción, comercialización y consumo como factores determinantes de los problemas ambientales. En su lugar, existe una confianza en que se podrán estimular ambos (a través de la eficiencia, tecnología y apoyo financiero al empresariado), un mayor consumo y una disminución de las afectaciones ambientales²²⁰.

La propuesta de organizaciones, movimientos y activistas está en la adopción de medidas y políticas que contribuyan al fortalecimiento de una soberanía por parte de los pueblos en cuanto a alimentación, recursos naturales y recursos energéticos. En esta declaración también hay un claro referente hacia la defensa de los derechos humanos relacionados con el medio ambiente y la justicia social, pues no sólo se contemplan aspectos relativos al clima y las negociaciones sobre esta temática, sino que, se hace visible la exigencia de un cambio estructural, en donde los aspectos sociales, políticos y económicos, se articulen de manera que las desigualdades por motivo de género, clase, raza, generación o grupo étnico queden resarcidas. Las organizaciones abogan por continuar con la participación de la sociedad civil en estas demandas, exigiendo a los gobiernos actuar con los mecanismos y herramientas a su alcance, pero también incitando a la participación local para construir comunidades democráticas, que protejan los recursos naturales, para fomentar el respeto a la vida y la dignidad de las personas logrando poco a poco la

²¹⁸Gian Carlo Delgado Ramos. *Sin energía. Cambio de paradigma, retos y resistencias*. México, 2009. Plaza y Valdes editores. P. 80

²¹⁹ Gian Carlo Delgado. *El mito de la economía verde*, en El Diario Internacional, <http://www.eldiariointernacional.com/spip.php?article3210> Consulta: 24/01/12

²²⁰ Ibid.

consolidación de un *movimiento de movimientos*²²¹, promoviendo las visiones y demandas de los pueblos para lograr un futuro sostenible. Es aquí donde la visión de la ecología política contribuye al análisis de la actuación de las organizaciones que se han venido haciendo presentes en las negociaciones sobre cambio climático, pues le conciernen los conflictos ecológico distributivos, las estrategias de acceso a los recursos ecológicos, de apropiación de los bienes naturales y los servicios ambientales, pero además, contribuye a la exploración de las relaciones de poder que se entretajan entre los mundos de vida de las personas y el mundo globalizado²²².

El trabajo conjunto de las organizaciones durante el foro alternativo a la COP15, significó un esfuerzo de coordinación, organización, análisis y posicionamiento, que dio como resultado no sólo la *Declaración de los pueblos*, sino que poco a poco ha contribuido a definir las demandas y a conformar redes entre quienes participan. Además, estas manifestaciones se nutren recíprocamente con los análisis académicos, incluyendo aquellos teóricos como lo son los derivados de la economía ecológica en donde se plantea que la economía es un subsistema dentro un sistema físico más amplio, la naturaleza, en donde se lleva a cabo un metabolismo social²²³, de manera que se rompe con la visión tradicional de la economía en donde es percibida como un sistema cerrado y que por tanto puede crecer al infinito sin considerar lo que está fuera de dicho sistema. De esta manera, se reconoce al proceso económico de modo más complejo, donde si bien se reciben recursos, también se produce residuos, y donde se hace presente la participación de las personas y por tanto en donde también se evidencia que los perjudicados por esta forma de operar, son a menudo gente pobre²²⁴, o los sectores más vulnerables y en la parte más baja de la escala del ejercicio del poder.

²²¹ Declaración de los pueblos de Klimaforum9 en <http://declaration.klimaforum.org/declaration/spanish>
Fecha de consulta: diciembre de 2010

²²² Enrique Leff. Op.cit pp.1 <http://www.ambiente.gov.ar/infoteca/ea/descargas/leff01.pdf>

²²³ Joan Martínez Alier. *Conflictos ecológicos distributivos en América Latina*. Publicado en Rebelión, www.rebelion.org, Ecología social, 04-11-2005

²²⁴ Joan Martínez Alier. *Conflictos ecológicos por extracción de recursos y por producción de residuos*, en <http://www.flacsoandes.org/dspace/bitstream/10469/202/4/05.%20A.%20Dossier.%20Conflictos%20ecol%C3%B3gicos%20por%20extracci%C3%B3n%20de%20E2%80%A6%20Joan%20Mart%C3%ADnez%20Alier.pdf>
f. pág. 1 fecha de consulta: septiembre de 2011

3.2.2 Declaración de los derechos de las campesinas y campesinos: La Vía campesina

Dentro del panorama internacional, el sector campesino se ha movilizadado e influido en las demandas y denuncias de la sociedad civil en relación al medio ambiente y el cambio climático, al tiempo que ha influido en las reflexiones sobre la desigualdad social. Como sector social, el campesino, ha sido históricamente despojado no sólo de sus recursos y de buena parte de su trabajo sino de los “beneficios de la modernidad”, pues el acceso a los servicios básicos como la salud y la educación son escasos en las zonas rurales o bien, de muy mala calidad. Sumado a ello, la falta de insumos para los campesinos provoca bajo rendimiento en sus cultivos, lo que hace insuficiente la producción, incluso para el autoconsumo, resultando así malnutrición y enfermedades asociadas²²⁵. Esta problemática, entre otras cuestiones, han contribuido a la migración excesiva de mano de obra campesina hacia las ciudades, y/o hacia países donde supuestamente encontrarán mejores condiciones de vida, destruyendo a las familias y fracturando el tejido social de las comunidades que, de acuerdo con declaraciones de los mismos campesinos provoca la “pérdida de identidad, libre determinación y autonomía de las campesinas y campesinos”²²⁶.

Además, desde hace mucho tiempo se ha instaurado en la conciencia colectiva en todas partes del mundo la idea de la supremacía del ciudadano urbano y de su modo de vida, se han roto también los vínculos entre las ciudades y las comunidades rurales, omitiendo las relaciones entre la producción y consumo de alimentos principalmente. Ello es así que Toledo señala que, “...en la actualidad, los habitantes de las grandes urbes tienden a olvidar el origen de lo que consumen, y confunden con facilidad un ser viviente de un artefacto industrial, de la misma manera que olvidan que buena parte de los satisfactores que aparecen diariamente en su vida cotidiana provienen de procesos donde seres humanos se apropiaron del mundo natural”²²⁷.

²²⁵ En México, un caso reciente y que remite a cuestiones históricas, económicas y sociales, es el caso de los campesinos indígenas que experimentan en distintas zonas los embates del cambio climático reflejado en heladas, inundaciones y/o sequías, sumado al nulo acceso a servicios básicos. A principios de enero de 2012 se captó la atención de los medios y de la sociedad al remitirse al problema de la sierra Tarahumara, después de una nota periodística sobre 50 suicidios –hasta el 10 de diciembre– entre mujeres y hombres rarámuris, producto de la hambruna y los estragos de la sequía, pues en 2011, en la sierra se dejaron de producir 20 mil toneladas de maíz para autoconsumo, lo que ha generado desnutrición entre los pobladores e incluso muertes. Para más información: <http://redporlapazyjusticia.org/?p=2115> y <http://www.jornada.unam.mx/2012/01/17/politica/010a1pol>

²²⁶ Vía Campesina. *Declaración de los derechos de las campesinas y campesinos*, Seúl, marzo de 2009

²²⁷ Víctor M. Toledo. Op.cit. Pág. 41

A raíz de todos estos sucesos, Vía Campesina²²⁸, una organización social internacional que se ha conformado principalmente de grupos campesinos y/o indígenas, ha trabajado por reivindicar derechos sobre la tierra y los recursos para el campo, contribuyendo con la crítica ecológica sobre la forma de operar de la agricultura industrial, en México está vinculada con la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA). En marzo de 2009 Vía Campesina redactó y dio a conocer la **Declaración de los derechos de las campesinas y campesinos**²²⁹, en ella existe un esfuerzo por hacer visible la importancia de las y los campesinos en el mundo, dado que la mayoría de la población consume alimentos producidos por ellos, además de que el campo constituye el sustento vital de muchas personas. La voz de los campesinos ha querido hacerse escuchar desde hace ya varias décadas, incluso en los ochentas ha significado en gran medida un “...cambio cualitativo en lo que fue la articulación progresiva de luchas campesinas, rurales, populares, de grupos estudiantiles, de sectores científicos y aún de algunos sectores sociales de clases medias que iban incorporando poco a poco un enfoque ambiental en sus estrategias de acción.”²³⁰

Actualmente al encontrarnos ante el fenómeno del cambio climático, los grupos campesinos han aprovechado la coyuntura para dar a conocer sus principales problemáticas a raíz de la explotación de sus tierras y de sus vidas. Una de las principales problemáticas que ha sido y es se trata del desplazamiento forzado de sus territorios, así como la defensa del acceso comunitario a los recursos naturales, pues en aras de la imperante visión industrializadora en todos los países del mundo, se ven obligados a venderlas o abandonarlas debido a las constantes presiones económicas e incluso en muchos casos los despojos ocurren a través del uso de la fuerza militar cuando se generan procesos de resistencia. Estas condiciones sumadas a la actual crisis sistémica y ambiental han dejado ver la actuación de grupos que no necesariamente se reconocían como ecológicos o de movimientos ecologistas, pero que ahora se asumen ellos mismos como

²²⁸ Vía Campesina es un movimiento internacional fundado en 1993, que se define a sí mismo como autónomo, pluralista y multicultural, sin ninguna afiliación política, económica o de cualquier otro tipo, que agrupa a campesinos, indígenas, migrantes, trabajadores agrícolas y pueblos sin tierra en todo el mundo. Actualmente comprende cerca de 150 organizaciones locales y nacionales en 70 países de África, Asia, Europa y América. Véase: http://www.viacampesina.org/sp/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=27&Itemid=44 Fecha de consulta: 26/03/2010

²²⁹ Vía Campesina. Declaración de los derechos de las campesinas y campesinos, Seúl, marzo de 2009 <http://viacampesina.net/downloads/PDF/SP-3.pdf> fecha de consulta: marzo de 2010

²³⁰ Alfonso González. *Las luchas ecológico sociales en México ¿Hacia dónde?*, en <http://bibliotecaverde.wikieco.org/wp-content/plugins/downloadsmanager/upload/Las%20luchas%20ecol%C3%B3gico-sociales%20en%20m%C3%A9xico%20Hacia%20donde.pdf> pág.40. Fecha de consulta: octubre de 2011

defensores de los recursos e integran en sus discursos un análisis ecológico a partir de sus necesidades y realidades, de ahí que se hable de un *ecologismo de los pobres* y se señale que lo conforman “las personas que obtienen su sustento del hábitat (pequeños campesinos, por ejemplo) que se ven afectadas directamente por los impactos que se producen sobre su medio ambiente y que deben defenderse de quienes intentan acelerar el ritmo de explotación de los recursos naturales para ponerlos al servicio de la economía comercial-industrial creciente.”²³¹ Del mismo modo, no es un fenómeno nuevo la falta de protección al campo desde los estados nacionales, donde los subsidios y apoyos a la producción campesina tradicional han ido minando y en su lugar, han entrado diversas empresas que se dedican a la producción agrícola industrial ya sea para producir alimentos, así como desde hace algunos años para la producción de agrocombustibles, y también los proyectos mineros, presas hidroeléctricas y parques eólicos para la generación de electricidad en territorios indígenas y campesinos.

La ***Declaración de los derechos de las campesinas y campesinos*** responde entonces a la exigencia hacia los gobiernos de los países en materia de cambio climático y sus consecuencias para este sector, en la medida en que tienen una responsabilidad inmediata ante estas situaciones y hacia las decisiones en materia económica y política que son negociadas por éstos. Es así que al pronunciarse las campesinas y los campesinos en un documento a favor de sus derechos, denuncian la forma en la que perciben la relación entre los gobiernos de todos los países con las empresas multinacionales, que al compartir intereses, violan sistemáticamente sus derechos a través de la firma de tratados de libre comercio. La imposición de políticas que afectan al campo como el *dumping*²³²; así como a través de la adopción de programas de ajuste estructural que, entre otras cuestiones, recortan los recursos públicos para los servicios sociales y la agricultura²³³. Como señala Latouche, “con la transnacionalización de las empresas, la dinámica del capital y más

²³¹ Ramachandra Guha y Joan Martínez Alier, citado en *Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas*, por Mauricio Folchi D. pág.82

<http://www.historiaecologica.cl/Conflictos%20ambientales.pdf>

²³² El *dumping* es en términos económicos, la fijación de un precio inferior para los bienes exportados que para los mismos bienes vendidos en el país, la cual realiza una o varias empresas apoyadas en la lógica del libre mercado.

²³³ En México, se han llevado a cabo préstamos hacia el Banco Mundial para el sector agrícola, que han implicado el establecimiento de “reformas” como: la eliminación de los subsidios globales a los alimentos, la reducción de intervención del Gobierno en los mercados agrícolas, por la vía de eliminar los precios de garantía de los granos; abolición de los controles de exportación y las restricciones cuantitativas en productos claves; reducción del papel de las paraestatales agrícolas; liberalización del comercio agrícola; retiro de los subsidios a los insumos; reducción del gasto público; descentralización y recorte de personal en la Secretaría de Agricultura. Gian Carlo Delgado Ramos y John Saxe-Fernández, *Banco Mundial y Desnacionalización Integral en México*, UNAM-CEIICH, México, 2003. pp.10-13

en general el movimiento e la economía y de la sociedad moderna, tienden a destruir la *nacionalidad económica*²³⁴.

Sumado a ello, existe un descontento por parte de muchos grupos sobre la introducción de tecnologías que rebasan por mucho la producción local, pero que también alteran la biodiversidad²³⁵ y contaminan los ecosistemas, dado que introducen organismos genéticamente modificados (OGM) también llamados “transgénicos” y utilizan diversos productos químicos en fertilizantes y pesticidas.

Respecto a esto último, las empresas dedicadas a la agricultura industrial y otras del ramo de la farmacéutica y de la producción de agrocombustibles²³⁶, han contribuido a la pérdida y contaminación de semillas en el campo, a la vez que impulsan la biopiratería y los monocultivos, cuya principal lógica está centrada en los negocios y la ganancia, sin contemplar suficientemente los costos ambientales y sociales. Uno de los ejemplos se encuentra en la producción de soya genéticamente modificada que inició en Argentina en 1996, donde la empresa trasnacional Monsanto, junto con Bunge y Cargill, comenzaron a promover la agricultura de los OGM²³⁷. Actualmente constituye una problemática para el campo de toda Latinoamérica pues existe un movimiento ilegal transfronterizo de semillas transgénicas, lo cual está afectando también a México pues recientemente el gobierno federal aprobó un proyecto piloto (impulsado por Agro-Bio-México) a través de las Secretarías de Agricultura (Sagarpa) y del Medio Ambiente (Semarnat), en el estado de Sinaloa, otorgando permisos a empresas transnacionales²³⁸ para sembrar maíz

²³⁴ Serge Latouche, *Decrecimiento y posdesarrollo. El pensamiento creativo contra la economía del absurdo*. Ed, El viejo topo, España. 2003. pp. 89

²³⁵ Un grupo diverso de promotores —gobiernos, corporaciones, capitalistas de riesgo y algunas organizaciones no gubernamentales— promueve las tecnologías que hacen (o harán) posible convertir la biomasa en productos comerciales. Estas tecnologías incluyen a la ingeniería genética, la biología sintética y la nanotecnología. ETC. Group., *¿Quién controlará la economía verde?*, Diciembre 2011 pág.1

²³⁶ Para conocer más acerca de los agrocombustibles: Pimentel, D and T.W. Patzek. *Ethanol Production using Corn, Switchgrass, and Wood; Biodiesel Production using Soybean and Sunflower*. 2005, Natural Resources Research 14: 65-76

²³⁷ Gian Carlo Delgado Ramos. *Sin energía. Cambio de paradigma, retos y resistencias*. México, 2009. Plaza y Valdes editores.P. 86

²³⁸ Dupont/Pioneer, Bayer, Syngenta. Dow Agrosociencias y Monsanto, son las principales empresas transnacionales que controlan el mercado mundial de semillas.

La Asociación de Biotecnología Vegetal Agrícola (Agro-Bio-México), es una asociación creada en 1999 para promover el cultivo de transgénicos.

genéticamente modificado, bajo el argumento de que la siembra de éste maíz permitirá reducir la dependencia de México de las importaciones de este grano²³⁹.

Por ello, la sociedad civil organizada, al abordar temas relacionados con el deterioro ambiental y el cambio climático, ha ido adquiriendo conocimientos y destrezas para poder transmitirlos y construirlos. La educación, cambio de actitudes y prácticas que no ponderan el ambiente y la relación intrínseca entre naturaleza y desarrollo social, defensa del territorio y los recursos, se encuentran entre las estrategias de acción²⁴⁰. Las organizaciones campesinas al crear espacios de discusión, ya sea a través de asambleas locales, foros nacionales e internacionales, redes con otras organizaciones y movimientos ambientalistas, indígenas y de resistencia, han manifestado su preocupación respecto a los problemas ambientales sin dejar de relacionar los problemas sociales que se están generando o agudizando por problemas de antaño. En este sentido, durante las Conferencias de las Partes, van teniendo cada vez más presencia en espacios alternos organizados por ellos o por otras organizaciones.

Su perspectiva enriquece el debate sobre el papel de la sociedad civil, incluyendo a las comunidades, movimientos y organizaciones campesinas, frente al fenómeno del cambio climático y en los últimos años, las redes que se construyen de manera internacional como lo es Vía Campesina. Todas hacen un llamado al cumplimiento de los derechos humanos a través de la creación de un *Convenio Internacional sobre los Derechos de las campesinas y campesinos*²⁴¹ (véase cuadro 3), que vaya de la mano con el cumplimiento y ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA²⁴²), los derechos de los pueblos indígenas, el derecho a la no discriminación, la seguridad y los derechos de las mujeres. Por otro lado, frente a la crisis climática que se hace manifiesta cada vez con mayor alcance, los campesinos (indígenas o no) se saben un grupo vulnerable frente a los desastres ocasionados por las alteraciones climáticas, debido a la directa dependencia de los recursos que provee el medio rural y su relación

²³⁹ <http://www.proceso.com.mx/?p=297674> Fecha de consulta: 08/02/12

²⁴⁰ Aranda Sánchez. Op. Cit. p.9

²⁴¹ Vía Campesina, Declaración.

²⁴² Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales que incluyen: la libre determinación, un nivel de vida adecuado, alimentación, vivienda, salud, protección y asistencia a la familia, educación, cultura, trabajo y derechos laborales, seguridad social, medio ambiente sano, los cuales están respaldados por el Pacto Internacional sobre derechos económicos, sociales y culturales. <http://www.derechoshumanos.org.mx/modules.php?name=News&file=article&sid=265> fecha de consulta: 5 de octubre de 2011

con el medio ambiente. Algunas iniciativas agrícolas que pueden reducir las emisiones de gases de efecto invernadero pueden provocar un aumento de monocultivos y la consiguiente disminución de la biodiversidad y la seguridad alimentaria, así como el despojo de sus tierras. Pero también se consideran actores clave para contribuir a contrarrestar los efectos del cambio climático dado que la agricultura campesina a pequeña escala y bajo un sistema agroecológico, es considerada por éste grupo como sostenible, en la medida en que no requiere de los complejos recursos materiales, tecnológicos y contaminantes tanto en la producción como en los desechos de la agricultura industrial, sumado a ello contribuye a la justicia social, la dignidad y la soberanía alimentaria²⁴³.

Frente a las negociaciones de las COP, los campesinos mantienen una visión de descontento y desacuerdo, pues desde su visión los estados “han convertido a las negociaciones sobre el clima en un gigantesco mercado²⁴⁴”, toda vez que las últimas reuniones se han centrado en los mecanismos de desarrollo limpio y la aplicación del REDD+, quienes concuerdan que los principales beneficiados son los políticos y empresarios, mientras que las poblaciones, sobre todo, las más pobres incluyendo a los campesinos ven violentados sus derechos sobre el manejo de sus recursos. Esta red de organizaciones, no sólo exige a los gobiernos que tomen medidas serias en la reducción de emisiones, sino que abandonen las “falsas soluciones” propuestas bajo la lógica de mercado.

Además se comprometen a tomar medidas prácticas para contribuir a: la extensión de la agroecología; la defensa y protección de los bosques; la lucha y resistencia contra la usurpación de suelos para fines mineros y/o industriales; la lucha por la reforma agraria y la defensa de los derechos de las y los campesinos, todas basadas en la Declaración Universal de Derechos

²⁴³ La agroecología ha sido analizada por las organizaciones sociales, y la academia, como una alternativa para la producción de alimentos, cuyo sistema incluye la protección y promoción de la biodiversidad, además de ser resistente, eficiente energéticamente, socialmente justo y que contribuye a las estrategias de soberanía productiva y alimentaria. Que no obstante, para su aplicación se requiere que los campesinos tengan acceso a la tierra, semillas, agua, crédito, y conozcan las tecnologías agroecológicas, así como que se impulse una mayor gestión en cuanto a mercados locales. Véase Miguel A. Altieri and Victor Manuel Toledo. The agroecological revolution in Latin America: rescuing nature, ensuring food sovereignty and empowering peasants

²⁴⁴ Vía Campesina. Declaración

Humanos, la Convención Internacional sobre Derecho Civil y Político, la Convención Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales , Culturales y Ambientales (DESCA)²⁴⁵.

Tabla 3. Declaración de los derechos de las campesinas y campesinos

Artículos	Derechos
Artículo I	El derecho a un estándar debido de vida
Artículo II	El derecho a los recursos agrarios.
Artículo III	El derecho a las semillas y la agricultura.
Artículo IV	Los derechos a capital y los medios de producción agrícola.
Artículo V	El derecho al acceso a información y tecnología de agricultura.
Artículo VI	El derecho a la libertad al determinar el precio y el mercado para la producción agrícola.
Artículo VII	El derecho a la protección de valores agrícolas
Artículo VIII	El derecho a la Diversidad Biológica.
Artículo IX	El derecho a la preservación ambiental.
Artículo X	El derecho a la libertad de asociarse.

Fuente: viacampesina.net

²⁴⁵ Declaración de Vía Campesina del Sureste y Este de Asia sobre la protección de los derechos del campesino (2002). en <http://www.viacampesina.org/downloads/pdf/sp/peasant-rights-es.pdf>

3.2.3 Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra.

La sociedad civil, las organizaciones, los pueblos y los activistas ambientalistas organizaron ante el fracaso de Copenhague la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra (CMPCC), celebrada del 19 al 22 de abril de 2010 en Cochabamba, Bolivia. El evento fue convocado por el gobierno boliviano y logró reunir a distintos representantes de pueblos, grupos indígenas, campesinos, movimientos sociales, científicos, académicos y a diversas organizaciones de la sociedad civil quienes según los datos reportados representaron aproximadamente a 142 países²⁴⁶. Este encuentro se ha reconocido como pieza clave para favorecer la participación de los pueblos y la sociedad civil en las discusiones sobre cambio climático junto con los gobiernos, en este caso encabezado por el presidente Evo Morales, pues dentro de las reuniones de la CMNUCC la participación y sobre todo la voz de los movimientos sociales es prácticamente nula, pues los pocos espacios están monopolizados por las grandes organizaciones no gubernamentales, que incluso tienen un papel de observadoras del proceso, pero no una incidencia en las decisiones intergubernamentales.

El objetivo de esta Conferencia de acuerdo con las declaraciones de representantes del gobierno boliviano, se enfocó en lograr un encuentro que le diera voz a quienes no la han tenido en las reuniones oficiales de la CMNUCC: los pueblos, grupos, organizaciones y movimientos sociales y para contribuir a la definición de estrategias de acción y movilización de las organizaciones frente al Cambio climático y por los Derechos de la Madre Tierra²⁴⁷. Asimismo, se presentó como un espacio en donde el análisis del cambio climático incluyera las causas estructurales y sistémicas que lo provocan y que, a partir de las discusiones lograran integrarse propuestas relativas al Protocolo de Kioto y que servirían como una guía para los gobiernos en las próximas reuniones de la CMNUCC.

La forma de trabajo para el logro de estos objetivos estuvo en función de mesas relativas a varios problemas sociales y temáticas sobre cambio climático, el resultado fue la elaboración de un documento denominado: "*Acuerdo de los Pueblos*"²⁴⁸, en donde se integran las conclusiones, demandas, y propuestas de quienes participaron con la intención de presentarlo durante la

²⁴⁶ <http://www.un-ngls.org/spip.php?article2402> consulta: 26 de septiembre de 2011

²⁴⁷ *Ibíd.*

²⁴⁸ http://www.ifg.org/pdf/Acuerdo_de_los_Pueblos_FINAL.pdf fecha de consulta: diciembre de 2010

COP16, en Cancún. En este documento hubo una fuerte crítica hacia los resultados de la COP15 en Copenhague, donde se señaló que el aumento en 2°C de la temperatura del planeta, traería daños irreversibles, con graves consecuencias sociales, además de que las metas de reducción de emisiones fueron insuficientes. Desde la visión de las discusiones llevadas a cabo en la Conferencia de los pueblos, las empresas y los gobiernos discuten el cambio climático como un problema de elevación de temperatura, pero no hay un cuestionamiento sobre la estructura social y económica, impulsada por el capitalismo. La dimensión y velocidad con que la cual el sistema capitalista de producción depreda los recursos y, al mismo tiempo, genera entropía (energía y materia desordenada que no es útil para fines sociales), lo coloca en una situación donde su propia supervivencia es puesta en cuestión²⁴⁹. De ahí que se hable de una crisis del modelo civilizatorio que destruye, somete y pone en riesgo tanto a la naturaleza como a los seres humanos, al impulsar la constante competencia, crecimiento ilimitado, explotación, consumo y producción, los cuales, separan a la sociedad de la relación con la naturaleza y, a su vez, convierte todo en mercancía, incluso los recursos naturales, la genética, la biodiversidad la justicia, la ética y la vida.

“Bajo el capitalismo, la Madre Tierra se convierte en fuente sólo de materias primas (así como basurero) y los seres humanos en medios de producción y consumidores, en personas que valen por lo que tienen y no por lo que son”²⁵⁰.

En esta declaración, se reclama que no puede haber una relación de equilibrio con la naturaleza si no hay equidad entre los seres humanos. El mismo nombre de la Declaración y la alusión hacia la “Madre Tierra” representan una crítica que resuena cada vez más hacia un antropocentrismo que “entrega todos los derechos al hombre y ninguno a la naturaleza... y que a raíz de una visión humanista cartesiana fomenta una actitud instrumentalista hacia la naturaleza. La cual ha sido sufragada a través de un sistema económico muy concreto: el capitalismo”²⁵¹.

²⁴⁹ Gian Carlo Delgado Ramos. *Sin energía. Cambio de paradigma, retos y resistencias*. México, 2009. Plaza y Valdes editores.. P. 15

²⁵⁰ Acuerdo de los pueblos. Declaración de la Conferencia Mundial *de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra 22 de Abril Cochabamba, Bolivia*. <http://cmppc.org/acuerdo-de-los-pueblos/> consulta: 26/04/10

²⁵¹ Policarpo Sánchez Yustos , *Una visión crítica de la modernidad. El movimiento de la ecología profunda*, en <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/mad/24/psanchez05.pdf> . Pág. 98. Fecha de consulta: agosto de 2011

La Conferencia se llevó a cabo en Bolivia, un país con un importante porcentaje de población indígena²⁵² y cuya participación fue notoria, pues en cierto sentido el gobierno ha pretendido reivindicar los derechos humanos y los derechos de los pueblos indígenas, sus conocimientos y prácticas ancestrales y los de la Madre Tierra. Cabe destacar que el gobierno del presidente Evo Morales, realizó una reforma a la Constitución Política de Bolivia en 2009, que ha representado en ciertos términos un cambio importante respecto a la situación política anterior, pues ha intentado rebasar las reformas neoliberales, así como reposicionar el Estado, por lo cual ha llevado a cabo distintas iniciativas y programas que benefician a la sociedad y contribuyan a la reducción de la pobreza y que en cierto grado avanzan hacia la reducción de las desigualdades.

No obstante, ha habido algunas críticas también hacia este gobierno y hacia otros que resaltan la importancia del medio ambiente en la política y la economía. Estos gobiernos no logran abandonar el paradigma de desarrollo entendido como un progreso continuo basado en la explotación de la riqueza ecológica del continente, en el caso boliviano, del gas y del litio. Incluso en algunos artículos se resalta la necesidad de continuar impulsando la industrialización o bien, de promover la "...industrialización de los recursos naturales para superar la dependencia de la exportación de materias primas y lograr una economía de base productiva, en el marco del desarrollo sostenible, en armonía con la naturaleza"²⁵³. En su discurso y en algunas prácticas lo que ha cambiado en gran medida es el papel del Estado como administrador y distribuidor de los posibles beneficios. El crecimiento económico continúa siendo defendido como el motor de ese progreso, y para conseguirlo se insiste en promover las exportaciones y la captación de inversiones²⁵⁴, aumentar la competitividad y comercializar de manera "sostenible y con apego a la protección ambiental" los recursos renovables y no renovables. La lucha contra la pobreza continua justificando éstas medidas que atentan contra los recursos y el equilibrio ecológico.

²⁵² Existe un grupo de países donde se reconoce una gran presencia de población indígena: Papúa, Nueva Guinea 77%; Bolivia, 70%; Guatemala, 40%; Perú, 40%; Ecuador, 38%; Mynamar, 33%; Laos, 30%; México 12% y Nueva Zelanda 12%. Víctor M.Toledo. Op. Cit. pág. 49

²⁵³ Nueva Constitución Política del Estado. República de Bolivia. Pág. 73

²⁵⁴ Eduardo Gudynas, *La ecología política del progresismo sudamericano: los límites del progreso y la renovación verde de la izquierda*,. P.157 en <http://www.gudynas.com/publicaciones/articulos/GudynasEcolPoliticaProgresismoSP10.pdf> fecha de consulta: agosto de 2011

Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra

Con todo lo que implica la discusión sobre las reformas constitucionales de Bolivia, así como el manejo de los recursos naturales por parte de su gobierno, lo cierto es que la Conferencia de los pueblos fomentó la participación de la sociedad civil nacional e internacional. De hecho en las discusiones llevadas a cabo, se dejó ver el interés sobre el cambio climático y la exigencia hacia los gobiernos para comprometerse con metas cuantificadas de reducción de emisiones donde la temperatura no sobrepase el incremento de la temperatura media global de 1°C, estableciendo como margen la concentración de GEI en 300 ppm²⁵⁵. La propuesta final concluyó en el desarrollo de un proyecto nombrado como la *Declaración Universal de Derechos de la Madre Tierra*, bajo el argumento de que la única forma de hacer valer y “garantizar los derechos humanos es necesario reconocer y defender los derechos de la Madre Tierra y de todos los seres que la componen, y que existen culturas, prácticas y leyes que lo hacen”²⁵⁶.

El propósito de dicha Declaración fue el llamado a la Asamblea General de las Naciones Unidas, para adoptarla como propósito común para todos los pueblos y naciones del mundo estableciendo medidas y mecanismos para lograrlo. Los principales mecanismos rectores de la declaración están concebidos en cuatro artículos donde es prioridad reconocer que la Tierra tiene derecho a la vida, a la salud, al respeto y no ser modificada genéticamente. Del mismo modo se destaca la responsabilidad de los seres humanos, los Estados, las instituciones públicas y privadas para actuar de acuerdo con los derechos y obligaciones de la Declaración, tomando en cuenta que nada en ésta podrá restringir el reconocimiento de otros derechos inherentes de todos los seres o de cualquier ser en particular. En este punto, nuevamente la ecología política rescata estos principios, señalando que es parte de su labor contribuir a la deconstrucción de todos los conceptos universales y genéricos: el hombre, la naturaleza, la cultura, etc., pero no para pluralizarlos como “hombres”, “naturalezas” y “culturas”, sino para construir los conceptos de su diferencia²⁵⁷.

Es de notarse que los enunciados en esta Declaración -como en otras que corresponden a encuentros de organizaciones la mayoría involucradas en discusiones sobre ecología profunda- se gestan del creciente replanteamiento de la visión antropocéntrica que amplía la visión a un

²⁵⁵ <http://cmpcc.org/acuerdo-de-los-pueblos/> fecha de consulta: agosto de 2011

²⁵⁶ Eduardo Gudynas, *La ecología política del progresismo sudamericano: los límites del progreso y la renovación verde de la izquierda*,. P.157 en <http://www.gudynas.com/publicaciones/articulos/GudynasEcolPoliticaProgresismoSP10.pdf> fecha de consulta: agosto de 2011

²⁵⁷ Enrique Leff. Op. Cit. Pág. 11

carácter biocéntrico “...a partir de la premisa donde el hombre es una parte más de la ecosfera y otorgan una supremacía ético-moral a los valores de la biosfera por encima de los del humanismo. De manera que el florecimiento de la vida y del cultura humana debe ser compatible con el florecimiento de los ciclos de la naturaleza”²⁵⁸.

Finalmente dentro de las propuestas que resultaron fue la posibilidad de analizar y trabajar en la constitución de un Tribunal de Justicia Climática. Del mismo modo, se propuso la creación de un Fondo de Adaptación, donde quienes administren sean los propios estados bajo una lógica de transparencia y soberanía para definir de esa manera los impactos y costos de los países. Se piensa este Fondo bajo una dinámica operativa distinta de la propuesta por la CMNUCC en donde quien administra principalmente es el Banco Mundial y que, de acuerdo con la Declaración de los Pueblos, pretende dividir, enfrentar y extorsionar a los pueblos y países en desarrollo bajo condicionamientos por los recursos, pues al actuar precisamente como un banco, genera deuda financiera. Además, de que existe “una doble actuación por parte de este organismo, junto con el Banco Interamericano de Desarrollo, pues por un lado dotan de recursos financieros a proyectos “verdes” y de “desarrollo sustentable”; mientras por otro, financian proyectos que generan gases de efecto invernadero, la mayoría vinculados al sector de energía fósil, plantas de energía eléctrica, repesas, estímulo a agrocombustibles, donde se gastan miles de millones de dólares anuales”²⁵⁹.

En este sentido se considera que los países más contaminantes son los países desarrollados y deben estar obligados a “transferir de manera directa los recursos económicos y tecnológicos para pagar la restauración y mantenimiento de los bosques y selvas, en favor de los pueblos y estructuras orgánicas ancestrales indígenas, originarias, campesinas. Esto deberá ser una compensación directa y adicional a las fuentes de financiamiento comprometidas por los países desarrollados, fuera del mercado de carbono y nunca sirviendo como las compensaciones de carbono (offsets)”²⁶⁰.

Las exigencias de los pueblos, comunidades y organizaciones sobre los recursos materiales, financieros y humanos para mitigar los efectos del deterioro ambiental y del cambio climático,

²⁵⁸ Policarpo Sánchez Yustos. Op. Cit. Pág. 96
<http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/mad/24/psanchez05.pdf>

²⁵⁹ Gian Carlo Delgado Ramos. Op.cit. P.24

²⁶⁰ Acuerdo de los pueblos. Declaración de la Conferencia Mundial *de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra 22 de Abril Cochabamba, Bolivia*. <http://cmppcc.org/acuerdo-de-los-pueblos/> consulta: 26/04/10

responden a un análisis sobre la forma en la cual se ha venido configurando la economía actual, pero que también han sido enriquecidas por la visión de la economía ecológica ya que “el metabolismo de las sociedades ricas no se podría sostener sin conseguir a precios baratos los recursos naturales de los proveedores de materias primas”²⁶¹, es decir los países pobres, por lo que se hace evidente una condición estructural, que puede continuar perpetuándose con los préstamos de organismos financieros internacionales que incrementan la deuda externa de los países pobres, condicionándolos y/o forzándolos a la exportación de sus recursos naturales a bajo costo en términos económicos, pero a altos costos sociales y ambientales. Sumado a ello, la Declaración habla también de la urgencia de establecer prioridades al momento de destinar recursos financieros de los países, sobre todo los desarrollados, pues existen recursos destinados principalmente al rescate de bancos y a la milicia (defensa nacional), lo cual hace más criticable su voluntad política.

Por otro lado, el derecho de los pueblos a la protección ante el cambio climático fue una de las constantes en la Declaración, en donde se hace evidente y manifiesta la crítica hacia los estilos de vida y consumo de los países desarrollados. Se hace un llamado a una inminente transformación de los mismos, bajo una lógica menos avasallante, más armónica y adecuada que esté relacionada con el “buen vivir”²⁶² y no basada en la explotación de los recursos para vivir bien. De acuerdo con los análisis de la economía ecológica, la visión convencional de la economía no toma en cuenta que en la medida en que existe un crecimiento económico, también hay un incremento en el consumo de materiales y energía, ya sea de biomasa, combustibles fósiles, minerales, que al mismo tiempo producen residuos como el dióxido de carbono (CO₂). Por otro lado, también

²⁶¹ Joan Martínez Alier. *Conflictos ecológicos por extracción de recursos y por producción de residuos*. Pág.3 en

<http://www.flacsoandes.org/dspace/bitstream/10469/202/4/05.%20A.%20Dossier.%20Conflictos%20ecol%C3%B3gicos%20por%20extracci%C3%B3n%20de%20E2%80%A6%20Joan%20Mart%C3%ADnez%20Alier.pdf>

²⁶² Buen vivir es un concepto plural, multidimensional y en construcción, cuyas expresiones comparten una plataforma política que cuestiona tanto en los aspectos prácticos, como conceptuales, el desarrollismo occidental, el progreso, la modernidad y que propone recuperar los saberes y sensibilidades propias de los pueblos indígenas. La relación con la naturaleza es clave en la construcción del concepto, en donde existe una postura biocéntrica, que reconoce a la Naturaleza como sujeto de derechos y se pronuncia en contra del extractivismo, en la medida en que acrecienta los problemas sociales, como los desplazamientos forzados, la pobreza y el deterioro ambiental, tanto a escalas locales, como globales (cuya expresión se relaciona con el cambio climático). Este concepto ha sido cuestionado y en muchas ocasiones se ha malentendido como un aspecto romántico con fuerte aspiración de regreso al pasado o de misticismo indigenista; sin embargo, sus defensores apuntalan que la puesta en práctica mira a futuro, permitiendo la mezcla e hibridación entre los saberes y sensibilidades. Para un análisis más amplio véase, Eduardo Gudynas y Alberto Acosta, *La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa*, <http://www.globalizacion.org/analisis/GudynasAcostaCriticaDesarrolloBVivirUtopia11.pdf>

interviene una dinámica de utilización de más espacio, que trae consigo la destrucción de ecosistemas y la extinción de otras especies y sumado a ello, aumentan los conflictos ecológico-distributivos.²⁶³

Dentro de las alternativas que se propone en la Declaración está la transformación de la agricultura industrial, por una agricultura que retome los principios y técnicas ancestrales que consideran, es más ecológica y sustentable, pues la agricultura industrial requiere de grandes cantidades de combustibles fósiles, grandes extensiones de tierra que en muchos casos implican la deforestación y la desaparición de ecosistemas y de productos químicos utilizados en los fertilizantes y pesticidas para aumentar la productividad, sin dejar de lado que en la agricultura industrial en manos de las empresas implica la incorporación de patentes y manipulación genética de la biodiversidad. Procesos que, en conjunto generan un grave deterioro de la tierra, del agua y del aire, así como de las condiciones de vida de los trabajadores agrícolas y los consumidores. Bajo esta misma línea, se retomó la cuestión de la soberanía alimentaria, el derecho a la alimentación y al derecho de los pueblos de controlar sus recursos, incluidos los granos y semillas. En la Declaración se rechaza la inequidad en la producción y distribución de alimentos bajo una lógica de mercado y ganancia, considerando a este problema, como una de las causas del cambio climático de la mano de la agricultura industrial. Hay un rechazo también hacia el uso y distribución de los agrocombustibles, la geoingeniería y la nanotecnología, que resalta la desconfianza hacia una tecnología al servicio de las corporaciones y no de las poblaciones, de ahí que se hable de un replanteamiento de la misma tecnología que sea útil, limpia y socialmente adecuada, lo mismo que accesible, pues el conocimiento es universal, y por ningún motivo puede ser objeto de propiedad privada y de utilización privativa como tampoco sus aplicaciones en forma de tecnologías²⁶⁴.

Por otro lado, los mecanismos de desarrollo limpio y el programa REDD fueron rechazados de acuerdo con la Declaración, dado que hubo una crítica sobre los monocultivos los cuales no constituyen bosques, alteran el ecosistema y a los pueblos que los habitan, pues fomentan la división entre ellos por el acceso a recursos económicos, o bien, porque vienen acompañados de

²⁶³ Joan Martínez Alier, Op. Cit. Pág. 56

http://abc.gov.ar/lainstitucion/revistacomponents/revista/archivos/anales/numero08/archivosparadescargar/7martinez_allier.pdf

²⁶⁴ Acuerdo de los pueblos. Declaración de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra 22 de Abril Cochabamba, Bolivia. <http://cmpcc.org/acuerdo-de-los-pueblos/> consulta: 26/04/10

megaproyectos de infraestructura que despojan a los propietarios de sus tierras y militarizan las zonas debido al descontento social que se gesta. Además, al considerar a los bosques y a los cultivos en esta medida, es evidente la relación con la producción de agrocombustibles, mas no los costos socio-ambientales de utilizar millones de hectáreas²⁶⁵, incluso para algunos países resulta inviable hacerlo. Por ejemplo la Unión Europea vería comprometida su seguridad alimentaria, por lo tanto, la medida es comprar buena parte de la materia prima en el exterior, exportando así los impactos negativos de los agrocombustibles hacia los países periféricos²⁶⁶, utilizando su mano de obra, recursos y tierras. La creación de estos instrumentos de mercado está inserta dentro de una visión de la economía convencional sobre distribución ecológica que busca repartir de manera diferenciada los costos y potenciales ecológicos de lo que considera “externalidades económicas”, que, no obstante son “inconmensurables con los valores del mercado, pero que se asumen como nuevos costos a ser internalizados por la vía de instrumentos económicos, de normas ecológicas o de los movimientos sociales que surgen y se multiplican en respuesta al deterioro del ambiente y la reapropiación de la naturaleza”²⁶⁷, como es el caso de aquellos que apuestan por un análisis más amplio sobre la deuda ecológica y en donde se da cuenta de lo que ha implicado el despojo y extractivismo histórico, el intercambio desigual entre países y la dependencia cada vez mayor de los países ricos respecto a las importaciones que realizan de los países pobres.

Por lo tanto, en la Declaración se rescata que el problema del cambio climático ha de resolverse únicamente si los Estados trabajan de manera paralela en materia de derechos humanos, incluyendo el reconocimiento y respeto a los derechos de los pueblos indígenas de acuerdo con el Convenio 169 de la OIT, que les permita a los pueblos indígenas tener el reconocimiento jurídico para defender sus territorios, tierras y recursos naturales que fortalezcan sus formas tradicionales de vida y de esa manera contribuyan a la solución del cambio climático. Al ser un problema que atañe a toda la humanidad, la Declaración propone la consulta popular y Referéndum Mundial sobre las negociaciones de los países; la creación de un Tribunal Internacional de Justicia Climática y, aún más, se hace referencia a la necesidad de cambiar el actual sistema capitalista.

Finalmente se llama a construir un Movimiento Mundial de los Pueblos por la Madre Tierra basado en los principios de complementariedad y respeto a la diversidad de origen y visiones de sus integrantes, constituyéndose en un espacio amplio y democrático de coordinación y

²⁶⁵ Richard Jonasse, *Agrofuels in the Americas*, Institute for Food and Development Policy, EUA, 2009

²⁶⁶ Delgado Ramos. Op. Cit. p. 83

²⁶⁷ Enrique Leff. Op. Cit. Pág.3 <http://www.ambiente.gov.ar/infotecaia/descargas/leff01.pdf>

articulación de acciones a nivel mundial²⁶⁸. Esta retórica de los resultados de la Conferencia de los Pueblos, dan cuenta una vez más de la importancia de la ecología política para estudiar los conflictos ambientales, mostrando que en esos conflictos existen distintos actores con sus propios intereses, valores, culturas y saberes, pero también con distintos grados de poder utilizando distintos lenguajes de valoración, que a veces en la práctica resultan inconmensurables, en donde el reduccionismo económico aparece como una forma de ejercicio del poder²⁶⁹.

Incluso, las declaraciones impulsadas por las comunidades rurales, los pueblos indígenas y todos aquellos movimientos y manifestaciones que están relacionadas con el ecologismo de los pobres, han tenido eco debido a la revitalización de los valores y principios que promueven, en el cual contradicen el paradigma dominante donde la competencia, el dominio y la explotación a favor de un crecimiento económico ilimitado y lo sustituyen por la solidaridad social, la conciencia comunitaria, la democracia de base, la acumulación colectiva y el uso diversificado de los recursos naturales²⁷⁰.

²⁶⁸ *Ibíd.*

²⁶⁹ Joan Martínez Alier. *Op. Cit.* Pág.8

²⁷⁰ Víctor M.Toledo. *Op.cit.* p. 77

3.3 Las organizaciones de la Sociedad civil en México durante la COP16. Tres espacios: Posturas, críticas, discusiones y propuestas.

Sin duda, la internacionalización de la respuesta de las organizaciones de la sociedad civil respecto al cambio climático ha sido posible debido a las propias dinámicas que ha traído consigo la fase neoliberal del capitalismo, dando como resultado una mayor facilidad de las comunicaciones y de la cobertura de los sucesos que acontecen en el mundo. De esta manera, año con año continúan las comunicaciones y la articulación de redes entre distintas organizaciones de los países del mundo, ya sean campesinas, indígenas, ambientalistas, juveniles, ecofeministas, etcétera, quienes se coordinan de diversas formas para actuar frente a las negociaciones de los jefes de Estado y al mismo tiempo comparten experiencias y saberes. De este modo, en 2010 se llevaron a cabo distintos esfuerzos de coordinación no libres de conflictos y contradicciones (véase más adelante), por parte de las organizaciones mexicanas con las internacionales para estar presentes durante la celebración de la COP16 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, tanto para hacer presencia de sus organizaciones, como denuncias y exigencias.

3.3.1 Participación de la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales rumbo a Cancún

Pocos meses antes de celebrarse la COP16 en México, comenzaron a movilizarse las organizaciones y comunidades quienes pretendían hacer acto de presencia cerca de las negociaciones de la CMNUCC en Cancún. En septiembre de 2010, la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales²⁷¹ (ANAA) llevó a cabo su sexta celebración en Ocotlán, Oaxaca. Desde 2009 habían tenido reuniones con pueblos y organizaciones de distintas entidades del país, su intención fue crear espacios de encuentro para dar a conocer las distintas perspectivas y experiencias, tanto en materia de afectaciones ambientales para sus comunidades, como sobre sus luchas locales, creando vínculos y redes entre ellas para lograr movilizaciones mayores y para fomentar el diálogo que facilitara una mayor organización para avanzar en el cumplimiento de sus

²⁷¹ La *Asamblea Nacional de Afectados Ambientales* (ANAA) se denomina a sí misma, como una respuesta organizativa popular y pacífica que nace en el contexto de la crisis ambiental mundial y nacional. Busca ser integral, por lo que construye un espacio vivo de encuentro de todos los barrios, pueblos, comunidades, organizaciones y movimientos tanto en el campo como en la ciudad, que se pronuncian en lucha contra el proceso de degradación, destrucción y despojo de los recursos naturales y de los espacios colectivos. Actualmente la ANAA, ha logrado convocar a más de 130 distintas luchas sociales y ambientales del país. <http://www.afectadosambientales.org/>, <http://wp.afectadosambientales.org/>

demandas comunes. Una de las principales tareas que se han venido planteando estas organizaciones y comunidades es contribuir a concientizar a la población a nivel nacional sobre la defensa del medio ambiente y los recursos naturales.

La forma como han procesado su propia conciencia ambiental las organizaciones y comunidades que integran la ANAA (así como muchas otras) ha sido producto de una construcción que ha tomado varios años, si bien la apropiación de los recursos y su explotación ha sido una constante en todos los rincones del mundo al incrementarse el deterioro e ir haciendo cada vez más evidentes los daños para las poblaciones, se ha configurado una nueva interpretación de la realidad que poco a poco politiza y moviliza en función de distintos intereses. Empero no basta que un actor provoque algún deterioro ambiental para que se origine el conflicto, también el proceso de toma de conciencia de la ocurrencia de un daño ambiental en su entorno y la disposición a defender o proteger el ambiente afectado, estimulan la acción organizada de la comunidad local para resistir las externalidades y los impactos asociados, es en este momento que se generan los conflictos²⁷².

En este proceso se han identificado los principales actores y responsables del deterioro ambiental y en el caso de la ANAA, su argumentación responde a poner en evidencia la relación entre las políticas neoliberales que reducen el presupuesto para programas sociales, la apertura de las inversiones extranjeras en el país y la privatización de recursos como el agua²⁷³ a través de proyectos de infraestructura tales como presas, plantas potabilizadoras de agua e incluso la intromisión de semillas transgénicas. Estos fenómenos están siempre acompañados de despojo de tierras y recursos²⁷⁴, así como de repercusiones para el ambiente que no sólo dañan las zonas donde se instalan, sino también a las personas que habitan, lo cual hace que surjan movilizaciones y a su vez, que éstas sean reprimidas. Sobre esto último, existe un debate sobre la criminalización

²⁷² Mauricio Folchi D. *Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas*. pp. 80-81 en <http://www.historiaecologica.cl/Conflictos%20ambientales.pdf> Fecha de consulta: agosto de 2011

²⁷³ Otros de los proyectos impulsados por el Banco Mundial, corresponden al “manejo de cuencas hídricas” en manos de ONGs internacionales que financia, como WWF y otras, quienes reciben fondos directamente para impulsar proyectos de infraestructura (acueductos, presas, etc.), que serán administrados y controlados por el capital estadounidense, cediendo la gestión, almacenaje, distribución y potabilización a éstos; fenómeno cada vez más marcado en América Latina, debido a sus características como zona altamente biodiversa que al atraer las lluvias, también se vuelve altamente rica en agua. Gian Carlo Delgado y John Saxe-Fernández, *Banco Mundial y desnacionalización en México*, pp.20.

²⁷⁴ ...se ha estimado que alrededor de 10 millones de personas han sido expulsadas de sus tierras por las presas financiadas por el BM” (Barreda, 1999: 140). Citado por Gian Carlo Delgado y John Saxe-Fernández, *Banco Mundial y Desnacionalización Integral en México*, UNAM-CEIICH, México, 2003. pp. 23

de la protesta social y la militarización en México impulsada con mayor fuerza desde el inicio de la actual administración del gobierno de Felipe Calderón Hinojosa, la cual ha afectado también a aquellos movimientos en defensa del medio ambiente, sus territorios y recursos. Lo anterior se hace evidente tomando en cuenta las desapariciones, encarcelamientos y asesinatos de activistas ambientales y luchadores sociales²⁷⁵, donde entre los ejemplos destaca el asesinato de Beatriz Cariño y Jiri Jaakola, en San Juan Copala el 27 de abril de 2010 o el de Mariano Abarca en Chicomuselo, Chiapas en noviembre de 2009. Ambos vinculados a movimientos anti-mineros, en defensa del medio ambiente y por mejores condiciones de vida para las comunidades de sus regiones.

La ANAA se ve a sí misma como un espacio de resistencia y lucha comunitaria contra la devastación ambiental que se hace presente en estados como Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Estado de México y Distrito Federal, en los cuales se moviliza y opone a proyectos como las mineras, carreteras, represas, aquellos macroproyectos relacionados con la expansión incontrolada de la urbanización en la medida en que todos ellos traen consigo problemas en el manejo de residuos y emisión de contaminantes, al tiempo que incrementan la marginación, la pobreza de las personas, la violencia y contribuyen al despojo de tierras y recursos.

La lectura que realizan las organizaciones en este sentido responde a la manera en que los procesos económicos mundiales van generando "...grandes transformaciones espaciales que se expresan en la re-configuración y expansión urbana, y en la pérdida irreversible de extensiones importantes de ecosistemas naturales, con impactos ambientales de magnitud y permanencia en el tiempo, muy significativos"²⁷⁶.

En su *Declaración de la 6° Asamblea de Afectados Ambientales*²⁷⁷ (septiembre de 2010), hacen referencia al cambio climático como un fenómeno que no está separado de las decisiones políticas en materia económica que se vienen llevando a cabo y reconocen la gravedad de la situación para

²⁷⁵ Véase, www.centroprodh.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=267%3Amuerte-y-persecucion-enfrentan-activistas-ambientales-en-el-pais&catid=175%3Acampesinos-en-los-medios&Itemid=74&lang=es, www.jornada.unam.mx/2009/08/10/opinion/021a2pol

²⁷⁶ Iván Azuara Monter. *Dinámicas socio-espaciales y umbrales ambientales de la metrópoli mexicana*, Pp. 619

²⁷⁷ Asamblea Nacional de Afectados Ambientales. Pronunciamento final de la 6° Asamblea. http://www.afectadosambientales.org/sites/www.afectadosambientales.org/files/ANAA_6_Pronunciamento_Final.pdf Fecha de consulta: 22/01/2011

regiones costeras del país como Tabasco²⁷⁸ y Veracruz. Pero también hacen manifiesta la responsabilidad no sólo del gobierno sino, de los acuerdos que realizan con las empresas que logran entrar al país a colocar sus industrias de extracción de recursos, turísticas, o bien, de producción masiva de distintos productos incluidos los alimentos. La urbanización creciente de ciudades como la de México, ha sido una de las más grandes observaciones, pues debido a la expropiación de distintos terrenos tanto urbanos como rurales por parte del gobierno, las organizaciones de la ANAA consideran que se van perdiendo tierras campesinas, al mismo tiempo que crece la deforestación y la erosión del suelo, en donde quienes se benefician son principalmente “capitales privados que se dedican a la construcción inmobiliaria, tanto de residencias como de grandes plazas comerciales, universidades privadas, hoteles, etc.”²⁷⁹.

Del mismo modo hay una crítica respecto a este modelo de crecimiento de las ciudades como un ejemplo a seguir por parte de los gobiernos y las empresas en otras entidades del país, sin tomar en cuenta las complicaciones que representa en materia de abasto de alimentos, así como suministros de recursos como el agua, cuyo deterioro se hace cada vez más presente en las entidades cercanas al Distrito Federal como es la sobreexplotación y contaminación sin límite de las reservas acuíferas en los estados de México, Tlaxcala, Puebla y Morelos. De esta manera se resalta la forma en la que el *espacio metropolitano* se va configurando como otro de los puntos clave de tensión entre procesos económicos de largo plazo a gran escala, que se gestan a nivel global, y las dinámicas sociales locales de urbanización que se traducen en las contingentes y siempre cambiantes estrategias de apropiación y defensa del territorio²⁸⁰.

De manera local, estas organizaciones están trabajando en sus principios y prácticas para exigir un replanteamiento sobre el desarrollo nacional que realmente sea sustentable, tanto

²⁷⁸ Estos dos estados (Tabasco y Veracruz), tienen problemas de salud relacionados con impactos ambientales ocasionados por la quema diaria de millones de metros cúbicos de gas, los cuales se arrojan a la atmósfera provocan enfermedades como cáncer, leucemia, plomo en la sangre, problemas respiratorios, y graves daños a la biodiversidad. Asimismo, presentan efectos y consecuencias del cambio climático, ya que por el crecimiento del mar existe daño ambiental, desmoronamiento de la actividad económica y problemas sociales. Ante ese panorama, en Tabasco se ha creado recientemente la Asamblea de Comunidades Afectadas por la actividad Petrolera y el Cambio Climático. Fuente: <http://impreso.milenio.com/node/9093652>. Fecha de consulta: 08/02/12

²⁷⁹ Asamblea Nacional de Afectados Ambientales. Pronunciamiento final de la 6ª Asamblea. http://www.afectadosambientales.org/sites/www.afectadosambientales.org/files/ANAA_6_Pronunciamiento_Final.pdf Fecha de consulta: 22/01/2011

²⁸⁰ Iván Azuara Monter. *Dinámicas socio-espaciales y umbrales ambientales de la metrópoli mexicana*. Pp. 619

económicamente, como ambientalmente, frente a las problemáticas ambientales que se van visibilizando.

3.3.2 Foro Alternativo Global por la Vida, la Justicia Social y Ambiental

El contexto ambiental mexicano se ha agudizado como hemos visto anteriormente, lo que ha provocado una crítica mayor por parte de las organizaciones y comunidades más afectadas. La economía y la política han sido fuertemente cuestionadas y vinculadas al desastre ambiental y social en el país, lo que llevó a que diversas organizaciones urbanas y campesinas emprendieran caravanas semanas antes de celebrarse la COP16 en Cancún. Dentro de sus objetivos fue constante la denuncia sobre la incapacidad de las instituciones públicas para hacerle frente al problema de la crisis climática. También realizaron una crítica en relación a la poca atención y difusión de la información por parte de los medios de comunicación sobre el problema del cambio climático y sus implicaciones sociales.

Un aspecto más de gran consideración fue la crítica hacia las propias organizaciones y su papel, sobre todo las que se denominan así mismas como de izquierda, con formas tradicionales de actuar que se ven rebasadas y tienen poca incidencia. Las políticas que se han llevado a cabo en México de acuerdo a los lineamientos de los tratados internacionales y el libre mercado han contribuido en gran parte a esta problemática y cada vez más las organizaciones lo notan, ejemplos sobran, pero basta señalar la introducción de maquiladoras en el norte del país para hacer evidente la protección a los intereses económicos antes que al medio ambiente. Y es que los residuos contaminantes que producen no están regulados de manera adecuada, ni tampoco hay sanciones que protejan la salud de los trabajadores y otras personas debido a la emisión de sustancias tóxicas y/o cancerígenas al ambiente.

Es por ello que paralelo a las negociaciones de Cancún se llevó a cabo el *Foro Alternativo Global por la Vida, la Justicia Social y Ambiental*, donde distintas organizaciones realizaron talleres, asambleas y reuniones. Previo a este Foro, hubo una movilización en forma de tres caravanas que partieron desde San Luis Potosí, Guadalajara y Acapulco, las cuales recorrieron algunos de los territorios afectados por el cambio climático y el deterioro ambiental, así como donde existen resistencias y luchas de las comunidades afectadas. Las caravanas estuvieron integradas por diversas organizaciones y comunidades, entre las que destacan la Asamblea Nacional de Afectados

Ambientales, el Movimiento de Liberación Nacional, el Sindicato Mexicano de Electricistas (así como por miembros de la Vía Campesina del país), por ser protagonistas de algunos de los más fuertes conflictos actuales del país. Tanto en las caravanas, como en el Foro en Cancún, se pronunció la denuncia y rechazo hacia los actuales modelos de consumo producción y comercio, que las organizaciones ubican como los causantes de la destrucción medio ambiental y el agravamiento cada vez mayor del fenómeno del cambio climático.

Si bien, los daños irreversibles que impactan a nivel planetario, fuerzan a los gobiernos a actuar y negociar internacionalmente, también estimulan el pensar en cuestiones de seguridad ambiental, nacional, alimentaria, entre otras, dando como resultado que las oportunidades reales de transformación a favor de un desarrollo sustentable se visualicen cada vez más lejanas o escasas, pues para lograrlas se requiere de un replanteamiento de objetivos económicos, sociales, políticos, ambientales y en suma “un cambio en la estructura de pensamiento²⁸¹”. Por lo anterior, se precisa necesario un cambio de paradigma de desarrollo y economía, que incluya una visión holística en donde sea tan importante la vida de los seres humanos, como de todos los seres vivos y de esta manera, se protejan con visión de largo plazo los recursos y la naturaleza.

En el Foro Alternativo se hizo evidente la relación con otras organizaciones campesinas e indígenas nacionales e internacionales que aprueban el Acuerdo de los Pueblos de Cochabamba, pues una de las exigencias de las organizaciones fue que la CMNUCC adoptara las demandas plasmadas previamente.

²⁸¹ Aranda Sánchez. Op. Cit. p.11

Cuadro 5. Organizaciones participantes en el Foro alternativo por la vida, la justicia social y ambiental

Foro alternativo por la vida, la justicia social y ambiental	
<p>Organizaciones mexicanas Vía campesina:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo CLOC • UNORCA Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas • ANEC Asamblea Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo • CIOAC Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos • CODUC Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas • CNPA Coordinadora Nacional Plan de Ayala • CCC Central Campesina Cardenista • Frente Democrático Campesino de Chihuahua. <p>Asamblea Nacional de Afectados Ambientales ANAA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinadora de Trabajadores en Defensa del Carácter Público del Agua, D.F • Red en Defensa de la Magdalena Contreras, D.F • San Nicolás Totolapan, Magdalena Contreras, D.F • Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata D.F • Un Salto de Vida, El Salto, Jalisco • Comité salvemos Temacapulín, contra la presa de el Zapotillo, Jalisco • Miembros de la comunidad, Ixcatán, Jalisco • Comunidades que resisten a la represa de El Ciruelo, Nayarit • Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez de Oaxaca (UNOSJO) • Coordinadora de Pueblos Unidos por la Defensa del Agua, Oaxaca • Organización de Agricultores Biológicos (ORAB) Oaxaca • Coordinadora de los Pueblos Unidos del Valle de Ocotlán, San José del Progreso, Oaxaca • Coordinadora Nacional de Organizaciones Urbanas y Campesinas, Puebla • Frente de Organizaciones Sociales, Sindicales, Campesinas, Estudiantiles y Populares del Estado de Puebla (FOSSCEP), Puebla • Frente de Pueblos en Defensa de Tierra y Agua Puebla-Tlaxcala 	<ul style="list-style-type: none"> • Frente Amplio Opositor a la Minera San Xavier, San Luis Potosí • La Asamblea Veracruzana de Iniciativas y Defensa Ambiental, La Vida • Asociación de Productores Ecológicos Tatexco (APETAC), Ixhuatlán del Sureste, Veracruz • CECOP, contra la presa La Parota, Guerrero • Red en Defensa del Maíz • Sección 18 de la CNTE, Michoacán • Movimiento de Liberación Nacional, MLN • Consejo de Pueblos de Morelos • Centro Fray Julián Garcés de Derechos Humanos y Desarrollo Local / Coordinadora Por un Atoyac con Vida, Tlaxcala <p>❖ Antic@p: Fue una iniciativa que buscó conformarse de diversos grupos, colectivos, y activistas para construir una movilización por la justicia ambiental y social, convocando a los movimientos sociales, organizaciones civiles, redes, activistas, y pueblos del mundo comprometidos con la lucha anti-capitalista, en su mayoría estuvo integrado por hombres y mujeres jóvenes quienes buscaban participar. Al llegar a Cancún, se sumaron al espacio del Foro alternativo global por la vida, la justicia social y ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acción Directa Autogestiva ADA, Puebla • Anarkistas independientes • Auditorio CHE Guevara UNAM • Centro de Medios Libres de la Ciudad de México • Colectivo trece cambios • Colectivo de Artistas Independientes, CAIN Puebla • Caravana Climática a la COP16 “Lee Kyung Hae” • Chanti Ollhin Tecnologías Apropriadas • Colectivo Autonomía en los Barrios • Colectivo Autónomo de Mujeres • Espacio Autogestivo “El Terreno” • Espacio Hakin, Puebla • Frente Amplio Contra Super-Vía Poniente • Furia de las Calles • Jóvenes en resistencia alternativa JRA • Jóvenes de Magdalena Contreras • Jóvenes de Jalapa, Veracruz • Jóvenes Independientes de Cancún • La otra gráfica • Marea Creciente México • Notilibertas • Unidad de Investigación UNIT • Zona Autónoma Makhnovtchina. <p>Elaboración propia Fuentes: http://www.jornada.unam.mx/2007/07/31/index.php?section=opinion&article=017a1pol http://www.afectadosambientales.org/lucha-ambiental/otras-luchas/ http://anticapcop.wordpress.com</p>

3.3.3 Foro Internacional de Justicia Climática- Esmex Diálogo climático

Este Foro estuvo integrado por otras organizaciones mexicanas e internacionales quienes arribaron a Cancún después de un proceso de convocatoria y alianzas, su intención fue la de sumar fuerzas para conformar un movimiento internacional, o bien, un *gran sujeto social*²⁸² capaz de exigir a los gobiernos llegar a acuerdos vinculantes, que sean cumplidos y que éstos realmente contribuyan a disminuir los riesgos y efectos del cambio climático. Es así que se exige la reducción de emisiones de GEI en un 50% para estabilizar la temperatura en un máximo de 1.5°C, para lo cual consideran necesario un segundo periodo de compromisos del Protocolo de Kioto²⁸³. La propuesta es también impulsar cambios sistémicos, que en lugar de colocar a la ganancia por encima de cualquier cosa, sea el respeto hacia la vida en todas sus formas la guía. *Una civilización de la vida y no del mercado*, fue el enunciado en donde se hizo manifiesto un rechazo a los mercados de carbono y biodiversidad²⁸⁴; agrocombustibles, represas, captación y almacenamiento de carbono. Respecto al proceso de las negociaciones realizadas en Cancún, éste bloque de organizaciones²⁸⁵ mostró su opinión señalando que el evento fue “antidemocrático, excluyente y poco transparente, tanto con los gobiernos como con los pueblos”. Al mismo tiempo, se pronunciaron a favor de continuar trabajando en la creación de redes y colaboración con otras organizaciones en cuanto a justicia social, ambiental, climática, respeto a los derechos humanos y la autodeterminación de los pueblos, la soberanía alimentaria, la recuperación de territorios y la reforma agraria, la agricultura campesina y la integración y solidaridad entre los pueblos²⁸⁶.

²⁸² Declaración de Cancún. Foro internacional de justicia climática, en <http://www.cadtm.org/Declaracion-de-Cancun-Foro> Fecha de consulta: diciembre de 2010

²⁸³ Ibid.

²⁸⁴ Dentro de los proyectos del Banco Mundial existen programas internacionales destinados al “biosaqueo” y privatización de los recursos naturales, como estrategias geoeconómicas y geopolíticas como el Corredor Biológico Mesoamericano (CBM), así como locales Tres Regiones Prioritarias y el COINBIO, que se ejecutan en México. Gian Carlo Delgado Ramos y John Saxe-Fernández, *Banco Mundial y Desnacionalización Integral en México*, UNAM-CEIICH, México, 2003. pp.13

²⁸⁵ Entre ellas: Consejo Nacional de Organizaciones Campesinas (CONOC), Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), Red Mexicana de Organizaciones Campesinas y Forestales (RED MOCAF), Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA), Greenpeace, Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua (COMDA), Presencia Ciudadana Mexicana AC, Otros Mundos Chiapas- Amigos de la Tierra México, 350 Org, Fondo para la Comunicación y la Educación Ambiental, A.C, Red de Género y Medio Ambiente. Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la Presa la Parota (CECOP), Alianza Mexicana por la Autodeterminación de los Pueblos (AMAP), Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (RMALC), Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA), Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos, (MAPDER) entre otras. Fuente: <http://www.otrosmundoschiapas.org/docs/comunicado2dialogoclimatico.pdf> Fecha de consulta: 08/02/12

²⁸⁶ http://www.cencos.org/documentos/boletin%201_sept_15.pdf fecha de consulta: 4 de octubre de 2011

Cuadro 6. Organizaciones del Foro Internacional de Justicia climática

Foro Internacional de justicia climática: Esmex	
<p>Organizaciones mexicanas presentes y/o adheridas a los pronunciamientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consejo Nacional de Organizaciones Campesinas de México • Coordinadora Nacional Plan de Ayala- Movimiento Nacional (CNPA- MN) • Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social (AMUCSS) • Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo (ANEC) • Alianza Nacional de Agropecuaria y Pesquera, El Barzón • Movimiento Agrario Indígena Zapatista (MAIZ) • Frente Democrático Campesino de Chihuahua (FDC) • Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales RED MOCA • Unión de Pueblos de Morelos (UPM) • Centro Mexicano de Derecho Ambiental CEMDA • Asociación Interamericana de Defensa del Medio Ambiente (AIDA) • Bio TU • Bios-Iguana, A.C. • Bionero • Greenpeace • Grupo de Estudios Ambientales (GEA A.C) • Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua (COMDA) • Presencia Ciudadana Mexicana AC • Otros Mundos Chiapas- Amigos de la Tierra México • 350 Org • Guardianes de los Volcanes • Marea Creciente México • Sakbe Comunicación Ambiental • Fondo para la Comunicación y la Educación Ambiental • Red Manglar México • Red de Organizaciones Ambientalistas de Zihuatenejo • Centro de Capacitación Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energía y Sustentabilidad CCIDTE • Colectivo Ecologista de Jalisco (CEJ) • Movimientos Ecologistas de Tabasco METAB. A.C • Maderas del Pueblo del Sureste, A.C. • Red Nacional Género y Economía • Red de Género y Medio Ambiente. • Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C. • Asociación Mexicana de Mujeres Líderes Microempresarias • Frente Cívico Netzahualcoyotl, A.C • Servicios Integrales para Mujeres Emprendedoras, A.C. (SIEMBRA) • Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres • Centro de Apoyo Solidario, Documentación y Estudio, A.C. • Colectivo Feminista Binacional-Baja California • Mujeres Organizadas en Pie de Lucha, A.C. • Unión Campesina Democrática-Tlaxcala • Mujeres por México en Chihuahua, A.C. • Mujeres para el Diálogo (MPD) • Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres, A.C • Centro Laboral México, IAP • Colectivo de Mujeres de Sonora • Mujeres Trabajadoras Unidas, A.C. • Red de Mujeres Radialistas • Red de Mujeres Líderes por la Equidad y una Vida Libre de Violencia • Centro de Apoyo para el Movimiento Popular de Occidente, A.C. • Alianza Feminista de Nuevo León • Mujer y Medio Ambiente • Masculinidad y Políticas, A.C. • Organizaciones del Movimiento Urbano Popular, Sindicatos y Organizaciones de Trabajadores. • Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ) • Unión Popular Valle Gómez (UPVG) • Movimiento Urbano Popular-CND / RMALC • Barzón de la Ciudad de México. 	<ul style="list-style-type: none"> • Unión Popular Benita Galeana • Coordinadora de Organizaciones Sociales Unión de Colonias Populares • Asamblea de Barrios Santa María la Ribera • Central Unitaria de Trabajadores • Asamblea de Barrios Ciudad de México • Federación de Organizaciones del Autotransporte de Turismo Similares y Conexos de la República Mexicana • Sociedad Organizada en Lucha (SOL) • Frente Auténtico del Trabajo • Unión Popular Democrática. Cancún • Cooperativa de Vivienda Digna • Fundación Valle Verde • Asociación para la Vivienda y el Bienestar Social • Taller de Comunicación Popular–UPD, Quintana Roo • Unión de Colonos Inquilinos y Solicitantes de Vivienda de Veracruz (UCISVER) • Alianza Internacional de Habitantes (AIH - México) • Asamblea de Barrios Vanguardia Ciudadana • Coordinadora Metropolitana de Movimientos Sociales • Frente Nacional del Movimiento Urbano Popular • Fuerza Ciudadana • Superbarrio Gómez • UPREZ – Benito Juárez • UPREZ – Centro • Movimiento Popular Francisco Villa • CCAT–UCAI • Consejo de Defensa de la Vivienda • Consejo Campesino Urbano Popular Obrero • Unión de Asociaciones Civiles de Cuajimalpa • Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (STAIUJAT). • Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) sección XXVI • Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM) sección 80. • (SINTS) sección Tabasco. • Comité Nacional de Estudios de la Energía (CNEE) Tabasco. • Organizaciones y movimientos contra los megaproyectos, represas y el libre comercio. • Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Presa la Parota (CECOP) • Alianza Mexicana por la Autodeterminación de los Pueblos (AMAP) • Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (RMALC) • Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA) • Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER) • Colectivo ADA 7 • Colectivo Luna Sexta • El Poder del Consumidor • Instituto Maya • Instituto Mexicano de Educación para el Consumo, A. C • Abogados Democráticos de Quintana Roo • Fundar Centro de Análisis • Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, A.C. (IMDEC) • OXFAM <p>Fundaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundación Heinrich Böll Stiftung. Oficina Regional para México, Centroamérica y El Caribe <p>Elaboración propia Fuentes: 2º COMUNICADO MEXICANO RUMBO CANCÚN Diálogo Cambio Climático- Espacio Mexicano frente a la Crisis Climática http://www.geaac.org/images/stories/2doComunicadoEsmex_agosto.pdf Boletín 1, 15 de septiembre de 2010 http://www.cencos.org/documentos/boletin%201_sept_15.pdf</p>

3.3.4 Klimaforum10

El klimaforum10²⁸⁷ fue otro de los espacios alternativos durante la COP16 realizado por organizaciones mexicanas de la base social, ecologistas y activistas sociales. Esta iniciativa fue apoyada por el foro alternativo KLIMAFORUM09 que se llevó a cabo durante la COP15 en Copenhague ya que miembros del comité organizador mexicano estuvieron presentes en dicho foro a las cuales se les solicitó la realización de un foro que diera continuidad a las acciones y a la plataforma política que se trabajaron durante 2009. De tal forma que el Consejo Danés del klimaforum09 apoyó realizar los contactos e invitaciones a organizaciones internacionales, todo al tiempo que el comité organizador de Klimaforum10 convocaba y llevaba a cabo reuniones con organizaciones nacionales.

El comité organizador del klimaforum10 sostuvo que su trabajo se guiaba por “...una plataforma política ecologista, radical, compatible con la justicia climática, que además rechaza rotundamente los programas REDD, los Mecanismos de Desarrollo Limpio, MDL, los mecanismos de mercado, las compensaciones (offsets), la energía nuclear, la geoingeniería, la nanotecnología, los organismos genéticamente modificados, los agrocombustibles, entre otras falsas soluciones frente al cambio climático.” Niega además la preeminencia de la tecnociencia, la economía (el crecimiento económico) y el Estado, en la solución del cambio climático y propuso ante todo un cambio en la visión del mundo. Su consigna general: “Cambiemos el sistema, no el clima.”²⁸⁸ Su convocatoria estuvo dirigida principalmente a los pueblos originarios, campesinos, pueblos y comunidades afectadas por megaproyectos, trabajadores y empleados.

Dentro de sus comunicados que dieron a conocer antes, durante y después de llevar a cabo el Klimaforum10, señalaron el “antagonismo de las grandes ONG’s verdes internacionales y de ciertas organizaciones sociales mexicanas” especialmente WWF, OXFAM, GREENPEACE, entre otras. Asimismo, expresaron la falta de cooperación y coordinación entre las organizaciones mexicanas que significó un reto para cada espacio alterno a las negociaciones de la COP16. Otro de los retos que señalaron fue la falta de recursos financieros que limitó en cierta medida las posibilidades del espacio para que las organizaciones entablaran procesos de diálogo e intercambio de ideas, dado que el espacio se ubicó en un espacio relativamente lejano y de complicado acceso para las personas, pues no se encontró en el centro de Cancún como los otros dos foros. “El Klimaforum10 se situó a unos 48 kilómetros de los demás

²⁸⁷ <http://klimaforum10.blogspot.com/> y klimaforum10.org.

²⁸⁸ Los siete pilares del Klimaforum10 en <http://es.scribd.com/doc/55391855/Los-Siete-Pilares-Del-Klimaforum10-Capitulo-I> fecha de consulta diciembre de 2010

espacios políticos, a 24 kilómetros de la entrada a la cumbre COP 16 y a 12 kilómetros del primer poblado: Puerto Morelos²⁸⁹.

Con todo y los retos y limitaciones²⁹⁰ a los cuales el comité se tuvo que enfrentar para llevar a cabo las actividades en este espacio, del 26 de noviembre al 12 de diciembre de 2010 se dieron cita distintas organizaciones, activistas y gente interesada en las problemáticas ambientales y en los efectos del cambio climático. En esta ocasión activistas de distintas partes del mundo pudieron intercambiar, ideas, saberes, experiencias y contactos a través de foros, talleres, consultas, conferencias, actividades artísticas y cine debates.

Las organizaciones presentes en el klimaforum10 dieron cuenta de su postura frente a las negociaciones de la COP16 en Cancún, a través del análisis sobre el aumento record en los precios del petróleo en 2008 y la crisis financiera desatada en ese mismo año, que en su opinión “conspiraron vigorosamente en contra de cualquier avance en los asuntos climáticos en Copenhague y en Cancún”²⁹¹. Por otro lado, las evidencias cada vez más desastrosas en materia climática que se han experimentado en los últimos años, consideran que han fortalecido las demandas sociales, así como las acciones que impulsan una exigencia sobre la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y de cambios radicales en los estilos de vida y en el consumo de energía en la agricultura, la industria y la urbanización, aunque están conscientes del trabajo que implica que éstas medidas se lleven a la práctica.

Sus opiniones y postulados referían que los asuntos climáticos están relacionados en gran medida con la crisis financiera y económica mundial de los últimos tres años (2008-2011) y en general de la expansión del capitalismo y las políticas neoliberales. “La prioridad de los gobiernos poderosos ha sido desde el 2009 rescatar el crecimiento económico al precio que sea, con la eliminación incluso de cualquier traba social o ambiental al desempeño de las grandes empresas (desregulación), como: restricciones a las emisiones con efectos climáticos o beneficios sociales a los trabajadores”²⁹². No obstante, también han denunciado el papel de la opinión pública y los investigadores reconocidos de prestigiadas universidades

²⁸⁹ Fallas del Klimaforum10 en <http://es.scribd.com/doc/55459051/Fallas-Del-Klimaforum10-Capitulo-V> fecha de consulta: agosto de 2011

²⁹⁰ Los integrantes del comité organizador publicaron una serie de reseñas a manera de evaluación propia, sobre el desempeño, los retos y las contradicciones que encontraron al realizar el Klimaforum10 con la intención de que fuera autocrítica, la cual se encuentra en los blogs y páginas de internet, así como fueron enviadas a los correos de los participantes.

²⁹¹ Frente a los resultados de Cancún. <http://es.scribd.com/doc/57013135/FRENTE-A-LOS-RESULTADOS-DE-LA-COP-16-Capitulo-VIII> fecha de consulta: agosto de 2011

²⁹² *Ibíd.*

que contribuyen a deslegitimar la ciencia climática. “La razón de tal propaganda es, sencillamente, la reducción de los privilegios y los beneficios de la clase empresarial. Como obviamente eso no lo pueden decir, se recurre a toda clase de tácticas demagógicas para minimizar la importancia del problema del calentamiento global”.²⁹³

Asimismo, hay una crítica sobre los valores fomentados y aplicados principalmente por las clases medias en la medida en que están atrapadas en “el consumismo, el endeudamiento, el trabajo alienante; están hundidas en lo cuantitativo, la competición, la rentabilidad, el tecnicismo y los hoyos de la especialización, condiciones que les impiden tomar conciencia de la gravedad del desastre climático y salir del sistema que las degrada”²⁹⁴; y que la gran miseria e inequidad que invade al mundo moderno obstruye cualquier avance en los asuntos climáticos. Mientras tanto, de seguir con las mismas dinámicas económicas y políticas, el incremento de la temperatura continuará, generando a su vez grandes miserias, muertes, desaparición de especies, cuyos efectos y daños alcanzarán a las generaciones futuras, quienes pagarán grandes costos sociales, así como en su salud e integridad física. Por lo que, en sus palabras, los gobiernos, las transnacionales, los bancos, son parte del problema y no son parte de la solución del desastre climático.

Las propuestas generadas en este foro alternativo, coinciden en varias cosas con otras organizaciones, pues se exhorta a la sociedad civil a continuar las movilizaciones y acciones de resistencia frente a los acuerdos de las COP’s. Apoyaban llevar a la práctica los Acuerdos de Cochabamba; continuar el trabajo local fomentando la toma de conciencia hacia la sociedad, en especial los daños de los tratados de libre comercio, “al consumo de carnes, al uso del auto, el avión y las autovías y en general, a las actividades industrializadas”, todo al tiempo que se faciliten procesos de revalorización de la tierra y las culturas, así como una paulatina transformación de la economía hacia una “postpetrolera y sin crecimiento económico”²⁹⁵ (decrecimiento).

Cabe destacar que este concepto se ha venido desarrollando cada vez más, de tal suerte que el *decrecimiento*²⁹⁶ es una opción distinta al *desarrollo sustentable*²⁹⁷, que desde el Club de Roma en 1972,

²⁹³ Adler Javier. *Mentir sobre el cambio climático. Xavier Sala i Martín y la demagogia neoliberal. Noviembre de 2008*. Pág. 31, en <http://www.rebelion.org/docs/76395.pdf> Fecha de consulta: febrero de 2011

²⁹⁴ *Ibíd.*

²⁹⁵ Klimaforum10. Resultados de Cancún. <http://es.scribd.com/doc/57013135/FRENTE-A-LOS-RESULTADOS-DE-LA-COP-16-Capitulo-VIII>

²⁹⁶ “La idea del decrecimiento nace de pensadores críticos con el desarrollo y con la sociedad de consumo, entre ellos Ivan Illich, André Gorz, Cornelius Castoriadis o Francois Partant, incluyendo en esta crítica la del fracaso del desarrollo en el *Tercer Mundo*, con autores como Vandana Shiva, Arturo Escobar, etc.”. así como algunos otros

el Informe Brundtland en 1987 y la Cumbre de Río en 1992 se ha estado discutiendo, mientras que desde otras perspectivas existe cada vez más una crítica al crecimiento ilimitado en un planeta donde tal como lo ha analizado la economía ecológica, los recursos son limitados. Esas argumentaciones sugieren que el “concepto de desarrollo sostenible es científicamente inconstruible, culturalmente desorientador y políticamente engañoso”²⁹⁸. De tal suerte que organizaciones más radicales se muestran cada vez más escépticas a los discursos políticos tanto de empresas, como de gobiernos que manejan el concepto de sustentabilidad o sostenibilidad de manera ambigua, o bien, para obtener recursos no obstante, sus proyectos e iniciativas disten de ese aspecto cualitativo.

Es menester que las organizaciones que le apuestan al decrecimiento como parte de su actuación continúen realizando una fuerte crítica junto con diversos analistas involucrados en el aspecto de la economía y la ecológica, que den cuenta de la relación entre el incremento de bienes de consumo, la demanda cada vez mayor de energía, la destrucción ambiental y la crisis ecológica, lo mismo que las desigualdades entre las regiones, los países y las personas en un sistema económico que lucha por el crecimiento del capital en un planeta con límites ecológicos. “...la falacia del crecimiento es imposible. No hay camino en el crecimiento y cuanto antes nos demos cuenta de ello, mejor”.²⁹⁹ Es así que las organizaciones encuentran respuestas al contribuir a generar procesos que permitan una transformación de los valores, del consumo y que en su lugar, fluyan las ideas hacia prácticas que permitan vivir con menos, o bien, vivir mejor con menos.

autores que han contribuido al desarrollo teórico de este concepto: Herman Daly, Georgescu Roegen, Latouche, Cheynet, Schneider, Aryés. En Pepa Gisbert Aguilar. *Decrecimiento: camino hacia la sostenibilidad*. P.21 en [http://www.ua.es/personal/fernando.ballenilla/Preocupacion/Pepa Decrecimiento.pdf](http://www.ua.es/personal/fernando.ballenilla/Preocupacion/Pepa%20Decrecimiento.pdf) Fecha de consulta: agosto de 2011

²⁹⁷ Desde la década de los 70 ya había discusiones sobre el término de desarrollo sustentable, como el caso de Georgescu-Roegen (1971) “quien lo consideraba como un mero “bálsamo” dado que el crecimiento económico implica necesaria e inevitablemente la transformación-afectación, en un grado u otro, del entorno natural, a través del aumento, cuantitativo y cualitativo, de la explotación tanto de la fuerza de trabajo, como de los recursos naturales (materiales y energía)” Gian Carlo Delgado, *El mito de la economía verde*, <http://www.eldiariointernacional.com/spip.php?article3210>

²⁹⁸ Citado en Pepa Gisbert Aguilar. Op. Cit. P.20

²⁹⁹ Ibid.

Cuadro 7. Organizaciones del Klimaforum10

Klimaforum 10

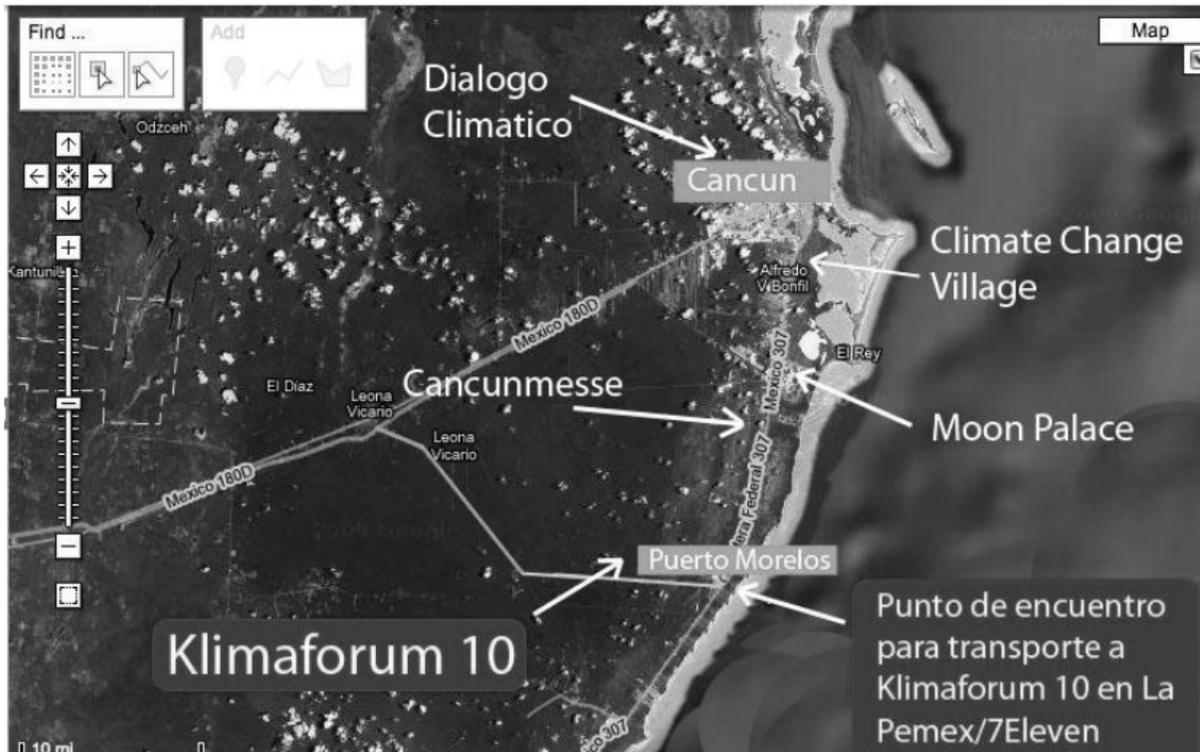
- ECOMUNIDADES
- Cooperativa por un Ambiente Biodiverso y Sustentable CAMBIOS
- Red Ecologista Autónoma de la Cuenca de México
- Frente de Pueblos del Anahuac
- San Francisco Tlatenco-Línea 12 del Metro aTlahuac
- Movimiento frente a la Supervía-La Otra Campaña
- Movimiento de los Trece Pueblos de Morelos
- Movimiento Huichol de Real del Catorce, SLP
- Jóvenes en Resistencia Alternativa
- Red en Defensa de la Ciudad de México
- Mujeres de Fuego
- Activistas por el decrecimiento
- Grupo de jóvenes del pueblo Maya en resistencia
- Red Acción Ambiente, Toluca
- Mundo Verde
- Caesolh Centro Agroecológico, Puebla
- Azoteas Verdes

Elaboración propia

Fuentes: <http://red-ecomunidades.blogspot.mx>

<http://es.scribd.com/doc/55391739/Hechos-Del-Klimaforum10-Capitulo-III>

Mapa. Espacios alternos de la sociedad civil durante la COP16



Fuente: <http://geojuvenilmexico.wordpress.com/2010/12/02/klimaforum-10/>

Los tres espacios mencionados anteriormente y las distintas organizaciones que estuvieron presentes, participaron en una marcha el 7 de diciembre de 2010 que buscaba llegar a las instalaciones del *Moon Palace*, sede de las negociaciones de los jefes de estado. La marcha comenzó en las principales calles de Cancún, la intención era llegar a las instalaciones del Cancun Messe y el Moon Palace que se encontraba a más de 12 kilómetros del punto de salida. Sin embargo, la marcha fue detenida por la Policía Federal en el kilómetro 15, antes de llegar al recinto oficial de la Conferencia, después de recorrer un trayecto en autobuses y 8 kilómetros más a pie³⁰⁰. Sumado a ello, los manifestantes se encontraron con cerca de mil elementos de la policía federal con equipos antimotines y vallas metálicas para cerrarles el paso, además de helicópteros que monitoreaban desde el aire el recorrido. De modo que la estrategia de seguridad del gobierno mexicano impidió que los más de 3 mil asistentes de la manifestación se

³⁰⁰ <http://www.jornada.unam.mx/2010/12/08/index.php?section=sociedad&article=047n1soc>, consulta: enero de 2011

acercaran para hacer presencia y presión hacia los jefes de estado, como en otros foros y convenciones internacionales.

3.3.5 Principales puntos de encuentro y construcción conjunta de las propuestas

En relación a las negociaciones entre los países sobre el régimen del cambio climático, las organizaciones con posturas enfocadas al reconocimiento de los derechos humanos y de la naturaleza coinciden en continuar impulsando en las negociaciones estos enfoques no sólo en lo económico. Concuerdan en la necesidad de un nuevo planteamiento o paradigma que implique la discusión entre las nociones de desarrollo y crecimiento económico. Asimismo, consideran necesario el financiamiento para reducir los efectos del cambio climático, pero sostienen que éste debe tener un enfoque de los derechos humanos y los derechos de los pueblos indígenas, debiendo alejarse de la privatización de recursos naturales, así como estar enmarcado en los principios de responsabilidad histórica y de acuerdo con las capacidades de los países; que los fondos sean adecuados, precautorios, suficientes y previsibles y que haya transparencia en la rendición de cuentas. Ligado a ello, las organizaciones reconocen que es necesaria la transferencia tecnológica, pero proponen que sea manejada en las negociaciones como un compromiso obligatorio, no como una limosna, ni tampoco sujeta a la voluntad política, y también bajo la conciencia de los gobiernos y las empresas de que ni el dinero, ni la tecnología, serán quienes detengan el desastre climático, sino que hacen falta cambios estructurales y cambios de conciencia.

Si bien se ha reiterado la heterogeneidad y diversidad de las organizaciones, es importante mencionar las propuestas que de una u otra forma están relacionadas entre ellas y que en algunos casos corresponden a los diálogos que se han prestado, a las similitudes en los problemas que vienen abordando y a las necesidades que han socializado. De este modo, a través de las distintas declaraciones, manifestaciones, comunicados y conferencias, se encuentran aspectos insoslayables, que van guiando su actuar para las próximas negociaciones, así como para sus acciones locales. Una de ellas ha sido el énfasis en la construcción de ciudadanía, es decir, continuar creando y fomentando espacios de información, diálogo y participación de manera democrática, pero sobre todo crítica, entre la sociedad, que impulsen la discusión sobre el cambio climático y los temas relacionados, para integrar a más actores y para contribuir a la socialización de este problema. Esta medida representa para las organizaciones una estrategia que contribuya a incorporar otros temas de discusión sobre justicia social

ligadas a la justicia ambiental, como la perspectiva de género, los derechos humanos, derechos de los pueblos indígenas, derechos laborales, seguridad social, participación ciudadana, democratización, entre otros, que en colectivo se espera se vayan construyendo.

Cabe resaltar algunos avances logrados, como la vinculación con otras organizaciones y luchas que se relacionan con el cambio climático, pero, sobre todo, con las políticas económicas que deterioran algunas o varias zonas ya sea de una ciudad, una región, un país, o a nivel mundial, de ahí que se sumen las causas, aunque sea con la intención de hacer presión o de articular acciones de resistencia en un momento coyuntural.

En la parte institucional ha estado presente la discusión sobre la vinculación con las universidades - públicas sobre todo-, con la intención de coordinar los recursos humanos y financieros para proyectos con un enfoque que dé cuenta de la realidad local y en donde participen los mismos ciudadanos a favor de sus necesidades. O bien, que en coordinación, las universidades y las organizaciones impulsen espacios de análisis, información y reflexión para generar propuestas desde lo local. Asimismo el impulso a políticas públicas que garanticen una mayor participación de la sociedad civil, que garanticen el ejercicio de los derechos humanos, la equidad de género, el buen manejo de los recursos naturales y la toma de decisiones para reducir los efectos del cambio climático.

En el trabajo local de las organizaciones, es pertinente continuar desarrollando proyectos para contribuir al rescate de una cultura de autoconsumo y consumo ético, ello significa apoyar las economías locales y a los pequeños productores, bajo la premisa de que los mecanismos del sistema económico contribuyen a competir a los pequeños productores con las grandes empresas, o con otras economías más fuertes, impulsando intercambios desiguales y contribuyendo a la generación de emisiones de GEI debido a las necesidades de transporte, producción y distribución. En este sentido, se puede resaltar, el impulso a la agricultura campesina, o bien, con procesos agroecológicos debe estar por encima de la industrial para reducir significativamente la contaminación de este sector productivo y, al mismo tiempo, impulsar la soberanía alimentaria.

Estas propuestas están enmarcadas dentro de otras buscando generar procesos de educación y difusión de información para que las personas se desarrollen un criterio mayor sobre los problemas que están relacionados con el deterioro del ambiente, el cambio climático y la relación con otros aspectos de la vida cotidiana y, posteriormente crezca tanto la conciencia como la denuncia de las cosas que ocurren en los espacios locales, nacionales, regionales, internacionales y así, se engrandezcan también los

procesos de organización, autonomía, autodeterminación y soberanía. Asimismo, como para asumir la responsabilidad colectiva, pero reconocer que hay otros actores responsables, a los que con base en el ejercicio de las leyes, hay que exigirles con todo derecho, la necesidad de que se articulen y esfuercen para verdaderos resultados, como es el caso de los jefes de Estado. Finalmente generar procesos que contribuyan a recuperar las instituciones a favor del bienestar común y el interés público.

Si bien las organizaciones reiteran que es necesario tomar acuerdos jurídicamente vinculantes que sean significantes, reales y alcanzables en el mediano y largo plazo, también han discutido mucho sobre la necesidad de un replanteamiento sobre el modelo civilizatorio mundial, de ahí que ligen la crisis climática con la crisis civilizatoria; y han encontrado en los pueblos indígenas una alternativa. A veces de manera *romántica* e idealizada, pero también en otras ocasiones con la intención de construir nuevos paradigmas y en suma, con el propósito de contribuir en el fortalecimiento del impulso por el derecho de los pueblos indígenas, sus reivindicaciones y la protección a la naturaleza. Se ha puesto énfasis en la perspectiva de que los pueblos indígenas no consideran a la Tierra como un mero recurso económico. “Bajo las cosmovisiones indígenas, la naturaleza es la fuente primaria de la vida que nutre, apoya y enseña. La naturaleza es, por lo tanto, no sólo una fuente productiva, sino el centro del universo, el origen de la cultura y de la identidad étnica. En el corazón de este estrecho lazo, está la percepción de que todas las cosas vivientes y no vivientes y los mundos naturales y sociales están intrínsecamente ligados (principio de reciprocidad). Por ello, la defensa de la (su) naturaleza es también la defensa de su (la) cultura”³⁰¹. Esto ha contribuido a que los pueblos indígenas se posicionen en el ámbito de las discusiones sobre su propia realidad y necesidades, cuestionándose ellos mismos y el resto de la sociedad sobre las desigualdades, la inequidad, la erradicación de la pobreza. Del mismo modo, los retos del cambio climático han hecho que algunas organizaciones y comunidades indígenas se posicionen en cuanto a la toma de decisiones y consulta sobre cambio climático, compartiendo sus intereses, inquietudes, posturas, necesidades, saberes y formas de enfrentarlo.

Estos planteamientos no son casuales ya que es importante tomar en cuenta que desde una perspectiva geopolítica, existen doce países que albergan los mayores números de especies y de especies endémicas, y son: Brasil, Indonesia, Colombia, Australia, México, Madagascar, Perú, China, Filipinas, India, Ecuador y Venezuela. Sumado a ello, las ecoregiones diversas están habitadas en un 80% por pueblos indígenas. Además los indígenas están en los hábitats menos perturbados del planeta, lo que da cuenta de su experiencia milenaria en el manejo de los recursos naturales, y sus territorios juegan un

³⁰¹ Víctor M. Toledo. Op. Cit. 78.

papel clave en la preservación de la biodiversidad, pero también de los valores sociales de cooperación, solidaridad y fraternidad³⁰². Los pueblos indígenas habitan un territorio con formas de vida particulares y recientemente se ha trabajado en el análisis del “buen vivir” que los guía e implica bienestar colectivo, individual, político, económico, social, cultural, espiritual, físico y bajo principios de reciprocidad e integralidad, como una alternativa a la concepción de vivir bien desde el pensamiento capitalista. Se resalta la relación recíproca entre sociedad y naturaleza, y están a favor de la proclamación de derechos de la madre tierra.

A pesar de que las organizaciones y comunidades intentan poner en práctica diversas estrategias para hacerle frente al cambio climático en sus efectos más cercanos, durante las negociaciones, aquellas que hacen presencia, exigen a la ONU y la CMNUCC que continúen trabajando en la elaboración de acuerdos justos, vinculantes y ambiciosos para reducir las emisiones de GEI y la implantación de otras medidas, en donde destaca la urgencia de la continuidad del Protocolo de Kioto. Del mismo modo, con base en la información científica y a pesar de algunas discrepancias, las organizaciones retoman como principio el aumento de temperatura de la Tierra entre 1.5°C y 2°C como parámetro. Para tal propósito se precisa necesario reducir las emisiones, lo mismo que diseñar medidas que abandonen la utilización de carbón, petróleo principalmente. Esto último implica la transferencia de recursos económicos, humanos y tecnológicos de los países del Norte a los países del Sur, de acuerdo con la lógica de responsabilidad histórica.

³⁰² *Ibíd.* 51-60

3.4 Las organizaciones de la sociedad civil en México después de la COP16

Es notable el papel de la sociedad civil frente a la problemática del cambio climático y sus implicaciones sociales. No obstante, su participación también resulta discutible cuando de fondo pueden verse las contradicciones políticas y los intereses económicos. Uno de los ejemplos se vio durante la pasada COP16 en México, cuando diversas organizaciones nacionales e internacionales llegaron al lugar de las negociaciones para establecer sus propios espacios de discusión, denuncia y propuesta, lo cual no es de menospreciarse, pero lo que sí resalta es que, al existir tres espacios diferentes, lejos de subrayar positivamente la diversidad y heterogeneidad de las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades -lo cual es sin duda un sinónimo de riqueza y pluralidad-, también dejó ver la falta de mayor articulación de un movimiento que impulse la unidad en la diversidad. Asimismo, se hizo evidente la separación entre las organizaciones debido tanto a la diferencia y la competencia por los recursos económicos como por diferencias políticas. La separación en tres espacios en algunos casos ha sido subrayada por los medios e incluso, algunas veces funcionan a favor de la manipulación de los mensajes y/o sobre evidencian las debilidades de las mismas.

Si bien la presencia de grupos ambientalistas así como activistas y luchadores sociales es evidente, el alcance de su incidencia y/o participación en las negociaciones continúa en entredicho; mientras que organizaciones no gubernamentales de carácter transnacional discuten de manera más cercana su papel en las negociaciones con los jefes de Estado dado el interés por obtener recursos ahora que se ha acordado el Fondo Verde para el Clima.

Por otro lado, ante la coyuntura de las reuniones de organismos internacionales, incluida la CMNUCC, las organizaciones han aprovechado para retomar las cuestiones relacionadas con la justicia social, ahora vinculadas también con la crisis ecológica, en donde ya no son únicamente las grandes ONG's como WWF, Greenpeace, Friends of the Earth International o Climate Action Network, quienes se hacen presentes como observadoras y hasta como partidarias de las decisiones tomadas durante las negociaciones. También intervienen las organizaciones de base y comunidades afectadas, creando espacios alternos y buscando constituir un movimiento internacional, demostrando de ese modo una heterogeneidad y sacando de la exclusividad a los discursos que no cuestionan los problemas desde el punto de vista estructural, sino únicamente económico.

Aún cuando las voces son muchas y provienen de muchas realidades y lugares las negociaciones siguen siendo lentas, muy lentas de cara a la velocidad y tamaño que toma el problema. La búsqueda por constituir un movimiento internacional con mayor incidencia en ellas continua siendo un objetivo a largo plazo, donde los procesos y las estrategias deben reforzarse continuamente. Lo que queda claro es que aquellas organizaciones con los recursos económicos para continuar estando presentes en los países donde se lleven a cabo las reuniones de la COP, estarán ejerciendo presión desde los espacios que se generen ahí; mientras otras por escases de dinero, o bien, por motivos de ética³⁰³, no viajarán y han de desarrollar otras estrategias para continuar con sus demandas y evitar catástrofes en sus localidades. Lo cierto es que los recursos humanos y materiales en muchos casos influyen en la participación y/o exclusión de las organizaciones, al tiempo que generan una jerarquía en cuanto a la incidencia de sus acciones, pues hay organizaciones transnacionales que reciben fondos de empresas, instituciones públicas o privadas, mientras que otras organizaciones de base (grassroots) y los movimientos sociales dependen de la gestión y la organización popular.

Del mismo modo, los intereses de las organizaciones van tomando sus matices al hacer evidentes cuestiones como responsabilidad histórica, la necesidad de un cambio en los patrones de producción y consumo, las desigualdades en cuanto a las afectaciones por el cambio climático entre regiones, países, zonas urbanas y rurales. Y es que se deben tomar en cuenta las estimaciones que sugieren al 20% de la población mundial que habita en países metropolitanos como aquellas que han generado el 90% de los gases de efecto invernadero en términos históricos³⁰⁴.

Las posturas políticas difieren también en algunos casos, sobre todo cuando los grupos se reconocen no sólo como afectados por el cambio climático, sino como indígenas, sindicatos, migrantes, sin tierra, feministas, campesinos, jóvenes, etcétera, esto es, con sus propias reivindicaciones. Y si bien en la mayoría de las declaraciones y comunicados converge la idea de un cambio de sistema, en la práctica es aún más compleja la(s) forma(s) de llevarlo a cabo. Es por ello que hasta ahora las organizaciones de la sociedad civil se articulan en redes, comparten posturas, espacios para hacer más fuertes sus denuncias ante los gobernantes, pero después de las negociaciones las estrategias están más ubicadas dentro de

³⁰³ Algunas organizaciones y comunidades han realizado duras críticas respecto al traslado de los grupos hacia diversos países, pues consideran que lejos de contribuir a la reducción de emisiones, actúan de manera contraria generando gastos económicos, gastos en recursos y fomentando la contaminación por los viajes ya sea en autobús o avión. Además, otras piensan que es una pérdida de tiempo ir a las negociaciones, pues lo importante son las acciones locales y los procesos de lucha que se llevan a cabo.

³⁰⁴ Gian Carlo Delgado Ramos. *Sin energía. Cambio de paradigma, retos y resistencias*. México, 2009. Plaza y Valdes editores.P. 24

sus localidades y bajo sus posibilidades, tratando de continuar articuladas en redes para no perder el apoyo.

La “profesionalización” de las organizaciones de la sociedad civil, representa un reto, lo mismo que un riesgo, pues muchas veces su actuar está condicionado por la estructura de participación que impone el ámbito gubernamental para la obtención de recursos, la rendición de cuentas, la aplicación de proyectos. Esto repercute en la comunicación y apoyo de otras organizaciones más cercanas a las comunidades y sus problemáticas, debido a que ahora deben cubrir con requisitos que les piden sus donantes no en pocas ocasiones, dejando un poco de lado, en un grado u otro, su autonomía.

3.4.1 Las demoras de las negociaciones de la CMNUCC

Si bien existen estudios que corroboran la peligrosidad de continuar con las mismas formas de producción y consumo que está provocando estragos en el ambiente y el clima, las diferencias de los países se hacen presentes en cuanto a su postura política y económica. Por un lado, el sistema económico se desploma y las crisis financieras se acentúan en todo el mundo. Los países tienen que responder conforme las mismas reglas del juego del capitalismo al impulsar la privatización, especulación, explotación de recursos humanos y materiales, producción, exportación e intercambio libre de mercancías. Por el otro, estas dinámicas lejos de contribuir a las metas que desde las organizaciones se buscan con respeto a los derechos humanos y la justicia integral (ambiental, social, económica), continúan acentuando las brechas entre países y sectores, así como acelerando el aumento de temperatura con sus respectivas consecuencias en los ecosistemas, poblaciones y las personas.

Todo este panorama genera controversias en las negociaciones del clima en tanto que los países no logran ponerse de acuerdo en cómo lograr estabilizar en 2°C el incremento de la temperatura sin comprometer su poderío político y económico, o bien, no están dispuestos a hacerlo, sobre todo aquellos industrializados y aquellos denominados como economías emergentes. Un ejemplo es el caso de Estados Unidos, país que se ha negado hasta ahora a firmar el Protocolo de Kioto y que al mismo tiempo busca que China e India lo firmen primero dado que son economías emergentes y fuertes contribuyentes de emisiones si no se toman en cuenta de manera per cápita (véase capítulo 2). Cabe decir que con datos del 2009 de la International Energy Agency, China y EUA en conjunto producen el

41% de las emisiones de CO2 a nivel mundial³⁰⁵. Mientras el primero tiene una gran población y es el centro maquilador del planeta; el segundo, con tan sólo 4% de la población mundial, contribuye con una quinta parte de la emisión de GEI³⁰⁶.

En cuanto a las medidas creadas dentro de las negociaciones como los mecanismos de desarrollo limpio, el comercio de emisiones, el programa REDD+, etcétera, son motivo de debate y a veces de desencuentro entre las organizaciones de la sociedad civil, pues tienen también posturas diferentes frente a estas opciones. Algunas los aprueban en función de los beneficios que puedan obtener por los recursos económicos, las cuales cabildean para que se aprueben; otras consideran que deben realizarse algunos cambios y que aprovechar los beneficios en cuanto a protección de los recursos naturales y disminución de GEI en estas medidas significa un ligero avance. Las organizaciones con una postura política más radical, rechazan completamente estas medidas como opciones para contrarrestar los efectos del cambio climático, muchas veces criticando la forma en la que se defiende, legítima y permanece el actual sistema económico causante de los problemas y que mantiene el status quo, la forma de producir, distribuir y consumir en lugar de contribuir a la erradicación de las desigualdades y promover la justicia social en equilibrio con el respeto a la naturaleza. Bajo este último argumento, cobra sentido el discurso de un cambio de sistema, un cambio de paradigma que no corresponda a la transición de un capitalismo a un capitalismo disfrazado de “verde”. Los mecanismos de compensación continúan en la lógica de transferir la responsabilidad a los países que no son los responsables directos de la catástrofe climática. Son salidas engañosas que están encaminadas a la privatización de los recursos, mercantilización de la biodiversidad y violan los derechos humanos, pero también los derechos de los pueblos indígenas.

Incluso las organizaciones más radicales comienzan a tener un descontento tal con los organismos gubernamentales nacionales e internacionales, que llegan a considerar una pérdida de tiempo y recursos a las reuniones celebradas por la Conferencia de las Partes, al mismo tiempo que para ellas van perdiendo credibilidad estos mecanismos de negociación internacional.

No obstante, la importancia de que estén presentes las organizaciones ya sea a manera de protestas, críticas y exigencias de cambio de sistema, contribuye en dar cuenta de los distintos intereses y necesidades en relación al cambio climático y las distintas realidades sociales, así como a hacer cierta

³⁰⁵ <http://www.iea.org/co2highlights/co2highlights.pdf> consulta: abril de 2012

³⁰⁶ Gian Carlo Delgado Ramos. *Sin energía. Cambio de paradigma, retos y resistencias*. México, 2009. Plaza y Valdes editores. p. 16

presión para no dejar en manos de sólo unas organizaciones interesadas en los recursos financieros los cabildos en relación a distintas cuestiones. Además demuestra los distintos posicionamientos políticos, que puede contribuir a que los representantes de las naciones escuchen y observen sus críticas, pues al final son fuerzas políticas no pocas veces asimétricas que, sin embargo, negocian y buscan influenciar en estos procesos.

La intervención de las organizaciones de la sociedad civil, sean grupos, comunidades, asociaciones, colectivos, constituidas de manera formal o bien operando de manera completamente autónoma, es central en el contexto de la crisis ecológica y el cambio climático. Dado que sus posturas traen consigo valores y ello les da la pauta para interactuar con otros actores alcanzando la construcción y fortalecimiento de redes a nivel local y global, generando procesos de organización, dinámicas y estrategias que les permita tener incidencia en las decisiones y negociaciones del régimen de cambio climático.

La diversidad es evidente pues parten de realidades y posturas políticas distintas, que de vez en vez, las contraponen y dificultan la articulación de un movimiento social más amplio capaz de albergar criterios unificados. Pero son un contrapeso a los intereses económicos y políticos, tienen la capacidad de influir en la opinión pública y de movilizar masas en la medida en que desarrollan actividades de información, denuncia, educación en relación a las vulnerabilidades que muchas veces la sociedad no percibiera de otro modo y que no obstante ponen en riesgo la vida misma de las especies, los ecosistemas, los recursos. Tal ha sido el caso en México de las organizaciones y comunidades que buscan de muchos modos hacerle frente a la construcción de represas, autopistas, mineras, plantas nucleares, o bien, que dan la lucha en contra de los monocultivos para biodiesel, la biopiratería y que al mismo tiempo buscan informar a la gente de su relación con el cambio climático, al tiempo que denuncian y luchan por erradicar las violaciones a los derechos humanos.

La presencia de las organizaciones en las negociaciones ha dado cuenta y continúa haciéndolo respecto a su visión de cómo se encuentran las cosas, la cual no es homogénea. Esto ha contribuido al debate de la construcción social del problema y de los problemas asociados y/ o generados por el cambio climático, así como de la *conciencia planetaria*³⁰⁷ la cual han ido adquiriendo los seres humanos en la medida en que por distintos medios nos encontramos más conectados.

³⁰⁷ Algunos autores han señalado la necesidad de plantearse una nueva relación con la naturaleza, una conciencia planetaria, una concepción no religiosa ni mitológica de la naturaleza y en general del universo dado que hoy la

3.4.2 Desafíos para la sociedad civil

Al haber analizado la diversidad de planteamientos, demandas e intereses del abanico de las organizaciones de la sociedad civil resultan importantes los desafíos para lograr una coordinación mayor en las próximas negociaciones, continuar fortaleciendo las redes y avanzar en la búsqueda de la unidad en la diversidad para hacerle frente a la fragmentación entre las luchas, las demandas y las exigencias procurando articular las resistencias.

Las organizaciones parecen estar muy interesadas en hacerse presentes ante los gobiernos junto con sus demandas, problemáticas y estrategias. Sin embargo, al conformar un gran conjunto heterogéneo dejan de lado específicamente cómo articular un movimiento unificado pero diverso, es decir, que dentro de los principales debates se encuentre el por qué de su fragmentación en intereses, posiciones es una tarea fundamental, en donde la autocrítica y la negociación sean los principales ejes rectores, pues están exigiendo exactamente lo mismo para los gobernantes. Los retos son grandes cuando tenemos una sociedad civil global y diversa frente a una problemática común, el cambio climático, con sus respectivas repercusiones locales.

No obstante, no se puede soslayar el contexto político y económico en el cual se enmarcan las decisiones respecto al cambio climático, pues si bien existe un espacio para que los países discutan y lleguen a acuerdos, estos están orientados a la optimización de los recursos, al beneficio económico que pueda resultar de ello, al crecimiento de las economías (véase Cuadro 2.), y hay incongruencias entre lo que exigen las organización y los acuerdos que buscan las economías de acuerdo con los mercados globales más importantes del momento que tienen que ver con energéticos y biodiversidad.

supervivencia de cada individuo y de la especie humana depende de lo que haga el esto, y cada ser humano afecta impacta de un cierta forma e intensidad el estado de supervivencia del conglomerado. Bajo esta nueva circunstancia, los roles que cada uno de los sectores sociales está jugando deben ser repensados y reformulados, así como se hace necesaria la creación de nuevos paradigmas científicos. P. 40-42. Victor M Toledo. Ética ecológica y conciencia social. op.cit.

Cuadro 4. Mercado global por sector 2009

Gasto en ventas al por menor de alimentos: 7 billones 180 mil millones
Energía: 7 billones
Químicos: 2 billones 935 mil millones
Alimentos empacados: 1 billón 375 mil millones
Fármacos: 837 mil millones
Minería: 386 mil millones
Silvicultura: 318 mil millones
Fertilizantes: 90 mil millones
Agroquímicos: 44 mil millones

Fuente: ETC. Group.

Pero también el momento de crisis sistémica puede ser una oportunidad para continuar practicando y discutiendo alternativas al mismo sistema, pues como se ha visto, más que nunca, el capitalismo está destruyendo a la naturaleza y a los seres humanos. Una de las alternativas es la acción globalizada, la conformación de un nuevo sujeto histórico popular y plural, constituido por una multiplicidad de actores y no por la “multitud”, actores determinados con agendas precisas³⁰⁸.

Los próximos años serán todo un reto mundial para lograr reducir las concentraciones de GEI en la atmósfera con la intención de evitar mayores daños para las poblaciones (como el incremento de enfermedades, la escases de alimentos, la pérdida de territorios de los lugares isleños, etc. pero también aquellas otras consecuencias que están relacionadas con el deterioro del ambiente en general), para lograr definir cada vez más las políticas que contribuirán a que se tomen medidas eficientes y efectivas desde los jefes de Estado que han estado y seguirán presentes en las negociaciones de las Conferencias de las Partes, o bien, de las próximas reuniones que impliquen temas de medio ambiente, seguridad alimentaria, erradicación de pobreza, como es el caso de la Cumbre Río +20 que se llevará a cabo en 2012 en donde se conmemoran los veinte años de la Cumbre de Ambiente y Desarrollo (o Cumbre de la Tierra), celebrada en Río de Janeiro en 1992. Los dos ejes temáticos de esta reunión internacional

³⁰⁸ Francois Houtart. *Los movimientos sociales y la construcción de un nuevo sujeto histórico*, en http://www.mrg-valencia.org/IMG/pdf_sujeto_Houtart.pdf consulta: abril de 2012

serán: la economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y el alivio de la pobreza, y la estructura institucional para el desarrollo sostenible.

De ahí la importancia de que la participación de las organizaciones también esté mejor articulada con la intención de generar una mayor presión e impulsar la toma de decisiones. Pero no sólo quedarse en el espacio coyuntural de las negociaciones, sino continuar el trabajo de manera constante a nivel local y con una comunicación global. En ese sentido, una de las opciones ha sido continuar creando espacios, como Foro Social Climático, que busca llevarse a cabo en 2012, así como se ha pensado darle continuidad a los acuerdos en la celebración de un Cochabamba II y una Cumbre de los Pueblos por la Justicia Social y Ambiental³⁰⁹. Estos espacios sin duda han tenido logros importantes, pues en ellos convergen movimientos y organizaciones populares, se articulan y fortalecen redes, se intercambian alternativas y poco a poco conforman una “conciencia colectiva, con varios niveles de análisis y de comprensión, y con una ética a la vez de protesta contra todo tipo de injusticia y desigualdad”³¹⁰.

Otro de los desafíos para las organizaciones de la sociedad civil, es la criminalización de los movimientos sociales, de las protestas, de las manifestaciones, incluyendo aquellos enmarcados en el ecologismo, la justicia ecológica y social, que ya han cobrado las vidas de defensores de derechos humanos y de activistas ecologistas³¹¹. Ello ha abierto la pauta a las organizaciones para elaborar estrategias de protección, defensa y denuncia, como contar con instrumentos legales que apoyen y promuevan la participación de la sociedad civil sin coartar la autonomía, pero que protejan las vidas de quienes están en estas luchas y crear redes con organizaciones defensoras de derechos humanos.

Finalmente, en México (aunque también en muchas otras partes del mundo) ha crecido la desconfianza en los políticos y en la economía, por ello quienes son parte de luchas y movilizaciones no creen que

³⁰⁹ <http://rio20.net/etapas>

³¹⁰ Francois Houtart. *Los movimientos sociales y la construcción de un nuevo sujeto histórico*, en http://www.mrg-valencia.org/IMG/pdf_sujeto_Houtart.pdf consulta: abril de 2012

³¹¹ José Trinidad de la Cruz y Pedro Leyva, del cuerpo del líder comunero de Santa María Ostula en Michoacán, fueron activistas ecologistas asesinados en octubre y diciembre de 2011. Por otro lado, el 7 de diciembre de 2011, Marcial Bautista Valle y Eva Alarcón Ortiz, Presidente y Coordinadora de la organización (Organización de Campesinos Ecologistas de la Sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán A.C.) fueron secuestradas. El caso más reciente es el de Bernardo Vázquez Sánchez dirigente de la Coordinadora de Pueblos Unidos del Valle de Ocotlán, asesinado en marzo de 2012 quien desde 2006 encabezó la lucha por la salida de la minera Cuzcatlán, propiedad de la canadiense Fortune Silver Mines. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) señaló a través de un informe que de 2006 a 2010 fueron asesinados 61 defensores de derechos humanos y se han registrado más de 128 agresiones a representantes de organizaciones de derechos humanos. <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/194561.html> consulta: marzo de 2012

exista un modelo sostenible cuando están presentes las desigualdades económicas, la distribución de los bienes, cuando existen lugares donde muchos sufren de hambre, sed y enfermedades, cuando es evidente que no se ha avanzado en las metas del milenio y está presente ahora una crisis climática. En el país particularmente, hay una crisis por el agua, dependencia alimentaria, sumado a ello los niveles de pobreza, la migración y la violencia son parte de la realidad cotidiana. En cuanto al trabajo nacional y la coordinación entre las distintas dependencias e instituciones, ha sido y sigue siendo un reto colocar la agenda climática de manera intersectorial, incluso muchas veces sus agendas particulares entran en contradicción, pues las prioridades no son las mismas, ni tampoco en los gobiernos locales. Sumado a ello los desacuerdos entre los partidos políticos, los cambios de administración y el proselitismo dificultan el fortalecimiento del diálogo entre el gobierno y la sociedad civil, así como entre las propias organizaciones.

3.4.3 El reto que continúa en las próximas negociaciones.

Las negociaciones sobre cambio climático que se realizaron en la COP16 no lograron grandes avances de acuerdo con las organizaciones y la opinión pública internacional, incluso para junio de 2011 se hablaba en la prensa sobre las carencias en la definición de la agenda de trabajo a desarrollar durante la COP17, en Durban, Sudáfrica y continuaba la negativa de firma de un segundo periodo de compromisos respecto al Protocolo de Kioto por parte de un grupo de países Canadá, Japón y Rusia³¹², así como de Australia y EUA. Después, en octubre hubo en Panamá otra conferencia técnica para continuar con los avances, no obstante lo único que se logró fue la reiteración de este grupo de países sobre nuevas exigencias a las llamadas economías emergentes (BRICs³¹³) para adquirir obligaciones que ahora no tienen, sobre todo haciendo alusión a China, quien se ha colocado como el país emisor más importante GEI. No obstante, sigue siendo una demanda constante por parte de los países miembros y de las organizaciones de la sociedad civil que sean los países con las economías más fuertes quienes se comprometan a firmar un segundo periodo de compromisos con metas más ambiciosas. Pero también se encuentran limitaciones por falta de voluntad política, por intereses económicos y por los distintos contextos en los que están inmersos los países como resultado de la crisis económica mundial, de ahí

³¹² <http://www.jornada.unam.mx/2011/06/21/sociedad/042n1soc> fecha de consulta: junio de 2011

³¹³ Las economías emergentes que se incluyen en BRIC corresponden a: Brasil, Rusia, India y China, debido al tamaño de su territorio, población y la disposición de recursos naturales, la potencialidad del crecimiento de su PIB y del comercio internacional.

que haya declaraciones señalando la dificultad para lograr acuerdos ya que “...Europa está inmersa en una crisis monetaria de proporciones mayores. Estados Unidos está preocupado por la falta de empleo, el bajo crecimiento y una difícil elección presidencial. Por su parte, Medio Oriente y el norte de África están consumidos por el debate alrededor de sus reformas políticas”³¹⁴.

La expectativa sigue siendo que de las negociaciones resulten medidas para reducir considerablemente las emisiones de GEI, que se firme un segundo periodo de compromisos del Protocolo de Kioto dado que el primero vence en 2012 y los países definan y cumplan sus compromisos particulares, pero el ambiente no se ve muy favorable para que se logre, incluso han señalado que quizá exista una prórroga sobre este acuerdo legalmente vinculante para 2015.

Los países en desarrollo también han sostenido que para firmar un segundo periodo de compromisos, es necesario primero conocer el contenido y en todo caso renovarlo. No obstante Rusia, Canadá y Japón han puesto reservas para renovarlo destacando que no son parte de ese acuerdo los mayores emisores del planeta: China, por ser un país en desarrollo, y Estados Unidos, que no lo suscribió³¹⁵. La respuesta de China fue una disposición a asumir un acuerdo legalmente vinculante a partir de 2020. Sin embargo, continúan los obstáculos debido a las resistencias de Estados Unidos y Canadá, pues éste último señaló que abandonará el Protocolo de Kioto para la protección del clima para finales de 2012, aún si China se compromete a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero para el año 2020.

Por otro lado, si bien se definió en Cancún el financiamiento del Fondo Climático, muchos países, incluido México, no logran todavía definir cómo se “bajarán” y manejarán esos recursos. Mientras tanto, continúa el gasto económico de millones de dólares, el gasto energético, así como la generación de toneladas de CO₂, que para la COP17 ya se estimaba en “...15 mil toneladas, además de otros contaminantes, fruto de la forma de celebrar las grandes conferencias, consumidoras en extremo de electricidad, agua, gas y productoras de basura y ruido”³¹⁶, bajo una lógica demagógica y acorde a las medidas que sostienen las negociaciones para contrarrestar estos efectos, se había pensado previamente en que las autoridades de Durban venderían bonos de emisiones entre los asistentes a la cumbre y con lo que recaudaran reforestarán un área cerca de la ciudad.

³¹⁴ Chris Huhne, secretario británico de Cambio Climático y Energía en <http://www.jornada.unam.mx/2011/11/28/sociedad/043n1soc> fecha de consulta noviembre de 2011

³¹⁵ <http://www.jornada.unam.mx/2011/12/06/sociedad/040n1soc> consulta diciembre de 2011

³¹⁶ <http://www.jornada.unam.mx/2011/11/14/politica/022a2pol> fecha de consulta noviembre de 2011

Al término de las negociaciones en Durban, Sudáfrica, el 9 de diciembre de 2011, los resultados nuevamente resultaron insuficientes. Se hizo una revisión sobre los principales emisores de GEI en donde se encuentran China, Estados Unidos, India, Rusia y Japón con 50 por ciento de gases de efecto invernadero, seguidos por Brasil, Alemania, Canadá, México e Irán. Y se reiteró que de continuar con estas tendencias y sin compromisos reales de reducción de emisiones, el calentamiento del planeta se estima en un aumento de 3.5 grados³¹⁷, una realidad que aleja cada vez más del objetivo de las Naciones Unidas de limitarlo a dos grados en este siglo.

Los acuerdos que se lograron, según las afirmaciones de la CMNUCC en la COP17 corresponden a la Plataforma de Durban para la Acción Reforzada, un conjunto de acuerdos que incluyen un segundo periodo de compromiso del Protocolo de Kioto, que expiraba a fines de 2012 pero ahora se prolongará hasta 2015 para continuar con las negociaciones de un nuevo tratado legalmente vinculante que se espera entrará en vigor en 2020 aunque sin Rusia, Japón y Canadá (y posiblemente sin E.UA). De nuevo, se tocó el tema del mecanismo que debe regir el Fondo Verde para el Clima (FVC), una bolsa de 100.000 millones de dólares anuales a partir de 2020 que aportarán los países ricos para ayudar a menos desarrollados a financiar acciones para disminuir sus emisiones y atajar el impacto del cambio climático; aunque no se logró establecer la procedencia del dinero y la sede dicho instrumento. Y finalmente se trazó una hoja de ruta para un nuevo acuerdo climático global que comprometa a todos los grandes emisores, tanto países industrializados como emergentes³¹⁸. Los mecanismos de desarrollo limpio y el programa REDD continuaron como acciones encaminadas a generar recursos financieros, abriendo el camino a miles de millones de dólares de inversión. La participación de la sociedad civil continuó durante la COP17 a través de manifestaciones y el Foro alternativo "Espacio del Pueblo" en la Universidad de KwaZulu-Natal (UKZN), gestionados y realizados por las organizaciones sudafricanas junto con organizaciones de todo el mundo que lograron asistir, que dieron cuenta de sus perspectivas y problemáticas, pero ya no hubo continuidad al Klimaforum. Su creador danés Hans Henrik Samuelsen ya había señalado desde la COP16 "No es tan importante el nombre de la organización sino que exista el espacio para expresarse"³¹⁹.

Del mismo modo, las organizaciones que no acudieron a Sudáfrica se encargaron de redactar declaratorias y posicionamientos en relación a la Conferencia, así como de circularlos a través de las

³¹⁷ <http://www.jornada.unam.mx/2011/12/07/sociedad/047n2soc> fecha de consulta: diciembre 2011

³¹⁸ <http://www.google.com/hostednews/epa/article/ALeqM5inZAK5sFNmZ9rwq8ZID1A4dv2DoQ?docId=1673172>
Fecha de consulta: diciembre de 2011

³¹⁹ <http://www.sipse.com/noticias/79288--esperanzas-para-klimaforum-10.html> consulta: enero 2012

redes sociales donde nuevamente se destacó la necesidad de avanzar en la puesta en marcha de mecanismos de participación real, que garanticen la vigilancia del proceso y la representatividad de las voces de la sociedad civil en las negociaciones, así como habilitar espacios formales de interlocución entre las delegaciones de los Estados y los/as representantes de la sociedad civil³²⁰. Asimismo, llevaron a cabo movilizaciones simultáneas el 3 de diciembre de 2011, durante la movilización de la sociedad civil de la COP17 en Durban (Sudáfrica).

Los organizadores cifraron la asistencia en 20 mil personas, mientras la Policía habló de 6 mil manifestantes. Una amalgama de grupos ecologistas, sindicatos, organizaciones religiosas y defensoras de los derechos civiles convocó el acto, enmarcado en el “Día de Acción Global” contra el cambio climático³²¹.

³²⁰ http://www.fundacion-ipade.org/sostenibilidad//upload/pdf/posicionam_cop17_climatico.pdf consulta: febrero 2012

³²¹ <http://www.eluniversal.com.mx/internacional/75498.html> consulta: marzo 2012

CONCLUSIONES

Las organizaciones de la sociedad civil enmarcadas o no en cuestiones ecologistas pero que han estado presentes en las negociaciones internacionales respecto al cambio climático y el medio ambiente, han estado desempeñando un papel importante y han contribuido a la vinculación de este problema con otros temas y problemáticas sociales, económicas, políticas y culturales. Esto ha contribuido a que últimamente se preste atención especial a la cuestión climática y se incorpore de manera transversal, es decir, que se reflexionen y (re)construyan problemas de antaño como la pobreza, las desigualdades sociales, la violación a los derechos humanos, las inequidades regionales, el despojo a territorios indígenas y campesinos, los problemas de salud y el crecimiento de las ciudades, las tensiones financieras globales, en suma, la justicia social, todas como cuestiones intrínsecamente relacionadas con las alteraciones climáticas y el deterioro ambiental en diversas escalas. Asimismo, el análisis en relación al sistema económico actual y los modos de producción y consumo se ponen en tela de juicio, haciendo un análisis cada vez más amplio de aquello que se empieza a denominar “crisis sistémica y civilizatoria”.

Las nuevas dinámicas económicas y políticas, han significado nuevas problemáticas sociales y también nuevas formas de organización gracias al desarrollo de los medios y la tecnología, los cuales también han favorecido la creación de redes y vínculos de resistencia. La comunicación, información, la discusión de los conceptos viajan más rápido, logrando desarrollar estrategias de soporte, ayuda, cooperación, movilización. La presencia de las organizaciones en los espacios virtuales también ha dado paso a la configuración y articulación de movimientos transnacionales, que demuestran la capacidad de articulación de redes a nivel local, nacional e internacional. Donde la discusión ya no es parte de una cuestión exclusivamente ecologista o ambiental.

No obstante, hace falta una mayor incidencia en los medios de comunicación masiva, dada que su participación y posturas no son ampliamente discutidas, reconocidas e incluso compartidas, o bien, acaparan la atención aquellas organizaciones con más recursos financieros y materiales como Green Peace, WWF, Friends of the Earth, Cimate Action Network, opacando y muchas veces desdibujando aquellas organizaciones locales con posturas más radicales, con necesidades más urgentes, o simplemente distintas, como en el caso de las organizaciones y movimientos locales en contra de proyectos energéticos, de extracción de minerales, presas hidroeléctricas y construcción de megaproyectos en las ciudades.

Estos diversos escenarios también dan cuenta de la necesidad de continuar apostándole a la democratización de los medios y en muchos casos, las organizaciones lo están logrando a través de la difusión de información en internet. Lo cual, no significa que los medios replacen las formas tradicionales de comunicación y mucho menos de acción de los movimientos sociales y las organizaciones.

Por otro lado, los encuentros durante conferencias y negociaciones internacionales, también le ha permitido a las organizaciones discutir, reflexionar y conocer los retos locales y globales a los que se enfrentan, así como discutir sobre las propuestas, conceptos, interpretaciones y alternativas que tomar. En esta parte es importante que continúen con el fortalecimiento de debates que permitan subsanar los conflictos de interés, dado que, como se ha señalado, son un conjunto heterogéneo: se necesita encontrar nuevas formas de intercambio y de dirimir los conflictos para una sociedad civil global y diversa.

Esta característica de diversidad también hace evidente algunos conflictos entre ellas de tipo político, así como las diferentes representaciones de intereses (organizaciones indígenas o gremiales, feministas y de política de género, sindicatos), que se reflejan tanto en las posiciones como en el proceder estratégico (trabajo de cabildeo vs. acciones) y en los respectivos niveles de acción (local vs. global). En algunos casos, lo resuelven creando bloques de organizaciones que más o menos coinciden en sus principios, valores y posturas, aunque al finalizar las cumbres internacionales, resulta más viable continuar con su agenda local, mientras cada una da seguimiento a los asuntos de carácter internacional de acuerdo a sus intereses y posibilidades.

Por otro lado, también es cierto que hay organizaciones que se van profesionalizando cada vez más, lo cual es en muchas ocasiones motivo de crítica por parte de aquellas organizaciones más radicales, debido a que consideran que pierden el contacto con la base real de los problemas, lo cual influye en la toma de sus decisiones y, conforme existe un mayor acercamiento a los procesos de la política real, se ven más fácilmente condicionadas por los mismos. Por ejemplo, en materia de cambio climático, existen organizaciones que debido a su grado de profesionalización serían directamente beneficiadas por los recursos financieros de los MDL y del fondo para el clima, e incluso están apostándole a estrategias dentro de estas oportunidades de financiamiento, por lo que se pronuncian a favor de estas medidas. La aceptación e incorporación de estas medidas a los ojos de organizaciones más radicales y de base, legitima los procesos diferenciados de industrialización y del sistema capitalista, la sobre explotación, los

niveles de consumo desiguales, la distribución inequitativa y fomenta las medidas paliativas de reducción de emisiones. Además de poner en riesgo otros movimientos sociales que no actúan dentro del marco y la lógica de la racionalidad cuantificante.

Por otro lado, tenemos que también es cierto que en general, las organizaciones de la sociedad civil carecen en su mayoría de recursos económicos, financieros e incluso políticos capaces de cambiar el rumbo del neoliberalismo, pues quienes los poseen son los Estados y las compañías multinacionales, por lo que la forma de llevar a cabo sus acciones es en su mayoría (salvo aquellas derivadas y/o financiadas por empresas, fondos y programas), es a través de estrategias autogestivas. Sin embargo, su poder radica en la solidez de la organización, el impacto político, la influencia y la presión frente a los debates de la agenda global³²².

El hecho de que las organizaciones tomen partido en el marco de las negociaciones internacionales, contribuye a que hagan del conocimiento de la sociedad sus propias críticas frente a los informes y los documentos, movilicen la participación ciudadana y se acerquen a la definición de otras medidas que realmente les favorezcan, así como a tomar en cuenta problemas que pueden ser más urgentes desde la percepción de la sociedad o de distintos sectores sociales.

Por otra parte, lo que esta investigación ha permitido vislumbrar, es que si bien las organizaciones se hacen presentes durante las etapas de negociación de la ONU en las COPs, algunas consideran que las actividades de cabildeo al margen de estos eventos coyunturales no les asegurarán éxitos, aunque ello no impiden que decidan continuar como parte de sus estrategias presionando políticamente.

La diversidad de organizaciones tampoco implica que no exista una búsqueda de consensos comunes, uno de ellos ha sido que continúe la exigencia hacia los jefes de estado de los países miembros para lograr un acuerdo en relación con la creación y seguimiento de instrumento post-Kioto. El cual debe ser más ambicioso, justo y jurídicamente vinculante. Además, aunque hay una presión casi generalizada de que los países acepten un segundo periodo de compromiso respecto al Protocolo de Kioto, también señalan la necesidad de establecer algunas reformas que respondan de manera distinta a la legitimación del sistema económico acorde con el status quo.

Del mismo modo, si bien, muchas organizaciones coinciden en que la tecnología no es la única solución a los problemas pues el problema deriva de la complejidad de las formas de producción, ha sido ésta

³²² Batta Fonseca. Op. cit. p.74

junto con el requerimiento de los recursos financieros, de los puntos en los que convergen las organizaciones como parte de las exigencias hacia los gobiernos, en especial hacia los países desarrollados, tomando en cuenta la responsabilidad histórica y la deuda ecológica de los países del norte respecto los del sur, señalando que ambos, deben ser parte de una estrategia más amplia e integral con respeto tanto a la naturaleza como a los derechos humanos.

También continúan manifestando la necesidad de que los países asuman sus compromisos de reducción de emisiones y que la meta de incremento de la temperatura se mantenga en los 2°C como máximo, pues de lo contrario continuarán los efectos negativos del cambio climático impactando a todas las regiones del planeta, pero afectando gravemente a las personas, países y sectores más pobres, dado que la vulnerabilidad incluye aspectos socio-económicos y políticos, que agrandan las brechas de género, acentúan la violencia y los conflictos bélicos internos y externos en los países, por lo que todo ello está intrínsecamente relacionado con la justicia: climática, ecológica, económica, histórica y de género.

Como se ha venido resaltando en la investigación, el cambio climático es un tema de suma importancia para la discusión sobre asuntos de medio ambiente, mas no el único. Cuando se realiza un análisis cada vez más integral donde se incluye la parte económica, histórica y social, se da cuenta de la complejidad que indudablemente contiene la participación de las organizaciones de la sociedad civil, en donde se suman las demandas y reflexiones en torno a una crisis de modelo civilizatorio que señala las condiciones indignantes (pobreza, desempleo, violación a derechos humanos, inseguridad, etc.) y el desequilibrio cada vez más exacerbado entre sectores, poblaciones y países.

Esta situación de crisis demanda una transformación civilizatoria, así como apunta hacia alternativas que analizan la importancia de defender los derechos humanos, la participación democrática, los bienes comunes, públicos, exentos de la categoría de propiedad privada porque están relacionados con la propia supervivencia. En este sentido, es comprensible el cuestionamiento sobre las nuevas formas de apropiación de los recursos naturales, que implica pensar nuevas alternativas, así como reconocer la pluralización de la propiedad, es decir, que no sólo existe la propiedad privada, está también la propiedad estatal, cooperativa, y la propiedad comunal como alternativas prácticas y efectivas antes los nuevos retos ambientales, económicos y sociales, de crear distintas formas de bien común adecuadas a las distintas realidades.

Estas alternativas se discuten frente a las próximas Conferencias de las partes, así como hacia la Cumbre de Río +20, en la cual se ha sacado de la agenda la evaluación sobre los avances en estos 20 años y el cumplimiento de las metas de la Carta de la Tierra. En su lugar, la agenda estará orientada hacia el tema de la Economía Verde y el desarrollo sustentable. No obstante, a criterio de las organizaciones estos dos temas se prestan a la tergiversación o se encuentran vacíos de una nueva propuesta y racionalidad cuando el esquema sigue estando a favor de un crecimiento económico ilimitado.

La economía verde, es una nueva fase de la economía capitalista, en donde se presta atención a las formas de mercantilización de los océanos, bosques, biodiversidad, energía, agua y seguridad alimentaria. Es decir, no representa una alternativa al sistema, sino que el valor económico viene desplazándose al valor en términos monetarios de la biodiversidad. Los "servicios ambientales" son objeto de compra y venta, se discute la forma en la que se denominarán los dueños. Y para lograrlo llenan de vacío y confusión las palabras: "verde", "sustentable", "ecológico", "limpio". De manera que un planteamiento bajo estos términos en relación con el medio ambiente y el clima, incrementará las tensiones sociales, la defensa y lucha por los recursos, ya que el panorama muestra que "la política queda totalmente a cargo de los mecanismos de mercado por una parte y de la hipertrofia de una administración tecnocrática y burocrática, sometida ella misma a los imperativos del mercado, por otra"³²³.

De acuerdo con las declaraciones y posicionamientos de las organizaciones existe una oposición a continuar bajo el enfoque de privatización, la competencia, el dominio y la explotación a favor de un crecimiento económico ilimitado, así como la acumulación del capital y mercantilización de los recursos, en su lugar, hacen énfasis en considerar acuerdos que permitan la revitalización de los valores comunitarios, la solidaridad social, la conciencia comunitaria, la democracia de base, la acumulación colectiva y el uso diversificado de los recursos naturales. La apuesta al decrecimiento es también una alternativa que tiene que continuar nutriéndose de estrategias, pues la forma de lograrlo, debe incluir una economía que no se obsesione por la acumulación del capital, que responda a la preservación de la vida y no a las lógicas del mercado, lo cual ha de alcanzarse a través de acciones que contribuyan prácticamente a reducir "los patrones de consumo despilfarradores, lo que repercutiría negativamente

³²³ Serge Latouche. op. cit. p.76

en la realización de excedentes, en la tasa de ganancia y en la acumulación de capital. Esto es, de decrecimiento biofísico o de los flujos de materiales y de energía”³²⁴.

No obstante, la extracción de recursos continúa llevándose a cabo y forma parte de las estrategias gubernamentales y de carácter internacional para la reactivación de la economía, por lo que la conflictividad social relacionada con los recursos y el clima cada vez se hace más evidente. Es cierto que la confrontación violenta y el conflicto encarnizado, no son las únicas opciones en las cuales pueda moverse la organización alternativa y de hecho, está significando también una gran movilización de recursos estatales y empresariales en contra de los movimientos sociales, como hemos visto con los casos de criminalización de la protesta social, para lo cual habrá que continuar formulando alternativas de organización, defensa y seguridad de las propias organizaciones, grupos, movimientos y activistas. En su lugar, se han propuesto cada vez más estrategias de movilización a través de las redes sociales en internet, las cuales han servido también como plataformas para romper con el cerco informativo en relación a los temas de interés que colocan tanto las organizaciones, los grupos, activistas y ciudadanos en general, a nivel local y global.

Ahora bien, es importante tener en cuenta que las organizaciones y los movimientos son puntos de partida, no de llegada, son el reflejo, el síntoma de la necesidad de transformación de las condiciones sociales. Las organizaciones hacen su trabajo desde la parte comunitaria, pero también los actores individuales tienen en su poder algunas estrategias para poner en marcha, ya que al ser el mercado una parte profundamente implicada en la situación actual, son los consumidores quienes pueden y requieren reflexionar sobre las cadenas productivas, los productores alternativos, neo-rurales, movimientos asociativos resueltamente comprometidos con esta vía, de manera que se coordine la protesta social con la protesta ecológica, con la solidaridad todas las iniciativas asociativas para articular resistencia y disidencia, y para desembocar en definitiva en una sociedad autónoma³²⁵.

También en los procesos de información, educación y difusión hacia la sociedad, las organizaciones han venido fomentando de manera mayoritariamente local, la reflexión individual, es decir, que aquellas personas que no se asuman como parte de ningún grupo, participen de las problemáticas al menos a través de una reflexión en cuanto al consumo, ya que es importante “asegurarse del carácter equitativo de la totalidad de la cadena, desde el transporte hasta la comercialización, lo que excluye de entrada al

³²⁴ Gian Carlo Delgado Ramos, *Bienes comunes, metabolismo social y el futuro común de la humanidad: un análisis Norte-Sur*, en http://rosalux-europa.info/userfiles/file/delgado_ramos_bienes_comunes.pdf consulta: abril 2012

³²⁵ Serge Latouche. op. cit. p.100

supermercado y amplía el tejido que lo contiene”. Esto claro, incluye procesos de sensibilización, cuyos resultados se van dando a mediano y largo plazo “lo cotidiano deja de ser una fase menor o un hábito descartable para pasar a ser el campo privilegiado de la lucha por un mundo y una vida mejores”³²⁶.

La nueva relación con la naturaleza y entre los seres humanos por la que diversos movimientos y organizaciones abogan, implica que no se pongan en el centro de la alternativa a la economía, sino a la vida, al mismo tiempo que la producción y el consumo sean reconfigurados, como la producción socialmente útil para la vida³²⁷ lo mismo que la relación con el ambiente, la ética y la justicia social. Todo ello a través de una reflexión que reconoce que las disparidades y las asimetrías entre las relaciones sociales, son el reflejo de la alienación y el desequilibrio interior de los individuos.

Bajo esta reflexión y con miras a alternativas prácticas, ni el cuerpo, ni la tierra, ni los bienes ambientales deberían normalmente ser considerados como mercancías iguales a las restantes, puesto que concierne a los seres humanos, la vida, la cultura y los puntos de apoyo. Sin ser prohibidas, las transacciones referidas a estos bienes deberían estar reglamentadas a nivel local, regional, nacional e internacional, sobre la base de un amplio debate democrático.

Las organizaciones de la sociedad civil vinculadas a movimientos sociales no sólo están buscando la satisfacción de demandas materiales por medio de asistencia directa y financiera por parte de empresas o gobiernos, sino también la articulación en el interior de las comunidades, urbanas o rurales, la mediación con el Estado, la promoción humana vinculada a la educación, protección de la salud, estímulo a actividades culturales, etcétera. Muchas de ellas continúan en la lógica de la autonomía como principio básico, lo cual no significa un rechazo hacia la articulación con otros actores.³²⁸ Las características de la participación social se hallan en estrecha y múltiple interrelación con las dinámicas complejas que adoptan los sistemas locales, y por tanto, no pueden ser analizadas en forma independiente de éstas. El reciente auge de los procesos de participación se origina en los nuevos roles asumidos por los actores locales, antes que en la apertura de nuevos espacios desde el Estado.

Pero sin duda, el papel de las organizaciones en relación al cambio climático es fundamental y continúa siendo necesario aprovechar las estructuras de oportunidad política por parte de ellas y de los

³²⁶ Boaventura. Op. cit. p. 180

³²⁷ Boaventura de Santos. *Los nuevos movimientos sociales*, en García, Álvaro; Gutiérrez, Raquel; Prada, Raúl y Tapia, Luis. *Tiempos de rebelión* (La Paz: Muela del Diablo). Septiembre 2011.

³²⁸ Sergio De Piero, *Organizaciones de la sociedad civil. Tensiones de una agenda en construcción*. Paidós. Buenos Aires, 2005. p. 137

movimientos sociales, ya que a través de ellos pueden propiciarse cambios sociales en el propio sistema político con influencia en el sistema económico, que no se detiene y limita exclusivamente a momentos coyunturales, pero que forma parte de una estrategia amplia de participación. Contribuye además, a no dejar en manos de sólo unas organizaciones interesadas en los recursos, los cabildeos por algunas cuestiones, sino que demuestra un posicionamiento político que puede contribuir a que los representantes de las naciones escuchen y observen sus críticas, pues al final son fuerzas políticas negociando. El papel de las organizaciones de la sociedad civil, sean grupos, comunidades, asociaciones, colectivos, constituidas de manera formal o bien operando de manera completamente autónoma, es central en el contexto de la crisis ecológica y el cambio climático.

El cambio climático aún no es algo que se trate de manera seria y política en la sociedad en general, es parte de los problemas ambientales, los cuales también han sido temas soslayados, o bien, se colocan como temas secundarios debido a las propias problemáticas más urgentes de acuerdo a la percepción y la realidad de cada sociedad en términos de satisfacción de necesidades materiales. Pero al estar en una construcción más amplia que incluye aspectos políticos como el despojo de los recursos, de las tierras, las migraciones, ha cobrado cada vez más fuerza. No obstante, el empeoramiento de la situación ambiental es objetivo, en el sentido de que consiste en hechos biofísicos relativamente medibles y observables, pero también es “subjetivo”, en el sentido en que conforme se desarrolla la investigación científica y crece la atención ciudadana, más problemas ambientales salen a la luz y se mira más claramente su gravedad, antes penumbrosa u oculta³²⁹.

La realidad social también ha provocado que, cada vez las personas sean más conscientes de que los asuntos del medio ambiente no son específicos de los ambientalistas, sino que se trata de un tema de supervivencia de la especie humana, ya que el hambre y la pobreza están directamente relacionadas con la forma en la cual nos relacionemos con la naturaleza. Las inundaciones y las sequías han impactado en el precio de los alimentos, lo que ha permitido relacionar al cambio climático con los desastres naturales y sus graves consecuencias para todos y en especial para las personas más pobres, así como la falta de agua potable, el agotamiento de pesquerías y de tierra fértil para la agricultura, y en general con la escasez de recursos naturales.

Por otro lado, se ha venido manifestando la ciudadanía que no pertenece precisamente a las organizaciones, ni tampoco ubican líderes, pero que tienen acceso a las redes sociales electrónicas, los

³²⁹ *Revista Mensual sobre la Actualidad Ambiental* Ambientico 219, Editorial, *Río + 20 en tiempo de indignados/as*, Costa Rica, Diciembre de 2011

medios de comunicación masiva y que actúa representándose a sí misma, y aunque separados, estos actores en conjunto constituyen una fuerza líquida que da su punto de vista político a través de la comunicación instantánea, como es el caso de los indignados y que también es una fuerza capaz de organizarse en miras a la protesta social. Pueden ser parte de una presión social, participando en la democratización de la información y el punto de vista crítico, pero aún falta más peso.

Hay nuevas prácticas de movilización social, pero también hay enfoques sobre la movilización social. El cambio climático es parte de los problemas a nivel mundial, pero la construcción social que influye en la movilización para este tema, depende de las propias necesidades y atención que se le preste desde cada país, localidad, región.

Propuestas

El contexto de caos climático, crisis financiera e incremento de las desigualdades, lejos de requerir un nuevo control monopólico de los recursos y tecnología, requiere una planeación que sea capaz de conciliar un modelo económico realmente ecológico, justo, que implique una nueva relación entre los seres humanos y la naturaleza desde ahora y no sólo en miras hacia las futuras generaciones. Para ello es clave la participación de los tomadores de decisiones políticas a nivel internacional donde realmente se trabaje en asegurar una soberanía alimentaria, se tomen decisiones relacionadas con políticas públicas ambientales de acuerdo a los contextos y se comprometan a cerrar la brecha desigual, lo cual sólo empezará a caminar a través de la participación de los movimientos sociales y las organizaciones de la sociedad civil. Para ello, es importante que éstos últimos se mantengan informados y sean capaces de informar, educar y socializar el conocimiento de todas las maneras posibles con el resto de la sociedad en distintas partes del mundo. Muchas organizaciones ya se encuentran trabajando en ello, a través de la investigación sobre temas relativos a las actividades empresariales, los gobiernos, realizando sus propios indicadores e informes y socializando los resultados de manera pública a través de internet.

La apuesta en la tecnología por sí misma no logrará resolver los problemas sistémicos de la pobreza, las desigualdades, la crisis ambiental, hace falta continuar en la construcción y apropiación de espacios de participación para las organizaciones de la sociedad civil, los movimientos sociales, las comunidades, que sean más representativos de los distintos intereses y condiciones de los pueblos y las regiones. Dentro de las negociaciones el eje de los acuerdos debe estar en función del resarcimiento de las

desigualdades y, el respeto a la vida y del ejercicio de los derechos humanos, lo cual implica la exploración de nuevos modelos económicos.

Finalmente, como parte del quehacer de los intelectuales, científicos y académicos, es importante realizar un replanteamiento acerca de su participación ética cuando se busca contribuir a las transformaciones en el sistema, de manera que su labor incluye arrojar claridad sobre las posibles salidas, cuidar el uso del lenguaje que legitima, desmitificar conceptos que justifican y perpetúan el status quo, en suma “desmitificar la mundialización como práctica y como sistema de pensamiento”³³⁰.

Hay que reconvertir el lenguaje que viene de arriba pero además traducirlo a acciones locales, trabajo comunitario, que el conocimiento de las organizaciones, universidades y gobiernos sea accesible para la gente. Conocer las capacidades, necesidades y saberes locales, para contribuir de manera efectiva al trabajo de las organizaciones, comunidades y pueblos.

³³⁰ Serge Latouche. *Decrecimiento y posdesarrollo*. Ed. Viejo topo, 2009, pág. 139

Bibliografía

Acotto Laura. *Las organizaciones de la sociedad civil. Un camino para la construcción de ciudadanía*, Buenos Aires, Espacio editorial, 2003

Adler Javier. *Mentir sobre el cambio climático. Xavier Sala i Martín y la demagogia neoliberal. Noviembre de 2008*, en <http://www.rebelion.org/docs/76395.pdf> Fecha de consulta: febrero de 2011

Álvarez Enríquez Lucía. *La sociedad civil en la ciudad de México. Actores sociales, oportunidades políticas y esfera pública*. México, Coedición CEIICH-UNAM/Plaza y Valdés, Colección Alternativas, 2004

Althusser, *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*, Quinto Sol, México, 2002.

Aranda Sánchez José María, *Construcción del movimiento ambientalista en México 1980-2005*, México, Universidad Autónoma del Estado de México. 2006

Arato Andrew y Cohen Jean, *Sociedad civil y teoría política*, México D.F, FCE, 2002

Arbós Xavier y Giner Salvador. *La gobernabilidad. Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial*. México, Siglo XXI.1998.

Azuara Monter Iván, *Dinámicas socio-espaciales y umbrales ambientales de la metrópoli mexicana*.

Batta Fonseca Víctor, *Sociedad civil global y Estado transnacional*, México, Ed. Cenzontle, 2008

Beck Ulrich, *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Barcelona, España. Paidós, 2008

BID. *Vulnerabilidad y adaptación al cambio climático Diagnóstico inicial, avances, vacíos y potenciales líneas de acción en Mesoamérica*, <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35375314>

Bobbio Norberto, *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI editores, 2002

Bobbio Norberto, *Estado, gobierno y sociedad*, México, FCE, 2004

CEMEFI, *Seminario políticas públicas y desastres: cambio climático en México*, México, 2009

CEPAL, *La huella del carbono en la producción, distribución y consumo de bienes y servicios*. 2009.
http://www.cepal.cl/publicaciones/xml/5/38285/LCW.298_2.pdf

CIFOR. *Pago de Servicios Ambientales: Principios básicos esenciales*. Perú. 2006 en
<http://www.ibcperu.org/doc/isis/6980.pdf>

Comisión Intersecretarial de Cambio Climático. *Estrategia Nacional de Cambio Climático*. México. 2007.
Dirección URL. http://www.sre.gob.mx/eventos/am_dh/cambioclimatico.pdf Fecha de consulta: 24 de marzo 2011

Córdova Arnaldo, *Sociedad y estado en el mundo moderno*, México, Ed. Grijalbo, 1976

Cruz Roja Internacional, *Informe Mundial sobre desastres 2011*. <http://crisi.creuroja.org/>

Daly Herman E. y John B. Cobb, Jr. *Para el bien común. Reorientando la economía hacia la comunidad, el ambiente y un futuro sostenible*. México. FCE. 1993

Delgado Ornelas Jaime, *El neoliberalismo realmente existente*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, 199

Delgado Ramos Gian Carlo, Gay Carlos, Imaz Mireya y Sánchez Amparo, coordinadores. *México frente al cambio climático. Retos y oportunidades*. México. UNAM-CEIICH-PINCC-PUMA. 2010

Delgado Ramos Gian Carlo y Saxe-Fernández John, *Banco Mundial y Desnacionalización Integral en México*, UNAM-CEIICH, México, 2003

Delgado Ramos Gian Carlo, *Sin energía. Cambio de paradigma, retos y resistencias*. México, 2009. Plaza y Valdes editores.

Delgado Ramos Gian Carlo, *El mito de la economía verde*, en El Diario Internacional, <http://www.eldiariointernacional.com/spip.php?article3210>

Delgado Ramos Gian Carlo, *Extractivismo, fronteras ecológicas y geopolítica de los recursos*, http://www.omal.info/www/article.php3?id_article=4668

Delgado Ramos Gian Carlo, *Bienes comunes, metabolismo social y el futuro común de la humanidad: Un análisis Norte-Sur*, http://rosalux-europa.info/userfiles/file/delgado_ramos_bienes_comunes.pdf

Delgado Ramos Gian Carlo, *Imperialismo tecnológico y desarrollo en América Latina*, Ed. Ruth Casa Editorial. 2011

Duarte Carlos María. Coord. *Cambio global. Impacto de la actividad humana sobre el sistema*. Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 2006.

Eguren Lorenzo C. *El mercado de carbono en América Latina y el Caribe: balance y perspectivas*, CEPAL-ONU. 2004

Escobar Guerrero Miguel, Varela Hilda, *Globalización y utopía*, UNAM-FFyL, México, 2001

ETC Group. *¿Quién controlará la economía verde?*, Diciembre 2011

Folchi D Mauricio, Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas. en

<http://www.historiaecologica.cl/Conflictos%20ambientales.pdf> Fecha de consulta: agosto de 2011

Fontaine Guillaume, *El precio del petróleo. Conflictos socio ambientales y gobernabilidad en la región amazónica*. FLACSO-IFEA. Ecuador Quito, 2003

González Alfonso. *Las luchas ecológico sociales en México ¿Hacia dónde?*, en <http://bibliotecaverde.wikieco.org/wp-content/plugins/downloadsmanager/upload/Las%20luchas%20ecol%C3%B3gico-sociales%20en%20m%C3%A9xico%20Hacia%20donde.pdf>

Gudynas Eduardo, *La ecología política del progresismo sudamericano: los límites del progreso y la renovación verde de la izquierda*, en <http://www.gudynas.com/publicaciones/articulos/GudynasEcolPoliticaProgresismoSP10.pdf> fecha de consulta: agosto de 2011

Hobsbawm Eric. *La revolución industrial*. Ed. Siglo XXI, México, 1998

Hobsbawm Eric, *La era del capital 1848-1875.*, Ed. CRÍTICA, Barcelona, 1998

Hobsbawm Eric. *La era del Imperio 1875-1914*. Ed. Critica, Buenos Aires, 2000

Hobsbawm Eric, *Historia del siglo XX*, Crítica, Argentina, 2003

Houtart Francois, *Los movimientos sociales y la construcción de un nuevo sujeto histórico*, en http://www.mrg-valencia.org/IMG/pdf_sujeto_Houtart.pdf

Informe Stern. <http://ukinecuador.fco.gov.uk/resources/es/pdf/740473482/informe-stern>

International Energy Agency *CO2 Emissions from fuel combustion 2010*, en http://www.iea.org/publications/free_new_Desc.asp?PUBS_ID=1825

IPCC-ONU-PNUMA. *Impactos regionales del cambio climático*. S/lugar de edición. 1997

Jonasse Richard, *Agrofuels in the Americas*. Institute for Food and Development Policy, 2009

Latouche Serge, *Decrecimiento y posdesarrollo*. El pensamiento creativo contra la economía del absurdo. Ed, El viejo topo, España. 2003.

Leff Enrique, *La Ecología Política en América Latina. Un campo en construcción* en <http://www.ambiente.gov.ar/infoteca/aea/descargas/leff01.pdf>

Lezama José Luis. *La construcción social y política del medio ambiente*. México, COLMEX. 2004

Leakey Richard y Roger Lewin, *La sexta extinción. El futuro de la vida y de la humanidad*. Ed. Tusquets, Barcelona, 1998.

Lipovetsky Gilles, *La era del vacío*, Barcelona, Anagrama, 1986

López de Diego Luis Ángel, *Ecología política digital*, (revista) no.2 en <http://www.ecologiapolitica.info/ep/epdigital/digital2.pdf>

Magaña Víctor O. y Gay Carlos. *Vulnerabilidad y adaptación regional ante el cambio climático y sus impactos ambiental, social y económicos*. México. CCA-UNAM-INE. 2002. Dirección URL. <http://www2.ine.gob.mx/descargas/cclimatico/vulnerabilidad.pdf> Fecha de consulta: 12 de marzo 2011

Martínez Alier Joan, *Conflictos ecológicos distributivos en América Latina*, en http://abc.gov.ar/lainstitucion/revistacomponents/revista/archivos/anales/numero08/archivosparadescargar/7_martinez_allier.pdf

Martínez Alier Joan, *Conflictos ecológicos por extracción de recursos y por producción de residuos*, en <http://www.flacsoandes.org/dspace/bitstream/10469/202/4/05.%20A.%20Dossier.%20Conflictos%20ecol%C3%B3gicos%20por%20extracci%C3%B3n%20de%20E2%80%A6%20Joan%20Mart%C3%ADnez%20Alier.pdf>

Martínez Alier Joan. *De la economía ecológica al ecologismo popular*. Ed. Icaria. Barcelona, 1992.

Martínez Alier Joan y Klaus Schlüpmann. *La ecología y la economía*. FCE. México, 1991

Martínez J. y Fernández A. compiladores. *Cambio Climático, una visión desde México*. México. SEMARNAT-INE. 2004

Merino Leonardo, *¿Renovar compromisos...o asumirlos? Tres desafíos en torno al Principio X de la Cumbre de Río y el diálogo político ambiental*, en Revista Ambientico no. 219, artículo 1,

Meyer Lorenzo, *Estados Unidos petróleo y geopolítica: las estrategias petroleras como un instrumento de reconfiguración geopolítica*. México, Plaza y Valdes, 2005

Morales Evo, *Salvemos al planeta del capitalismo* en <http://www.alianzabolivariana.org/modules.php?name=News&file=article&sid=3749>

Organización Internacional para las Migraciones (OIM), *Informe sobre las migraciones en el mundo 2011. Comunicar eficazmente sobre la migración*, http://publications.iom.int/bookstore/free/WMR2011_Spanish.pdf

Organización Mundial de Salud. *Estadísticas Sanitarias Mundiales 2011*, <http://www.who.int/whosis/whostat/2011/es/index.html>

ONU. *Agenda XXI*. Dirección URL. http://www.un.org/esa/sustdev/documents/agenda21/spanish/a21_summary_spanish.pdf. Fecha de consulta: 19 marzo 2011

ONU. *Declaración de Estocolmo*. 1972. Dirección URL. http://www.cinu.org.mx/temas/des_sost/conf.htm

ONU. *Declaración de Río sobre medio ambiente y desarrollo 1992*. Dirección URL. http://www.un.org/esa/dsd/agenda21_spanish/res_riodecl.shtml Fecha de consulta 10 de marzo de 2011

ONU-CMNUCC. *Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 13º período de sesiones*, celebrado en Bali del 3 al 15 de diciembre de 2007

ONU-UNFCCC. *Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 15º período de sesiones, celebrado en Copenhague del 7 al 19 de diciembre de 2009*. 2010

ONU-PNUMA-Secretaría del Ozono. *Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono*. Publicado en 2000.

Ornelas Delgado Jaime, *El neoliberalismo realmente existente*, Benémerita Universidad Autónoma de Puebla, México, 1997

Pacto Internacional sobre derechos económicos, sociales y culturales.
<http://www.derechoshumanos.org.mx/modules.php?name=News&file=article&sid=265>

Plan de Acción de Bali. <http://unfccc.int/resource/docs/2007/cop13/spa/06a01s.pdf>

Poder Ejecutivo Federal. *Programa Especial de Cambio Climático 2008-2012*. México. 2009

Rockström Johan, *Planetary Boundaries: Exploring the Safe Operating Space for Humanity*, disponible en <http://www.ecologyandsociety.org/vol14/iss2/art32/>

S/autor. PNUMA, *Programa regional de capacitación en derecho y Políticas ambientales*

Sánchez Segura Jorge E. "Convenio de Viena y Protocolo de Montreal". S/autor. *Programa regional de capacitación en derecho y Políticas ambientales*. PNUMA., URL <http://www.pnuma.org/deramb/documentos/VIProgramaRegional/7a%20PRINCIPALES%20ASPECTOS%20DE%20AMUMAS/23%20Sanchez%20Segura%20Convenio%20Viena%20y%20Protocolo%20Montreal.pdf>. Fecha de consulta: 25 marzo 2011

Sánchez Yustos Policarpo , *Una visión crítica de la modernidad. El movimiento de la ecología profunda*, en <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/mad/24/psanchez05.pdf> .

Santos Villareal Gabriel Mario, *XV conferencia internacional sobre el cambio climático (COP 15) Copenhague, Dinamarca 7-18 de diciembre de 2009 claves de la cumbre y papel de México*, LXI Cámara de diputados, México, 2010.

SEMARNAP. *Primera Comunicación Nacional Ante la Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático*. México. 1997

SEMARNAT-INE. *Inventario nacional de gases de efecto invernadero*. México 2002. Dirección URL. <http://www2.ine.gob.mx/publicaciones/libros/489/inventario.pdf> Fecha de consulta: 20 de marzo 2011

SEMARNAT-INE. *Cuarta Comunicación Nacional ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*. México. 2009. Dirección URL. <http://www2.ine.gob.mx/publicaciones/download/615.pdf>. Fecha de consulta: 20 marzo 2011

Toledo Víctor M. *La paz en Chiapas*. México, 2000, Ediciones Quinto Sol.

UNFPA. *Estado de la población mundial 2011*

Uscanga Carlos y Gildo Gabriela (coordinadores), *Sociedad civil, democratización y cooperación internacional para el desarrollo en los mundos regionales*, México, UNAM-FCPyS, 2009

Vargas Hernández Jorge G., *Nuevos movimientos ambientales en México*, Venezuela, Revista venezolana de ciencias sociales, enero-junio, año/vol. 10 número 001, Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt, 2006,

Varios autores, *Léxico de la política*, FLACSO-FCE, México, 2000

Páginas electrónicas

<http://www.cc2010.mx>

http://www.cinu.org.mx/temas/des_sost/conf.htm

<http://co2now.org/>

<http://www.etcetera.com.mx/articulo.php?articulo=10554>

<http://www.footprintnetwork.org>

<http://www.ipcc.ch/>

<http://klimaforum10.blogspot.com/> y klimaforum10.org.

http://www.sre.gob.mx/eventos/am_dh/cambioclimatico.pdf

<http://www.un-documents.net/ocf-cf.htm>

<http://www.unhabitat.org/>

<http://www.un.org/spanish/conferences/wssd/unced.html>

<http://www.unfpa.org/swp>

<http://www.waterfootprint.org>

<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/NEWSSPANISH/0,,contentMDK:20550455~menuPK:1074643~pagePK:64257043~piPK:437376~theSitePK:1074568,00.html>

<http://web.worldbank.org/>

<http://www.350.org/es/node/225>

<http://www.miradaglobal.com>

<http://ipsnoticias.net/nota.asp?idnews=97927>

<http://09.klimaforum.org/>

<http://www.climatenetwork.org/>

<http://www.derechoshumanos.org.mx/>

<http://www.proceso.com.mx>

<http://cmpcc.org>

<http://www.viacampesina.org>

http://www.cencos.org/documentos/boletin%20sept_15.pdf

<http://www.jornada.unam.mx/2011/12/06/sociedad/040n1soc> consulta diciembre de 2011

<http://www.jornada.unam.mx/2011/11/14/politica/022a2pol>

Documentos

Acuerdo de los pueblos. Declaración de la Conferencia Mundial *de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra 22 de Abril Cochabamba, Bolivia*. <http://cmpcc.org/acuerdo-de-los-pueblos/> consulta: 26/04/10

Asamblea Nacional de Afectados Ambientales. Pronunciamiento final de la 6° Asamblea. http://www.afectadosambientales.org/sites/www.afectadosambientales.org/files/ANAA_6_Pronunciamiento_Final.pdf Fecha de consulta: 22/01/2011

Declaración de Cancún. Foro internacional de justicia climática, en <http://www.cadtm.org/Declaracion-de-Cancun-Foro> Fecha de consulta: diciembre de 2010

Vía Campesina. ***Declaración de los derechos de las campesinas y campesinos***, Seúl, marzo de 2009 Alfonso González. ***Las luchas ecológico sociales en México ¿Hacia dónde?***, en <http://bibliotecaverde.wikieco.org/wp-content/plugins/downloadsmanager/upload/Las%20luchas%20ecol%C3%B3gico-sociales%20en%20m%C3%A9xico%20Hacia%20donde.pdf> pág.40. Fecha de consulta: octubre de 2011

Frente a los resultados de Cancún. <http://es.scribd.com/doc/57013135/FRENTE-A-LOS-RESULTADOS-DE-LA-COP-16-Capitulo-VIII>

ANEXO

Siglas y acrónimos

ANAA Asamblea Nacional de Afectados Ambientales

BID Banco Interamericano de Desarrollo

BM Banco Mundial

CER Certificado de Emisiones Reducidas

CH4 Metano

CFC Clorofluorocarbonos

CMNUCC-UNFCC Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático

CMPPC Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra

CO Monóxido de carbono

CO2 Dióxido de Carbono

COP Conferencia de las Partes

DESCA Derechos Económicos Sociales y Culturales

EZLN Ejército Zapatista de Liberación Nacional

FMI Fondo Monetario Internacional

GEF Global Environment Facility

GEI Gases de Efecto Invernadero

HFCS Hidrofluorocarbonos

IPCC- PICC Panel Internacional de Cambio Climático

MDL Mecanismo de Desarrollo Limpio

PNUD Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

PNUMA Programa Naciones Unidas para el Medio Ambiente

PPM Partes por millón

PSA Pago de Servicios Ambientales

N2O Oxido Nitroso

OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

OMC Organización Mundial de Comercio

OMG Organismos Modificados Genéticamente

ONG Organizaciones No Gubernamentales

OMM Organización Meteorológica Mundial

ONU Organización de las Naciones Unidas

OSC Organizaciones de la Sociedad Civil

PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

REDD Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación

URE Unidades de Reducción de Emisiones